



Congreso Internacional de Educación

**EJES TEMÁTICOS:
Todas las Áreas y Saberes
Educables**

INFORMES:
congreso@redipe.org
www.redipe.org

INSTITUCIONES ALIADAS



UNAH- CUBA

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

PARTE I

Libro de investigación: *Educación y Pedagogía. Educar con la IA*

ISBN: 978-1-957395-47-0
diciembre de 2025

SELLO Editorial

Editorial REDIPE (95857440), New York - Cali

SELLO Editorial

Editorial REDIPE (95857440), New York - Cali Coedición: UNAH- UCP, UH, UM, ELAM

Red de Pedagogía S.A.S. NIT: 900460139-2

Editor: Julio César Arboleda Aparicio

Compilador: Dr. C. Mario Hernández Pérez

COMITÉ DE CALIDAD

DrA. Yerenis Sarahis Tamayo Rodríguez, Directora del capítulo Cuba de Redipe
Dr. Juan Abreu Payrol, Profesor Titular Escuela Latinoamericana de Medicina
Dr. C Bárbara Maricely Fierro Chong, Coordinadora REDIPE Matanzas
MsC. Osniel Echevarría Ramírez, Yerenis Sarahis Tamayo Rodríguez Coordinadores REDIPE Redipe Centro-Oriente,
Dr. Mario Hernández Pérez, Coordinador REDIPE Universidad Agraria de La Habana
Dra. Milagros de la Caridad Sánchez Herrera, Coordinadora REDIPE Ciego de Ávila,
Dr. Luis Manuel Massagué Martínez, Coordinador REDIPE Granma.
Dra. Mercedes Valdés Pedroso. Coordinadora REDIPE Universidad de Ciencias de la Cultura Física y Deportes "Manuel Fajardo", (UCCFD),

Comité científico Redipe

Valdir Heitor Barzotto, Universidad de Sao Paulo, Brasil
Inidia Rubio Vargas, PhD, IFAL-UH, Presidente Redipe- Cuba
Manuel Salamanca López Ph D, Universidad Complutense de Madrid
José Manuel Touriñán, Ph D, Coordinador Red Internacional de Pedagogía Mesoaxiológica, Ripeme- Redipe
Carlos Arboleda A. PhD Investigador Southern Connecticut State University (USA) Agustín de La Herrán Gascón, Ph D Universidad Autónoma de Madrid
Mario Germán Gil Claros, Grupo de Investigación Redipe
Rodrigo Ruay Garcés, Chile. Coordinador Macroproyecto Investigativo Iberoamericano Evaluación Educativa
Julio César Arboleda, Ph D Dirección General Redipe. Grupo de investigación Educación y Desarrollo humano, Universidad de San Buenaventura

Cali, Habana, México, Madrid, New York, **diciembre de 2025**

CONTENIDO

No.	Título	Páginas
1.1	LA ENVOLTURA GEOGRÁFICA, UNA VÍA PARA EL ESTUDIO INTEGRAL DE LAS CIENCIAS NATURALES M. Sc. Leonel Domínguez González	6-11
1.2	LA FAUNA ENDÉMICA CUBANA: UN LEGADO NATURAL PARA EL MUNDO M. Sc. Leonel Domínguez González	12-19
1.3	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS EDUCANDOS DE TERCER GRADO Lic. Arian Fernández Páez y Lic. Kiara Hervis Pino	20-35
1.4	LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO AMBIENTAL: UN ENFOQUE AGROECOLÓGICO PARA LA FORMACIÓN JURÍDICA Lic. Kiara Hervis Pino y Lic. Arian Fernández Páez	36-43
1.5	ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN EDUCANDOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Yeleni Estevez González, Elizabeth Vidal Abreu y Rosmery Abraham Camaraza	44-50
1.6	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIANTES CON RETRASO COMPLEJO DEL LENGUAJE ASOCIADO A UNA DISCAPACIDAD INTELECTUAL Elizabeth Vidal Abreu, Yeleni Estevez González y Rosmery Abraham Camaraza	51-57
1.7	ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL EN NIÑOS DEL GRADO PREESCOLAR Rosmery Abraham Camaraza, Elizabeth Vidal Abreu y Yeleni Estevez González	58-65
1.8	SISTEMA DE TALLERES METODOLOGICOS PARA EL MEORAMIENTO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL SECRETARIO DOCENTE DE LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS EN MAYABEQUE Lic. Nurys González Cruz	66-78
1.9	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD LA SABANA MADRUGA M. Sc. Vivian Genovés Pérez, M. Sc: Laura Mesa Hernández y M. Sc: Líber Llanes Martínez	79-83
1.10	GUÍA DIDÁCTICA PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y DIFERENCIAL DE LA LEPROA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO M.Sc. Tania Alemán Martínez y M.Sc. Onesio Esteban de León Gutierrez	84-98
1.11	TALLERES DE PREPARACIÓN DE DOCENTES PARA LA ATENCIÓN A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA PERSONA TRANS ADOLESCENTE EN LA ENSEÑANZA MEDIA Lic. Yenis Milagros Ferras Sosa	99-107
1.12	ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN DE LOS LICENCIADOS DE REHABILITACIÓN EN SALUD PARA DESARROLLAR HABILIDADES KINESIOLÓGICAS DEL MÉTODO MCKENZIE Dr. Onesio Esteban de León Gutierrez y Dr. Tania Alemán Martínez	108-121
1.13	CONCEPCIONES TEÓRICAS SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS COMUNIDADES Eleanis de las Mercedes Reyes Santiesteban	122-136

1.14	JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ESPACIALES EN LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO Yuleidys Cruz Dieppa, M.Sc. Yarisleidy Bravo Scull y M.Sc. Daraisy Hernández Martínez	137-148
1.15	LA IDENTIFICACION DE LOS COLORES EN EL TERCER AÑO DE VIDA Taishelys de las Mercedes Cantillo Basaco	149-160
1.16	NEUROCIENCIA, CAMBIO CLIMÁTICO, Y MOTRICIDAD EN SEXTO AÑO DE VIDA M.Sc. Yanin Rodríguez Pérez, Dr.C. Gladys Béquer Díaz y Dr.C. Tania Ivette Hernández Echevarría	161-168
1.17	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO SOBRE LOS BENEFICIOS DEL OLEOZON® ORAL EN LA PRÁCTICA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA Dr. José Carlos Álvarez Hernández y Dra. Marileidi Morales Cabrera	169-185
1.18	SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL DIPLOMADO “SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL” EN MAYABEQUE, I EDICIÓN Dr. C. Aimara Brito Montero, M.Sc. Naydelín Sánchez Ortega, M.Sc. Darais Báez Fernández, Dr. C. María Elena Capó Ortega, Suleidys Abreu Carnero y M.Sc. Ada María Brito Ruiz	186-212
1.19	LA CULTURA AGRARIA DESDE LA BRECHA UNIVERSIDAD-COMUNIDAD: UNA MIRADA DESDE LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL Aniurka Turros Bernal y Aliuska Turros Bernal	213-225
1.20	EL CENTRO DE AUTOACCESO Y LAS REDES SOCIALES. POTENCIALIDADES EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN LA EDUCACION SUPERIOR CUBANA M.Sc. Jorge Luis Esponda Coronado, Lic. Galia Lavastida Pérez y M.Sc. Imayasil Rodríguez Lóriga	226-236
1.21	PROCEDIMIENTO PARA EL SUBSISTEMA DE NÓMINAS EN LA CCS CAMILO CIENFUEGOS Lic. Lilianet Fleites González	237-252
1.22	DEFICIENCIAS EN TORNOS A LA LEGISLACIÓN CIVIL, PENAL Y CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA IMAGEN Lic. Mónica Álvarez González	253-269

**LA ENVOLTURA GEOGRÁFICA, UNA VÍA PARA EL ESTUDIO INTEGRAL DE LAS CIENCIAS
NATURALES**

**THE GEOGRAPHIC ENVELOPE: A PATHWAY FOR THE INTEGRAL STUDY OF NATURAL
SCIENCES**

M. Sc. Leonel Domínguez González

Profesor Instructor. Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Educación en Ciencias Naturales y Exactas. Carrera Educación. Biología.

Móvil: 55799539

Correo electrónico: leoneldominguezgonzalez4@gmail.com

ID. ORCID: 0009-0005-4564-0305

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

La integración de los contenidos en el área del conocimiento de las Ciencias Naturales, reviste gran importancia para la comprensión de la interrelación que tienen los fenómenos y objetos de la naturaleza. La asignatura de Geografía constituye un espacio oportuno para que el estudiante comprenda la conexión que existe entre los componentes de la naturaleza. El estudio de la envoltura geográfica permite interpretar el planeta como un sistema complejo, interconectado y en constante cambio, lo que es esencial para el análisis ambiental y la formación científica integral. Los profesores de Geografía de décimo grado del IPU Raquel Pérez de San José de las Lajas, sin embargo, no aprovechan las potencialidades que ofrece este contenido en función de lograr un conocimiento integral en los estudiantes acerca de las Ciencias Naturales. Por tales razones el presente trabajo consiste en demostrar a los profesores mediante ejemplos concretos cómo el estudio de las capas de la envoltura geográfica permite a los estudiantes tener una visión integral sobre los fenómenos y procesos que tienen lugar en la naturaleza. Para ello se toma el ejemplo específico de la hidrosfera. Los resultados luego de esta preparación docente fueron satisfactorios, pues se evidenció precisamente en los enfoques que utilizaron los profesores en el desarrollo de este contenido, que permitieron la vinculación con diferentes asignaturas del área del conocimiento de las Ciencias Naturales.

Palabras clave: envoltura geográfica, Ciencias Naturales, integración, interrelación

Abstract

The integration of content in the field of Natural Sciences is of great importance for understanding the interrelationship between natural phenomenon and object. The subject of Geography provides an appropriate context for Students to comprehend the connections that exist among the components of nature. The study of the geographic envelope makes it possible to interpret the planet as a complex, interconnected, and constantly changing system, which is essential for environmental analysis and comprehensive scientific education. However, the tenth-grade Geography teachers at the “Raquel Pérez” Pre-University Institute in San José de las Lajas do not fully take advantage of the potential this content offers to promote an integrated understanding of Natural Sciences among Students. For this reason, the present study aims to demonstrate to teachers, through concrete example, how the study of the layers of the geographic envelope enables students to gain an integrated view of the phenomenon and processes that take place in nature. The specific example of the hydrosphere is used for this purpose. The results obtained after the teachers’ training were satisfactory, as reflected in the approaches they adopted in the development of this content, which fostered connections with various subjects within the field of Natural Sciences.

Keywords: Geographic envelope, Natural Sciences, integration, interrelation.

Introducción

En la naturaleza todos sus componentes existen en estrecha relación unos con otros, en estos componentes ocurren continuamente cambios y transformaciones, los cuales son manifestaciones del movimiento que en ellos tiene lugar y que, aunque no se perciban muchas veces directamente, estos existen. Tanto las relaciones estrechas que hay entre los componentes vivos y no vivos en la naturaleza, son ejemplos de características que dan unidad al mundo.

Estos componentes se conocen y se estudian, porque ellos existen independientemente del ser humano. Pueden ser observados, en su inmensa mayoría, directamente, mientras otros requieren de equipos especializados, porque son muy pequeños y no pueden verse a simple vista. Esta característica de existencia material de fenómenos, objetos y procesos, aparte de la conciencia humana, es otra particularidad de unidad del mundo, razón por la cual pueden ser conocidos.

En la asignatura Geografía es fundamental el estudio de las distintas esferas o capas de la envoltura geográfica, desde grados primarios se abordan estas temáticas en la asignatura Ciencias Naturales, después se retoma con más profundidad en Secundaria Básica y en preuniversitario. Por tanto, es necesario que el profesor no solo se limite a su contenido, sino en trabajar los contenidos referentes a cada esfera de forma integrada, pues estos propician en gran medida la integración con otras asignaturas y a su vez, con las restantes capas.

Mediante la práctica pedagógica se ha podido constatar que los profesores de Geografía de décimo grado del IPU “Raquel Pérez de San José de las Lajas no aprovechan lo suficientemente las potencialidades que posee el estudio de las capas o esferas de la envoltura geográfica para su vinculación con otras asignaturas del área del conocimiento de las Ciencias Naturales y simultáneamente con las demás capas o esferas.

El presente trabajo tiene como objetivo: Demostrar a partir de ejemplos cómo se puede evidenciar un estudio integral de las Ciencias Naturales mediante la temática hidrosfera tratada desde la Geografía de décimo grado en los estudiantes del IPU “Raquel Pérez” de San José de las Lajas.

Desarrollo

Según López (2020) “La envoltura geográfica se considera como una base que integra las esferas (atmósfera, litosfera, hidrosfera, biosfera) para elaborar unidades territoriales y paisajes” (p.23).

Por otra parte, Brito (2022), define que: “La envoltura geográfica es un sistema integrador donde los procesos geoecológicos (intercambio de energía, materia e información) determinan la estructura y funciones del paisaje; además relaciona el concepto con la gestión de recursos y conservación”. (p.39)

En cuanto a este concepto, Domínguez (2023), considera desde el punto de vista pedagógico que: “La envoltura geográfica es una capa donde interactúan la atmósfera, la hidrosfera, la litosfera y la biosfera, útil para explicar procesos y localizar fenómenos”. (p.14)

En relación a las características antes mencionadas, Kruber (2020), afirma: “La envoltura geográfica es la zona de interacción entre las principales esferas naturales del planeta, caracterizada por su unidad, dinamismo y equilibrio, donde se desarrollan los procesos físicos, biológicos y humanos que sustentan la vida” (p.40)

Las capas o esferas que componen la envoltura geográfica son: la atmósfera, la litosfera, hidrosfera y biosfera.

La atmósfera es la capa de gases que rodea la Tierra y que se mantiene adherida al planeta por la fuerza de gravedad. Es fundamental para la vida porque protege a los seres vivos de la radiación solar dañina, regula la temperatura y permite los fenómenos climáticos y meteorológicos.

La litosfera es la capa externa sólida de la Tierra, formada por la corteza terrestre y la parte superior del manto, que junto constituyen la estructura rígida del planeta. Es la capa sobre la que se asienta la hidrosfera y la biosfera, y donde ocurren procesos geológicos como la formación de montañas, volcanes y terremotos.

La hidrosfera es el conjunto de todas las aguas del planeta Tierra, incluyendo océanos, mares, ríos, lagos, glaciares, aguas subterráneas y vapor de agua en la atmósfera.

La biosfera es la parte de la Tierra donde existe vida, incluyendo todas las plantas, animales, microorganismos y seres humanos, así como los ecosistemas y comunidades en los que habitan. Se encuentra en interacción constante con la atmósfera, la litosfera y la hidrosfera, formando parte integral de la envoltura geográfica.

El estudio de la envoltura geográfica resulta fundamental dentro de la asignatura de Geografía, porque permite comprender la unidad e interrelación entre los componentes naturales del planeta (atmósfera, hidrosfera, litosfera y biosfera), así como su vínculo con la actividad humana.

El estudio de la envoltura geográfica ayuda a los estudiantes a entender cómo funcionan los procesos naturales, cómo estos influyen en la vida del ser humano, y de qué manera las acciones humanas modifican y transforman el medio.

Desde el punto de vista educativo, su estudio favorece una visión integral y científica del planeta Tierra, promueve la formación ambiental, el pensamiento espacial y la responsabilidad ecológica.

Como señala Rodríguez (2023): “La envoltura geográfica constituye la base natural sobre la cual se desarrollan los procesos sociales y se estructuran los paisajes terrestres”. (p. 45).

El estudio de la envoltura geográfica constituye un elemento esencial para lograr una comprensión integral y sistémica de las Ciencias Naturales, ya que permite analizar cómo los distintos componentes del planeta (atmósfera, hidrosfera, litosfera y biosfera) se interrelacionan para formar un sistema único y dinámico. Esta visión integral posibilita comprender los procesos naturales en su conjunto, más allá del estudio aislado de cada esfera, favoreciendo una interpretación holística de la Tierra como sistema. Desde una perspectiva actual, la envoltura geográfica se considera el escenario donde confluyen los procesos físicos, químicos, biológicos y sociales, lo que la convierte en el núcleo de la educación ambiental y en enlace entre las distintas ramas de las Ciencias Naturales.

Frolova (2024), plantea en este sentido que: La envoltura geográfica representa la manifestación más visible de la interacción global del medio ambiente, integrando las dinámicas naturales en una totalidad planetaria. (p.228)

Por tanto, su estudio posibilita la formación científica y ambiental, fomenta la interdisciplinariedad entre la Geografía, la Biología, la Física, la Química, y contribuye a desarrollar en los estudiantes una comprensión más completa del mundo natural y de la influencia del ser humano sobre él.

A continuación, se ofrece una demostración de cómo el estudio de una de las esferas de la envoltura geográfica (hidrosfera) propicia un estudio integral de las Ciencias Naturales:

Temática a tratar como ejemplo: **La hidrosfera**

Durante el estudio de la hidrosfera en décimo grado se deben tener en cuenta varios aspectos en función de garantizar la integración de contenidos y a su vez, tratar esta temática con un enfoque integrador desde el área de las Ciencias Naturales

Esta integridad se puede evidenciar al referirse a:

- Estados de agregación del agua y cómo se ven reflejado en la naturaleza (vinculación con la Física y la Química)
- Composición química del agua (vinculación con la Química)
- Propiedades físicas del agua (vinculación con la Física y la Química)
- Propiedades químicas y físico- químicas del agua (vinculación con la Física y la Química)
- Origen de la vida en la Tierra (explicar brevemente la teoría de Oparin sobre el surgimiento de la vida en la Tierra a partir del agua) (vinculación con la Biología y la Química)
- El agua como parte esencial en la composición del cuerpo de los seres vivos (vinculación con la Biología)
- Importancia del agua en el proceso de fotosíntesis (vinculación con la Biología y la Química)
- Potencial energético del agua (vinculación con la Física)
- Presencia de minerales en los océanos (vinculación con la Química)
- Aplicaciones del cloruro de sodio presente en las aguas de los mares (vinculación con la Química)
- Fuerza de gravedad (a partir de la caída de las precipitaciones) (vinculación con la Física)
- Las olas del mar como ejemplo de oscilación (vinculación con la Física)
- Contaminación del agua (vinculación con la Química, la Física y la Biología)

Conclusiones

-La envoltura geográfica se caracteriza por su unidad, dinamismo, complejidad e interdependencia, al integrar en un solo sistema los componentes naturales del planeta. Estas características evidencian que cualquier cambio en uno de sus elementos, como el aire, el agua, el suelo o los seres vivos repercuten en el conjunto, lo que reafirma la necesidad de estudiarla de manera global y sistémica dentro de las Ciencias Naturales.

-Desde la Geografía, el estudio de la envoltura geográfica permite comprender la interrelación entre los elementos naturales y sociales que conforman el espacio terrestre y esta es considerada su objeto de estudio fundamental. Su abordaje desde una perspectiva geográfica facilita la integración de las Ciencias Naturales, promoviendo una comprensión holística de los sistemas naturales y su relación con la sociedad.

Referencias bibliográficas

Brito-Martins, E. (2022). *Enfoque geoecológico y de recursos*. Editorial Universitaria.

- Domínguez- Martínez, M. (2023). *Reflexión epistemológica sobre el objeto geográfico*. Editorial Universitaria.
- Frolova, M. (2024). Desde el concepto de paisaje a la teoría de geosistema en la Geografía rusa: hacia una aproximación geográfica global del medio ambiente. *Revista de Ciencias Geográficas*. Vol. 3 (Nro 70) 225-235.
- Kruber, A. (2020). *Geografía física general*. Editorial Mir.
- López- Hernández, A. (2020). *Enfoque sistemático y de base para la regionalización físico-geográfica*. Editorial Novedades Educativas.
- Rodríguez-Mesa, R. (2023). *La geografía del paisaje y la geoecología: teoría y enfoques*. Editorial Norma.

LA FAUNA ENDÉMICA CUBANA: UN LEGADO NATURAL PARA EL MUNDO

CUBAN ENDEMIC FAUNA: A NATURAL LEGACY FOR THE WORLD

M. Sc. Leonel Domínguez González

Profesor Instructor. Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Educación en Ciencias Naturales y Exactas. Carrera Educación. Biología.

Móvil: 55799539

Correo electrónico: leoneldominguezgonzalez4@gmail.com

ID. ORCID: 0009-0005-4564-0305

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

Cuba se distingue por poseer una fauna endémica de gran riqueza y singularidad, resultado de su aislamiento geográfico y de la diversidad de ecosistemas que conforman su territorio. Este conjunto de especies típicas representa un componente esencial de la biodiversidad caribeña y un valioso recurso natural que requiere estudio y protección. Analizar las características, amenazas y estrategias de conservación de esta fauna permite la comprensión de su importancia ecológica y la necesidad de adoptar acciones efectivas para garantizar su preservación. El presente trabajo persigue como objetivo: Comprender el valor de la fauna endémica cubana en el ámbito ecológico, científico y cultural, así como su significación a nivel mundial. A partir del conocimiento de la fauna endémica de Cuba se ha logrado una interiorización por parte de estudiantes sobre su importancia para nuestra nación; además se percibieron modos de actuación en estos que demostraron una conciencia ecológica, al relacionarse adecuadamente con las diferentes especies y promover acciones para su conservación en la comunidad, lo que, a su vez, evidencia el desarrollo de una educación ambiental. El tratamiento de esta temática fue parte de una estrategia pedagógica para el estudio de la fauna endémica cubana por estudiantes de Secundaria Básica mediante actividades extradocentes y desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Biología de octavo grado. En este caso se exponen elementos teóricos necesarios que describen a la fauna cubana de manera general.

Palabras clave: Fauna endémica de Cuba, conservación, biodiversidad, estrategias

Abstract

Cuba stands out for possessing an endemic fauna of great richness and uniqueness, resulting from its geographic isolation and the diversity of ecosystems that make up its territory. This set of typical species represent an essential component of Caribbean biodiversity and a valuable natural resource that

requires study and protection. Analyzing the characteristic, threats, and conservation strategies of this fauna allows for an understanding of its ecological importance and the need to adopt effective actions to ensure its preservation. The objective of this study is to understand the value of Cuba's endemic fauna in ecological, scientific, and cultural contexts, as well as its global significance. Through the study of Cuba's endemic fauna, Students have developed an awareness of its importance for our nation; moreover, behaviors have been observed that demonstrated ecological awareness, as they interact appropriate with different species and promote conservation actions within their communities, which in turn reflects the development of environmental education. The treatment of this topic was part of a pedagogical strategy for studying Cuba's endemic fauna by lower secondary school Students through extracurricular activities and within the teaching-learning process of eighth-grade Biology. In this case, theoretical elements are presented that describe Cuban fauna in general.

Keywords: endemic fauna of Cuba, conservation, biodiversity, strategies

Introducción

El conocimiento de la fauna de cualquier país permite valorar las riquezas y diversidad de especies de animales que en ella se encuentran, su estudio tiene un gran valor educativo y práctico por la importancia de conocer sus hábitats, distribución geográfica, modos de vida, así como su significación y representatividad en la naturaleza y para la vida del hombre, todo lo cual brinda las herramientas necesarias para comprender la necesidad de su protección y conservación.

La fauna cubana posee características muy peculiares, a la vez que constituye no solo un importante componente del paisaje, sino un valioso recurso natural por su interés científico, económico, cultural y estético. En la fauna se distinguen diferentes especies en relación con el origen y la distribución geográfica: especies endémicas, autóctonas, introducidas, cosmopolitas y especies silvestres. No obstante, en la investigación que se realiza se enfatiza en las especies endémicas por la importancia que reviste para la fauna cubana.

El endemismo guarda relación con los factores que generalmente han regido la distribución de la especie, además se puede expresar que dentro de las especies endémicas existen diferentes niveles, por ejemplo, hay especies endémicas de Cuba que solo existen en una determinada región del archipiélago. En América, Cuba ocupa uno de los primeros lugares entre los países que más han sufrido la transformación y destrucción de su naturaleza. El gran impacto social sobre el medio y la tendencia de este a aumentar constituye una seria amenaza para los ambientes naturales, al provocar un reemplazo total de estos por el paisaje cultural, acción que a su vez amenaza a centenares de especies cubanas, muchas de ellas endémicas que habitan ecosistemas de gran fragilidad y que forman un verdadero mosaico ecológico de mucha importancia para la isla.

Según Hernández et al. (2022):

Desde el triunfo de la Revolución, el Estado cubano ha prestado especial atención a la problemática de la protección del medio ambiente y en particular de la fauna. La protección del entorno requiere más que una base legal y jurídica, la necesaria interiorización de la problemática por parte de la población, de ahí que la educación ambiental deba constituir un factor de máxima prioridad a tener en cuenta por todas las instituciones nacionales". (p. 258)

Desarrollo

El término fauna se utiliza para designar al conjunto de animales que pueblan una región geográfica determinada, que puede ser tan amplia como un continente o tan reducida como una pequeña área de la cima de una montaña y que llegaron allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de la historia del planeta Tierra.

Los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones del ambiente, su distribución espacial depende de factores como la temperatura, la presencia de agua, luz, alimento y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores.

La fauna cubana posee rasgos muy peculiares que están relacionados con su origen, evolución y con la propia naturaleza del territorio. Una de las características más sobresalientes es la diversidad de especies, formas, coloridos y tamaños, se considera que la riqueza específica de la fauna terrestre sobrepasa las 12,791 especies y a pesar de esta elevada riqueza de especies existen grupos muy pocos representados en la fauna cubana como es el caso de los mamíferos.

Afirma Fernández (2020) sobre la fauna cubana:

Numerosas evidencias han confirmado que la fauna cubana muestra afinidad con las Antillas Mayores y el resto de las Antillas, la existencia de un componente suramericano de inmigración que resulta importante para Cuba, la influencia de Centroamérica como centro de origen y ruta de migración, la significación de La Española como puente en las migraciones hacia Cuba, así como también afinidades, aunque de menor grado, con la Florida y el sur de Norteamérica. (p.24)

En este sentido plantea Chamizo et al. (2020):

La fauna cubana como resultado de su origen y evolución posee características muy distintivas dentro de la subregión de las Antillas, es en la actualidad una representación de la que existió hasta principios del Holoceno y que se extinguió como consecuencia de cambios ecológicos y de la acción del hombre, de manera que muchos de los grupos representados están muy diversificados y con tendencia a la microlocalización, quedando como una de sus características más importantes, el endemismo". Muchos grupos de animales como los moluscos terrestres

presentan relaciones con los de América Central; los insectívoros, con especies fósiles de América del Norte; roedores y desdentados tienen origen suramericano; los murciélagos en Yucatán, Bahamas y América del Norte; muchas aves migran de forma pendular procedentes también de Norteamérica. (p.60)

Encaminados a proteger los genes vírgenes en las especies vivas de diversas latitudes y entregar el patrimonio de esa riqueza natural a las naciones que la albergan fue abierto a la firma de todas las naciones presentes en la Cumbre de la Tierra en Brasil, (1992) el tratado de Biodiversidad, respaldado por la mayoría de los países asistentes, entre ellos Cuba. Los problemas vinculados a la fauna exigen de complejos programas científicos y financieros, una vez que es deber de toda la sociedad su conservación

Nuestro país adopta medidas con gran fuerza entre las que se encuentran, el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes al respecto, en primer lugar, la propia Constitución de la República; la exigencia por el respeto a las vedas estacionales o permanentes, el establecimiento de parques nacionales, reservas naturales, refugios de fauna y otras áreas protegidas, entre las cuales no se pueden dejar de mencionar el Gran Parque Nacional Sierra Maestra y las reservas de la biosfera declaradas por la Unesco: Sierra del Rosario (1985), Guanahacabibes, Baconao y Cuchillas del Toa (1987).

La fauna cubana no solo constituye un componente importante del paisaje natural, es un recurso de gran interés por su importancia económica, científica y cultural, por lo que se hace necesario que todos los alumnos conozcan la necesidad de proteger y conservar la diversidad biológica. En la fauna se distinguen diferentes especies en relación con el origen y la distribución geográfica, entre ellas es importante destacar las especies endémicas

Según Armiñana y Banasco (2022) las especies endémicas: “Son aquellas que son exclusivas de un país e históricamente se han desarrollado en ese lugar y no se encuentran en otro país”. (p25).

El endemismo es un término utilizado en biología para indicar que la distribución de un taxón está limitada a un ámbito geográfico reducido y que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo. Por ello, cuando se indica que una especie es endémica de cierta región significa que solo es posible encontrarla de forma natural en ese lugar.

Asimismo, Pérez et al. (2022), coinciden que:

El endemismo puede considerarse dentro de un abanico muy amplio de escalas geográficas así un organismo puede ser endémico de una cima montañosa o un lago, de una cordillera o un sistema fluvial, de una isla, de un país o incluso de un continente. El endemismo surge como consecuencia de la especiación que se provoca ante la aparición de barreras naturales que

impiden el intercambio genético, de este modo aparecen especies diferentes restringidas a esas zonas geográficas, las cuales son más vulnerables a la extinción pues las poblaciones suelen ser reducidas en número de individuos y por tanto la respuesta genética ante el cambio de las condiciones naturales es menor. (p.33)

En cuanto al endemismo referido a la evolución, expresa Socarrás (2023):

Es una modificación de las características propias de una especie a causa del aislamiento, se producen en períodos muy largos, cambios profundos en la coloración y en el tamaño de la especie primitiva o en alguna parte de ella. Esos cambios se originaron por factores genéticos que han sido influidos por la alimentación, el clima u otra causa. Dichos cambios se van haciendo característicos de los individuos de la población que los van transmitiendo a las generaciones sucesivas. Es así como al cabo de siglos aparecen individuos totalmente distintos de sus antepasados primitivos y exclusivos de la zona donde ocurrió el fenómeno; es decir aparece una especie endémica. (p. 64)

Pérez (2020) entiende por fauna endémica: “Aquella que es exclusiva de un lugar y no se encuentra en ningún otro lugar del planeta, por lo que tiene gran importancia patrimonial”. (p.24).

Recio (2020) define a la fauna endémica:

Es la que vive exclusivamente dentro de un determinado territorio, ya sea un continente, un país, una región política administrativa, una región biogeográfica, una isla o una zona particular. Cuando se indica que la fauna es endémica de cierta región significa que solo es posible encontrarla de forma natural en esa determinada región. (p.40)

Cuba por ser una isla cuenta con un alto grado de endemismo y los principales factores que han influido en ello son: la temperatura, la humedad, las precipitaciones, las corrientes marinas, los vientos, el tipo de suelo y la insularidad.

De acuerdo con lo planteado por Ramírez (2022):

El endemismo en Cuba alcanza valores muy elevados. Sobresalen los moluscos y los anfibios, grupos en los cuales la gran mayoría de las especies son endémicas. No obstante, en esta elevada riqueza de especies existen grupos muy poco representados en el territorio cubano como es el caso de los mamíferos, varios de cuyos órdenes están ausentes de la fauna actual y extinta. Algunos grupos como los murciélagos, si bien no poseen muchas especies son bastante numerosos en individuos. En la parte marina, aunque los endemismos no son un atributo destacable, si se puede referir que las poblaciones en general de estas especies se consideran unos de los principales elementos para la conservación en el medio marino. (p.39)

La fauna cubana está exenta de animales venenosos y también de grandes carniceros. Únicamente algunos insectos, arañas o escorpiones portan veneno y ninguno es mortal para el hombre.

El carácter más distintivo de la fauna terrestre cubana es, sin duda su marcado endemismo y extrema localización de muchas formas de animales. En todos los grupos de la fauna terrestre cubana incluyendo aquellos con elevada capacidad de dispersión como las aves existen especies y subespecies endémicas. Así, por ejemplo, se hallan varias especies de jutías que habitan en un solo cayo, muchos moluscos se encuentran únicamente en un mogote, e incluso diferenciados en subespecies de acuerdo con la ladera que ocupan, varias lagartijas y ranas viven exclusivamente en una montaña o en una localidad determinada y algunas garrapatas solo habitan en los salones calientes de las cuevas de calor.

Los moluscos son los invertebrados de mayor porcentaje de endemismo, mientras que para los vertebrados esta distinción corresponde a los anfibios, seguidos de los reptiles. Un territorio de elevada diversidad y endemismo son para las aves la Ciénaga de Zapata, para los reptiles la región costera al sur de la provincia de Guantánamo y Viñales para los moluscos.

La variedad de las especies de la fauna de Cuba, unido a la belleza que caracteriza a algunos de sus especímenes le ha ganado a la isla el nombre de Paraíso de los Naturalistas. El archipiélago cubano cuenta con más de 13 mil especies de animales terrestres entre invertebrados y vertebrados.

Resulta importante destacar que existen diferentes taxones de animales con un alto endemismo representado en la fauna cubana. Entre ellos resaltan: los moluscos con un 96,5%, los diplópodos con un 86%, los anfibios con una 95,5% y los reptiles con 83.2%, sin embargo, las aves solo representan el 7,1%.

Por la importancia que reviste conocer las especies endémicas de Cuba se ha considerado oportuno mencionar algunas de ellas:

Entre los caracoles no deben olvidarse los que habitan en la región oriental donde se localiza la famosa polímita (*Polymita picta*), endémica de Cuba, considerada el molusco terrestre más bello del mundo. Dentro de los artrópodos se encuentran las vistosas mariposas Gundlach (*Parides gundlachianus*) y Avellaneda (*Calycopis avellaneda*). Entre los peces, el Manjuarí (*Atractosteus tristoechus*), pez de agua dulce, al igual que el Guajacón (*Girardinus metallicus*) y varias especies de peces ciegos que habitan en cavernas de la región occidental y central del país.

En el grupo de los anfibios aproximadamente 3 ó 4 no son endémicos. Se distinguen más de una docena de especies de ranas y sapos, las cuales sobresalen por la gran diferencia entre sus tamaños. Entre ellos se halla la llamada Ranita de Cuba (*Eleutherodactylus cubanus*), una de las más pequeñas del mundo, con no más de 12 mm de largo. Deposita sus huevos entre las hoquedades de los árboles,

debajo de las piedras y entre la hojarasca del suelo. Los recién nacidos no presentan estado larvario, sino que nacen en su forma adulta. El gran Sapo de Muecas de occidente (*Peltophryne peltocephala*) es un anfibio endémico de esa región del país se le ha localizado en los alrededores de la Sierra de los Órganos, Pinar del Río y en serranías de Matanzas.

Entre los reptiles se encuentran, la bayoya (*Leiocephalus cubensis*), el Majá de Santa María (*Epicrates angulifer*), el camaleón azul (*Anolis allisoni*), entre otros.

Algunas aves endémicas de Cuba, son: Cabrerito de la Ciénaga (*Torreornis inexpectata*), Cartacuba (*Todus multicolor*), Catey (*Psittacara euops*), Gavilán Batista (*Accipiter gundlachi*), Gallinuela de Santo Tomás (*Cyanolimnas cerverai*), Fermina (*Ferminia cerverai*), Zonzuncito (*Mellisuga helenae*), considerada como el ave más pequeña del mundo, el Ruiseñor (*Myadestes elisabeth*), esta ave tiene uno de los cantos más melódicos de Cuba, Toco-ro-ro (*Priotelus temnurus*), Paloma Perdiz (*Starnoenas cyanocephala*), entre otras.

La fauna cubana es pobre en grandes mamíferos terrestres, pero en cambio vuelan 27 especies de murciélagos, sobreviven desde tiempos prehistóricos más de media docena de roedores como la jutía; así como el peculiar insectívoro llamado Almiquí (*Solenodon cubanus*) a punto de extinción, se pensó que estaba extinguido pues desde fines del siglo XIX no se veía, pero en 1974 y 1975 se capturaron 3 ejemplares.

Se destacan dentro de los mamíferos los siguientes ejemplares: el murciélago más pequeño del mundo que a la vez se considera el menor de los mamíferos: se trata del Murciélago Mariposa (*Natalus primus*) que solo pesa de 2-3 g y mide alrededor de 3cm. La Jutía Enana (*Mesocapromys nanus*), es la más pequeña de todos los del género *Capromydes* en el mundo, solo vive en Cuba.

La protección de la fauna endémica de Cuba constituye una prioridad para la conservación de la biodiversidad nacional. Estas especies, únicas del archipiélago, desempeñan una función esencial en el equilibrio ecológico y son resultado de procesos evolutivos particulares.

Según Rodríguez y Mancina (2021) “La fauna endémica cubana representa un componente clave del patrimonio natural del país y su conservación es indispensable para mantener la integridad de los ecosistemas insulares”. (p.28).

La pérdida de hábitats, el cambio climático y la introducción de especies exóticas invasoras continúan siendo amenazas significativas. De ahí la necesidad de fortalecer las políticas ambientales, la educación ecológica y los programas de investigación que promuevan la preservación de estas especies exclusivas.

Para garantizar la conservación de la fauna endémica cubana, es indispensable ampliar las áreas protegidas y fomentar programas de educación ambiental que promuevan la conciencia ciudadana

sobre la importancia de la biodiversidad, así como también la reproducción en cautiverio de especies amenazadas, el control de especies invasoras y la vigilancia del comercio ilegal de fauna son acciones concretas que pueden contribuir de manera significativa a la preservación de estos valiosos recursos naturales.

Proteger la fauna endémica de Cuba significa, salvaguardar el equilibrio ecológico, la identidad biológica de la nación y el legado natural que las futuras generaciones tienen derecho a disfrutar.

Conclusiones

-La fauna endémica de Cuba constituye un patrimonio natural de incalculable valor científico, ecológico y cultural, resultado de un largo proceso evolutivo condicionado por el aislamiento geográfico del archipiélago y la diversidad de sus ecosistemas.

-La alta tasa de endemismo presente en especies, sobre todo de reptiles, anfibios e invertebrados reafirma el lugar que ocupa Cuba en el Caribe insular, precisamente por ser uno de los principales centros de biodiversidad.

-La conservación de estas especies es un desafío urgente ante las amenazas provocadas por la deforestación, la contaminación, la introducción de especies exóticas invasoras y los efectos del cambio climático.

Referencias bibliográficas

Armiñana- García, R. y Banasco-Almentero, J. (2022). *Zoología de los no cordados. Volumen I*. Editorial Pueblo y Educación

Fernández, L.H. (2020). *Maravillas de la zoología*. Editorial Academia.

Hernández-Pérez, P., González – Pérez, J. y Sotolongo-Escobar, O. (2022). *Cuba. Pasaje a la naturaleza Guanahacabibes*. Editorial Científico-Técnica.

Pérez-Álvarez, C. y Álvarez-Cruz, P. (2022). *Didáctica de la Geografía*. Editorial Pueblo y Educación.

Pérez-Capote, M. (2022). *Geografía de Cuba: una propuesta para su enseñanza y aprendizaje*. Editorial Pueblo y Educación.

Ramírez-Domínguez, L. (2022). *Origen de la fauna cubana*. Editorial Academia.

Rodríguez, A. y Mancina, C.A. (2021). *Fauna endémica de Cuba: diversidad, amenazas y conservación*. Editorial Científico-Técnica.

Socarrás-Rivero, A.A. (2023). *Amenazas y pérdidas de la biota terrestre*. Editorial Pablo de la Torriente.

**ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL CUIDADO DEL
MEDIO AMBIENTE EN LOS EDUCANDOS DE TERCER GRADO
ACTIVITIES THAT CONTRIBUTE TO THE CARE OF THE ENVIRONMENT IN THIRD GRADE
STUDENTS**

Autores: Lic Arian Fernández Páez. Profesor Asistente. Universidad de Artemisa Julio Díaz González. ORCID: 0000-0003-0044-6240. E-mail. arianfp1998@gmail.com

Lic Kiara Hervis Pino. Profesor Instructor. Universidad de Artemisa Julio Díaz González.

ORCID:0009-0003-3123-5697. E-mail. kiarahervispino@gmail.com

Localidad: Artemisa, Cuba

Resumen

El nivel educativo de Educación Primaria concibe en la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en tercer grado, la adquisición de conocimientos en relación con el cuidado del Medio ambiente y el desarrollo de la Educación ambiental, así como la necesidad en la realización de actividades ambientales inculcando en los educandos el respeto y amor por todo lo que nos rodea y el cuidado que deben poseer sobre la naturaleza. El objetivo del presente trabajo es proponer actividades que contribuyan al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado de la Escuela Primaria "Lourdes Eisméndiz Vega" del municipio de Güira de Melena. Para cumplir con este objetivo se utilizaron métodos teóricos (analítico-sintético; inductivo-deductivo); métodos empíricos (observación científica; análisis documental; entrevista y prueba pedagógica inicial y final) y métodos estadísticos (dentro de la estadística descriptiva e inferencial el análisis porcentual como procedimiento). La importancia de este trabajo radica en que permite contribuir a lo legislado en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en su objetivo 13 el cual propone: "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos" a partir de la implementación de la propuesta de actividades relacionado con el cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado, adecuándose a los nuevos retos que impone en su Tercera etapa el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (2023).

Palabras clave: cuidado del Medio ambiente; Educación ambiental; actividades, naturaleza

Abstract

The educational level of Primary Education conceives in the subject "The World We Live in" in third grade, the acquisition of knowledge in relation to the care of the Environment and the development

of Environmental Education as well as the need to carry out environmental activities. instilling in student respect and love for everything that surrounds us and the care they should have for nature. The objective of this work is to propose activities that contribute to the care of the Environment through the subject "The World in which We Live" for third grade students at the "Lourdes Eisméndiz Vega" Primary School in the municipality of Güira de Melena. To achieve this objective, theoretical methods were used (analytical-synthetic; inductive-deductive); empirical methods (scientific observation; documentary analysis; interview and initial and final pedagogical test) and statistical methods (within descriptive and inferential statistics, percentage analysis as a procedure). The importance of this work lies in the fact that it allows us to contribute to what is legislated in the Sustainable Development Goals (SDG) and the 2030 Agenda in its objective 13, which proposes: "Adopt urgent measures to combat climate change and its effects" based on the implementation of the proposal of activities related to the care of the Environment in third grade students, adapting to the new challenges imposed in its Third stage by the Improvement of the National Education System (2023).

Keywords: environmental care; environmental education; activities, nature

Introducción

La Educación ambiental es un proceso continuo, a través del cual los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren los valores, las competencias y la voluntad para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente.

En la Constitución de la República de Cuba en el capítulo II (Relaciones internacionales), artículo 16, inciso (f) se plantea que: La República de Cuba promueve la protección y conservación del medio ambiente y el enfrentamiento al cambio climático, que amenaza la sobrevivencia de la especie humana, sobre la base del reconocimiento de responsabilidades comunes, pero diferenciadas; el establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo. (Constitución de la República de Cuba, 2019, p. 3)

Constituye una prioridad que los educandos incorporen a su quehacer diario la educación ambiental y que cada clase, actividad docente o complementaria se manifieste como una oportunidad para vincularse a la acción, en función de la solución de los problemas ambientales; a través de una educación activa y participativa, con propuestas valiosas, útiles e innovadoras, que sirvan para el progreso de la humanidad y de la educación en particular para comprender e interpretar la interacción naturaleza-sociedad, a partir de la relación escuela comunidad.

Esto exige desarrollar en los educandos una nueva manera de ver al medio, al educar en lo conceptual y lo actitudinal, para contribuir al desarrollo de una actitud ambiental positiva, mediante la solución de los problemas ambientales a diferentes escalas, particularmente a nivel local. El presente trabajo pretende proponer actividades que contribuyan al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado de la Escuela Primaria "Lourdes Eisméndiz Vega" del municipio de Güira de Melena.

Desarrollo

1.1. La Educación ambiental en el nivel educativo de Educación Primaria

En los últimos años, se ha evidenciado que el problema ambiental, no es solo cuestión de la naturaleza sino un problema causado principalmente por la acción humana; por consiguiente, la crisis ambiental revela una relación entre la sociedad y el ambiente. En este sentido, se busca transmitir, sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre los conflictos que se presentan en el medio ambiente; favorecer el conocimiento de las problemáticas ambientales y, en especial, capacitar a la sociedad para la implementación de planes que ayuden a la mitigación de estos problemas. Para lograrlo se requiere la educación ambiental como instrumento para transmitir el conocimiento y la toma de conciencia. (López, 2018, p.1)

La Educación ambiental ha pasado conceptualmente por un proceso evolutivo hasta llegar al siglo XXI como una necesidad impostergable de la educación que se desarrolla en los ámbitos escolares institucionalizados (educación formal) así como la que se lleva a cabo por instituciones, grupos o comunidades (educación no formal).

Si se pudiera establecer un inicio de la Educación ambiental, sin llegar a ser concepto, se ubicaría en la antigüedad, donde filósofos como Aristóteles, Platón, Sócrates, Empédocles y otros buscaban una respuesta a muchos de los fenómenos que ocurrían en el entorno. Así se dio origen a muchas hipótesis y teorías que iban pasando de los profesores a educandos, basados en la enseñanza de ese entonces y demostrando como el ser humano interactuaba con los sucesos del medio ambiente y viceversa. Sin embargo, no es hasta mediado del siglo XX que se habla de un concepto de educación ambiental, desde las bases educativas.

El evidente deterioro de las condiciones ambientales del planeta Tierra y su efecto negativo para la supervivencia humana han condicionado la preocupación internacional sobre los problemas medioambientales. Este interés se ha manifestado desde la década del 70, del siglo precedente, por lo que se han desarrollado, por los más altos organismos internacionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de Naciones Unidas

(ONU), diversos encuentros; tales como: Conferencia de Estocolmo (1972), Seminario de Belgrado (1975), Conferencia de Nairobi (1976), Reunión de Tbilisi (1977), Reunión de Expertos, París (1982), Encuentro de Moscú (1987), Conferencia de Malta (1991), Seminario de El Cairo (1991), Conferencia de Río (1992), Encuentro de Chile (1995), Encuentro de Cuba (1995), Encuentro de Paraguay (1995), la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad en Tesalónica (1997), entre otros.

En Estocolmo (Suecia), 1972, se estableció el Principio 19 que señalaba lo indispensable de una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las jóvenes generaciones como a los adultos, prestando la debida atención a la población menos privilegiada, en el sentido de una conducta responsable en cuanto a la protección y el mejoramiento del medio en toda su dimensión. Involucraba, además, a los medios de comunicación en la difusión de información de carácter educativo sobre la necesidad de proteger y mejorar el medio, a fin de que el ser humano pudiera desarrollarse en todos los aspectos.

En Estocolmo, básicamente, se observaba una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno, no se planteó un cambio en los estilos de desarrollo o de las relaciones internacionales, sino la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo, tanto ambientales como sociales. Aunque Estocolmo marcó pauta en la temática ambiental mundial, no se definió formalmente un concepto de educación ambiental.

En Tbilisi, (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), 1977, se acordó la incorporación de la Educación ambiental a los sistemas de educación y el establecimiento de estrategias, modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. Se mencionó la necesidad de no solo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales.

En Tbilisi (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), en el año 1977, se define por primera vez la Educación ambiental, entendiéndose como:

El resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que facilitan la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades actuales. (UNESCO, Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, Tbilisi, 1977, p. 12)

El año 1987 marcó una pauta en este sentido: La Conferencia de Moscú y la Comisión Brundtland. En Moscú, se redefinió el concepto de educación ambiental superando el de Tbilisi en cuanto se expresó como proceso con carácter permanente, se orientó la acción transformadora mediante los conocimientos, las capacidades y la formación de valores, tanto a nivel individual como colectivo, y se

proyectó al presente y al futuro. Sin embargo, no concibió la sociedad en su conjunto ni se vinculó el proceso educativo con el desarrollo.

En la Conferencia de Moscú (1987) se define Educación ambiental como:

La educación ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia, y la voluntad capaz de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente. (Conferencia de Moscú, 1987, p. 12).

Por último, en la Estrategia Ambiental Nacional de Cuba, 2010-2015 se define Educación ambiental como:

(...) proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo *sostenible*. (Estrategia Ambiental Nacional Cuba, 2010-2015, p.5)

Al realizar un análisis a cada una de las definiciones en lo que respecta a Educación ambiental, los autores de la investigación consideran asumir la definición por la Estrategia Ambiental Nacional de Cuba, 2010-2015, la cual se define como: "proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible".

Por tanto, en ella se evidencian criterios esenciales en materia de educación ambiental considerándola como una dimensión a lo que conduce la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes que todos los seres humanos deben tener para propiciar el respeto por la naturaleza y en la sociedad; por tales motivos esta es una de las definiciones vigentes en la actualidad por los documentos normativos en la Estrategia Nacional Ambiental en Cuba.

En el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, entre los que se identifica el Eje Estratégico "Recursos naturales y medio ambiente". En el objetivo

específico 15 de este Eje Estratégico se precisa: "Reorientar y fortalecer la educación e información ambiental hacia el desarrollo sostenible, en todos los niveles de enseñanza del país y los medios de comunicación, de manera armónica, sistemática y coherente, incorporando a toda la sociedad cubana" (Colectivo de autores, 2017, s/p).

En correspondencia, el Sistema Nacional de Educación concibe la educación ambiental para el Desarrollo Sostenible (EADS) como componente trascendental para la etapa actual de la sociedad cubana. Al respecto, se asume que la Educación ambiental para el Desarrollo Sostenible es:

(...) proceso educativo, que incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones económicas, político-social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes y docentes del Sistema Nacional de Educación y se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente. (Santos, 2009, p. 101)

Concebir una educación ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS), significa formar personalidades activas, preparadas para la participación y la competencia en la solución de problemas, modificar las concepciones de consumo y de bienestar y potenciar actitudes de austeridad, fortalecer la identidad, las tradiciones culturales y el valor de lo propio.

Cuando los educandos desarrollan las actividades que se relacionan con el medio ambiente y sus problemas, fundamentalmente, con su protección, hay posibilidades de formarles cualidades éticas y morales. Con el desarrollo de la educación ambiental se promueven procesos de análisis, síntesis, comparación, deducción y generalización sobre los problemas ambientales, que influyen, favorablemente, en la formación de convicciones y conductas sobre la necesidad de proteger el medio ambiente, lo cual se materializa en la práctica mediante su actividad. Un proceso de educación ambiental bien orientada posibilita la educación de los valores ambientales en la personalidad.

Después del triunfo de la Revolución en 1959, la protección del medio ambiente y la educación ambiental están presentes como dirección política, económica y social. Estos aspectos figuran en los principales documentos que rigen los lineamientos de la nación, tales como la Constitución de la República, el Programa del Partido Comunista de Cuba, la legislación, los programas, orientaciones metodológicas y libros de textos de la Educación Primaria, Cursos de Universidad para Todos de Medio Ambiente, entre otros más.

Se considera que la problemática ambiental cubana, está caracterizada, por una insuficiente conciencia ambiental de los actores económicos y sociales. Es por ello que se requiere de un manejo racional basado en la armonía entre la conservación de las conquistas sociales alcanzadas y la protección sostenible de los recursos naturales.

En el Programa del Partido Comunista de Cuba, se muestra el interés del Estado y el Gobierno hacia el tema ambiental, en el Tercer Congreso, en 1986 se aprueban acuerdos y se expresa: Un papel cada vez mayor en la protección de la salud del pueblo lo tiene la lucha por preservar de la contaminación el ambiente y los recursos naturales. Para ello se establecen las regulaciones indispensables para lograr este objetivo y adoptar las disposiciones que aseguren su estricto cumplimiento, así como incrementar la labor educativa encaminada a que las masas participen activamente en su cuidado y protección

El cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado

El concepto de Medio ambiente proviene originalmente de las Ciencias Naturales, en particular de la Ecología. Pero, a lo largo del siglo XX, ha sido incorporado por otros discursos y campos de conocimiento, como la Geografía, el Urbanismo y la Antropología, entre otros. Ello ha derivado en una variedad de significados atribuidos a este concepto, que se ajustan según las aplicaciones que se realizan de él en cada disciplina, o en cada enfoque adoptado.

Son varios los autores y diversas organizaciones a nivel nacional e internacional que refieren al término de Medio ambiente, entre ellas se destacan la Organización de Naciones Unidas (ONU), la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (PNUMA), la Ley 81/97 sobre Medio ambiente y la Estrategia Nacional de Educación ambiental.

En primer lugar, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en 1972 define el Medio ambiente como: "Es el conjunto de los componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas".

En la actualidad, existe un reconocimiento de que los elementos físicos, naturales, constituyen la base de nuestro medio; pero al mismo tiempo las dimensiones sociales y económicas son fundamentales para entender las relaciones que establecen las personas con su medio y para gestionar mejor los recursos.

En el primer y segundo ciclo del nivel educativo de Educación Primaria en la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los grados de primero a cuarto, el educando desarrolla actividades en contacto directo con el medio que lo rodea, el medio natural y el social, se realizan dentro de ellas diversas actividades como paseos y excursiones, donde el docente de forma sencilla y en correspondencia con la edad del escolar puede ir inculcándole el respeto, amor por todo lo que nos rodea y el cuidado que deben poseer sobre la naturaleza, enfatizando en los conocimientos que deben apropiarse acerca de la vida

de las plantas, los animales, del hombre, principalmente de su país y ciudad donde viven. Los docentes a través de las actividades ambientales deben contribuir a que los educandos comprendan la importancia de no contaminar el Medio ambiente y aprovechar las excursiones para cuidar la flora, la fauna y promover este proceder en los educandos para que estos a su vez se lo transmitan a los demás miembros de la familia.

Tiene una especial significación, las potencialidades del contenido de la asignatura en su contribución a la formación de sentimientos de amor y respeto hacia la naturaleza, de su inagotable belleza, de la importancia de protegerla para generaciones futuras y es aquí donde el docente ejerce su papel protagónico, contribuyendo a través de su ejemplo que sus educandos se conviertan en defensores del Medio ambiente, pues persigue los siguientes objetivos relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente.

- Ayudar a mantener ordenada, limpia y bonita su aula, escuela, hogar y localidad.
- Contribuir al ahorro del agua y la electricidad.
- Cumplir reglas elementales relacionadas con el cuidado de la naturaleza y los objetos hechos por el hombre.
- Continuar el desarrollo de las capacidades para apreciar lo bello de la naturaleza, en el trabajo creador del hombre y en sus relaciones.
- Continuar la formación y el desarrollo de sentimientos de amor y respeto por la naturaleza.

El programa permite la ampliación y sistematización de conocimientos sobre la naturaleza y la vida social, su transformación por parte del hombre con su inteligencia y trabajo. Deben realizarse actividades que permitan definir el concepto naturaleza, identificar sus componentes, valorar las actividades que el hombre realiza cuando estudia, transforma y protege la naturaleza.

La asignatura "El Mundo en que Vivimos", tiene como objetivo fundamental que los educandos comprendan los principales fenómenos y procesos de la naturaleza que ocurren a su alrededor y que los puedan explicar satisfactoriamente acorde con su nivel, mediante un enfoque científico-materialista. Se continúa desarrollando en los educandos los sentimientos de amor a la naturaleza y la necesidad de brindarle protección.

Las principales unidades que aborda el programa de la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en el tercer grado, referido al cuidado y protección del medio ambiente tenemos los siguientes: *(Colectivo de autores, (2023): Programa de la asignatura "El Mundo en que Vivimos", tercer grado)*

La organización de actividades fuera del horario de clases, mediante la utilización de la vía extra-docente y la vía extra-escolar propicia la profundización en el estudio de los problemas medio ambientales de la localidad donde está la escuela y por tanto la comunidad; el debate, el intercambio y la valoración de posibles alternativas de solución; siendo estas vías las que más propician la participación directa de los escolares en la solución de los problemas ambientales de su comunidad, ya que disponen de una mayor cantidad de tiempo para su desarrollo, generalmente se realizan fuera del contexto escolar y transcurren generalmente en los lugares donde están las afectaciones ambientales.

Para contribuir al cuidado del Medio ambiente los educandos de tercer grado se deben apoyar en las diferentes asignaturas que sus contenidos brinden la posibilidad de desarrollar el mismo; por ejemplo, en la asignatura de Lengua Española los educandos pueden realizar afiches, felicitaciones, carteles y adivinanzas, es decir, en la producción textual. En la asignatura de Matemática se pueden resolver problemas que traten acerca de la temática en cuestión con respecto al cuidado del medio ambiente. Por último, en lo que respecta a la asignatura de Educación Laboral se debe propiciar el Trabajo socialmente útil (TSU) en la limpieza de áreas verdes, recogida de materias primas, recogida de basura, plantación de árboles maderables en los alrededores de la escuela, se pueden crear en las escuelas brigadas protectoras de la naturaleza, círculos de interés "Amigos de la naturaleza", utilizar los cuadernos martianos, libro PAEME y los software educativos que traten estos temas de gran importancia sobre el cuidado del Medio ambiente.

Teniendo en cuenta los aspectos expuestos anteriormente sobre la variable dependiente: "*El cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en tercer grado*", el autor Alonso (2024) considera que existe una estrecha relación entre los contenidos de la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en tercer grado con los contenidos sobre el Medio ambiente, principalmente haciendo énfasis en su cuidado y protección, a su vez estos contenidos se amplían y profundizan según el educando vaya realizando actividades ambientales ante el cuidado del Medio ambiente relacionando la teoría con la práctica.

Por su parte Alonso (2024) define la variable dependiente como:

Cuando los educandos muestran conductas positivas ante el cuidado del entorno, realizan actividades ambientales y muestran conocimiento sobre los elementos del Medio ambiente y las medidas que se debe tener presente para su cuidado; es entonces de esta forma que estos conocimientos adquiridos se profundizan en la realización de actividades que abarquen todos los espacios del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en tercer grado. (s/p)

Teniendo en cuenta esta relación existente, se asume la definición de la variable dependiente expuesta anteriormente, al tener elementos esenciales que permiten establecer la relación que existe entre los contenidos de la asignatura "El Mundo en que Vivimos" con los contenidos sobre el Medio ambiente, por lo cual es de vital importancia incentivar en el estudio hacia el cuidado del Medio ambiente desde la primera unidad del programa, en donde se abordan contenidos sobre la naturaleza y el cuidado y protección que debemos tener. Por tanto, es de gran importancia desarrollar actividades para que contribuyan al cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado del nivel educativo de Educación Primaria.

La actividad como contribución al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado

Las actividades como formas especiales de la organización del proceso de enseñanza- aprendizaje (PEA), constituyen las vías más eficaces para la activación de las diferentes esferas de la personalidad y contribuyendo a desarrollar capacidades y cualidades morales en el hombre que se aspira a formar. El término actividad en su etimología significa facultad de obrar, conjunto de operaciones, o tareas propias de una persona o entidad. Este origen de la palabra permite mencionar algunos tipos o formas de actividad como son filosóficas, religiosa, científica, pedagógica, laboral.

Seguidamente se precisarán algunos referentes teóricos sobre la actividad y su relación en el proceso de enseñanza- aprendizaje (PEA).

Según el diccionario enciclopédico las actividades son presupuestos teóricos y prácticos vinculados con las diferentes asignaturas, la comunidad y la familia para dirigir y desarrollar de manera coherente el fortalecimiento de la formación laboral. Según Merani (1979) define la actividad desde el campo de la Psicología como: *"conjunto de tareas o acciones realizadas por un ser vivo, que las desarrolla impulsado por el instinto, la razón, la emoción, o la voluntad, hacia un objetivo."*

(Merani, 1979, p. 2)

También se consultó el Diccionario Filosófico de Rosental y Ludin (1981) el cual define que la actividad es el:

Concepto que caracteriza la función del sujeto en el proceso de interacción con el objeto. La actividad es un nexo específico del organismo vivo con lo que le rodea; establece, regula y controla la relación mediata entre el organismo y el medio... La actividad es estimulada por la necesidad, se orienta hacia el objeto que da satisfacción a esta última y se lleva a cabo por medio de un sistema de acciones. (Diccionario Filosófico de Rosental y Ludin, 1981, p 9).

A partir de la búsqueda bibliográfica en el diccionario Larousse (1985), se define actividad como: *"...un conjunto de operaciones o tareas propias de una entidad o persona, interacción en un campo de acción"* (Diccionario Larousse, 1985, p 8).

Otro criterio al respecto, por Agudelo y Flores (2000) precisan que se entiende como actividad desde el campo de la Didáctica a: *"las ejercitaciones que, diseñadas, planificadas, tienen la finalidad de que los alumnos logren detenidamente objetivos propuestos"*.

Según el diccionario DRAE de Microsoft Encarta (2009), la actividad no es más que la: "facultad de obrar. || Prontitud en el obrar. || Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad."

Por último, el Deler (2007) define actividad como: "las acciones y operaciones que, como parte de un proceso de dirección organizado, desarrollan los estudiantes con la mediatización del profesor para la enseñanza-aprendizaje del contenido de la educación" (p. 23).

Luego de analizar las definiciones por diferentes autores y los elementos comunes a ella, la autora de la investigación asume la definición de actividad dada por Gustavo Deler en 2007 en la cual tiene como elementos indispensables que las actividades que desarrollan los estudiantes o educandos deben ser diseñadas y planificadas, lo que tiene un fin en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los objetivos propuestos que persigue la actividad a realizar, por tales motivos es la definición que se asume en la investigación.

Para contribuir al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura de "El Mundo en que Vivimos" por los educandos de tercer grado, es necesario adoptar actividades en sus diferentes niveles organizativos dentro del Proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) en la escuela como:

- Las actividades docentes, especialmente las clases, constituyen el espacio fundamental en la adquisición de conocimientos necesarios para contribuir al cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado y contribuir al desarrollo de la Educación ambiental en el nivel educativo de Educación Primaria.
- Las actividades extradocentes y extraescolares que pueden ser utilizadas con los educandos de tercer grado son: encuentros de conocimientos, la conmemoración de efemérides ambientales, festivales infantiles para fomentar la conciencia energética en las nuevas generaciones, diseñar programas de radio y TV como la "Patrulla Click", crear círculos de interés como "Cuidemos la naturaleza", "Tarea Vida" así como participar activamente en el proyecto "Mi costa" desarrollado en la playa Cajío del municipio de Güira de Melena.

Algunas de las actividades que se pueden desarrollar en la escuela son las Brigadas de protección de la naturaleza, realizar caminatas docentes y talleres de plástica donde los educandos puedan realizar

dibujos relacionados con los problemas ambientales presentes en su comunidad y cómo ellos pueden contribuir a vivir en un mundo mejor sobre la base del cuidado del Medio ambiente.

Es de gran importancia realizar visitas al museo de Ciencias Naturales, parques zoológicos, acuarios y jardines botánicos; inculcándole a los educandos el cuidado de las plantas, los animales y el medio que los rodea.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, queda evidente que la Tercera etapa del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba (2023) continuó llevando el proceso de enseñanza- aprendizaje (PEA) de la asignatura "El Mundo en que Vivimos" por los caminos tradicionales a vincular lo aprendido en la asignatura y ponerlo en práctica en la vida cotidiana, a buscar estrategias flexibles en que el educando se apropie mejor del contenido, por lo que se considera que es necesario proponer actividades que contribuyan al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado de la Escuela Primaria "Lourdes Eisméndiz Vega" del municipio de Güira de Melena.

Caracterización del estado inicial del cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado

A partir de la información que brinda la indagación empírica en todo proceso de investigación, en este trabajo fueron utilizados diferentes instrumentos que permitieron obtener información en relación con el cuidado del Medio ambiente, por tanto se determinó como variable dependiente: *"El cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en tercer grado"*, definición asumida por la autora (epígrafe 1.2, p. 20) que serían controlados durante la aplicación de los instrumentos.

A fin de evaluar los resultados del diagnóstico inicial, se determinaron las siguientes dimensiones por medio de los indicadores:

Dimensiones	Indicadores
I. Cognitiva	1.1. Nivel de conocimiento sobre las medidas para el cuidado del Medio ambiente
II. Procedimental	2.1. Identificación de los elementos del Medio ambiente presentes en la localidad 2.2. Desarrollo de actividades de Educación ambiental para el cuidado del Medio ambiente

III. Actitudinal	3.1. Disposición positiva ante la realización de las actividades relacionadas con la Educación ambiental y el cuidado del Medio ambiente
------------------	--

En resumen, mediante la aplicación de la prueba pedagógica inicial a los educandos de tercer grado, se constata que los indicadores más afectados son: (1) nivel de conocimiento sobre las medidas para el cuidado del Medio ambiente; (3) desarrollo de actividades de Educación ambiental para el cuidado del Medio ambiente y (4) disposición positiva ante la realización de las actividades relacionadas con la Educación ambiental y el cuidado del Medio ambiente; por tanto, a partir del análisis realizado se constata que: los educandos de tercer grado muestran resultado negativos evaluados de mal (M) respecto al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura de "El Mundo en que Vivimos".

En conclusión, con la aplicación de los instrumentos iniciales en la investigación las principales dificultades que se detectan son:

- Insuficiente conocimiento sobre las medidas para el cuidado del Medio ambiente y conductas responsables a tener ante el cuidado del entorno.
- Insuficientes actividades de Educación ambiental para el cuidado del Medio ambiente.
- Poca motivación para realizar actividades de Educación ambiental ante el cuidado del Medio ambiente.
- Los educandos no muestran disposición positiva ante la realización de las actividades relacionadas con la Educación ambiental y el cuidado del Medio ambiente.

Estos resultados justifican la elaboración de actividades como resultado científico para el cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado de la Escuela Primaria "Lourdes Eisméndiz Vega" del municipio de Güira de Melena.

Propuesta de actividades que contribuyan al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado

La propuesta de la investigación consiste en actividades que tiene el propósito de contribuir al cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura de "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado. Para ello la propuesta de actividades se fundamenta a partir de las Ciencias de la Educación como: la Pedagogía como ciencia de la Educación, la Filosofía de la Educación, la Sociología de la Educación, la Psicología de la Educación y la Didáctica de la Educación.

La propuesta que se elabora consta de 8 actividades que contribuyen al cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado para el desarrollo de la Educación ambiental en el nivel educativo de Educación Primaria; a la vez permiten mantener el trabajo cooperado con los educandos,

caminatas docentes, labores de higienización y recogida de papeles en las calles para contribuir al cuidado del Medio ambiente.

Las actividades se caracterizan por ser flexibles, variadas, dinámicas, desarrolladoras, imaginativas, potencia el principio de relación teoría-práctica y potencia el uso de las Tecnologías de la informatización y las comunicaciones (TICs), de gran interés para los educandos de tercer grado lo que permitirá al cuidado del Medio ambiente.

A su vez, las actividades incluyen temáticas atractivas y de interés por los educandos, la organización del contenido con el que se desea trabajar presenta carácter globalizador al posibilitar que el educando sienta deseos y se motive por el estudio ante el cuidado del Medio ambiente y el desarrollo de la Educación ambiental teniendo en cuenta sus motivaciones y necesidades, con una participación protagónica en la solución de los problemas de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta la elaboración de las actividades que propone, la autora, no se limita al trabajo individual del educando, sino que incluye un contexto más amplio, el grupo y las relaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje; permitiendo a su vez, elevar el desarrollo de la cultura general e integral de los educandos.

Conclusiones

1. Son suficientes los referentes teóricos-metodológicos que avalan el desarrollo de la Educación ambiental en el nivel educativo de Educación Primaria y en esta el cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado mediante la propuesta de actividades para dar respuesta a las preguntas de investigación que se originaron a partir de la situación problemática, de la cual se partió para diseñar y realizar la investigación y estar en plena correspondencia con el objetivo trazado.
2. La caracterización sobre el estado inicial del cuidado del Medio ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en tercer grado, permitió delimitar que los educandos poseen insuficiente conocimiento sobre las medidas para el cuidado del Medio ambiente, insuficientes actividades de Educación ambiental para el cuidado del Medio ambiente por lo que hay poca motivación para realizar estas actividades, y por último manifiestan poca disposición ante la realización de actividades ambientales y de higienización por los alrededores de la escuela; lo que consideran que es necesario la realización de actividades que contribuyan al cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado del nivel educativo de Educación Primaria.
3. La propuesta de actividades concibe el diseño de variadas actividades en diferentes formas de organización de la enseñanza y se caracterizan por ser flexibles, variadas, dinámicas, desarrolladoras, imaginativas y potencia el principio de relación teoría-práctica, donde promueva el cuidado del Medio

ambiente mediante la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en los educandos de tercer grado, permitiendo que el educando participe en actividades ambientales y se motive por el estudio ante el cuidado del Medio ambiente y el desarrollo de la Educación ambiental teniendo en cuenta sus motivaciones y necesidades.

4. Las actividades aplicadas en la asignatura "El Mundo en que Vivimos" en tercer grado contribuyó al desarrollo paulatino sobre el cuidado del Medio ambiente en los educandos de tercer grado a partir del desarrollo de la Educación ambiental en el nivel educativo de Educación Primaria. Los educandos desarrollaron conocimientos, habilidades y actitudes en relación con el cuidado del Medio ambiente y el desarrollo de actividades ambientales en la localidad.

Referencias Bibliográficas

Actividad. Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Agudelo Ricardo, y Freddy Flores, (2000). *Actividades Didácticas*. Affáomega, 3ra ed, Oxford University Press México.

Álvarez de Zayas, Carlos M: La escuela en la vida. LA Habana. E.D. Pueblo y Educación. 1999.

Casas, Grace. (s.f). La Educación ambiental en el Manejo Integrado Costero.

Experiencias en la Zona Oeste de Villa Clara.

Camacho Barreiro, A. (2003). *Diccionario de términos ambientales*. La Habana, p.49.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, Estocolmo, 1972, citado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; <http://gef-educacion.ambiente.gov.ar>).

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 5 a 16 de junio de 1972, Estocolmo (1972). Disponible en:

<https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>

CITMA: Estrategia Provincial de Educación ambiental. Cuba. 1998. p.19.

Colectivo de Autores del CITMA y del Consejo de Estado (2007). *Una respuesta global*. Periódico Granma, jueves 5 de julio del 2007. Primera Edición No. 159.

Colectivo de autores (2023). *Programa de la asignatura "El Mundo en qué Vivimos"*. Tercer grado. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Colectivo de autores (2023). *Orientaciones Metodológicas de la asignatura "El Mundo en qué Vivimos"*. Tercer grado. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

- Colectivo de autores (s.f). Introducción al conocimiento del medio ambiente. Curso Universidad para Todos. Editorial Academia. La Habana, s/a.
- Colectivo de autores (2008). Cambio climático. Partes 1 y 2. Curso Universidad para Todos. Editorial Academia. La Habana.
- Colectivo de autores (2010). Diversidad biológica. Curso Universidad para Todos. Editorial Academia. La Habana.
- Constitución de la República de Cuba (2019). Gaceta oficial de la República de Cuba. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-larepublica-de-cuba>

**LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO AMBIENTAL: UN ENFOQUE AGROECOLÓGICO PARA LA
FORMACIÓN JURÍDICA**

**THE INTEGRATION OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES IN
ENVIRONMENTAL LAW EDUCATION: AN AGROECOLOGICAL APPROACH TO LEGAL
TRAINING**

Autores: Kiara Hervis Pino, Profesora de la Universidad de Artemisa “Julio Díaz González”,
Licenciada en Derecho.

Arian Fernández Páez, Profesor y Especialista de Relaciones Internacionales de la
Universidad de Artemisa “Julio Díaz González”, Licenciado en Educación Primaria

Localidad: Artemisa, Cuba

Resumen

La integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en la formación jurídica constituye una necesidad contemporánea, adquiriendo especial relevancia en el tratamiento de contenidos agroecológicos dentro de la asignatura Derecho Ambiental. Esta investigación propone el diseño e implementación de una multimedia educativa como recurso didáctico para los estudiantes de la carrera de Derecho. La herramienta integra normativas, estudios de caso, materiales audiovisuales y actividades interactivas relacionadas con el marco legal agroecológico cubano e internacional. La propuesta busca fortalecer la autopreparación, la comprensión de la legislación ambiental y la sensibilización hacia modelos de producción sostenible, mediante el uso de recursos digitales que faciliten un aprendizaje significativo y contextualizado. Se utilizaron métodos del nivel teórico como el análisis-síntesis y el histórico-lógico, permitiendo valorar la pertinencia de la multimedia como medio de enseñanza en el contexto de la Educación Superior cubana.

Palabras clave: Derecho Ambiental, tecnologías, agroecología, formación, juristas

Abstract

The integration of Information and Communication Technologies (ICTs) into legal education is a contemporary necessity, acquiring particular relevance in the treatment of agroecological content within the Environmental Law Course. This research proposes the design and implementation of an educational multimedia resource for law students. The tool integrates regulations, case studies, audiovisual materials, and interactive activities related to the Cuban and international agroecological

legal framework. The proposal aims to strengthen self-study, understanding of environmental legislation, and awareness of sustainable production models through the use of digital resources that facilitate meaningful and contextualized learning. Theoretical methods such as analysis-synthesis and historical-logical analysis were used to assess the relevance of multimedia as a teaching tool within the context of Cuban Higher Education. Keywords Environmental Law, technologies, agroecology, education, legal professionals.

Introducción

El actual contexto global caracterizado por crisis ambientales múltiples—cambio climático, pérdida de biodiversidad, contaminación— demanda respuestas urgentes desde todos los ámbitos del saber. La Agroecología emerge como un enfoque interdisciplinario científicotécnico y social que promueve sistemas alimentarios sostenibles, resilientes y justos (Altieri & Toledo, 2011).

En Cuba, donde la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental son pilares del desarrollo, este enfoque se alinea con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (PCC, 2016).

Sin embargo, la materialización de los principios agroecológicos requiere de un marco jurídico sólido que la incentive, regule y proteja. Ley No. 150 de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (2022) y Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (2022) sientan bases importantes, pero es en la aplicación donde se evidencian vacíos y desafíos.

Por ello, la formación de profesionales del Derecho con competencias específicas para entender, interpretar y aplicar la normativa desde una perspectiva agroecológica es crucial. En este escenario, la asignatura Derecho Ambiental en la carrera de Licenciatura en Derecho tiene un papel protagónico. No obstante, se enfrenta a serias limitaciones como la insuficiente bibliografía actualizada y la escasa accesibilidad a fuentes jurídicas especializadas.

La integración de las TICs, especialmente mediante el uso de multimedias educativas, se convierte en una herramienta estratégica para superar estas barreras y abordar los contenidos desde una perspectiva innovadora, contextualizada y alineada con las necesidades del país.

Este trabajo tiene como objetivo: valorar el uso de una multimedia, integrando un enfoque agroecológico, para el tratamiento de los contenidos de la asignatura Derecho Ambiental en la carrera de Licenciatura en Derecho. Desarrollo.

El uso e integración de las TICs en las transformaciones de la educación superior cubana, son una palpable realidad. Repensar su producción, utilidad pedagógica, replantearse los roles de educadores

y estudiantes, las relaciones pedagógicas en el proceso de aprendizaje y en el de la producción de estos medios, es cada vez más recurrente y necesaria.

Las TICs contribuyen a elevar la calidad y eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas contenidas en el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho, teniendo como premisa lo planteado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, del Partido Comunista de Cuba hacia la aplicación de esta tecnología, plantea que esta debe utilizarse como medio de enseñanza y como herramienta de trabajo que posibilite el desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes (PCC, 2011).

Dentro de las TICs, las multimedias son de los recursos informáticos más factibles para abordar el tratamiento de los contenidos de las asignaturas del Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Derecho, partiendo de que no puede interpretarse como un medio tecnológico más, sino como un recurso que permite el almacenamiento de la información, su procesamiento e interacción, y la evaluación.

La introducción de las multimedias al proceso enseñanza-aprendizaje requiere de una buena proyección y planificación, involucrando en su diseño, a estudiantes, profesores y especialistas. Por el desarrollo que alcanzan cada día a nivel mundial y los resultados que han mostrado las multimedia, se destaca que las mismas tienen la posibilidad de obtener y trasladar la información a través de los usuarios.

El desarrollo de la Web, como software en la pedagogía cubana, juega un papel importante para el aprendizaje y el flujo de comunicación, a través de multimedias interactivas, podemos trasladar y obtener información. También se desarrollan las multimedias educativas, algo que va creciendo en la educación, la facilidad de un estudiante de desarrollar los conocimientos y las habilidades por esta vía, así como la posibilidad de intercambiarla con otros usuarios que se encuentran fuera del contexto universitario.

Muchas universidades utilizan estos medios para que la información sea más accesible y equitativa para los estudiantes. En nuestro país, se realiza un fuerte trabajo en la producción de multimedias educativas para la enseñanza en todos los niveles, ya que se han tenido resultados positivos en cuanto al rápido aprendizaje de los estudiantes, y una gran familiarización con la TICs. Se debe tener en cuenta que una multimedia no es un sitio en el que queremos mostrar una mera exposición de contenidos sobre un tema de nuestro interés, ni pretendemos únicamente informar a los visitantes sobre un listado de recursos para realizar una actividad.

Es para que ayude a los estudiantes a alcanzar sus objetivos previstos desde el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Derecho. Según Glosario (1998) considera que el uso y la integración de las

multimedias en los contenidos de las asignaturas tienen varias ventajas como: la posibilidad de combinar textos y gráficos, insertar enlaces, lo que permite cargar páginas simultáneas donde esté localizada, acceso global y permanente, para ello se tiene que disponer de un ordenador o soportes digitales, otras de las ventajas es la facilidad de uso, donde con solo hacer clic con el *mouse*, se puede acceder a la búsqueda de la información, y la otra, es la estructura distribuida, permitiendo de esta forma acceder a ella desde cualquier parte.

La creación de una multimedia para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de las diferentes asignaturas, puede constituir un programa o una aplicación, teniendo en cuenta el método utilizado para su creación. El proceso de transformación de la Educación Superior en Cuba ha posicionado a las TICs no como un lujo, sino como una necesidad para elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la carrera de Derecho, esto implica repensar las metodologías tradicionales. Las TICs permiten acceder a jurisprudencia actualizada, bases de datos legales, normativas internacionales y estudios de caso de manera inmediata, rompiendo el aislamiento informativo (Adell, 1997).

Además, modifican la relación unidireccional profesor-estudiante, fomentando un aprendizaje más colaborativo, autónomo y crítico, donde el estudiante se convierte en protagonista de su propia formación (García & Lezcano, 2003).

La Agroecología trasciende la mera técnica agrícola; es una ciencia, un conjunto de prácticas y un movimiento social (Gliessman, 2014). Su incorporación en el currículo del Derecho Ambiental es vital por varias razones:

- Marco normativo: existe un corpus jurídico disperso que necesita ser sistematizado e interpretado con una lógica agroecológica (Leff, 2004). Prevención y solución de conflictos: el abogado debe estar capacitado para mediar en conflictos tierra-agua-bosque, contaminación, y defensa de semillas nativas, desde un paradigma de sostenibilidad.
- Políticas públicas: la formación debe permitir a los futuros juristas contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas que fomenten la transición agroecológica. El profesional del Derecho debe, por tanto, comprender no solo la ley, sino también los principios ecológicos, los sistemas socio-técnicos y la dimensión cultural de la agricultura para legislar y asesorar con efectividad.
- Para el tratamiento de estos contenidos, los autores proponen e empleo de una multimedia, que se erige como el recurso idóneo para integrar estos tres ámbitos. No es un simple repositorio de PDF, sino un entorno de aprendizaje interactivo que, según Cruz (2010), debe diseñarse con una intencionalidad pedagógica clara.

- Para el caso del Derecho Ambiental con enfoque agroecológico, su estructura podría organizarse en módulos:
 - ✓ Módulo 1: Fundamentos de la Agroecología y su Marco Jurídico. Incluiría videos explicativos sobre principios agroecológicos, infografías sobre la evolución del marco legal cubano, y enlaces a la Ley No. 150 de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (2022), Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (2022) y, convenios internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica. }
 - ✓ Módulo 2: Análisis de casos prácticos. Se presentan simulaciones interactivas de conflictos reales (contaminación de suelos, disputas por agua). El estudiante, asumiendo el rol de asesor legal, analizaría normativas, evidencias y propondría soluciones basadas en la justicia ambiental.
 - ✓ Módulo 3: Herramientas para el ejercicio profesional. Integraría plantillas para la redacción de dictámenes legales, modelos de contratos con enfoques de agricultura sostenible, y un glosario dinámico de términos jurídicoagroecológicos. }
 - ✓ Módulo 4: Biblioteca digital especializada. Centralizaría artículos científicos, sentencias judiciales relevantes, y tesis de diploma, maestrías o doctorados sobre Derecho y Agroecología.

Este diseño fomenta la independencia cognoscitiva, permite la autoevaluación y facilita la actualización constante de los contenidos, un aspecto crítico en áreas jurídicas y ambientales en evolución. La creación de la multimedia debe seguir una metodología rigurosa, adaptada (Cruz, 2010) y enriquecida con el enfoque agroecológico, para lograrlo, los autores proponen varias fases:

1. Fase de diagnóstico y planificación Identificar las necesidades específicas de los estudiantes y los contenidos curriculares del Plan de Estudio E que requieren reforzamiento con el enfoque agroecológico.
2. Fase de diseño instruccional:
 - Definición de Objetivos: Establecer competencias a desarrollar (ej.: "El estudiante será capaz de analizar un conflicto ambiental agrario aplicando el marco legal vigente desde una perspectiva agroecológica").
 - Perfilado de la Línea de Diseño: Crear una identidad visual coherente que utilice colores e imágenes asociadas a la naturaleza y la sostenibilidad, garantizando accesibilidad y usabilidad.
 - Creación del Organigrama de Navegación: Diseñar un mapa de flujo intuitivo que permita al usuario moverse fácilmente entre los módulos y sus secciones.
3. Fase de desarrollo de contenidos:
 - Recopilar, producir y digitalizar todos los materiales: textos legales, videos de entrevistas a expertos, casos de estudio documentados, gráficos interactivos de los ciclos biogeoquímicos, etc. Es crucial verificar la rigurosidad científica y legal de toda la información.

4. Fase de implementación y validación: • Introducir la multimedia en el proceso docente de la asignatura Derecho Ambiental. Realizar talleres con estudiantes y profesores para recoger feedback y evaluar su impacto en el aprendizaje mediante encuestas y evaluaciones de desempeño.

Los autores consideran que la implementación de esta herramienta multimedia permiten múltiples ventajas, para los estudiante, el acceso permanente a información especializada, desarrollo de habilidades de investigación jurídica, y formación de una conciencia crítica sobre la intersección Derecho-Agroecología; para los profesores, les permite disponer de un recurso didáctico robusto que complementa sus clases, permitiendo dedicar más tiempo al debate y la reflexión crítica y; para la carrera, permite fortalece el vínculo docencia-investigación, responde a las directrices del Plan E y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), particularmente el ODS 2 (Hambre Cero) y el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

También, se considera por parte de los autores, que la implementación de la multimedia presenta varios desafíos como la conectividad, por lo que la multimedia debe estar diseñada para funcionar de manera offline o en entornos de baja conectividad; la capacitación, donde es necesario capacitar a los docentes en el uso pedagógico de la herramienta para evitar que se subutilice y la sostenibilidad, en la cual la multimedia requiere de un equipo multidisciplinario (juristas, informáticos, especialistas en temas agroecológicos) para su mantenimiento y actualización periódica, garantizando su vigencia.

Conclusiones

Los antecedentes teóricos exponen la elaboración de una multimedia como medio y herramienta de trabajo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes donde se concretan los fundamentos de su aplicación en la Educación Superior.

La integración de las TICs en la enseñanza del Derecho Ambiental desde un enfoque agroecológico no es una opción, sino una necesidad para la formación de juristas competentes y comprometidos con los desafíos socioambientales del siglo XXI.

La multimedia educativa propuesta se consolida como un recurso didáctico esencial que supera las limitaciones bibliográficas, enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y acerca a los estudiantes a problemáticas legales reales y actuales. Su diseño cuidadoso, centrado en la usabilidad y la rigurosidad científico-jurídica, permitirá potenciar la autopreparación, la consulta de normativas y la visualización de buenas prácticas agroecológicas.

De esta forma, se contribuye a la formación de profesionales del Derecho no solo técnicamente capacitados, sino también con una sólida formación ética, ambiental y humanista, capaces de impulsar desde el marco legal la transición hacia un desarrollo verdaderamente sostenible en Cuba.

Bibliografía

- Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. EDUTEC. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. <http://www.uib.es/depart/gte/revelec1.html>
- Altieri, M. A., & Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *The Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587-612.
- Cruz, Y. (2010). *Multimedia para la aplicación informática en la asignatura Derecho Ambiental de la carrera Derecho en Sancti Spíritus*. Tesis en opción al grado académico de Máster en Educación Superior Mención en Derecho. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez".
- Galvis, A. (2002). *Aprender y enseñar en compañía y con apoyo de TICs*. Educación e Internet. Recuperado de: <http://www.edocoas.org/portal/does/Aprenderyenseñarencompañíayconayuda> de las TICs.
- García, Z. y Lezcano, M. (2003). *Utilización de las computadoras en la educación: Aplicaciones de la Inteligencia Artificial*. Cap. 4. Monografía NTIC Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- García, Z. y Lezcano, M. (2003). *Utilización de las computadoras en la educación: Aplicaciones de la Inteligencia Artificial*. Cap. 4. Monografía NTIC. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Gliessman, S. R. (2014). *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*. CATIE.
- Lallez, R. (1986). *La tecnología educativa en las universidades de los países en desarrollo*, Vol., XVI, no. 2, pp. 181-199, Perspectivas 58, UNESCO.
- Leff, E. (2004). Agroecología y saber ambiental. *Polis*, 5.
- López, J. (1998). Algunas consideraciones acerca de la Tecnología Educativa. En *Revista Islas*, no 118. Las Villas, sep -dic. Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- Resolución A/RES/70/1. <https://undocs.org/es/A/RES/70/1> Partido Comunista de Cuba (PCC). (2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. Editora Política.
- Reparaz, C, et al. (2000). *Integración curricular de las nuevas tecnologías*. Ed. Ariel, Barcelona, p. 91-93
- República de Cuba. (2022). Ley No. 150 de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República.

- República de Cuba. (2022). Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Sevilla, E. y Woodgate, G. (2013). Agroecología: fundamento del pensamiento social agrario y teoría ecológica. *Revista de Economía Crítica*, 16, 22-41.
- Universidad de Artemisa "Julio Díaz González". (2023). Plan del Proceso Docente E. Licenciatura en Derecho.

ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN EDUCANDOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

STRATEGY OF FAMILY ORIENTATION FOR THE STIMULATION OF THE COMMUNICATION IN EDUCANDOS WITH AUTISTIM SPECTRUM DISORDER

Autoras: Yeleni Estevez González

Elizabeth Vidal Abreu

Rosmery Abraham Camaraza

Estudiantes de la Carrera: Licenciatura en Logopedia

Cuarto Año del Curso Diurno

Institución: Universidad Agraria de La Habana, Facultad de Ciencias de la Educación

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

La familia constituye la célula fundamental de la sociedad y es el primer espacio educativo y afectivo donde se forman las bases del desarrollo integral del ser humano. En los educandos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), el papel de la familia resulta determinante para favorecer la estimulación de la comunicación y la socialización. El presente trabajo tiene como objetivo elaborar una estrategia de orientación familiar que contribuya al mejoramiento de los procesos comunicativos en educandos con TEA de la Escuela Especial Camilo Cienfuegos del municipio Jaruco. Se emplearon métodos teóricos y empíricos como la observación, entrevista y encuesta, dirigidos a identificar las dificultades en la comunicación y la preparación de las familias. Los resultados evidenciaron insuficiente conocimiento sobre cómo estimular la comunicación en el hogar y una tendencia a la sobreprotección. La propuesta de estrategia de orientación familiar se concibe como una vía educativa que refuerza el vínculo afectivo, fomenta la participación activa de los padres y promueve un entorno comunicativo inclusivo.

Palabras clave: familia, comunicación, orientación, TEA, estimulación

Introducción

La familia constituye la célula fundamental de la sociedad y desempeña un papel esencial en el desarrollo integral del individuo. Es el primer espacio educativo, afectivo y social donde el niño adquiere valores, costumbres y hábitos que condicionan su comportamiento y personalidad. En los primeros

años de vida, el entorno familiar influye decisivamente en el bienestar emocional y la formación de las habilidades comunicativas del niño. En el caso de los educandos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la familia tiene una función aún más significativa, pues su participación activa y orientada resulta imprescindible para estimular los procesos de comunicación y socialización.

Desarrollo

Antecedentes sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA)

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) se reconoce como un trastorno generalizado del desarrollo que se manifiesta antes de los tres años de edad. Se caracteriza por alteraciones cualitativas en la interacción social, la comunicación verbal y no verbal, así como por la presencia de patrones de comportamiento repetitivos, estereotipados y restringidos. Históricamente, la primera descripción formal del autismo se atribuye a Leo Kanner (1943), quien identificó un conjunto de síntomas que incluían aislamiento social, uso rígido del lenguaje y resistencia al cambio. Los antecedentes del estudio del autismo se remontan a las primeras décadas del siglo XX.

La psiquiatra soviética Grunia Efimovna Sukhareva fue la primera en describir en 1925 las características de un grupo de niños con dificultades en la interacción social, lenguaje peculiar y comportamientos repetitivos, denominándolo inicialmente “psicopatía esquizoide” y posteriormente “psicopatología autística”. Sin embargo, la sistematización científica del autismo se atribuye al psiquiatra Leo Kanner, quien en 1943 publicó su estudio “Trastornos autistas del contacto afectivo”, donde identificó patrones de aislamiento social, uso atípico del lenguaje y un repertorio restringido de intereses. Paralelamente, en 1944, Hans Asperger describió casos de niños con comportamientos similares, aunque con un mayor desarrollo cognitivo y lingüístico, dando lugar al síndrome que más tarde llevaría su nombre.

A lo largo del tiempo, el concepto de autismo ha sido redefinido y ampliado, adoptándose la denominación de Trastorno del Espectro Autista (TEA) para abarcar la diversidad de manifestaciones y grados de afectación. Autores contemporáneos como Arias, Tabón y Acosta (2022) destacan que esta denominación reconoce la pluralidad del trastorno y su manifestación en distintos niveles de severidad. En Cuba, el diagnóstico y atención a los educandos con TEA se realiza mediante la labor de equipos multidisciplinarios en los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO), integrados por psicólogos, logopedas, pedagogos y médicos especialistas, quienes garantizan un tratamiento integral y personalizado.

La comprensión del TEA exige considerar no solo sus características clínicas, sino también las implicaciones familiares, sociales y educativas que genera. Las familias, al recibir el diagnóstico, enfrentan incertidumbre, miedo y desorientación, lo que hace imprescindible un sistema de orientación

profesional que les permita asumir con serenidad el nuevo rol y desarrollar competencias para atender adecuadamente a sus hijos.

La orientación familiar en educandos con TEA

La orientación familiar se define como un proceso de apoyo, asesoramiento y acompañamiento dirigido a mejorar la dinámica familiar, fortalecer vínculos afectivos y ofrecer herramientas para enfrentar situaciones difíciles. En el contexto del TEA, la orientación familiar permite a los padres comprender las características del trastorno, reducir la ansiedad asociada al diagnóstico y adquirir estrategias para estimular la comunicación y la autonomía del niño.

En el contexto de los educandos con TEA, la orientación familiar cobra especial relevancia, ya que muchos padres desconocen las características del trastorno y cómo actuar ante las conductas de sus hijos. Investigaciones cubanas recientes, como la de Concepción, Valdez y Santiesteban (2020), evidencian las carencias en la preparación de las familias y la necesidad de capacitarlas para estimular la comunicación y la socialización desde edades tempranas.

La Concepción Cubana de la Primera Infancia (2020) reconoce el rol protagónico de la familia en el desarrollo de los niños y considera su preparación un eje esencial del sistema educativo. En este sentido, la familia debe comprender la naturaleza del TEA, aceptar la condición del hijo y aprender estrategias que favorezcan la interacción, la autonomía y la autoestima del educando.

La llegada de un niño con TEA a la familia puede generar conflictos emocionales, frustración y estrés, afectando incluso la relación de pareja. Por ello, la orientación debe incluir un acompañamiento psicológico que ayude a los padres a reorganizar sus expectativas y a construir una actitud positiva ante las diferencias de su hijo. En Cuba, el médico de la familia desempeña un papel clave en la detección temprana y seguimiento de los indicadores del desarrollo psicomotor, permitiendo una intervención oportuna.

La orientación familiar, además, debe propiciar el aprendizaje de técnicas concretas para el manejo del comportamiento, la comunicación y la socialización. Crear un entorno seguro, afectivo y estructurado es fundamental para el bienestar del educando. Actividades cotidianas como visitar parques, compartir juegos o realizar tareas domésticas en conjunto fortalecen el vínculo familiar y estimulan el desarrollo emocional.

El testimonio de Claudia Valdez en su libro “Mi hija es astronauta” (2021) ejemplifica los desafíos y aprendizajes que enfrentan las madres de niños con TEA, destacando la importancia de aceptar y comprender la singularidad del hijo desde el amor, la paciencia y la esperanza.

Estimulación de la comunicación en educandos con TEA

La comunicación constituye una herramienta esencial en el desarrollo humano y un indicador clave de integración social. En los educandos con TEA, las dificultades comunicativas se manifiestan en la falta de intención comunicativa, uso limitado del lenguaje, ecolalias o gestos inadecuados. La estimulación de la comunicación busca fortalecer las competencias lingüísticas y sociales a través de estrategias adaptadas a las necesidades del educando.

Los educandos con TEA presentan, en limitaciones en la expresión verbal, escasa comprensión del lenguaje, ausencia de intención comunicativa y dificultades en el uso de gestos o miradas. Por ello, la intervención debe orientarse a fortalecer las habilidades comunicativas mediante estrategias personalizadas, según las características individuales de cada niño.

La estimulación implica crear rutinas estructuradas, emplear apoyos visuales, fomentar la imitación y aprovechar los intereses del educando para generar oportunidades de comunicación. Autores como María Haydé Carvajal y José Raymundo Triviño (2021) destacan la eficacia del Sistema de Comunicación por Intercambio de Imágenes (PECS), el cual utiliza pictogramas para facilitar la expresión de necesidades y emociones, favoreciendo el desarrollo del lenguaje funcional.

Martínez Carvajal (2023) resalta que la estimulación debe estar presente en todos los momentos del proceso educativo y familiar, promoviendo la interacción verbal y no verbal, el uso de gestos y palabras simples, y la creación de un clima afectivo donde el educando se sienta comprendido.

Además, el uso de terapias complementarias como la musicoterapia ha mostrado resultados favorables. La música, al combinar ritmo, melodía y armonía, contribuye a mejorar la atención, la memoria, la expresión emocional y la comunicación. Cantar, tocar instrumentos o escuchar canciones estimula la conexión emocional y fortalece la relación entre el niño y su familia.

La falta de comunicación puede tener efectos negativos en el desarrollo del niño con TEA, dificultando su integración social y su aprendizaje. Por ello, la familia debe ser la primera en propiciar un entorno comunicativo enriquecedor, utilizando el lenguaje cotidiano, señalando objetos, nombrando acciones y reforzando los intentos comunicativos del educando.

Según Valdez, Sterling y Amarelle (2024), la comunicación constituye el eje central de las relaciones humanas y, en el caso de las familias con hijos con TEA, debe ser objeto de especial atención. Estimularla desde el hogar es un compromiso que repercute directamente en la autonomía, la adaptación y el bienestar de los educandos.

Estrategia de orientación familiar para la estimulación de la comunicación

La estrategia educativa se concibe como un conjunto de acciones planificadas que buscan transformar una situación concreta. En este caso, la estrategia de orientación familiar tiene como propósito brindar

herramientas, conocimientos y apoyo emocional a las familias de educandos con TEA, para que estas participen activamente en el desarrollo comunicativo de sus hijos. El desarrollo de estrategias de orientación familiar surge como respuesta a la necesidad de preparar a los padres para enfrentar los retos del TEA y estimular de forma efectiva la comunicación en sus hijos. La orientación familiar, entendida como modalidad de la orientación psicológica con fines educativos, busca potenciar las capacidades del grupo familiar mediante la reflexión, la sensibilización y la implicación activa de sus miembros.

Autores como Leyva Arévalo, Olbene y Peña Hernández (2019) sostienen que la orientación familiar debe estructurarse sobre fundamentos filosóficos, psicológicos y pedagógicos, teniendo en cuenta la diversidad del educando y su contexto social. De igual modo, consideran que la estrategia debe incorporar acciones de asesoramiento, recomendaciones, talleres, motivaciones y espacios de intercambio entre familias.

Desde una perspectiva educativa, la estrategia debe articular la participación de padres, docentes, especialistas y comunidad, de manera que todos los agentes implicados en el desarrollo del niño trabajen de forma coordinada. Su finalidad es fortalecer las competencias parentales, promover la comunicación afectiva y consolidar un entorno familiar estimulante.

La Enciclopedia (2021) define la estrategia como un plan general orientado a alcanzar metas a largo plazo. En el ámbito educativo, implica la planificación consciente y flexible de acciones que conduzcan a la transformación del entorno familiar y social del educando. En esta línea, Cruz (2021), citando a Núñez (2012), señala que “para construir el futuro hay que soñarlo primero”, lo cual evidencia la importancia de proyectar objetivos claros y realistas en el proceso de cambio.

Implementar estrategias de orientación familiar dirigidas a la estimulación de la comunicación no solo beneficia al educando, sino que también mejora la dinámica familiar, fomenta la comprensión mutua y fortalece los vínculos afectivos. Estas estrategias deben partir de un diagnóstico previo de las necesidades de cada familia, incluir capacitaciones prácticas y ofrecer seguimiento continuo por parte de especialistas.

– En el caso de los educandos con TEA, las estrategias deben centrarse en:

- Promover la comunicación verbal y no verbal mediante el uso de imágenes, gestos y apoyos visuales.
- Establecer rutinas comunicativas diarias entre padres e hijos.
- Incorporar actividades lúdicas que estimulen la expresión y la interacción social.
- Fomentar la aceptación, el respeto y la paciencia dentro del hogar.
- Involucrar a la comunidad escolar y local como redes de apoyo.

El papel de la familia es determinante en la estimulación de la comunicación, pues constituye el primer y más constante entorno de aprendizaje. La orientación profesional, acompañada de estrategias bien estructuradas, permite transformar la manera en que los padres perciben y se relacionan con sus hijos, promoviendo una comunicación más efectiva y una mejor calidad de vida para toda la familia.

Conclusiones

La familia desempeña un papel decisivo en el desarrollo comunicativo de los educandos con TEA. Su preparación y orientación son factores clave para garantizar la estimulación adecuada desde el hogar. La propuesta de una estrategia de orientación familiar fortalece las competencias comunicativas de los niños y propicia un entorno emocional estable, empático y participativo.

Referencias bibliográficas

- Arias, M., Tabón, E. y Acosta, L. (2022). *Autismo y desarrollo comunicativo*. Editorial Científica Cubana.
- Carvajal García, M. H. y Triviño Sobando, J. R. (2021). El sistema de comunicación por intercambio de imágenes (PECS). *Revista Educación y Diversidad*, 12(3), 45-53.
- Concepción, J., Valdez, R. y Santiesteban, M. (2020). *La familia y su rol en la comunicación del niño con TEA*. Editorial Félix Varela.
- Cruz, D. (2021). *Diseño de estrategias educativas flexibles*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Fernández Hawrylak, M. (2001). *Orientación familiar y apoyo educativo*. Madrid: CEPE.
- Guerra, A., Carrillo, L., Tamayo, D., Bravo, M., & Carvajal, Y. (2021). Diagnóstico y atención educativa del autismo en Cuba. *Revista Cubana de Educación Especial*, 34(2), 77-85.
- Kanner, L. (1943). *Autistic disturbances of affective contact*. *Nervous Child*, 2, 217-250.
- Leyva Arévalo, D., Olbene, S., y Peña Hernández, N. L. (2019). *Orientación familiar: fundamentos teóricos y prácticos*. Editorial Universitaria.
- Martínez Carvajal, Y. (2023). *Estimulación de la comunicación en el proceso educativo del niño autista*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
- Valdez, R., Sterling, C. y Amarelle, J. (2024). Comunicación familiar y desarrollo del lenguaje en educandos con TEA. *Revista Psicopedagógica Cubana*, 18(1), 12-25.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIANTES CON RETRASO COMPLEJO DEL LENGUAJE ASOCIADO A UNA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
COMPLEMENTARY ACTIVITIES FOR PUPIL WITH COMPLEX DELAY OF THE LANGUAGE ASSOCIATED TO AN INTELLECTUAL DISABILITY

Autoras: Elizabeth Vidal Abreu , Yeleni Estevez González y Rosmery Abraham Camaraza

Institución: Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Infantil

Carrera: Licenciatura en Logopedia

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

La atención logopédica en el sistema educativo cubano constituye un pilar esencial en el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan discapacidad intelectual. Este proceso se centra en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del lenguaje, con el propósito de favorecer la comunicación oral y escrita, imprescindibles para el aprendizaje y la inclusión social. Desde un enfoque interdisciplinario e intersectorial, el logopeda colabora con docentes, familias y especialistas para garantizar una atención personalizada que promueva la autonomía y la participación activa.

Palabras clave: actividades complementarias, estudiantes con retraso complejo del lenguaje asociado, discapacidad intelectual

Abstract

The attention logopedic in the system educational Cuban constitutes an essential pillar in the integral development of the pupil, especially of those that present intellectual disability. This process is centered in the prevention, diagnosis and treatment of the dysfunctions of the language, with the purpose of favoring the oral and written communication, indispensable for the learning and the social inclusion. From an interdisciplinary focus, the speech therapist collaborates with educational, families and specialists to guarantee a personalized attention that it promotes the autonomy and the active participation.

Keywords: complementary activities, pupil with complex delay of the language associated, intellectual disability

Introducción

La atención logopédica en el sistema educativo cubano constituye un pilar esencial en el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan discapacidad intelectual. Este proceso se centra en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del lenguaje, con el propósito de favorecer la comunicación oral y escrita, imprescindibles para el aprendizaje y la inclusión social. Desde un enfoque interdisciplinario e intersectorial, el logopeda colabora con docentes, familias y especialistas para garantizar una atención personalizada que promueva la autonomía y la participación activa.

El marco legal e institucional que sustenta esta atención se encuentra en la Agenda 2030, particularmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar) y 4 (Educación de Calidad), así como en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Estos instrumentos promueven políticas inclusivas que garantizan el acceso equitativo a la educación y la atención logopédica como parte del derecho a la comunicación.

En Cuba, el III Perfeccionamiento Educativo impulsa la formación continua de docentes, la integración familiar y comunitaria, y la aplicación de tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diversos autores como Fernández, Morales, Verdugo, Calzadilla-González, Picarín y Mendoza (2005–2024) destacan que la atención logopédica integral debe ser un proceso sistemático y multidisciplinario orientado a la prevención, corrección y compensación de las dificultades lingüísticas, priorizando el desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas. Este enfoque reconoce la importancia de los factores sociales y emocionales en el aprendizaje y promueve estrategias activas y multisensoriales.

En la Escuela Especial “Camilo Cienfuegos” del municipio de Jaruco, se observan estudiantes de cuarto grado con retraso complejo del lenguaje asociado a discapacidad intelectual leve que presentan limitaciones en el vocabulario activo, oraciones simples, errores gramaticales, atención dispersa y escaso interés comunicativo. Este contexto motiva el desarrollo de una investigación cuyo objetivo general es diseñar actividades complementarias que contribuyan a la corrección y/o compensación del vocabulario activo en dichos estudiantes, fortaleciendo su desarrollo lingüístico y social. El problema científico planteado es: ¿Cómo contribuir al desarrollo del vocabulario activo en estudiantes de cuarto grado con retraso complejo del lenguaje asociado a discapacidad intelectual leve?

Se determina como objeto de estudio la atención logopédica integral y como campo de acción la corrección y/o compensación del vocabulario activo.

La variable utilizada es la corrección y/o compensación para el desarrollo del vocabulario activo, en estudiantes de 4to grado con retraso complejo del lenguaje asociado a una discapacidad intelectual leve.

La población está constituida por 10 estudiantes de 4to grado con discapacidad intelectual, se selecciona una muestra intencional de 4 estudiantes pues ellos presentan un retraso complejo del lenguaje asociado a una discapacidad intelectual.

Los métodos teóricos que se utilizan en la presente investigación son: analítico-sintético, inductivo deductivo, histórico-lógico.

Los métodos empíricos a utilizar durante la investigación son: la observación, la entrevista, la encuesta, la exploración logopédica selectiva.

Los métodos matemático-estadísticos: procedimiento matemático, cálculo porcentual, escala ordinal.

El Capítulo I aborda los fundamentos teórico-metodológicos sobre la atención logopédica integral. Morales (2005) la define como un sistema de acciones basadas en el diagnóstico logopédico, de carácter psicopedagógico, que tiene como propósito la prevención, evaluación e intervención en los trastornos de la comunicación humana. Verdugo y Shalock (2010) señalan que el término “discapacidad intelectual” sustituye al de “retraso mental”, por reflejar un enfoque socioecológico que enfatiza las capacidades y apoyos individualizados. Fernández (2013) plantea que la logopedia aplica un tratamiento preventivo, correctivo y compensatorio para favorecer las potencialidades de los estudiantes desde la primera infancia.

Las investigaciones recientes (Calzadilla-González, Picarín y Mendoza, 2023) conciben la atención logopédica integral como un proceso educativo y sistemático, sustentado en principios pedagógicos, psicológicos y sociológicos, que busca prevenir, corregir y compensar conductas lingüísticas alteradas mediante el trabajo en equipo. En el contexto educativo cubano, esta atención se desarrolla en aulas logopédicas de escuelas especiales y primarias, círculos infantiles y Centros de Diagnóstico y Orientación.

El retraso complejo del lenguaje se define como una alteración significativa que afecta la fonología, semántica, morfosintaxis y pragmática del lenguaje. Autores como Azcárraga, Zúñiga y Correa (2023) señalan que este trastorno implica un desfase cronológico en la adquisición del lenguaje oral, con manifestaciones heterogéneas que limitan la comprensión y expresión verbal. Cuando se asocia a una discapacidad intelectual leve, el impacto se amplifica debido a las limitaciones cognitivas y adaptativas. Históricamente, la atención logopédica en Cuba ha evolucionado desde 1981, con la creación de la primera escuela para niños con trastornos del lenguaje (Resolución 160/81). En décadas posteriores, se implementaron programas interdisciplinarios que integran salud, educación y comunidad. El

Programa de Atención Logopédica Integral (PALI, 2020–2022) en el CIREN marcó un hito al aplicar modelos centrados en la personalización y la participación familiar. Actualmente, el enfoque prioriza la intervención educativa sobre los métodos clínicos tradicionales, promoviendo la motivación y el aprendizaje significativo.

Los estudiantes con retraso complejo del lenguaje y discapacidad intelectual leve presentan características comunes: vocabulario reducido, dificultades en la comprensión y producción verbal, inmadurez motriz, baja autoestima y problemas en la interacción social. Estos factores afectan su aprendizaje y requieren estrategias personalizadas que incluyan actividades lúdicas, multisensoriales y colaborativas.

Vygotsky (1934) proporciona el fundamento teórico para la corrección y compensación del lenguaje a través de su concepto de la zona de desarrollo próximo (ZDP). Este enfoque destaca la importancia de la mediación social y el aprendizaje asistido como vías para superar las limitaciones cognitivas y comunicativas. Así, las estrategias deben integrar el entorno familiar, social y escolar, y promover la estimulación multisensorial con apoyo visual, auditivo y kinestésico. Las actividades complementarias constituyen una vía eficaz para fortalecer el vocabulario activo y la comunicación funcional.

El retraso complejo del lenguaje se define como una dificultad significativa y que persistente en el desarrollo del lenguaje, que afecta varias áreas como la fonológica, semántico, morfosintáctico y pragmático, con un impacto más amplio y duradero que en un impacto más amplio y duradero que un retraso simple. Según autores recientes como Azcárraga, Zúñiga, Correa y Córdova (2023). Este retraso implica un desfase cronológico en el desarrollo del lenguaje oral, con manifestaciones heterogéneas y un compromiso moderado o grave que afecta principalmente la expresión, aunque también puede involucrar la comprensión.

La atención logopédica integral en estudiantes con retraso complejo del lenguaje asociado a una discapacidad intelectual leve constituye un proceso especializado, sistemático y multidisciplinario que busca potenciar las habilidades comunicativas, cognitivas y sociales de estos niños, favoreciendo su inclusión educativa y social. Este enfoque se basa en la intervención temprana, el trabajo colaborativo entre profesionales, familia y escuela, y el uso de estrategias adaptadas a las necesidades individuales. Para comprender mejor su evolución y fundamentos, es necesario revisar los antecedentes de esta atención, los cuales reflejan cómo ha ido consolidándose como una práctica pedagógica esencial dentro del ámbito educativo inclusivo.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba se desempeña en elevar la calidad de los servicios con equidad igualdad de oportunidades y justicia social plena, especialmente dirigida a la corrección y/o

compensación, desarrollo y enriquecimiento del lenguaje y habilidades comunicativas que se efectúan en diferentes modalidades en las instituciones educativas, que contempla un tratamiento individual diferenciado que propicie el desarrollo de las potencialidades del escolar, fundamento decisivo para el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

En el libro de Fernández,G en el año 2013, el retraso complejo del lenguaje; considerada la manifestación más grave de presentación del trastorno, los niños muestran una considerable reducción de los patrones fonológicos, pudiera decirse que se encuentran en "estado embrionario" y consecuentemente se afectan casi todos los sonidos del idioma, se acompaña además de un significativo retraso, demora, en el desarrollo del vocabulario que se reduce a un pequeño grupo de palabras mal estructuradas desde el punto de vista silábico, con valor polisemántico, en ocasiones inentendibles fuera del contexto en que son utilizadas y sonidos onomatopéyicos.; por lo general esta manera de expresión se acompaña de un lenguaje extra verbal compuesto por gestos , señas y mímicas.

La comprensión del lenguaje, aunque tiene un mejor comportamiento también está afectada, las limitaciones que tienen los niños en su lenguaje expresivo interfieren la comprensión desde el punto de vista semántico y gramatical del lenguaje ajeno; se manifiesta en la incomprensión de secuencia de órdenes o las que no se relacionan con la situación comunicativa que se desarrolla.

Este tipo de retraso está ubicado en los estudiantes que presentan una severa afectación de todos los componentes del lenguaje y su comportamiento lingüístico comunicativo se corresponde con el que alcanzan los niños en las primeras etapas de su evolución ontogenética. El establecimiento de una posible línea divisora entre el retraso simple y complejo resulta dificultoso ya que no puede decirse que está marcado por factores subjetivos, sino que el especialista debe poseer total dominio sobre los logros del desarrollo en cada período evolutivo y evaluar desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo su comportamiento; no obstante debe quedar claro que en el retraso complejo del lenguaje hay una ausencia total o casi total de la comunicación ampliando el lenguaje articulado, en su lugar se utiliza la mímica.

Para poder entender la génesis de los retrasos complejo del lenguaje resulta necesario adentrarse en el estudio de aquellos factores que pueden afectar el proceso de aprendizaje del lenguaje, pero también se precisa del conocimiento de las premisas anatomofisiológicas y psicológicas necesarias para que el lenguaje pueda desarrollarse en las etapas o períodos establecidos.

Muchas de las causas de los retrasos del lenguaje son: Endógenas, Orgánicas, de origen Neurológica y de origen Sensorial. Las endógenas- Funcionales son de origen socio ambiental, o sea causadas por un entorno desfavorecedor en la estimulación del lenguaje del individuo, lo que provoca un retraso

significativo en su lenguaje; un ejemplo actual de estas puede ser el uso temprano de las tecnologías que provocan un retraso en el desarrollo psíquico y comunicativo del sujeto.

Entre ellas se incluyen: juegos de rol, cuentacuentos, teatro de títeres, juegos de mesa, canciones, actividades táctiles y diarios orales. Estas herramientas estimulan la memoria verbal, la expresión y la comprensión, al tiempo que fomentan la motivación y la interacción social. En el contexto cubano, su aplicación puede vincularse a espacios comunitarios como museos, bibliotecas y clubes de computación, reforzando el vínculo escuela–familia–comunidad.

Generalmente el retraso complejo del lenguaje viene asociado con una inmadurez generalizada (prematuridad, hospitalización prolongada, entre otras) que se manifiesta por:

- Ligero retraso motores movimientos que requieren una coordinación fina.
- Retraso en la expresión gráfica.
- Dificultad en aspectos del desarrollo cognitivo: relación pensamiento- lenguaje y memoria- atención.
- Problemas psico afectivo: baja autoestima, dificultades en las relaciones con los iguales (introversión), timidez, agresividad e hiperactividad).
- Dificultad en el aprendizaje escolar.

Otras de las causas que traen consigo un retraso complejo del lenguaje es la portación de una discapacidad intelectual moderada (antes denominada como retraso mental). La discapacidad intelectual leve es una condición relativamente estable del desarrollo que se caracteriza por limitaciones significativas y de diferentes grados en la actividad intelectual y en la adquisición de los aprendizajes conceptuales, prácticos y sociales revelados en los modos de actuación social. En ella se requieren apoyos de diversa intensidad a lo largo de la vida y se caracteriza por la variabilidad y diferencias de expresión en el funcionamiento. Surge antes de los 18 años y su grado de profundidad se relaciona con la intensidad de los apoyos que una persona necesita a lo largo de su vida.

La autora de la presente investigación asume del libro Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje para la inclusión educativa con énfasis en discapacidad intelectual del año 2024 que la discapacidad intelectual leve: Se refiere a estudiantes con una puntuación de Coeficiente Intelectual (en adelante CI), por debajo de 70 sin llegar a 50. También, se podría diagnosticar de discapacidad intelectual leve con un Coeficiente Intelectual (CI) entre 70 y 75, pero en este caso debe de existir un déficit en la conducta adaptativa. El estudiante con discapacidad intelectual leve representa a nivel global, aproximadamente, un 85% de todos los casos de discapacidad intelectual.

En síntesis, la atención logopédica integral en estudiantes con retraso complejo del lenguaje asociado a discapacidad intelectual leve debe concebirse como un proceso continuo de prevención, corrección y compensación. Mediante estrategias activas, multisensoriales y colaborativas, se busca fortalecer el

vocabulario activo, mejorar la comunicación funcional y promover la inclusión educativa y social. Este enfoque garantiza el derecho de los estudiantes a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, contribuyendo a su desarrollo integral y bienestar.

Conclusiones

La atención logopédica integral es esencial para desarrollar las habilidades comunicativas, cognitivas y sociales de estos estudiantes. El retraso complejo del lenguaje impacta significativamente la expresión, la coherencia y la interacción social.

El sistema educativo cubano, mediante la labor multidisciplinaria de logopedas, psicopedagogos, docentes y familias, busca garantizar una educación inclusiva y de calidad, en consonancia con la Agenda 2030 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Implementar intervenciones logopédicas personalizadas, trabajo colaborativo entre especialistas, docentes y familias, uso de tecnologías asistidas y actividades complementarias que estimulen el vocabulario activo y la participación comunicativa.

Bibliografía

- Fernández, G., Pons, M., Carreras, M., & Rodríguez, X. (2012). *Logopedia Parte 2: Trastornos del nivel comunicativo lenguaje: Retraso Complejo del lenguaje* (pp. 62-71). La Habana, Cuba: Editorial Científica.
- Fernández, G. y Rodríguez, X. (2012). *Logopedia 1*. La Habana, Cuba: Editorial Científica. Capítulo 2 (p. 47) - Capítulo 3 (p. 78).
- Fernández, G. (2008). *La atención logopédica en la Edad Infantil*. La Habana, Cuba: Editorial Científica. - Capítulo 4: Algunas consideraciones sobre la atención logopédica. (pp. 61-65).
- Equipo de Expertos en Educación (2015). *Tratados de la UNESCO a favor de la inclusión de niños con discapacidad*. UNESCO.
- García Reyes, O. (2008). *Resolución 160/81*. Universidad de La Habana.
- Granada Azcárraga, M., Cáceres Zúñiga, F., Pomés Correa, M. y Ibáñez Córdova, A. (2023). Trastorno específico del lenguaje y retraso del lenguaje. *Revista Electrónica Educare*. DOI: <https://doi.org/10.15359/ree.27-1.14581>
- González Calzadilla, O., Picarín González, A. y Cevallos Mendoza, R. (2023). *Fundamentos de una concepción pedagógica de la atención logopédica a escolares de la educación primaria*.
- González Real, Y., Fuentes Pavón, N., Kassab Arredondo, Mercedes, M. (2023). *Programa de atención logopédica integral para favorecer el habla*. S/e, en formato digital.

- Guerrero, Y (2024). *Estrategias de Enseñanza Aprendizaje para la Inclusión Educativa de todos y todas con énfasis en Discapacidad Intelectual*. Editorial Educación. República Dominicana (p.9). <https://doi.org/10.16925/2382-4921.2023.01.03> (2023). *La lectura y escritura desde la discapacidad intelectual leve*. Universidad Cooperativa de Colombia <https://doi.org/10.16925/2382-4921.2023.01.03>
- <https://orcid.org/0000-0002-3430-9095> (2024). Artículo original de M.Sc. Dianelis Montero Arias*, <https://orcid.org/0000-0002-3430-9095>
- <https://orcid.org/0000-0002-0477-886X> (s.f). Artículo original de MSc. Mirna Gómez Rodríguez. <https://orcid.org/0000-0002-0477-886X>
- <https://orcid.org/0000-0003-2798-6466> (s.f). Artículo original de M.Sc. Yusneidis Mendoza Mendoza. <https://orcid.org/0000-0003-2798-6466>.
- <https://orcid.org/0000-0001-7800-865X> (s.f). Artículo original de M.Sc. Yuneisis Ricardo Vázquez. <https://orcid.org/0000-0001-7800-865X>
- Lozano Alejo, J. (2017). La inclusión educativa de un escolar con diagnóstico de retraso del lenguaje. S/e, en formato digital.
- Rodríguez, L., Salabarría, M. C., Cruz, M. I., Díaz, R., & Betancourt, Y. (2018). El trabajo correctivo compensatorio. *Revista de Ciencias de Pinar del Río*, noviembre-diciembre.
- Tait Salazar, A., Maldonado Rodríguez, M. M. (2008). El trabajo correctivo compensatorio en Guantánamo. *Revista de Ciencias de Guantánamo*.
- Valero Belle, E. (2017, enero 9). Las actividades complementarias en el sistema educativo. *Comunidad Educativa*. S/e, en formato digital.

ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL EN NIÑOS DEL GRADO PREESCOLAR
FAMILY ORIENTATION FOR THE STIMULATION OF THE ORAL EXPRESSION IN CHILDREN OF THE DEGREE PRESCHOOL

Autoras: Rosmery Abraham Camaraza, Elizabeth Vidal Abreu y Yeleni Estevez González

Correo para correspondencia: rosmeryabraham081@gmail.com

Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Infantil

Resumen

La responsabilidad de educar no puede ser asumida únicamente por la escuela, necesita de todos los factores sociales y, especialmente, de la familia, la cual ocupa un lugar insustituible en la educación de sus hijos. La familia constituye un elemento significativo en el ámbito mundial y es reconocida como un importante agente del desarrollo social.

Abstract

The responsibility of educating cannot only be assumed by the school, he/she needs of all the social factors and, especially, of the family, which occupies a place irreplaceable in the education of its children. The family constitutes a significant element in the world environment and it is recognized as an important agent of the social development.

Introducción

La responsabilidad de educar no puede ser asumida únicamente por la escuela, necesita de todos los factores sociales y, especialmente, de la familia, la cual ocupa un lugar insustituible en la educación de sus hijos. La familia constituye un elemento significativo en el ámbito mundial y es reconocida como un importante agente del desarrollo social.

En una búsqueda en las indagaciones teórica se revela en la Constitución de la República de Cuba, en su artículo 39, *establece que* "los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la protección y a la atención que le asegure su desarrollo integral". Este principio es fundamental y se refleja en diversas normativas y códigos, incluido el Código de la Familia cubano, que regula aspectos relacionados con la protección, atención y el bienestar de los menores.

En el actual Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación recogen y sintetizan los logros en el desarrollo de los niños de edad preescolar.

De cinco a seis años de edad

- Expresar en las interacciones sociales la satisfacción por comunicarse y el desarrollo alcanzado en la comprensión y utilización de procedimientos comunicativos más complejos, con signos no verbales y verbales, en diversas situaciones comunicativas, dialogadas y monologadas.
- En las edades comprendidas entre 4 y 5 años de edad hay un mayor dominio y enriquecimiento de la lengua materna.
- La ampliación del vocabulario, la posibilidad de expresión temporal y de relatar vivencias.
- El lenguaje, al igual que en la vida, los elementos que lo conforman componentes fónicos, léxicos, gramaticales, sintácticos)
- Hablar de manera clara, aunque con algunos errores en la pronunciación. Teniendo en cuenta la adquisición cronológica de los fonemas existe en la etapa preescolar una madurez para la articulación de los fonemas, S, R simple y resto de las R haciendo un uso apropiado de todos los fonemas para dialogar con expresión correcta y expresar de forma bastante coherente sensaciones, acontecimientos, hechos, cuentos y relatos, así es capaz de apreciar la belleza de un cuento, de una poesía u otra obra literaria apropiada a su edad.
- Expresar, de acuerdo con las particularidades de su desarrollo, emociones, sentimientos, vivencias, curiosidad y gusto, cuando utiliza algunas técnicas y medios expresivos de los lenguajes artísticos.

A pesar de los fundamentos que cita la literatura, los textos que norman el proceso de orientación familiar dirigido precisamente a la estimulación del desarrollo en el área de la expresión oral, se observa que aún persisten irregularidades en este proceso. En mi desempeño como futura logopeda, donde de forma simple y en el intercambio informal con los padres, se realiza el trabajo investigativo en la Institución Educativa "Raúl Gómez García", donde se evidencian que:

Las familias satisfacen las necesidades del niño, limitan la oportunidad de expresión oral sin permitirles expresar sus sentimientos y emociones, la falta de concientización de los padres acerca de la importancia de la estimulación del lenguaje de los niños. La familia mantiene una conducta pasiva desde el punto de vista de la interacción social y en la interacción con sus hijos por lo que carecen de intercambio comunicativo con ellos. El uso excesivo de la tecnología y poca comunicación padres e hijos y limitan en los niños los juegos participativos.

La situación descrita anteriormente conduce a la formulación del **problema científico**: ¿Cómo orientar a la familia para la estimulación de la expresión oral en los niños del grado preescolar de la Institución Educativa “Raúl Gómez García” del municipio Güines?

En la búsqueda de la esencia del proceso investigativo es necesario declarar como **objeto de estudio** y como **campo de acción**: El proceso de orientación familiar para la estimulación de la expresión oral en los niños del grado preescolar.

Para la solución del problema científico se declara como **Objetivo de la investigación**: Proponer talleres de orientación familiar para la estimulación de la expresión oral en los niños del grado preescolar en la Institución Educativa “Raúl Gómez García”.

Para organizar y dirigir la investigación se trazan las siguientes **preguntas científicas** que servirán de guía, en coherencia con las categorías anteriores.

- 1- ¿Qué concepciones teórico-metodológicas existen en la literatura consultada sobre la orientación a la familia para la estimulación de la expresión oral con el empleo de los talleres como vía de solución?
- 2- ¿Cuál es el estado actual respecto a la orientación familiar para la estimulación de la expresión oral, en los niños del grado preescolar, de la Institución Educativa “Raúl Gómez García” del municipio Güines?
- 3- ¿Cómo elaborar talleres para la preparación a la familia en la estimulación de la expresión oral en los niños, en el grado preescolar, de la Institución Educativa “Raúl Gómez García” del municipio Güines?
- 4- ¿Qué resultados se obtienen con la aplicación de talleres para la orientación a la familia en la estimulación de la expresión oral de los niños, en el grado preescolar, de la Institución Educativa “Raúl Gómez García” del municipio Güines?

Para dar respuestas a las preguntas científicas y cumplir los objetivos se trazaron las **tareas de investigación**:

- 1- Sistematización de las concepciones teórico-metodológicas que fundamenta la orientación familiar para estimular la expresión oral en los niños del grado preescolar, con el empleo de los talleres como vía de solución.
- 2- Diagnóstico respecto a la orientación familiar para estimular la expresión oral en los niños del grado preescolar.
- 3- Elaboración de talleres para la orientación familiar y estimular la expresión oral en los niños del grado preescolar.

- 4- Valoración de los talleres para la orientación familiar para la estimulación de la expresión oral en los niños del grado preescolar por personal especializado.

Población y muestra:

Población: 48 padres de niños del grado preescolar de la Institución Educativa “Raúl Gómez García”.

Muestra: 6 familias de niños con dificultad en la expresión oral del grado preescolar.

Los métodos que se seleccionó para la investigación y dar respuesta al problema científico fueron:

Los métodos teóricos:

Histórico-lógico

Analítico-sintético

Modelación y el sistémico estructural

Los métodos Empíricos:

Observación

Encuesta a la familia

Entrevista a la logopeda de la Institución Educativa

Método Estadístico-Matemático

Desarrollo

Fundamentos teóricos-metodológicos sobre la orientación familiar para la estimulación de la expresión oral en los niños del grado preescolar

En el presente capítulo se abordan los fundamentos teóricos-metodológicos y prácticos sobre la importancia de la orientación familiar para la estimulación de la expresión oral. Se realiza una actualización histórica sobre el proceso de orientación familiar a nivel de Cuba e internacional

Reseña histórica sobre el proceso de orientación familiar.

La orientación familiar es un proceso que ha evolucionado a lo largo del tiempo, reflejando cambios en las dinámicas sociales, culturales y psicológicas de las familias. Con la creación del Grupo Familia en el Ministerio de Educación, a finales de los años 80, se profundiza en la elaboración teórica y metodológica del trabajo con la familia. El salto que se produce al culminar esa década se debe al interés de la política educacional por dar mayor atención a la familia desde la Institución Educativa.

A partir del triunfo de la Revolución en Cuba, la educación inicial se convirtió en una de las principales preocupaciones del Estado en sus propósitos de lograr más calidad e integración con la Educación Primaria, aumentó la atención a los niños y a las familias, tarea que fue desempeñada fundamentalmente por Vilma Lucila Espín Guillois en el año 1961, es ahí donde comienza un proceso

de perfeccionamiento educacional con el apoyo de las organizaciones sociales hasta la actualidad, lo que ha posibilitado elevar la eficacia del trabajo pedagógico en la infancia preescolar.

Los hitos históricos pedagógicos, que permitieron el paso de una etapa a la otra, definen tres etapas: Primera etapa: Organización de la orientación a la familia en la infancia preescolar (1961-1983); Segunda etapa: Institucionalización de la orientación a la familia en la infancia preescolar (1984-1989); la Tercera etapa: Perfeccionamiento de la orientación a la familia en la infancia preescolar (1990-2008) y la Cuarta etapa (2008-hasta la actualidad) se enmarca en la tercera etapa del Perfeccionamiento. Según la autora de la tesis.

La orientación familiar. Retos y perspectivas

El valor de la temática se evidencia desde la sistematización teórica realizada por autores como: Castro(2005), Ibarra (2009), Arés (2010), García (2011), Gutiérrez y colaboradores (2017) y Arés (2021). Todos ellos realzan el valor de la familia y refieren la necesidad de fortalecer a sus miembros a fin de construir una sociedad mejor, donde cada sujeto sea partícipe de su propio crecimiento personal. Dichas investigaciones refieren que en la dinámica de la familia se pueden presentar determinados hechos que producen cambios en la vida del individuo y modificaciones en la estructura y funcionamiento del grupo familiar como un todo, implica cambios en los roles y una orientación adecuada que favorezca el bienestar e integración social.

Orientación proviene del verbo orientar, el cual tiene su origen en el latín *oriri* cuyo significado es (nacer). La palabra orientar se deriva de oriente de donde nace el Sol. Portero(1990), Repetto (2007), Gómez, Gómez y Núñez (2019) indican en la “orientación contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez que redundando en beneficio del desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad”(p.84).

La Orientación Familiar, según Castro (2005), “Es el sistema de influencias pedagógicas dirigidas a los padres y otros familiares encaminados a elevar su preparación y estimular la participación activa en la formación de su descendencia en coordinación con la escuela.” Otro autor como Lautin (2014) coincide que la orientación familiar se constituye en la vía para fortalecer el vínculo de los sistemas socializadores en la atención a una diversidad que alcanza dimensiones particulares en el contexto social cubano.

1.1 La expresión oral en niños del grado preescolar.

Según Piaget (1976), Cabana (1979), Domínguez García y coautores (2013), ofrecieron perspectivas diferentes sobre el papel del lenguaje oral en el desarrollo cognitivo y social. Para Piaget, el lenguaje es una herramienta que los niños utilizan para expresar sus pensamientos y conceptos a medida que avanzan en su capacidad de razonamiento. Cabana, planteó que el lenguaje es la capacidad superior exclusiva del hombre. Según Domínguez García y coautores plantean que:

El lenguaje es la capacidad que tiene los seres humanos para comunicarse. Además de asegurar la comunicación, sirve de soporte al pensamiento; de ahí que, desde un punto de vista general, pueda afirmarse que el lenguaje de un grupo social concreto determina su modo de pensamiento y su cultura.

Autores como: Piaget (1981), Flores Mostacero (2004), Albán (2007), Santos Hernández (2011), Cedillo (2019), Sanabria (2020) y Arambulo (2021) han trabajado en el campo de la comunicación y la educación, abordando el concepto de expresión oral desde diversas perspectivas. Refieren que es la capacidad de comunicar ideas, pensamientos y sentimientos de manera efectiva a través del habla.

1.2 Talleres de orientación familiar para la estimulación de la expresión oral.

Los talleres, según las perspectivas de autores como: Julia Añorga Morales (1996), M. García Martínez (1997) y D. Calzado (2000) coinciden que los talleres fomentan un aprendizaje activo, donde los participantes se involucran directamente en el proceso y estos pueden incluir actividades prácticas, discusiones en grupos y ejercicios colaborativos que estimulan la participación. Calzado (2000) define taller "La forma de organización del proceso docente que busca integrar teoría y práctica, producción y transmisión de conocimientos habilidades y hábitos.

Como tareas básicas de los talleres se habla de la problematización, de la fundamentación, de la actualización, de la profesionalización, de la contextualización, de la investigación, de la reflexión y de la optimización (Calzado, D. 2000 y García Martínez M. 1997). Estas llamadas tareas conducen a un desarrollo alto de la independencia cognoscitiva, pues en su base se encuentra como recurso general la problematización de la realidad con vistas a buscar soluciones en el grupo, aspectos estos que se ponen de

Conclusiones:

El diagnóstico revela que la orientación familiar es fundamental para el desarrollo adecuado de la expresión oral en los niños, ya que la familia es el primer entorno comunicativo y socializador. Se identifican deficiencias en la preparación y conocimiento de las familias sobre cómo estimular la expresión oral, lo que limita la capacidad de los niños para expresarse con fluidez, coherencia y seguridad.

Bibliografías

- Arés, P. (1990). *Mi familia es así*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Castro Alegret, P.L. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Sánchez, L. (2017). *Estimulación Temprana y Desarrollo el Lenguaje*. Editorial: Ediciones Aljibe
- PAUL, D. (2012). *Intervención temprana en el desarrollo del lenguaje*. S/e, en formato digital.
- Pérez Martín, L.M. (2004). *La Personalidad su Diagnóstico y su Desarrollo*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Pérez Rodríguez, G. (1994). *Metodología de la investigación pedagógica y psicología*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.1ªparte.

**SISTEMA DE TALLERES METODOLOGICOS PARA EL MEORAMIENTO DEL DESEMPEÑO
PROFESIONAL DEL SECRETARIO DOCENTE DE LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
EN MAYABEQUE**

**SYSTEM OF METHODOLOGICAL SHOPS FOR THE MEORAMIENTO OF THE PROFESSIONAL
ACTING OF THE EDUCATIONAL SECRETARY OF THE EDUCATION OF YOUNG AND ADULTS
IN MAYABEQUE**

Autora: Lic. Nurys González Cruz

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-0695-3708>

Institución: Dirección General de Educación de Mayabeque

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

El **objetivo** de la investigación es contribuir al mejoramiento del desempeño profesional del secretario docente en la Educación de Jóvenes y Adultos en Mayabeque, mediante la propuesta de un sistema de talleres metodológicos que permita elevar la calidad de su labor en la práctica educativa. Responde a las demandas actuales del sistema educativo cubano, que exige una preparación más integral, multifacética y contextualizada de los profesionales encargados de la gestión docente. **La metodología** utilizada se sustenta en un enfoque mixto de investigación, que avala la consistencia científica de la propuesta, combina métodos teóricos y empíricos para garantizar la coherencia y la validez de los resultados. Entre los métodos teóricos empleados se destacan el análisis-síntesis, la inducción-deducción, la sistematización teórica y el método de tránsito de lo abstracto a lo concreto; mientras que los métodos empíricos incluyeron la observación, la encuesta, la entrevista y la aplicación del criterio de expertos. Esta combinación permitió integrar la teoría y la práctica educativa, así como fundamentar el diseño del sistema de talleres. Los principales **resultados** obtenidos evidencian que el sistema de talleres metodológicos propuesto favorece el perfeccionamiento del desempeño profesional del secretario docente. En su concepción se sistematizan los referentes teóricos más relevantes sobre el desempeño profesional de los docentes en general y de los secretarios docentes en particular. Además, se precisan rasgos esenciales que caracterizan su desempeño, basados en las atribuciones y obligaciones del cargo, las cualidades personales y profesionales requeridas, y la influencia de factores intrapersonales, interpersonales y materiales en su labor. Como **conclusión**, la investigación demuestra que la implementación del sistema de talleres metodológicos resulta factible y efectiva para el fortalecimiento de las competencias profesionales del secretario docente, lo que contribuye al

perfeccionamiento del trabajo metodológico y la mejora continua de la calidad educativa en la Educación de Jóvenes y Adultos.

Palabras clave: aprendizaje continuo, capacitación pedagógica, gestión metodológica, práctica educativa, transformación pedagógica

Abstract

The main objective of this research is to contribute to the improvement of the professional performance of the teaching secretary in Adult and Youth Education through the design and implementation of a system of methodological workshops aimed at enhancing the quality of their work in educational practice. This proposal responds to the current demands of the Cuban educational system, which requires a more comprehensive and contextualized preparation of professionals responsible for academic management. The study is based on a mixed-methods approach that integrates theoretical and empirical methods to ensure scientific coherence and the validity of the findings. Among the theoretical methods used are analysis–synthesis, induction–deduction, and theoretical systematization. The empirical methods included observation, surveys, interviews, and the application of expert judgment. This methodological combination allowed for the integration of theory and practice, supporting the scientific foundation and design of the proposed system of methodological workshops. The main results demonstrate that the proposed system of workshops significantly contributes to the professional improvement of the teaching secretary. Its conception integrates the most relevant theoretical references regarding teachers' professional performance in general and teaching secretaries in particular. Furthermore, it identifies the essential feature that characterizes their performance, based on their official duties and responsibilities, the personal and professional qualities required for the position, and the influence of intrapersonal, interpersonal, and material factors on their work. In conclusion, the research shows that the implementation of the system of methodological workshops is pertinent, feasible, and effective in strengthening the professional competencies of the teaching secretary. It contributes to the improvement of methodological work and promotes the continuous enhancement of educational quality within the Adult and Youth Education subsystem.

Keywords: continuing learning; pedagogical training; methodological management; educational practice; pedagogical transformation

Introducción

El mundo contemporáneo se distingue por el acelerado desarrollo científico-técnico y los profundos procesos de transformación económica y social que afectan a todos los sectores de la sociedad, incluida la educación. Cuba no escapa a esta realidad, y ello impone el desafío de perfeccionar

continuamente su sistema educativo para garantizar una formación integral, inclusiva y de calidad. En consonancia con el objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que propone asegurar una educación equitativa y de calidad para todos, el Ministerio de Educación ha priorizado la formación de docentes calificados y el fortalecimiento de las competencias profesionales de los jóvenes y adultos, como vía para el acceso al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

El perfeccionamiento constante del sistema educativo cubano constituye una prioridad del Ministerio de Educación, con el acompañamiento del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Desde 2014, se desarrolla el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, un proceso continuo orientado a elevar la calidad del aprendizaje y la formación integral de los educandos mediante transformaciones institucionales, curriculares y metodológicas. Este proceso demanda profesionales capaces de integrar la formación general y humanista, así como estructuras de dirección eficientes que garanticen la organización del trabajo pedagógico. En este contexto, el secretario docente desempeña un papel esencial en la gestión académica, el control documental y la orientación metodológica de las instituciones educativas.

La Educación de Jóvenes y Adultos adquiere particular relevancia, pues posibilita el desarrollo personal y profesional, la actualización tecnológica y la reinserción social y laboral de los educandos. En la provincia de Mayabeque, esta modalidad educativa presenta fortalezas, entre ellas la estabilidad de sus claustros y equipos de dirección, con un alto porcentaje de docentes experimentados. No obstante, enfrenta retos significativos vinculados con la atención a la diversidad de los estudiantes, la incorporación de desvinculados, la orientación profesional y la preparación del personal docente y directivo, en especial de los secretarios docentes.

Los resultados de la fase exploratoria de la investigación evidenciaron limitaciones en el desempeño profesional de los secretarios docentes, relacionadas con el escaso dominio de sus atribuciones y obligaciones, insuficiente conocimiento de las normativas ministeriales, deficiencias en la tramitación de documentos académicos y desorganización en los archivos institucionales. Asimismo, se constató la falta de preparación metodológica y de espacios de capacitación sistemática dirigidos específicamente a esta figura. Estas insuficiencias, junto a la ausencia de investigaciones previas sobre el tema, justifican la pertinencia del estudio.

Atendiendo a esta problemática, se declara como problema científico: ¿Cómo contribuir al mejoramiento del desempeño profesional de los secretarios docentes en la Educación de Jóvenes y Adultos en Mayabeque?

De este se deriva como objeto de investigación: el desempeño profesional de los secretarios docentes en la Educación de Jóvenes y Adultos; y como objetivo general: proponer un sistema de talleres metodológicos para el mejoramiento de dicho desempeño.

Las preguntas científicas orientan el proceso investigativo hacia la identificación de los referentes teórico-metodológicos que sustentan la propuesta, el diagnóstico del estado actual del desempeño profesional, la elaboración del sistema de talleres y la valoración de su efectividad. En correspondencia, se definieron tareas de investigación centradas en el estudio de los fundamentos teóricos, la caracterización empírica del objeto, el diseño del sistema de talleres y la evaluación de los resultados obtenidos tras su aplicación parcial.

La investigación se desarrolló en la provincia de Mayabeque, con una muestra de 19 secretarios docentes, 10 directores de instituciones y 6 metodólogos asesores, seleccionados mediante un procedimiento censal y un muestreo no probabilístico intencional. El estudio, de alcance descriptivo, se sustentó en un enfoque mixto, integrando métodos del nivel teórico, empírico y matemático-estadístico. Entre los métodos teóricos se emplearon el histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, sistémico estructural-funcional y el tránsito de lo abstracto a lo concreto, los cuales permitieron fundamentar el marco conceptual y elaborar la propuesta. Los métodos empíricos incluyeron la observación participante, el estudio documental, encuestas, entrevistas y la consulta a expertos, complementados con el análisis porcentual de la estadística descriptiva para la presentación e interpretación de los resultados.

Los hallazgos obtenidos permitieron identificar regularidades en el desempeño profesional del secretario docente y definir sus dimensiones e indicadores. La contribución teórica de la investigación radica en la sistematización de los conceptos esenciales vinculados al desempeño profesional y en la construcción teórica de los términos “desempeño profesional del secretario docente” y “sistema de talleres metodológicos para su mejoramiento”. La significación práctica se manifiesta en la elaboración de instrumentos para el diagnóstico del desempeño profesional y en el diseño de un sistema de talleres que constituye una vía especializada de preparación metodológica.

Desarrollo

El análisis teórico realizado en la investigación permitió sustentar científicamente la necesidad de perfeccionar el desempeño profesional del secretario docente en la Educación de Jóvenes y Adultos. Este proceso implicó la revisión de los fundamentos conceptuales, pedagógicos y metodológicos que sustentan el desempeño profesional y su impacto en la calidad de la gestión educativa. A partir de la sistematización de diversos referentes teóricos, se logró establecer una visión integradora sobre el papel del secretario docente como figura dinamizadora del proceso educativo en su institución.

El estudio parte del reconocimiento de que el desempeño profesional constituye una categoría esencial dentro de la teoría pedagógica contemporánea, por cuanto refleja la capacidad del sujeto para actuar de manera competente, reflexiva y ética ante las exigencias de su práctica. En el caso del secretario docente, su desempeño no se limita a la ejecución de funciones administrativas, sino que abarca la coordinación metodológica, el control del proceso docente-educativo y la mediación entre los diferentes actores del ámbito escolar. Estas funciones demandan una preparación integral, sustentada en la formación pedagógica, la gestión institucional y la orientación educativa.

Desde la perspectiva teórica, se identificó que el desempeño profesional del secretario docente se configura a partir de tres aspectos esenciales: intrapersonal, que abarca el dominio de habilidades cognitivas, emocionales y autorreguladoras; interpersonal, que se relaciona con la comunicación, el liderazgo pedagógico y la capacidad de trabajo en equipo; y la material o contextual, referida a los recursos, condiciones y medios disponibles para el cumplimiento de sus funciones. Estas dimensiones actúan de manera interdependiente y condicionan la efectividad del desempeño en su contexto laboral. La sistematización teórica permitió precisar además que el mejoramiento del desempeño profesional requiere de una intervención pedagógica intencionada, orientada al desarrollo de competencias específicas. En este sentido, la formación continua y el trabajo metodológico son vías esenciales para lograr transformaciones sostenibles. Los talleres metodológicos se identifican como una estrategia pertinente, en tanto posibilitan la reflexión colectiva, el intercambio de experiencias y la construcción de saberes contextualizados.

Los resultados teóricos evidencian que, aunque el secretario docente ocupa una posición clave en la estructura educativa, históricamente su preparación profesional ha recibido menor atención que la de otros directivos o docentes. Esto ha limitado su protagonismo en los procesos de gestión y control metodológico.

Resulta válido señalar que en las indagaciones teóricas se registró un total de 62 obras, de ellas 7 artículos científicos, 26 tesis de maestría, 29 tesis de doctorado. Se pudo apreciar que hasta el momento de la investigación no aparecen obras que aborden el desempeño profesional del secretario docente. Se indagó en la Educación de Jóvenes y Adultos, registrándose 25 investigaciones que apuntan al desempeño profesional del docente, directivos, no así al secretario docente y a su desempeño.

Por tanto, la investigación reconoce la necesidad de diseñar estrategias formativas que fortalezcan su rol como mediador del proceso pedagógico, contribuyendo a elevar la calidad de la educación.

De igual manera, el análisis de los referentes conceptuales sobre desempeño profesional permitió establecer que este se sustenta en principios como la integralidad, la sistematización, la

interdisciplinaria y la contextualización. Tales principios fueron asumidos como bases para la propuesta posterior del sistema de talleres metodológicos, orientado al mejoramiento del desempeño del secretario docente. De esta manera, la teoría se convirtió en soporte de la práctica educativa, y la práctica, a su vez, en fuente de validación de los fundamentos teóricos.

El estudio teórico también permitió determinar los rasgos esenciales que caracterizan el desempeño profesional del secretario docente en la Educación de Jóvenes y Adultos: dominio técnico-pedagógico, responsabilidad organizativa, liderazgo participativo, capacidad de planificación, dominio de la normativa educativa, ética profesional y habilidades comunicativas. Estos rasgos conforman un modelo de actuación profesional que debe ser promovido mediante procesos formativos continuos y contextualizados, los que se exponen a continuación:

1. Necesidad de que realice una gestión documental eficiente.
2. Dominio de sistemas informáticos (Uso de plataformas educativas, procesadores de textos, hoja de cálculo y bases de datos, gestión de aulas virtuales)
3. Elaboración de informes, control de asistencia, gestión de horarios.
4. Conocimiento de documentos normativos.
5. Claridad al interactuar con docentes, directivos, estudiantes y familias.
6. Capacidad para la resolución de conflictos (Mediación en situaciones entre profesores, alumnos o padres)
7. Confidencialidad (manejo ético de información sensible (notas, expedientes disciplinarios, datos personales)
8. Cumplimiento riguroso de plazos administrativos (matriculas, evaluaciones)
9. Flexibilidad ante cambios normativos, emergentes, institucionales, demandas imprevistas)
10. Conocimiento de procesos pedagógicos, calendarios académicos, demandas institucionales.

La sistematización de la literatura pedagógica y de experiencias nacionales permitió identificar vacíos teóricos y prácticos en la preparación de estos profesionales. En especial, se constató la ausencia de programas sistemáticos de capacitación dirigidos a fortalecer sus competencias metodológicas y su papel en la orientación del proceso docente. Esta brecha formativa se traduce en dificultades para garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos del sistema de la Educación de Jóvenes y Adultos.

Sobre la base de los referentes teóricos y metodológicos expuestos la autora define el desempeño profesional del secretario docente como: conjunto de acciones que realiza con precisión, confiabilidad y transparencia, que le permite saber, saber hacer y saber ser en el cumplimiento de las obligaciones

y atribuciones que les son inherentes en la institución educativa, relacionada con el proceso educativo y el procesamiento estadístico de la información.

La definición del concepto se concibió a partir de la integración de los resultados del estudio del desempeño profesional y la sistematización de tesis de maestría y doctorales, que han tenido como objeto de estudio el desempeño profesional, con énfasis en el área pedagógica lo que permitió a la autora de la investigación conformar los elementos comunes, diversos y particulares de cada uno; y fundamentar, desde la ciencia, los elementos esenciales del concepto desempeño profesional del secretario docente de la educación de Jóvenes y Adultos.

Entre los rasgos esenciales de la definición, aparecen las dimensiones cognoscitivas, procedimentales y valorativas.

La dimensión cognoscitiva que se define como: " conocimiento de los documentos normativos y procedimientos que permiten el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones del secretario docente. Esta se sustenta en los trabajos de (Lambona et al.; Ríos, 2022)

Procedimental: Se refiere a las habilidades, destreza y acciones concretas que realiza el secretario docente en su labor diario, especialmente en la gestión, organización y control de los procesos administrativos y académicos. Implica la ejecución sistemática y eficiente de procesos administrativos, sustentada en normativas institucionales y habilidades técnicas, garantizan el soporte al proceso educativo (Le Botero, 2001 y MINED, 2014)

Valorativa: Esta dimensión implica una conciencia crítica del rol profesional y la disposición de transformar practicas a partir de la evaluación interna y externa (Con, 1983 y MINED, 2014)

Un estudio del contenido de los indicadores revela que los que contiene la dimensión 1 (cognoscitiva) apuntan hacia el conocimiento que debe poseer el secretario docente, en correspondencia con las atribuciones y obligaciones inherentes al cargo que ocupa en la institución educativa (cuatro indicadores, 1.1, 1.2 , 1.3 y 1.4) Nivel de conocimiento de las obligaciones y atribuciones inherentes al cargo que desempeña; Grado de dominio de los documentos normativos de su esfera de actuación; Grado de dominio de los procedimientos establecidos en la secretaria docente; Nivel de dominio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (Tics). En la dimensión 2 (procedimental), apunta a la aplicación de los conocimientos, al proceder del secretario en la institución educativa en correspondencia con las atribuciones y obligaciones del cargo que desempeña. Los cuatro indicadores (del 2.1 al 2.4) están dirigidos, esencialmente a: Estado de la aplicación de los documentos normativos; Nivel de aplicación de los procedimientos que rectorean la actividad de la secretaria docente; Estado de la organización de archivos de la secretaria docente; Manejo de procesos informáticos para la información estadística de la institución educativa.

Por otra parte, los indicadores de la dimensión 3 (valorativa) apuntan a la ética del secretario docente y la autoevaluación de su desempeño, en esta área (tres indicadores: del (3.1 al 3.3); nivel de responsabilidad en el manejo de información confidencial; actitud en el servicio y colaboración con el colectivo docente; grado de autoevaluación crítica.

Tabla 1: *Operacionalización de la variable. Desempeño profesional del secretario docente.*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
El desempeño profesional del secretario docente.	Cognoscitiva:	1.1 Nivel de conocimiento de las obligaciones y atribuciones inherentes al cargo que desempeña	Observación Encuesta Entrevista
		1.2 Grado de dominio de los documentos normativos de su esfera de actuación	Prueba Pedagógica Guía de evaluación del DP Observación
		1.3 Grado de dominio de los procedimientos establecidos en la secretaria docente	Prueba Pedagógica Guía de evaluación del DP Observación
		1.4 Nivel de dominio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (Tics)	Prueba pedagógica Observación Encuesta
		2.1 Estado de la aplicación de los documentos normativos	Observación directa

	2. Procedimental	2.2 Nivel de aplicación de los procedimientos que rectoran la actividad de la secretaria docente	Observación directa Prueba pedagógica
		2.3 Estado de la organización de archivos de la secretaria docente	observación Prueba pedagógica Encuesta
		2.4 Manejo de procesos informáticos para la información estadística de la secretaria docente	Encuesta a directivos Observación
	Valorativa	3.1 Nivel de responsabilidad en el manejo de información confidencial	Encuesta de satisfacción Entrevistas a directivos.
		3.2 Actitud en el servicio y colaboración con el colectivo docente.	Encuesta a estudiantes, docentes Observación.
		3.3 Grado de autoevaluación crítica	Entrevista Encuesta

Partiendo de lo antes expuesto la autora considera importante citar el artículo 24 de la Resolución Ministerial 200 del 2014, como herramienta para contribuir al mejoramiento del desempeño profesional del secretario docente:

El trabajo metodológico tiene como contenido fundamental la preparación de los directivos, funcionarios y docentes para lograr la integralidad del proceso educativo, teniendo en cuenta la formación integral que debe recibir el educando, mediante las actividades docentes,

extradocentes, programadas, independientes, y los procesos, las influencias positivas que incidan en la formación de su personalidad, lo que ante todo se reflejara en la proyección política e ideológica de todas las acciones.(RM:200/ 2014, p.10)

Por tanto, los resultados teóricos sustentan la necesidad de concebir un sistema de talleres metodológicos que propicie la reflexión, el aprendizaje colaborativo y la autoevaluación del desempeño profesional. Este enfoque promueve una concepción dinámica de la formación, en la que el secretario docente no es un receptor pasivo de conocimientos, sino un sujeto activo en la construcción de saberes que responden a las demandas del contexto educativo actual.

La fase empírica de la investigación permitió constatar, mediante la aplicación de diversos métodos e instrumentos, el estado actual del desempeño profesional del secretario docente en la Educación de Jóvenes y Adultos, así como la pertinencia del sistema de talleres metodológicos propuesto para su perfeccionamiento. Este proceso se desarrolló a partir de un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos que posibilitaron la obtención, triangulación y validación de los resultados alcanzados.

El diagnóstico inicial evidenció insuficiencias en el dominio teórico, metodológico y práctico de las funciones inherentes al rol del secretario docente. Entre las principales limitaciones detectadas se destacan: el insuficiente dominio de la normativa educativa vigente, las debilidades en la planificación y control del proceso docente, la limitada preparación metodológica para orientar a los colectivos pedagógicos, así como carencias en la gestión de la información y en la comunicación institucional. Estas dificultades repercuten negativamente en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la efectividad del trabajo educativo en la Educación de Jóvenes y Adultos.

La aplicación de entrevistas, encuestas y observaciones permitió identificar, además, la percepción que tienen los propios secretarios docentes, los directivos y docentes sobre su desempeño profesional. La mayoría coincidió en que, aunque estos profesionales muestran compromiso, responsabilidad y disposición hacia el trabajo, enfrentan carencias formativas que limitan su capacidad para incidir de manera transformadora en el proceso pedagógico. Además, se reconoció la necesidad de espacios de intercambio profesional que fortalezcan el aprendizaje colectivo y la actualización metodológica.

Los resultados del diagnóstico condujeron a la elaboración y validación de una propuesta de sistema de talleres metodológicos orientado al mejoramiento del desempeño profesional del secretario docente. Dicho sistema se concibió como una estrategia de formación continua, sustentada en los principios de participación, reflexión crítica, contextualización y aprendizaje colaborativo. Los talleres fueron diseñados para abordar las dimensiones esenciales del desempeño profesional —

intrapersonal, interpersonal y material—, integrando contenidos teórico-prácticos que propician la autovaloración y el perfeccionamiento profesional

Conclusiones

1. El análisis teórico realizado permitió constatar la existencia de una amplia producción científica sobre el desempeño profesional docente; sin embargo, se evidencia una limitada atención al rol del secretario docente dentro del sistema educativo cubano, especialmente en el nivel de Educación de Jóvenes y Adultos. Esta brecha justifica la pertinencia de la investigación y la necesidad de generar propuestas contextualizadas que fortalezcan su desempeño profesional.

2. El estudio del marco conceptual posibilitó la definición del desempeño profesional del secretario docente como un conjunto de acciones conscientes, planificadas y éticamente responsables, que integran saberes, habilidades y valores orientados a garantizar la efectividad de los procesos administrativos y pedagógicos. Se identificaron tres dimensiones esenciales: cognoscitiva, procedimental y valorativa, interrelacionadas dialécticamente y determinantes en la calidad de su gestión.

3. El diagnóstico aplicado en la provincia de Mayabeque evidenció insuficiencias en el dominio de los documentos normativos, la aplicación de los procedimientos administrativos y la autovaloración crítica del desempeño. Asimismo, se observaron carencias en la sistematicidad del trabajo metodológico, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y la integración entre las tareas administrativas y la labor pedagógica.

4. La caracterización empírica del desempeño profesional permitió establecer indicadores precisos para su evaluación, los cuales sirvieron de base para estructurar el futuro sistema de talleres metodológicos. Este diagnóstico constituye un referente indispensable para la elaboración de acciones formativas ajustadas a las necesidades reales de los secretarios docentes.

5. Desde la perspectiva metodológica, la aplicación de métodos teóricos, empíricos y estadísticos, bajo un enfoque mixto, garantizó la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. El uso de entrevistas, encuestas, observaciones y pruebas pedagógicas permitió triangular la información y obtener una comprensión integral del objeto de estudio.

6. El trabajo realizado hasta esta etapa confirma que el mejoramiento del desempeño profesional del secretario docente requiere un proceso de superación sistemática, basado en la reflexión colectiva, el intercambio de experiencias y la actualización permanente de los conocimientos normativos y metodológicos.

7. Se reconoce la necesidad de diseñar y aplicar un sistema de talleres metodológicos que sirva como herramienta de perfeccionamiento profesional, promueva la autotransformación del secretario docente

y contribuya a la mejora continua de la gestión educativa en la Educación de Jóvenes y Adultos. Esta propuesta, actualmente en proceso de construcción, se sustentará en los resultados del diagnóstico y en los principios de la didáctica desarrolladora y la educación avanzada.

8. Finalmente, la investigación sienta las bases teóricas, metodológicas y diagnósticas para la elaboración de una propuesta de intervención práctica que aspire a fortalecer el rol del secretario docente como agente dinamizador del proceso educativo, mediador entre la dirección y la comunidad pedagógica.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez de Zayas, C. (2017). *La escuela en la vida: Didáctica desarrolladora*. Editorial Pueblo y Educación.
- Añorga, J. (2019). *La educación avanzada y el perfeccionamiento profesional en Cuba*. Editorial Félix Varela.
- Arteaga, Y. (2018). *El desempeño profesional del docente: una mirada desde la práctica pedagógica*. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Bermúdez, R. y Rodríguez, M. (2018). *Teoría y práctica de la educación en el contexto cubano contemporáneo*. Editorial Pueblo y Educación.
- Callejas, R. (2020). *Gestión educativa y liderazgo pedagógico en el contexto cubano actual*. Editorial UniversitaConsejo Nacional de Educación de Cuba (2021). Lineamientos del trabajo metodológico en el sistema nacional de educación. Ministerio de Educación (MINED).
- González, M. y Rodríguez, E. (2016). El trabajo metodológico y su impacto en la calidad educativa. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(2), 45–58.
- Le Botero, C. (2015). Competencias profesionales y desempeño docente: una mirada desde la gestión educativa. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 9(1), 33–48.
- López, R. (2019). Estrategias metodológicas para el fortalecimiento de la gestión educativa en la formación de adultos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(2), 101–120.
- Ministerio de Educación (MINED). (2014). *Resolución Ministerial 200/2014: Reglamento para el trabajo metodológico del sistema nacional de educación*. La Habana: MINED.
- Ministerio de Educación (MINED). (2020). *Orientaciones metodológicas para la educación de jóvenes y adultos*. La Habana: MINED.
- Morales, L. y García, N. (2021). La superación profesional del docente en el contexto de la educación de adultos. *Revista Electrónica de Formación y Calidad Educativa*, 9(3), 77–92.

- Pérez, D. y Torres, J. (2022). La gestión educativa y el liderazgo en los procesos de dirección pedagógica. *Revista Cubana de Educación Media*, 40(1), 54–70.
- Ríos, J. (2022). Competencias profesionales y evaluación del desempeño docente en la educación de adultos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 18(4), 23–39.
- Sampieri, R. H., Fernández, C. y Baptista, P. (2015). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Silva, M. y Cabrera, A. (2020). El desarrollo profesional docente desde la reflexión sobre la práctica. *Revista Innovación Educativa*, 22(1), 113–130.
- Torres, A. (2018). El papel del secretario docente en la organización escolar y la gestión educativa. *Revista Cubana de Ciencias Pedagógicas*, 32(3), 12–28.
- Valdés, L. (2021). Evaluación del desempeño profesional de los actores educativos: enfoque por competencias. *Revista Educación y Sociedad*, 12(2), 89–104.
- Zamora, E. (2023). El trabajo metodológico como vía de perfeccionamiento del desempeño profesional docente. *Revista Educación Cubana*, 44(1), 65–83.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD LA SABANA MADRUGA

COMMUNITY PARTICIPATION IN THE ENVIRONMENTAL CONSERVATION IN THE COMMUNITY THE SAVANNA GETS UP EARLY

Autores: M. Sc. Vivian Genovés Pérez

Correo: viviangp@unah.edu.cu	56219751
M.Sc: Laura Mesa Hernández	
Correo: lauram@unah.edu.cu	53968864
M.Sc: Líber Llanes Martínez	
Correo: líber@unah.edu.cu	55424076

Institución: Universidad Agraria de La Habana

Localidad: Mayabeque

Resumen

El presente estudio abordó la problemática del deterioro ambiental en el barrio La Sabana ubicado en el municipio de Madruga provincia Mayabeque, caracterizado por la acumulación de residuos sólidos escasa vegetación y limitada conciencia ecológica. Por lo que se propuso como objetivo implementar acciones comunitarias que involucren a niños, jóvenes y adultos en la protección del medio ambiente con el propósito de mejorar la calidad de vida y fomentar una cultura ecológica sostenible. Para ello se aplicaron métodos cualitativos como entrevistas semiestructuradas, observación participante y grupos focales que permitieron captar percepciones, actitudes y conocimientos previos sobre el entorno. Así mismo se utilizaron métodos cuantitativos como las encuestas estructuradas y análisis estadísticos de residuos recolectados en el espacio públicos. Los resultados evidenciaron una reducción del 35% en la acumulación de desechos, un aumento del 50% en la participación comunitaria en jornadas de limpieza, reforestación y una mejora significativa en la percepción ambiental de los residentes. Se plantaron árboles en áreas verdes, se organizaron talleres educativos en las escuelas cerca de esta comunidad y se promovieron campañas de sensibilización ambiental. Las conclusiones señalaron que la educación ambiental y la acción colectiva generaron impactos positivos sostenibles, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la responsabilidad ecológica y la cohesión social en el barrio. La experiencia demostró que la participación de la comunidad es clave para el éxito de las iniciativas y que el compromiso ciudadano puede transformar el entorno y elevar la calidad de vida de manera significativa ya que es una prioridad del Estado.

Palabras clave: participación comunitaria, conservación ambiental

Abstract

This study addressed the problem of environmental degradation in La Sabana neighborhood, located in the municipality of Madruga, Mayabeque province, characterized by the accumulation of solid waste,

scarce vegetation, and limited ecological awareness. Therefore, the objective was to implement community actions involving children, youth, and adults in environmental protection, with the aim of improving quality of life and fostering a sustainable ecological culture. To this end, qualitative methods such as semi-structured interviews, participant observation, and focus groups were used to capture perceptions, attitudes, and prior knowledge about the environment. Quantitative methods such as structured surveys and statistical analysis of waste collected in public spaces were also used. The results showed a 35% reduction in waste accumulation, a 50% increase in community participation in clean-up days and reforestation efforts, and a significant improvement in residents' environmental perception. Trees were planted in green areas, educational workshops were organized in schools near the community, and environmental awareness campaigns were promoted. The findings indicated that environmental education and collective action generated sustainable positive impacts, strengthening the sense of belonging, ecological responsibility, and social cohesion in the neighborhood. The experience demonstrated that community participation is key to the success of initiatives and that citizen engagement can transform the environment and significantly improve the quality of life, as it is a priority for the State.

Keywords: Community participation, environmental conservation.

Introducción

El panorama cultural contemporáneo es sumamente complejo, los cambios se suceden en una oleada cualitativa y cuantitativamente más acelerada que en épocas pasadas. Los problemas medioambientales requieren de respuestas urgentes y con un alto grado de creatividad conformes a las demandas de la ciencia y la tecnología en la sociedad.

Por tanto, la comunidad no está aislada de este panorama. La naturaleza es una fuente importante para propiciar el desarrollo de intereses, conocimientos, habilidades y hábitos, por su riqueza material, experiencias y hechos observables, de ahí que la educación ambiental en la comunidad responde a la interrelación del hombre en la sociedad.

Es por eso que se necesita que la comunidad en sentido general sea portadora de valores que se corresponda con las demandas que el Medio Ambiente reclama para el desarrollo sostenible. No podemos hablar de una cultura ambiental en la comunidad sin trabajar sobre la base de la Educación Ambiental y la Educación en la Sociedad proceso que se expresa y planifica por medio de la introducción de la dimensión ambiental. De ahí el papel de la educación ambiental como eje transformador. (Acosta, 2020; Díaz, 2022).

Ese trabajo tiene como propósito demostrar la importancia de la participación comunitaria en la conservación del medio ambiente en el contexto urbano vulnerables La Sabana Madruga. El problema científico se centra en cómo las acciones colectivas pueden incidir en la mejora ambiental y social de un barrio. En el estado del arte se reconoce que la participación ciudadana es clave en proyectos medioambientales exitosos. Por lo que la educación ecológica fortalece el compromiso comunitario para un mejor cuidado del medio ambiente en todas sus vertientes y contribuir a una mejor calidad de vida. (One More Tree Fundation, 2025; Rosa Edilma Ágreda, 2015).

Materiales y Métodos

Para la confección de este trabajo se emplearon diversos métodos y materiales que permitieron desarrollar las acciones comunitarias de conservación ambiental en el barrio La Sabana Madruga Mayabeque. Desde el enfoque metodológico, se aplicaron técnicas mixtas desde el punto de vista cualitativa como entrevistas semiestructuradas a líderes comunitarios, observación participante durante las actividades ecológicas y grupos focales con niños, jóvenes y adultos. Estas técnicas facilitaron la comprensión de las percepciones, actitudes y conocimientos previos sobre el entorno natural del barrio.

Así mismo se utilizaron métodos cuantitativos como encuestas estructuradas aplicadas a 120 residentes, análisis estadísticos de los residuos recolectados en espacios públicos y registro de participación en las jornadas de limpiezas y reforestación.

En cuanto a los materiales se emplearon recursos educativos como carteles, folletos, pancartas, hojas para los talleres, juegos didácticos sobre reciclaje, se utilizó además guantes y sacos para recolectar residuos y herramientas de jardines como pala rastrillos en actividades prácticas. Estos métodos y materiales permitieron ejecutar las acciones planificadas, garantizando la participación activa de todos los grupos etéreos y promoviendo una cultura de conservación ambiental en la comunidad La Sabana en Madruga.

Resultados

Desde el enfoque cualitativo se identificaron cambios significativos en la percepción y actitud de los residentes del barrio La Sabana hacia el cuidado medio ambiente. A través de entrevistas y grupos focales los participantes expresaron una mayor conciencia sobre la importancia de mantener limpios los espacios públicos, así como un renovado sentido de responsabilidad colectiva. Los testimonios recogidos reflejaron entusiasmo por las actividades realizadas especialmente entre niños y jóvenes quienes manifestaron interés en continuar participando en acciones ecológicas. Se observó también una mejora en la cohesión social, al fortalecer los lazos intergeneraciones mediante el trabajo conjunto en las jornadas ambientales.

Desde el punto de vista cuantitativo se aplicaron encuestas a 120 habitantes de los cuales el 85% afirmó haber participado en al menos una actividad relacionada con el medio ambiente. Se registró una reducción del 35% en la acumulación de residuos sólidos en áreas comunes. Así mismo se plantaron 120 árboles frutales y ornamentales con ayuda de niños y jóvenes de escuelas. Se realizaron los talleres superando la expectativa inicial con una participación promedio de 60% de personas. Además, el 78% de los encuestados reportó haber modificado hábitos cotidianos como el uso de recogida de residuos en los alrededores de los hogares y en la comunidad.

Estos resultados evidenciaron el impacto positivo de las acciones implementadas tanto en la transformación del entorno físico como en la conciencia ambiental de la comunidad.

Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio reflejan que la comunidad del Barrio La Sabana posee un conocimiento previo sobre los problemas ambientales que afectan su entorno, aunque dicho conocimiento no siempre se traduce en acciones concretas. La acumulación de residuos, la pérdida de áreas verdes y la escasa cultura de reciclaje son reconocidos por los residentes como desafíos persistentes. Sin embargo, la intervención educativa y participativa activa motiva a la transformación de hábitos cotidianos.

La participación intergeneracional se fundamenta en investigaciones recientes que dice que las actividades ecológicas demuestran que el compromiso ambiental no está limitado por la edad, sino que puede fortalecer mediante el trabajo conjunto (López, 2023; Rodríguez, 2021). Los niños y jóvenes al involucrarse en talleres y jornadas de forestación, desarrollan una conciencia ecológica que influye positivamente en sus familias. Los adultos por su parte valoran el impacto de estas acciones en la calidad de vida del barrio y se convierten en agentes multiplicadores del cambio. La reducción de residuos y el aumento en la participación comunitaria evidencian que las acciones empleadas son efectivas. La plantación de árboles genera un sentido de responsabilidad compartida.

Este estudio confirma que la educación ambiental cuando se articula con acciones comunitarias puede transformar la relación entre las personas y su entorno promoviendo una cultura de conservación sostenible.

Conclusiones

El estudio confirma que la participación activa de niños, jóvenes y adultos en acciones comunitarias de conservación ambiental mejora significativamente la calidad de vida en el barrio La Sabana Madruga Mayabeque. La implementación de actividades educativas jornadas de limpiezas y forestación permiten transformar la percepción ambiental de los residentes de la comunidad.

Se demuestra que la educación ambiental cuando se articula con la acción práctica genera impactos sostenibles en la comunidad. Los resultados obtenidos evidencian que el trabajo entre todos los miembros de la comunidad promueve aprendizaje mutuo sentido de pertenencia y responsabilidad. Además, se valida que el conocimiento previo sobre problemas ambientales puede ser potenciados mediante la participación activa. El estudio cumple con su objetivo al mostrar que la acción comunitaria es una herramienta eficaz para la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los residentes.

Bibliografías

- Acosta, M. (2020). Educación ambiental en comunidades rurales. *Revista Cubana de Medio Ambiente*.
- Atlas de Ecosistemas. (2025). *Conservación de la sabana. Proyectos exitosos y sus estrategias*. S/e, en formato digital.
- Batista, L (2019). *Participación juvenil en la reforestación urbana*. Universidad de La Habana.
- Cedeño, R. (2021) Estrategias ecológicas en barrios periféricos. *Revista Latinoamericana de Ecología*.
- Díaz, J. (2022). Impacto de la educación ambiental en zonas urbanas. *Revista Educación y Sociedad*.
- Fernández, A. (2020). *Diagnóstico ambiental comunitario*. Editorial Ciencia Sociales.
- García, T. (2018). La sabana como ecosistema vulnerable. *Revista Cubana de Geografía*.
- Hernández, P. (2021). *Métodos mixtos en investigación ambiental* Universidad de Mayabeque.
- López, C. (2023). Participación intergeneracional en proyectos ecológicos. *Revista Juventud y Medio Ambiente*.
- Martínez, E. (2020). Calidad de vida y medio ambiente. *Revista Cubana de Sociología*.
- One More Tree Foudation. (2025). La participación comunitaria en la protección del medio ambiente. S/e, en formato digital.
- Pérez, D. (2019). Educación ecológica en la infancia. *Revista Educación Primaria*.
- Rodríguez, S. (2021). *Conservación urbana: retos y oportunidades*. Universidad de Pinar del Río.
- Rosa Edilma, Ágreda. (2015). *Proyecto ciudadano de educación ambiental*. S/e, en formato digital.
- Torres, M. (2022). Reforestación comunitaria en Cuba. *Revista Forestal Cubana*.

GUÍA DIDÁCTICA PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y DIFERENCIAL DE LA LEPRO EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO

TEACHING GUIDE FOR THE CLINICAL AND DIFFERENTIAL DIAGNOSIS OF LEPROSY IN PEDIATRIC PATIENTS

Tania Alemán Martínez,¹ Onesio Esteban de León Gutierrez²

¹Especialista en Medicina General Integral y Dermatología. M.Sc. en Enfermedades Infecciosas. Profesor e investigador Auxiliar. Policlínico Docente "Julio Castillo". Chambas, Ciego de Ávila, Cuba. <https://orcid.org/0000-0003-4404-4315>

²Especialista en Medicina General Integral y Medicina Física y Rehabilitación. M.Sc. en Educación. Profesor Auxiliar e investigador Agregado. Policlínico Docente "Camilo Cienfuegos". Chambas, Ciego de Ávila, Cuba. <https://orcid.org/0000-0001-6373-4628>

Correspondencia: ta.martinez@nauta.cu

Resumen

Fundamento: se propone una guía didáctica para la actividad atencional y docente, por constituir una herramienta para el desarrollo de las habilidades para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico. **Objetivo:** proponer una guía didáctica dirigida a los residentes en Medicina Familiar para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico. **Métodos:** para la confección de la guía didáctica se utilizaron como métodos del nivel teórico: el histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, sistémico, y métodos del nivel empírico a partir de los resultados que se obtienen en la etapa de diagnóstico mediante las encuestas, observación no participante y el análisis documental para determinar las necesidades de conocimientos de los residentes y proponer los contenidos a abordar. **Desarrollo:** la guía se fundamenta en principios de la Educación Médica que rigen la educación de posgrado, se formula un objetivo, teniendo en cuenta la habilidad más general que se debe lograr al utilizar este recurso didáctico y a la vez se corresponde con el resultado de la acción a realizar en el proceso atencional, se determinan las invariantes de habilidad, el contenido, los valores de los residentes y la autoevaluación. **Conclusiones:** la guía didáctica permite indicar, qué tiene que aprender, cómo puede aprenderlo y cuándo lo habrá aprendido, ofrece hipervínculos a artículos, imágenes y videos que facilitan el aprendizaje y representa un apoyo directo al Programa Nacional de Control de la Lepra.

Palabras clave: Guía didáctica, lepra en el paciente pediátrico, posgrado

Abstract

Background: This study proposes a didactic guide with an interdisciplinary approach for clinical and teaching activities, as it constitutes a tool for developing skills in the clinical and differential diagnosis

of leprosy in pediatric patients. **Objective:** To propose a didactic guide for Family Medicine residents for the clinical and differential diagnosis of leprosy in pediatric patients. **Methods:** The following theoretical methods were used to develop the didactic guide: historical-logical, analytical-synthetic, inductive-deductive, and systemic. Empirical methods were also employed, based on the results obtained during the diagnostic phase through surveys, non-participant observation, and document analysis, to determine the residents' knowledge needs and propose the content to be covered. **Development:** The guide is based on principles of Medical Education that govern postgraduate education. An objective is formulated, taking into account the most general skill to be achieved by using this teaching resource, which also corresponds to the outcome of the action to be performed in the care process. The guide determines the skill invariants, the content, the residents' values, and the self-evaluation. **Conclusions:** The teaching guide indicates what needs to be learned, how it can be learned, and when it will have been learned. It offers hyperlinks to articles, images, and videos that facilitate learning and represents direct support for the National Leprosy Control Program.

Keywords: Teaching guide, leprosy in pediatric patients, postgraduate

Introducción

La Lepra es una enfermedad muy antigua, considerada mutilante, incurable, repulsiva y estigmatizante. ⁽¹⁾ Si se diagnostica de forma temprana y se trata oportunamente, su curación es posible. De lo contrario, la enfermedad puede causar deformidades que han provocado el rechazo de estos enfermos en la sociedad desde tiempos bíblicos, ^(1,2) con graves consecuencias psicosociales. ^(3,4,5)

En muchos países la lepra continúa siendo un problema de salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informan que cada año se diagnostican alrededor de 200 000 nuevos casos de lepra en todo el mundo. ⁽⁶⁾ La mayor prevalencia está en regiones del sureste de Asia y le sigue el continente americano. ⁽⁷⁾ Los niños representan alrededor del 8 % de los casos nuevos en todo el mundo. ⁽⁸⁾

Con relación a la lepra en el paciente pediátrico, en Cuba cada año se diagnostican nuevos casos, con predominio de la forma clínica multibacilar, lo que demuestra la transmisión activa de la enfermedad y evidencia la presencia de adulto enfermos sin tratamiento, las provincias que más reportan casos son Granma, Santiago, Guantánamo, Ciego de Ávila y La Habana. ⁽⁸⁾ En la provincia Ciego de Ávila la tasa de incidencia es de 1,4 por 100 000 habitantes en el 2021, y la totalidad de los casos presentan formas multibacilares. ⁽¹⁰⁾

Según el departamento de estadística del municipio Chambas, desde el 2010 a la fecha se han realizado 20 diagnósticos, 9 casos multibacilares y 11 paucibacilares, de los cuales el 10% son

pacientes pediátricos. En el año en curso se tienen incluidos 36 niños en el registro de casos sospechosos, contactos de casos activos de lepra, que están en seguimiento hasta la conclusión diagnóstica.

En el paciente pediátrico puede presentarse cualquiera de las formas clínicas de lepra, y parecen ser el grupo más vulnerable a la infección por *Mycobacterium leprae*. A pesar que la lepra es más común en adultos, la frecuencia de aparición en niños es mayor de lo que se cree. ⁽¹¹⁾ Lo que indica la circulación activa del bacilo en la comunidad, con su transmisión continua y el fallo en las estrategias para controlar la enfermedad. ^(11,12) La inmunidad incipiente de los niños hace que sean más susceptibles a enfermar a lo que se suma el contacto intradomiciliario con un enfermo de lepra. ⁽⁹⁾

La discapacidad en los adolescentes tiende a ser mayor que en escolares por los efectos sociales y psicológicos que la enfermedad provoca. Las reacciones leprosas son poco frecuentes en este grupo etario, pero cuando ocurren ocasionan daño neural y discapacidades que pueden llevar a una disminución de la calidad de vida. ⁽⁹⁾ La frecuencia de aparición de la lepra en los niños es un indicador epidemiológico importante para determinar el nivel de transmisión de la enfermedad, y la detección temprana de la lepra en edad escolar podría ser una estrategia valiosa para apoyar su control y el objetivo de transmisión cero. ^(9, 13,14)

El médico general integral es el principal responsable del enfermo de lepra y los contactos que existen en la comunidad que atiende. Las diferentes respuestas del huésped a la lepra representa un desafío en el diagnóstico de la enfermedad, lo cual genera dificultades en su detección debido a la gran diversidad de expresiones clínicas y la baja prevalencia. En la base de esta falta de sospecha clínica de los médicos, está el desconocimiento para efectuar su diagnóstico presuntivo. ^(15, 16,17,18)

La atención primaria de la salud (APS), es la estrategia más eficiente para responder a las condiciones de salud del siglo XXI, el modelo de atención está centrado en las acciones de promoción y prevención de salud así como en brindar una atención integral al individuo, la familia y la comunidad. ⁽¹⁹⁾ Es fundamental realizar el diagnóstico temprano y para ello es indispensable que el médico tenga siempre presente la enfermedad, así como habilidades para realizar el examen físico, puesto que con frecuencia muchas lesiones cutáneas simulan otros cuadros dermatológicos. ^(20,21)

Numerosos investigadores, ^(15,22,23) reconocen que, a pesar del perfeccionamiento de los programas de especialización y superación profesional, aún existen limitaciones clínicas y epidemiológicas en los médicos de la familia para llevar a la práctica la identificación de los casos sospechosos de lepra y realizar en el diagnóstico presuntivo de forma temprana, lo que conduce a retraso en el tratamiento y al desarrollo de discapacidades. ⁽²⁴⁾

El Programa Nacional de control de la lepra, ⁽²⁵⁾ es un documento rector muy valioso para el manejo del paciente con lepra, diseñado con el propósito de ofrecer una guía para el desarrollo de las actividades de control de esta entidad, pero se refiere a las características de la lepra en la infancia muy brevemente, sin profundizar en este particular.

Es importante realizar una sistemática revisión del ajuste de nuestro quehacer profesional a la realidad sobre la que actuamos, por lo que apoyar este documento con un material didáctico sería de gran utilidad para los médicos de la familia sean residentes o especialistas en medicina familiar. Lo debatido anteriormente apoya la necesidad de implementar estrategias que permitan solucionar dicha problemática, considera necesario particularizar en el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico, para lo que pretende diseñar, validar e implementar una guía didáctica como instrumento de trabajo para los residentes en medicina familiar.

En tal sentido las guías didácticas constituyen un recurso que tiene el propósito de orientar metodológicamente al residente o estudiante en su actividad independiente, al mismo tiempo que sirven de apoyo a la dinámica del proceso docente, guiando al alumno en su aprendizaje mediante: explicaciones, ejemplos, comentarios, esquemas, gráficos, estudio de casos y otras acciones similares a las que el profesor utiliza en sus actividades docentes. ⁽²⁶⁾ La guía que se propone se diseñará en función del trabajo independiente, con enfoque interdisciplinario y hacia el trabajo comunitario, será de utilidad para la actividad atencional y docente por constituir una herramienta para el desarrollo de las habilidades para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico.

Objetivo: proponer una guía didáctica dirigida a los residentes en Medicina Familiar para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico.

Métodos

Para la confección de la guía didáctica se utilizaron como métodos del nivel teórico:

Histórico-lógico: Para determinar la evolución del proceso de diagnóstico en la lepra, de modo particular el proceso de diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico y los antecedentes del proceso de formación de los residentes en medicina familiar.

Analítico-sintético: En el análisis de las fuentes y las experiencias de la práctica clínica para la determinación de los fundamentos que sustentan el proceso de diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico.

Inductivo-deductivo: En el proceso de sistematización de los fundamentos teóricos y las experiencias de la práctica clínica y educativa para el diseño de los resultados científicos que contribuyan a mejorar la calidad de la atención al programa materno-infantil y el programa de lepra.

Sistémico: Permite establecer las relaciones entre los elementos de la investigación y los componentes

de la guía didáctica, tanto en su estructura como en las características esenciales.

Como métodos del nivel empírico se tuvieron en cuenta los resultados que se obtienen en la etapa de diagnóstico mediante las encuestas, observación no participante y el análisis documental para determinar las necesidades de conocimientos de los residentes y proponer los contenidos a abordar.

Desarrollo

Referentes teóricos de la guía didáctica

Como referente para determinar el marco normativo que debe tenerse en cuenta en la implementación de la guía didáctica que se propone, se consideran el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, 2019,⁽²⁷⁾ el Programa de formación del especialista en Medicina Familiar,⁽²⁸⁾ el Programa Nacional de Control de la Lepra ⁽²⁵⁾y el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia,⁽²⁹⁾ para identificar las funciones del residente en MF en la detección temprana de la lepra y su control.

Para la elaboración de la guía didáctica se utilizan como referentes las propuestas de Arteaga y Figueroa (2004),⁽³⁰⁾ Cuarán, Quijije, Torres y Cabezas (2022)⁽³¹⁾ y Álvarez, (2024),⁽³²⁾ en cuanto a su estructura y con relación a las categorías didácticas consideradas para la elaboración de la guía (objetivo, contenido, método, medios, evaluación), las propuestas por Bernaza (2017, 2020),^(33,34) Fuentes (1999),⁽³⁵⁾ Álvarez de Zayas (1999).⁽³⁶⁾

Se tuvo presente la operacionalización de la habilidad prevenir lepra aportada por la autora principal ⁽³⁷⁾ de esta investigación al abordar lo planteado por Fernández et al, ⁽³⁸⁾ “la operacionalización de una habilidad es un proceso que consiste en dar salida a un grupo de acciones (habilidades secundarias) para dar cumplimiento al objetivo de una clase desde la habilidad rectora”. Autores como Williams et al, ⁽³⁹⁾ en su estudio asumen la operacionalización de las habilidades como acciones inherentes a estas.

Desde esta posición la autora propone la operacionalización de la habilidad prevenir lepra con acciones y operaciones que están fundamentadas en los procedimientos del método clínico y epidemiológico propuestos por Corona, ^(40,41) ello constituye un referente que se asume para definir las invariantes de habilidades para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico. Es importante resaltar que el método clínico y el epidemiológico están íntimamente relacionados, este último, concebido para el diagnóstico de las enfermedades y otros procesos afines en las colectividades humanas; determinar sus características, distribución, condiciones de aparición, factores causales, con el fin de dominarlas y transformar favorablemente el estado de salud de la población; este constituye la base de la prevención. ⁽⁴²⁾

Como categoría, el método clínico puntualiza como lograr un objetivo siguiendo procedimientos para ordenar la actividad, explica la dinámica, la ejecución y la lógica del proceso. Para Corona, ^(40,41) es “el

sistema de acciones sucesivas y conscientes del hombre, que tiende a alcanzar un resultado que se corresponde con el objetivo trazado”. Expresado de otras palabras es la “manera concatenada en que el médico debe utilizar sus competencias profesionales en función de la identificación y solución del problema de salud del paciente”.

Fundamentación de la guía didáctica para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico

La guía se fundamenta en principios de la Educación Médica que rigen la educación de posgrado

- Principio del carácter continuo, durante toda la vida profesional, se debe mantener la preparación y actualización de los residentes, a partir de las mejores evidencias científicas según el contexto donde ejercen la actividad profesional, para desarrollar habilidades para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico, lo que permite la apropiación de los modos de actuación para un mejor desempeño profesional.

- Principio de la preparación del residente para aplicar un enfoque personalizado para diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico, para lo cual debe considerar el historial médico del paciente, factores de riesgo epidemiológicos (contactos de casos o población de riesgo), los síntomas y signos actuales.

- Principio de la preparación del residente para diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico. O sea, que el desarrollo de las habilidades para el diagnóstico se realiza, fundamentalmente, en el proceso de atención a estos pacientes durante las diferentes modalidades de la educación en el trabajo (consulta médica o la actividad de terreno). Los métodos de enseñanza fundamentales son los atencionales (método clínico y epidemiológico), y los mediadores didácticos lo constituyen los medios auxiliares para realizar el examen físico dermatoneurológico.

Como expresan López y Valcárcel, ⁽⁴³⁾ a través de la educación en el trabajo, los objetos, métodos y procedimientos propios de la profesión, se convierten en contenidos, formas, métodos y medios para la formación y el desarrollo de sus recursos humanos. Su principal objetivo es contribuir a la formación de las habilidades y hábitos prácticos que caracterizan las actividades profesionales, la adquisición de los métodos más avanzados de trabajo y la formación de los rasgos que conforman su personalidad.

La concatenación sistemática, armónica y flexible de las etapas que se proponen en el desarrollo de la guía didáctica, le permiten al residente brindar una atención médica integral al paciente pediátrico y contribuir a la transformación de su estado de salud; además, establecer relaciones empáticas con el paciente, la familia y la comunidad a través de la educación sanitaria, donde se cumplen los principios de educación en el trabajo como principio rector de la educación médica cubana y el vínculo del estudio con el trabajo y la teoría con la práctica.⁽⁴⁴⁾

- Principio de la integración de la lógica atencional y la lógica didáctica, en el desarrollo de las habilidades para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico.

La lógica atencional se caracteriza por una secuencia de acciones y operaciones para el diagnóstico que se sustentan en los procedimientos del método clínico y epidemiológico y la lógica didáctica se caracteriza por la relación entre los niveles de asimilación y dominio y los niveles de profundidad en conocimientos, habilidades y valores, así como las exigencias al desempeño en el contexto de manera flexible y comprometida.

- Principio de la integración docente- atencional- e investigativa, el cual se expresa en la formación del residente que se desarrolla en el propio proceso atencional, a la vez que se profundiza y actualiza en el análisis de la situación de salud, como proceso de investigación de la incidencia y prevalencia de la lepra y en la realización de la tesis de terminación de especialidad.

- Principio de la cooperación interprofesional en correspondencia con las funciones del residente, la enfermera del consultorio, el dermatólogo, el epidemiólogo y la enfermera encuestadora en el Programa Nacional de Control de la Lepra.

En la guía se formula un objetivo, teniendo en cuenta la habilidad más general que se debe lograr utilizando este recurso didáctico y a la vez se corresponde con el resultado de la acción a realizar en el proceso atencional.

Objetivo general: diagnosticar la lepra de forma clínica y diferencial en el paciente pediátrico.

En los objetivos específicos se expresan las acciones que forman parte de la habilidad diagnosticar, ordenadas de acuerdo a los procedimientos del método clínico y epidemiológico, según la operacionalización propuesta por la autora principal de la presente investigación y se añade una de las operaciones por su relación directa con el diagnóstico diferencial.

Objetivos específicos:

1. Identificar las lesiones cutáneas y neurológicas periféricas.
2. Interrogar al paciente y sus familiares.
3. Interpretar los resultados obtenidos del interrogatorio y del examen físico para la identificación del caso sospechoso de lepra.
4. Realizar el diagnóstico diferencial con otras dermatosis
5. Identificar las reacciones leprosas

Para la determinación de los contenidos de la guía, se tuvo en cuenta el Programa de formación del especialista en medicina familiar y las exigencias del Programa Nacional de control de la Lepra y el Programa del Médico y la enfermera de la familia.

Para alcanzar los objetivos al utilizar la guía, los residentes deben dominar los contenidos que a continuación se relacionan:

Núcleos de contenidos

Conocimientos esenciales

- Aspectos generales que debe conocer el residente en MF sobre el Programa nacional de control de la lepra.
- Funciones del residente (médico de familia) establecidas por el Programa nacional de control de la lepra y el Programa del Médico y la enfermera de la familia
- Concepto, etiología y epidemiología de la lepra
- Clasificación de Madrid y clasificación sanitaria
- Manifestaciones clínicas de la lepra, con énfasis en las formas clínicas más frecuentes en el paciente pediátrico
- Examen físico dermatoneurológico
- Definición de caso sospechoso
- Diagnóstico diferencial con otras dermatosis
- Estados reaccionales o complicaciones de la lepra
- Discapacidades físicas, psicológicas y sociales y clasificación del grado de discapacidad

Invariantes de habilidades

Para su ejecución se debe explicar a los padres o tutores del paciente el procedimiento para realizar el examen físico y obtener su consentimiento informado, así como preparar las condiciones del local (buena iluminación y privacidad) y garantizar los medios auxiliares necesarios para realizar el examen físico dermatoneurológico como: tubos de ensayo con agua fría y caliente, hebras de gasa o algodón y agujas. Al finalizar el residente debe registrar adecuadamente toda la información y procedimientos realizados en la historia clínica de la paciente.

1. Identificar las lesiones cutáneas y neurológicas periféricas:

- Observar la piel y sus anejos.
- Describir las lesiones primarias y secundarias según su morfología y topografía.
- Explorar la sensibilidad superficial.
- Palpar los nervios periféricos.

2. Interrogar al paciente y sus familiares:

- Indagar sobre la presencia de síntomas prodrómicos y otros síntomas relacionados con las lesiones encontradas al examen físico.
- Buscar información sobre aspectos epidemiológicos y comunitarios.

3. Interpretar los resultados obtenidos del interrogatorio y del examen físico para la identificación de los casos sospechosos de lepra:

- Relacionar los síntomas y los signos encontrados en función del pensamiento lógico.
- Establecer el diagnóstico diferencial.
- Identificar el caso sospechoso de lepra.
- Remitir al especialista en dermatología para confirmar diagnóstico.

4. Identificar las reacciones leprosas:

- Reconocer las manifestaciones clínicas generales, cutáneas y neurológicas periféricas.
- Orientar adecuadamente al paciente para evitar la interrupción del tratamiento multidroga y prevenir el daño neural.

Valores de los residentes para el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico

–Responsabilidad: en la realización del examen físico dermatoneurológico, al utilizar los procedimientos del método clínico y epidemiológico y cumplir con las exigencias del Programa Nacional de Control de la Lepra.

–Ética: respetar la confidencialidad de la paciente, garantizando la privacidad y el trato digno en todo momento.

–Empatía: establecer rapor con el paciente durante proceso atencional.

–Comunicación afectiva: comunicarse de manera clara y afectiva con el paciente y familiar, explicando el procedimiento, respondiendo a sus preguntas y dudas y ofreciendo información relevante para su comprensión y tranquilidad.

–Profesionalismo: mostrar respeto hacia el paciente y sus necesidades, así como demostrar compromiso con su trabajo y el cuidado de la salud de los pacientes.

–Actualización y formación continua: mantenerse actualizado en cuanto a los avances y novedades en relacionados con el diagnóstico clínico y diferencial de la lepra en el paciente pediátrico.

Desarrollo

Para el desarrollo de los contenidos, en la guía se exponen los aspectos relacionados con:

–Funciones del médico de la familia en el PNCL

–Qué deben saber los residentes en MF para cumplir las funciones establecidas en el programa.

–Condiciones para realizar correctamente el examen físico en dermatología

–Procedimientos del método clínico y epidemiológico

–Realización del examen físico dermatoneurológico sustentado en los procedimientos del método clínico y epidemiológico

–Demostración de las acciones y operaciones para diagnosticar la lepra de forma clínica y diferencial en el paciente pediátrico: como estrategias didácticas se sigue el análisis de imágenes, esquemas o cuadros sinópticos y cuadros comparativos.

–Ejercitación de las acciones y operaciones para diagnosticar la lepra de forma clínica y diferencial en el paciente pediátrico: como estrategias didácticas se sigue aprendizaje colaborativo, aprendizaje activo y simulaciones.

Autoevaluación

La guía contiene preguntas para que el residente autoevalúe sus conocimientos, la indicación de actividades a realizar para sistematizar la habilidad y temas para la reflexión axiológica sobre el desempeño.

En el desarrollo de los contenidos de la guía, se incluyen hipervínculos que permiten a los residentes y tutores el acceso rápido y directo a artículos científicos, imágenes y videos sobre el tema.

Conclusiones

Se propone una guía didáctica como instrumento de apoyo a la docencia que orienta al residente cómo realizar el estudio independiente a lo largo del desarrollo del módulo enfermedades dermatológicas. Permite indicar, de manera precisa, qué tiene que aprender, cómo puede aprenderlo y cuándo lo habrá aprendido, ofrece hipervínculos a artículos, imágenes y videos que facilitan el aprendizaje y representa un apoyo directo al Programa Nacional de Control de la Lepra. Actualmente, el uso de esta estrategia de aprendizaje en la educación de las disciplinas del área de la salud, representan una alternativa valiosa en el proceso de integración.

Referencias Bibliográficas

1. Abreu-Daniel A. Historia de la lepra en Cuba. Folia Dermatológica Cubana.[Internet].2020[citado 1/08/2021];14(1). Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES
2. Vignolo J, Vacarezza M, Álvarez C, Sosa A. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Arch. Med Int[Internet].2011[citado 13/04/2023];33(1):7-11. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es
3. Companioni-Maya Y, González-Torres A, Gómez-Díaz Y. Pensar siempre en lepra. Folia Dermatológica Cubana[Internet].2018[citado 1/08/2021];12(3):143. Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES
4. Fischer J, Jaled M, Olivares L, Pardo Méndez N, Loos M. Lepra y discapacidad grado 2. Revisión de 10 años del Servicio de Dermatología del Hospital “F. J. Muñiz”. Dermatol

- Arg[Internet].2014[citado 12/08/2014];19(6):407-12. Disponible en: <http://www.dermatolarg.org.ar/index.php/dermatolarg/article/view/1218/685>
5. Hurtado-Gascón L, González-González L .Tejera-Díaz J, Díaz-Hurtado A. Comportamiento de la discapacidad por lepra en el municipio Arroyo Naranjo, estudio de 20 años. Folia Dermatol Cuban[Internet].2019[citado 1/08/2021];13(3):163. Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES
 6. Ministerio de Salud Pública [Internet]. La Habana. Ciencias médicas. [citado 11/02/2023] Disponible en: <https://salud.msp.gob.cu/lepra-en-cuba-y-tres-verdades-a-conocer>
 7. Cavalcanti-Barbosa C, Vieira-do Bonfim C, Gondim-de Brito CM, Vieira-de Souza W, Fernandes-de Oliveira Melo M, de Medeiros ZM. Spatial analysis of epidemiological and quality indicators of health services for leprosy in hyperendemic areas in Northeastern Brazil. Rev Inst Med Trop São Paulo[Internet].2020[citado 17/06/2023];62:e93. Disponible en: <http://doi.org/10.1590/S1678-9946202062093>
 8. Ruiz-Fuentes JL, Rumbaut-Castillo R, Hurtado-Gascón LC. Leprosy in children: a Cuban experience on leprosy control. BMJ Paediatrics Open[Internet].2019[citado 17/06/2023];3:e000500. Disponible en: <http://doi:10.1136/bmjpo-2019-000500>
 9. Cáceres-Durán MA. Comportamiento epidemiológico de la lepra en varios países de América Latina, 2011-2020. Rev Panam Salud Publica[Internet].2022[citado 17/06/2023];46:e14. Disponible en: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.14>
 10. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Registros Médicos y Estadísticos de Salud. Anuario Estadístico de Salud 2023[Internet].La Habana:MINSAP;2024[citado 4 May 2025]:189.p. Disponible en: <https://files.sld.cu/dne/files/2024/09/Anuario-Estad%c3%adstico-de-Salud-2023-EDICION-2024.pdf>
 11. Oliveira MBB, Diniz LM. Leprosy among children under 15 years of age: literature review. An Bras Dermatol[Internet].2016[citado 04/04/2023];91:196–203. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/abd1806-4841.20163661>.
 12. Pedrosa VL, Dias LC, Galban E, Leturiondo A, Palheta J, Santos M, et al. Leprosy among schoolchildren in the Amazon region: A cross-sectional study of active search and possible source of infection by contact tracing. PLoS Negl Trop Dis[Internet].2018[citado 04/04/2023];12:e0006261. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0006261>.
 13. Alves GMG, Melo GC de, Teixeira CSS, Carvalho LWT de, Tavares CM, Araújo KCGM de. Características epidemiológicas e espaço-temporal de casos novos de hanseníase em

- municípios do estado de Alagoas, Brasil. RSD[Internet].2021 [citado 04/04/2023];10:e48510514962. Disponible en: <https://doi.org/10.33448/rsd-v10i5.14962>.
14. Ruiz-Fuentes JL, Suárez-Moreno O, Pastrana-Fundora F. Diagnóstico de lepra en niños mediante seguimiento serológico de anticuerpos contra el glicolípido fenólico I. Rev Cubana Pediatr[Internet].2019 [citado 14/03/2023]; 91(1):e594. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312019000100003&lng=es
15. Montenegro-Valera I, Prior-García AM, Uribe-Echeverría Delgado AI, Soler Cárdenas S.F, Durán Marrero K. Conocimientos de los médicos de familia sobre lepra. Rev Cubana Med Gen Integr[Internet].2006[citado 14/03/2023];22(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252006000300007&lng=es
16. Tellez-Céspedes N, García-Céspedes ME. El examen dermatoneurológico en estudiantes de pregrado. Rev Cubana de Tecnología de la Salud[Internet].2021[citado 25/06/2023];12(3): [aprox.7p.]. Disponible en: <http://revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/viewFile/1981/1496>
17. Tellez-Céspedes N, García-Céspedes ME, Pérez-Castillo La, Moreno-Castillo A. Formación de habilidades clínicas para el diagnóstico de la lepra por estudiantes de Medicina. EDUMECENTRO[Internet].2022 [citado 12/07/2023];14:e1755. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742022000100034&lng=es.
18. Hierrezuelo-Rojas N, Fernández-González P, Portuondo-Duany Z.. Caracterización clinicoepidemiológica de pacientes con lepra en un área de salud de Santiago de Cuba. MEDISAN[Internet].2021[citado 12/07/2023];25(1):1-13. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3684/368466087001/html/>
19. Nebot-Adell C, Rosales-Echevarria C, Borrell-Bentz RM. Curso virtual para el desarrollo de competencias en atención primaria de salud. Rev Panam Salud Publica[Internet].2009 [citado 03/01/2023];26(2):176–83. Disponible en: <https://scielosp.org/pdf/rpsp/v26n2/11.pdf>
20. Rodríguez-del Valle KM, Mouriño CNA, García YGM, Rizo-Méndez A, Sánchez-Sánchez M. Lepra infantil. Presentación de tres casos. Rev. Leprol [Internet].2020[citado 18/02/2024];32(4):253-261. Disponible en: <https://leprosy-information.org/resource/lepra-infantil-presentation-de-tres-casos>
21. Di Martino-Ortiz B, Rodriguez-Masi M, Knopfmacher O, Bolla de Lezcano L. Lepra infantil: Presentación de un caso. Dermatology Online Journal[Internet].2011[citado 18/02/2024];17(1):13. Disponible en: <https://escholarship.org/uc/item/4gr554g2>

22. Hurtado-Gascón, L, de Armas-Molina R, González-González L, Pérez-García RM. Caracterización del desempeño profesional para la detección temprana de la Lepra. IV Congreso Internacional Tecnología y Salud. Por la sostenibilidad y la calidad de los procedimientos tecnológicos en salud. Disponible en: <http://www.tecnologiaysalud2019.sld.cu/index.php/tecnologiaysalud/2019/paper/viewDownloadInterstitial/86/39>
23. Figueiredo-Vieira N, Moura-Lanza F, Martínez-Riera JR. Nolasco A, Félix-Lana FC. Orientación de la atención primaria en las acciones contra la lepra: factores relacionados con los profesionales. Gac Sanit[Internet].2020[citado 18/04/2023];34(2):120-126. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.02.011>
24. González-Gorrín M, Arocha-Rodríguez R, Arocha-González C. La lepra vista desde el estudiante de Medicina. Folia Dermatol Cuban[Internet].2020[citado 1/08/2021];14(1). Disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES
25. Colectivo de autores. Lepra, normas técnicas para el control y tratamiento. Ministerio de Salud pública [Internet]. Habana. Editorial Ciencias Médicas. 2008[acceso 29/03/2023]. Disponible en: https://aulavirtual.sld.cu/pluginfile.php/61673/mod_resource/content/1/PROGRAMA%20%20DE%20LEPRA.pdf
26. Garriga-Alfonso NE, Salabert-Tortoló I, García-Soto J, Mestre-Cárdenas VA, Naípe-Delgado MC, Alfonso-Prince JC. Guías en función del trabajo independiente para estudiantes de las Ciencias Médicas. Rev Med. Electrónica[Internet].2019[citado 14/03/2024];41(5):1205-1216. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242019000501205&lng=es
27. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución 140/19. Reglamento de Educación de Postgrado de la Educación Superior. Gaceta Oficial No. 65 Ordinaria de 2019[Internet]. La Habana:MES; 2019[citado 9/04/2024]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>
28. Dirección Nacional de Posgrado. Programa de Especialidad de primer grado en Medicina Familiar. La Habana:Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2023.
29. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Programa del médico y la enfermera de la familia [Internet]. 2da. ed. La Habana:Ciencias Médicas;2023. [citado 11/08/2023]. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/libro/programa-del-medico-y-la-enfermera-de-la-familia-2da-ed/>

30. Arteaga-Estévez R, Figueroa-Sierra MN. La guía didáctica: sugerencias para su elaboración y utilización. Mendive[Internet].2004[citado 12/02/2024];2(3):201-207. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6320438.pdf>
31. Cuarán-Casa G, Quijije-Cedeño M, Torres-Espín EM, Cabezas-Mejía ED. Implementación guía didáctica informatizada para el proceso de enseñanza aprendizaje de la contabilidad. Rev Invest Sigma[Internet]. 2022[citado 12/02/2024];9(01):30-40. Disponible en: <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/2623/2005>
32. Álvarez JA. Guía didáctica para el proceso de superación profesional del equipo básico de salud, para la toma de la muestra citológica del cuello del útero.[Tesis].Ciego de Ávila: Universidad de Ciencias Médicas Ciego de Ávila; 2024.
33. Bernaza-Rodríguez GJ, de la Paz-Martínez E, del Valle-García M, Borges-Oquendo LC. La esencia pedagógica del posgrado para la formación de profesionales de la salud: una mirada teórica, crítica e innovadora. Educ Med Super[Internet].2017[citado 18/06/2024];31(4):1-15. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412017000400020&lng=es
34. Bernaza-Rodríguez GJ, Addine-Fernández F, González-García RO. Construyendo ideas pedagógicas sobre la educación de posgrado ante los retos del desarrollo[Internet]. La Habana:Universitaria;2020 [citado 18/06/2024]. Disponible en: <https://ftp.isdi.co.cu/Biblioteca/BIBLIOTECA%20UNIVERSITARIA%20DEL%20ISDI/COLECCION%20DE%20LIBROS%20ELECTRONICOS/LE-2060/L>
35. Fuentes-González H. Conferencia sobre la Didáctica de Educación Superior. Santiago de Cuba: Centro de Estudio “Manuel F. Gran”; 1999.
36. Álvarez de Zayas CM. Didáctica. La escuela en la vida. La Habana:Pueblo y Educación; 1999.
37. Alemán-Martínez T. La habilidad prevenir lepra en el proceso de formación de los residentes en medicina familiar. En: Educación y Pedagogía. Educar con la IA[Internet]. New York-Cali:REDIPE;2025.[citado 15/08/2025];168-182. Disponible en: <https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog>
38. Fernández-Villalobos AA, Brito-Galindo F, Machado-Velázquez D, Ramos-García M. La operación de habilidades intelectuales con ejemplos en diferentes asignaturas del Centro Universitario Municipal de Guáimaro. RIASF[Internet].2018[citado 17/03/2024];11(28):8870. Disponible en: <http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>
39. Williams-Serrano SC, Mass-Sosa LA, Díaz-Quiñones JA, Brito-Pérez de Corcho Y, Bernal-Consuegra A. Superación profesional pedagógica y formación de la habilidad búsqueda de la

- información. Medisur[Internet].2022[citado 17/03/2024];20(4):745-753. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2022000400745&lng=es.
40. Corona-Martínez LA. Toma de decisiones en la asistencia médica y su enseñanza-aprendizaje a través del método clínico[Internet]. La Habana:Ciencias Médicas;2019[citado 13/02/2024]. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/%20es/cum-71639>
41. Corona-Martínez L, Fonseca-Hernández M. El aprendizaje del método clínico en la formación médica actual. Una reflexión polémica, necesaria e impostergable. MediSur[Internet].2019[citado 12/03/2019];17(2):173-179. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4202>
42. Conde-Fernández BD, Conde-Pérez M, Conde-Pérez YA. El método clínico y el carácter científico de la medicina clínica. Rev Cubana Med[Internet].2020[citado 17/03/2024];2020;59(4):1-9. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101539>
43. López-Espinosa GJ, Valcárcel-Izquierdo N, Lemus-Lago ER, Valdés-Mora M. Principios de las ciencias médicas o ciencias de la educación médica en educación de posgrado. EDUMECENTRO[Internet].2018[citado 20/072020];10(4):197-204. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20q77-28742018000400014&lng=es
44. Lemus-Lago ER, Borroto-Cruz R. Funciones del médico de familia en la atención primaria. En: Álvarez Sintés R, editor. Medicina General Integral.V.I. La Habana:Ciencias Médicas; 2014. 61-76 p.

**TALLERES DE PREPARACIÓN DE DOCENTES PARA LA ATENCIÓN A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA PERSONA TRANS ADOLESCENTE EN LA ENSEÑANZA MEDIA
PREPARATION SHOPS OF EDUCATIONAL FOR THE ATTENTION TO THE PERSON'S ADOLESCENT TRANS EDUCATIONAL INCLUSION IN THE SECONDARY EDUCATION**

Autora: Lic. Yenis Milagros Ferras Sosa

Grado Académico: Licenciada en Educación Marxismo Leninismo e Historia

Correo: yenimili81nauta.cu

Cargo: Maestrante de 3ra Edición de la Maestría en Género y Educación de la Sexualidad.

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"

Facultad de Ciencias de la Educación.

Resumen

La inclusión educativa pretende lograr una Educación de calidad, donde se respete la diversidad y se ofrezca una educación efectiva e igualitaria en el aula. Generalmente el término es empleado en la Enseñanza Especial, pero en realidad solamente intenta equilibrar las individualidades en el grupo. Es aún más complejo con la presencia de una adolescente trans pues representa un reto para los educadores, en los escenarios actuales.

Palabras clave: preparación de docentes, atención a la inclusión educativa de la persona trans adolescente

Abstract

The educational inclusion seeks to achieve an Education of quality, where the diversity is respected and offer an effective and equitable education in the classroom. The term is generally an employee in the Special Teaching, but in fact he/she only tries to balance the individualities in the group. It is even more complex with the presence of an adolescent since trans it represents a challenge for the educators, in the current scenarios.

Keywords: preparation shops of educational, the attention to the person's adolescent trans educational inclusion

Introducción

La Educación en Cuba, en todos los niveles de enseñanza deben establecer igualdad de oportunidades y condiciones para todos/as los educandos, sin importar religión, sexo, raza u orientación sexo-erótico afectiva.

En la actualidad, se pueden observar con claridad que, en la Secundaria Básica, los docentes asumen actitudes negativas acerca del desarrollo de la inclusión educativa de la persona trans adolescente, la exclusión no puede ser el sendero para de alguna forma seleccionar, brindar el derecho o no a recibir el conocimiento, una adecuada atención diferenciada.

Contribuye al desenvolvimiento de la educación inclusiva, el buen educador tiene que separar los contaminados modelos estereotipados, presentes en la sociedad actual, que representan rezagos del pasado, cadenas o estigmas durante décadas, percepciones, creencias, sentimientos y formas de actuar negativamente que impactan la disposición hacia la inclusión de personas cuyo sexo biológico no se corresponde con el psicológico.

Desarrollo

En este sentido, los educadores requieren de una preparación superior, renovadora para poder entender que la diversidad es natural, que todos los individuos aunque somos diferentes desde nuestras individualidades, aportamos a los grupos sociales y a sus relaciones.

Público al que va dirigido: Docentes y adolescentes.

La Transexualidad no es un fenómeno nuevo, pues desde los albores de la Humanidad, ya sea en las artes como en la ciencia, se ha detectado la presencia de personas con manifestaciones de este tipo. Sin embargo, es un tema sensible poco abordado por investigadores en Cuba; una de las personas que ha sido referencia obligada es la doctora Mariela Castro Espín, con su investigación doctoral. La detección de un adolescente con sus miles de contradicciones, sus cambios a nivel biológico, psicológico y social, que se asume o convence de realizar un cambio parcial o total en su cuerpo que le permita reafirmarse como una persona trans, ahora es mucho más frecuente. Estas personas trans han sido excluidas socialmente a nivel internacional, de los centros de salud, trabajo, educacionales, por la familia y la comunidad, no obstante, actualmente han aumentado en número, en protagonismo y fuerza, pero falta mucho camino por recorrer en este sentido, pues Cuba posee actualmente alrededor de 3776 transexuales, de ellos el 95% mayores de 18 años son mujeres. Sólo el 5,1 % de estas personas trans no obtuvo la enseñanza superior por distintas causas, entre ellas la exclusión en los centros educativos, datos obtenidos del CENESEX y la Red TransCuba.

En la investigación de la Castro Espín (2014) manifiesta como desde los albores de la humanidad existieron personas con diversas manifestaciones intersexuales o transexuales:

Desde la antigüedad, en diferentes momentos de la historia y en las más diversas culturas, existen numerosas referencias, tanto científicas como mitológicas, que revelan la existencia de lo que actualmente se conocen como personas transexuales, travestis, intersexuales, transgéneros o personas trans. Estas realidades estuvieron acompañadas de interpretaciones

y reacciones polarizadas por parte de la sociedad, que pasaban desde la aceptación, la inclusión e incluso la adoración (...) (1)

En la exploración de la realidad, en la Secundaria Básica Felipe Poey Aloy. del municipio Plaza de la Revolución, se pudo constatar la existencia de una estudiante que hasta el octavo grado había tenido una orientación sexo-erótica afectiva homosexual y al llegar a noveno se asume como una persona trans. Por este motivo fue víctima de rechazo por sus compañeros, que no querían en el caso de los varones compartir con ella (antes él), distintos espacios del centro entre ellos el baño, pues ahora se reafirmaba mujer.

Algunos docentes planteaban que lo apropiado sería que asistiera al baño de las hembras, pero como todavía conservaba su pene, les resultaba contradictorio, aun mas a la directora que se resistía al evidente cambio en la adolescente trans, sin embargo, algunos profesores no querían que vistiera de mujer, o fuera llamada por su nombre femenino, uso de aretes, uñas largas, pues eso no está en el Reglamento Escolar, que se aspira después de esta investigación se modifique.

La persona trans adolescente se acerca al CENESEX para buscar ayuda especializada, pues debido a toda esa situación sentía que no pertenecía a lugar alguno, de esta forma comienza a ser tratada por especialistas de este centro, la autora de la presente investigación también le brinda ayuda desde el punto de vista psicopedagógico, a partir de la aplicación de una serie de técnicas psicológicas para poder acompañar este proceso de cambio tan importante en su vida.

La situación descrita conduce a una manifiesta contradicción existente entre el estado actual del problema, caracterizado por la falta de preparación de los maestros de la enseñanza media para desarrollar prácticas inclusivas y la necesidad de dirigir de manera eficiente el proceso educativo en la escuela, brindando especial atención al respeto a la diversidad sexual y los derechos de las personas trans, potenciando la formación integral de su personalidad.

Por todo lo antes expuesto se define como problema científico ¿Cómo contribuir a la preparación de los docentes para la atención de la inclusión educativa de la persona trans adolescente en la Enseñanza Media de Plaza de la Revolución?

El objetivo de investigación que asume la autora para dar solución al problema de investigación está encaminado a: Proponer talleres de preparación de los docentes para la atención de la inclusión educativa de la persona trans adolescente en la Enseñanza Media de Plaza de la Revolución.

En el contexto actual 8 de cada 10 adolescentes LGBTI... son víctimas de acoso en sus centros escolares, o sus alrededores, incluso muchos soportan maltratos también dentro de sus hogares, pues todavía existen padres que no buscan ayuda de expertos y prefieren aplicar "mano dura" criterio con el cual la autora no concuerda pero es el término empleado para intentar "rectificar o reajustar"

las conductas de sus hijos /as , los cuales con el tiempo terminan abandonando sus hogares donde solo reciben incomprensión y malos tratos; también ocurre en el caso de los centros educativos.

En los centros Educativos, en general, y en particular, en la Enseñanza Media, se manifiesta, como algo inocente, un juego de muchachos /as que comienza con burlas, rumores, el mal llamado “ chuchó ”, que va en aumento desde la humillación, golpes, insultos, empujones, robo y destrucción de sus pertenencias, hasta llegar al acoso por internet, etc.

La escuela debe ser una institución abierta a la diversidad, a la inclusión, que no permita ninguna actitud discriminatoria, y se respeten las diferencias individuales, de esta manera, facilitar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollador, sería un gran reto para educadores y educandos.

Se requiere, entonces, una nueva mirada hacia los procesos educativos, donde los docentes con una preparación atemperada con las TIC, sirvan de apoyo a los educandos y sus necesidades. La escuela debe elevar la calidad educativa, con un marcado carácter inclusivo, flexible ante los nuevos escenarios, con una visión integradora, y enfoque de género, dirigido no solo a educadores y educandos, sino también a la familia de estos últimos, que favorezca la disminución de modelos culturales discriminatorios y sexistas erróneos, heredados por línea directa de modelos patriarcales.

Se impone en los actuales escenarios el reto de la superación de los educadores, cada día, con una actualización respecto a temas de interés de los adolescentes, con una Cultura General Integral que favorezca la aproximación a todos estos temas y un mayor desarrollo del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, articulado a la Educación Integral de la Sexualidad, de forma continua, desarrolladora, con un marcado carácter inclusivo, participativo que respete y tenga en cuenta al educando como centro del proceso, que se interese por sus necesidades, sus gustos, sus tendencias, que reciban el apoyo y el seguimiento de los docentes, de forma didáctica, y facilite la Educación Inclusiva no como un eslogan, sino como una práctica necesaria en los nuevos tiempos.

La presente investigación asume el método dialéctico-materialista y los principios de la educación para establecer los presupuestos teóricos, la determinación de los métodos de investigación y los resultados que se proponen.

En el proceso investigativo se emplearon métodos teóricos, los cuales permitieron interpretar de forma conceptual los resultados obtenidos, tanto por diversos investigadores como por la autora de esta tesis para poder llegar a la esencia del fenómeno objeto de estudio; tales como: Histórico Lógico; Analítico-Sintético; Inductivo-Deductivo; Sistémico estructural y funcional. Por otro lado, se utilizaron los métodos del nivel empírico como herramientas imprescindibles para todo investigador, como: la observación; la entrevista a profesores, familiares y compañeros de grupo; la técnica de los diez deseos y la técnica del dibujo.

Se establecen las siguientes conclusiones:

1. La sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de los docentes para la atención de la inclusión educativa de la persona trans adolescente, permitió determinar la necesidad de encaminar la misma hacia la atención personalizada y diferenciada a cada educando, descubriendo sus carencias y potencialidades.
2. Los resultados de los instrumentos aplicados permiten determinar que es escasa la preparación que posee el colectivo de educadores sobre este tema de la atención a la inclusión educativa de la persona trans adolescente en la Enseñanza Media de Plaza de la Revolución.
3. Los talleres diseñados poseen fuentes teóricas determinadas a partir de la filosofía marxista-leninista, el enfoque histórico cultural, como fundamentos sociológicos, biológicos, juristas y pedagógicos que justifican la investigación.
4. La validación de los talleres elaborados a partir del método criterio de especialistas permitió constatar su efectividad e instrumentos aplicados permitieron determinar que es escasa la preparación que tienen los educadores de la Enseñanza Media de Plaza de la Revolución.
5. Los talleres diseñados poseen fundamentos teóricos determinados a partir de la filosofía marxista-leninista, el enfoque histórico y cultural como fundamentos psicológicos y los fundamentos sociológicos pertinencia al contribuir a la preparación de docentes para la atención a la inclusión educativa de la persona trans adolescente.

Se elaboraron las recomendaciones siguientes:

1. Continuar profundizando en la preparación de la educación para el desarrollo de la inclusión educativa con el objetivo de perfeccionar su quehacer profesional.
2. Socializar los resultados de la presente investigación con los docentes de la Enseñanza Media, para extender así el intercambio del conocimiento sobre estos temas para fomentar la inclusión educativa y el respeto a la diversidad sexual.
3. Presentar los talleres de preparación de docentes para la atención de la inclusión educativa de la persona trans adolescente, en forma de folleto para validarlo e implementarlo en este y otros centros de la Enseñanza Media de Plaza de la Revolución.
4. Aplicar la propuesta de talleres de preparación de docentes en la práctica educativa, en la institución, para comprobar su efectividad y sirvan para su empleo en otros centros de la Enseñanza Media de Plaza de la Revolución y otros municipios.

A continuación, la autora presenta uno de los talleres aplicados en la tesis:

TALLER 2

Tema 2: Sexo, Género, e identidad de género.

Objetivo: Arribar colectivamente a la definición de Sexo, género e identidad de género.

Contenido: Conceptos: Género, sexo, e identidad de género.

Medios de enseñanza: Voz, papelógrafos, plumones, fragmentos del poema "Puedes" (Anexo)

Fuente:(Guillén, Nicolás. Poemas manuales 1975)

Forma de organización: Taller

Tiempo de duración: 90

Cantidad de participantes: 30

Evaluación: oral

Introducción

1er momento:

Saludos

Devolución de lo trabajado en el taller anterior ¿qué sintieron? y ¿qué aprendieron?, desde los afectos y la razón. Se les comunica que lo pueden expresar mediante una palabra, un poema, una frase o auxiliándose del dibujo.

Cada miembro del equipo, explicará el mensaje que le transmitió el poema titulado "Nocturno" de Nicolás Guillén para su desempeño como docentes que brindan educación a adolescentes. ¿Qué sintieron? ¿Qué aprendieron? Se precisará cómo la educación de adolescentes y adolescentes trans exige la necesidad de cambiar las estrategias, y aumentar la preparación de los docentes como una necesidad en los diversos escenarios actuales y así alcanzar los objetivos propuestos.

Desarrollo

2do momento:

Para arribar a las definiciones de sexo, género, e identidad de género se utilizará la técnica "lluvia de ideas", auxiliándose de las siguientes preguntas. ¿Qué entendemos por género, sexo, o identidad de género o cómo lo definirían? Se escucharán sus criterios y se puntualizarán los elementos esenciales. SEXO: "Conjunto de atributos sexuales, de carácter biológicos (genéticos, cromosómicos, gonadales, hormonales, genitales y cerebrales) que fundamentan la existencia de dos individuos: hembra /macho, mujer/hombre". (Fuente: González Hernández Alicia y Beatriz Castellanos Simona 2003).

Sin embargo, sólo el ser humano puede convertirse en un ser psicológicamente sexuado y desarrollar comportamientos y relaciones sexuadas, reguladas conscientemente, en correspondencia con lo que cada sociedad espera, del sexo masculino, y el femenino, y de las necesidades individuales, en un momento histórico concreto. Estas expectativas que la sociedad "dicta" para el hombre y la mujer es lo que se define científicamente como género.

GÉNERO: “Conjunto de atributos, cualidades, actitudes y modos de comportamientos asignados y esperados por cada sociedad para el hombre y la mujer, que pauta rígidamente todas sus expresiones conductuales desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida.” (Fuente: González, A y Castellanos, B 2003).

Ejercicio: “¿Qué es la identidad de género?”.

Objetivo: Definir identidad de género.

Procedimiento: Expresar a través del dibujo que entiendes por identidad de género.

Los equipos por separado expresarán sus ideas en el papelógrafo. Esto contribuirá a luego de forma conjunta arribar a la definición del mismo.

Reflexión grupal:

Se precisarán elementos esenciales relativos a la sexualidad y la personalidad, esta última como la expresión más elevada de la vida del ser humano como persona total, que vive, convive, siente, ama, percibe, piensa, valora y lo hace como una integridad en el que los procesos y acciones constituyen un sistema activo, particular, abierto hacia el mundo y los demás, lo que permite desarrollarse en sus diferentes contextos de actuación. Para devenir personalidad, el sujeto debe pasar por un proceso de formación y desarrollo durante su vida, que se manifiesta de forma completa en la etapa de la adultez.

Técnica: Sumatoria de conceptos.

Objetivo: Reflexionar sobre la sexualidad y su importancia para los seres humanos.

Procedimiento: Se procede a leer la frase de José Martí, el más “Universal de los cubanos” “El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y color”

Luego se realizarán reflexiones acerca de la importancia de la misma a través de la lluvia de ideas entre la coordinadora y los docentes.

Se destacará el mensaje que le transmitió, ¿qué aprendizajes les aportó?, expresarán sus vivencias desde los afectos y lo cognitivo. Se procederá a la reflexión grupal

Ejercicio: “Juego de conceptos”. (Fuente: Rodríguez, M. 2010)

Objetivo: Precisar acerca de los componentes psicológicos de la sexualidad.

Procedimientos: Se dividirán en tres grandes grupos de diez profesores. Escogerán sobre estos componentes psicológicos de la sexualidad:

- “Identidad de género”
- “Rol de género”
- “Orientación sexo erótica”

Se elaborarán de forma conjunta a través de la lluvia de ideas estos conceptos.

Reflexión grupal:

La coordinadora de forma puntual precisará cada componente psicológico de la sexualidad. Identidad de género: conciencia y sentimiento del propio sexo: masculino, femenino o ambivalente.

En la identidad de género, está presente el proceso del conocimiento, y de la autopercepción de su cuerpo, establece una valoración gradual de las características que lo hacen reconocerse como perteneciente al género masculino o femenino. Constituye el núcleo central de la sexualidad, tiene carácter permanente y manifiesta la unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

Rol de género: Expresión pública de la identidad de género, condicionada por los modelos socio-culturales, tiene un carácter histórico-social, es la manera en que expresan cómo se han apropiado de los modelos socio-culturales de la sociedad en que vive en relación con su género, en función de si es varón o una fémina.

Ejercicio: ¿Cómo representarías a través del dibujo estos tres temas? O un dramatizado, una canción, danza puede incluir cualquier manifestación artística.

Puede emplear una sola palabra para definir estos componentes de la sexualidad.

Reflexión grupal. Se precisará mediante un esquema donde se le presenten la interacción entre las dimensiones de la sexualidad y como estas se manifiesta en el aula.

Conclusiones

Se finalizará realizando un debate grupal con los conocimientos adquiridos en el taller sobre la influencia de los modelos sociales en el desarrollo de la personalidad y la sexualidad, desde el enfoque de género para la educación de los/as adolescentes.

3er momento: Se procederá al cierre del taller (evaluación cualitativa) con la utilización de la técnica de retroalimentación (PNI) lo positivo, lo negativo y lo interesante.

Bibliografía

- Alfonso, A.C y Rodríguez, R.M. (2008). *Personas transexuales y familia. En el límite de la invisibilidad.* En Castro Espín, M. (Comp.). *La transexualidad en Cuba* (pp. 105-122). La Habana: Editorial CENESEX.
- Aquino Agüero, A. (2020). *La Prostitución trans: acciones socioeducativas dirigidas a la transformación social.* [Tesis de Maestría]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de la Habana; 2020.
- Campero, R. (2018). *Cuerpos, poder y erotismo. Escritos inconvenientes.* Montevideo-Uruguay. Tercera edición. Editorial Fin de Siglo.
- Castro Espín, M. (Comp.) (2008). *La transexualidad en Cuba.* La Habana: CENESEX.

- Castro Espín, M. (2017). *La integración de las personas transexuales en Cuba*. La Habana: Editorial CENESEX.
- Espina Prieto, M.P. (2013). *Diversidad, equidad social y política pública*. Ponencia presentada en el Programa Académico de la VI Jornada Cubana contra la Homofobia, La Habana.
- López. Machín, R.. (2016). *Diversidad e igualdad de oportunidades en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Rodríguez, G. et al. (2020). *Metodología de la investigación educativa. Primera parte*. Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Rodríguez, G. et al. (2020). *Metodología de la investigación educativa. Segunda parte*. Editorial Pueblo y Educación.

1.12

ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN DE LOS LICENCIADOS DE REHABILITACIÓN EN SALUD PARA DESARROLLAR HABILIDADES KINESIOLÓGICAS DEL MÉTODO MCKENZIE

HEALTH REHABILITATION GRADUATES UPGRADING STRATEGY FOR THE DEVELOPMENT OF MCKENZIE METHOD KINESIOLOGICAL SKILLS

Dr. Onesio Esteban de León Gutierrez ^a y Dr. Tania Alemán Martínez ^b

^a <https://orcid.org/0000-0001-6373-4628>

^b <https://orcid.org/0000-0001-4404-4315>

^a Policlínico Docente Camilo Cienfuegos, Chambas, Ciego de Ávila, Cuba

^b Policlínico Docente Julio Castillo, Chambas, Ciego de Ávila, Cuba

Dirección para correspondencia: onesioestebandeleongutierrez4@gmail.com

Localidad: Ciego de Ávila, Cuba

Resumen

Los elementos que justifican esta investigación parten de las problemáticas detectadas en los departamentos de rehabilitación del municipio Chambas, respecto a las habilidades kinesiológicas de los rehabilitadores en salud. Tanto la indagación teórica como la empírica evidenciaron que los rehabilitadores en salud no poseen suficientes habilidades kinesiológicas para aplicar el método McKenzie. Las principales limitaciones detectadas fueron las siguientes: sólo se utilizan los ejercicios de Williams y Charriere para la rehabilitación de la columna vertebral; escaso conocimiento de las habilidades kinesiológicas asociadas al método y de los procedimientos para su aplicación; no se dominan los ejercicios del método para la columna vertebral; relación profesional débil entre el rehabilitador en salud y el médico fisiatra para la aplicación del método. Por estos motivos, el objetivo general de esta investigación estuvo enfocado en elaborar una estrategia de superación con acciones que incorporaran los contenidos, habilidades y ejercicios del método McKenzie en los rehabilitadores en salud, lo que constituye su aporte práctico. La población de la investigación estuvo integrada por 35 licenciados de rehabilitación en salud del municipio Chambas y se tuvieron en cuenta tanto características individuales como grupales. Se utilizó una metodología mixta, con datos cualitativos y cuantitativos y el empleo de métodos del nivel teórico y empírico, así como el análisis porcentual. La estrategia de superación fue concebida en 3 etapas generales, con varias acciones específicas dentro de cada una de ellas. La valoración de los especialistas fue favorable, con criterios positivos sobre su pertinencia y aplicabilidad.

Palabras clave: habilidades kinesiológicas; método McKenzie; rehabilitadores; superación posgraduada

ABSTRACT

The elements justifying this research stem from the problems identified in the rehabilitation departments of the Chambas municipality regarding the kinesiology skills of health rehabilitation professionals. Both the theoretical and empirical investigations showed that health rehabilitation specialists lack sufficient kinesiological skills to apply the McKenzie method. The main detected limitations are as follows: only the Williams and Charriere exercises are used for spinal rehabilitation; limited knowledge of the kinesiological skills associated with the method and the procedures for its application; the method's spinal exercises are not mastered; a weak professional relationship between the health rehabilitation specialist and the physiatrist for the method's application. For these reasons, the general objective of this research was focused on developing an upgrading strategy with actions that incorporate the McKenzie method's content, skills, and exercises into health rehabilitation professionals, which constitutes its practical contribution. The research population consisted of 35 health rehabilitation graduates from the Chambas municipality, and both individual and group characteristics were taken into account. A mixed methodology was used, with qualitative and quantitative data and the employ of theoretical and empirical methods, as well as percentage analysis. The development strategy was conceived in three general stages, with several specific actions within each stage. The specialists' assessment was favorable, with positive criteria regarding its relevance and applicability.

Keywords: kinesiological skills; McKenzie method; professional upgrading; rehabilitators

Introducción

La Tecnología de la Salud es una rama de las Ciencias de la Educación Médica que contribuye de manera determinante a la solución del problema salud/ enfermedad, a partir de un conjunto de saberes y procederes tecnológicos de salud. Así, mediante la aplicación y transferencia de estos conocimientos científicos y prácticos integrados en procesos y servicios, se logra vincular al tecnólogo de la salud tanto con las tecnologías biomédicas como con el paciente. Este enfoque epidemiológico- clínico-social y ecológico ajustado a requisitos de calidad, garantiza una atención segura (Columbié, Ramos, Lazo, Morasen, Solís y González, 2018).

La Kinesiología es una rama de la ciencia que estudia la funcionalidad y calidad del movimiento humano. Por ello, incide en la prevención, rehabilitación y seguimiento de pacientes que debido a su actividad diaria, presentan problemas que alteran la función motriz en su cotidianidad. Existen distintos tipos de kinesiólogía y constituye una herramienta eficaz para aliviar el dolor físico, detectar hipersensibilidades y alergias, disminuir tensiones profesionales, personales y familiares o como tratamiento complementario en cualquier dolencia física, psíquica o química de un tratamiento

alopático. Es en este ámbito que emerge el denominado método McKenzie, también conocido como Terapia Mecánica de Diagnóstico y Tratamiento (MDT).

Este método, cuyo origen se debe a las observaciones clínicas realizadas por el fisioterapeuta neozelandés Robin McKenzie, es un enfoque ampliamente utilizado para tratar trastornos músculo-esqueléticos, especialmente de la columna y las extremidades. La MDT se basa en una evaluación precisa que permite clasificar los síntomas y seleccionar un tratamiento basado en movimientos repetidos y posturas sostenidas. Un concepto central del método es la “centralización” del dolor, es decir, el dolor se desplaza hacia la línea media del cuerpo tras realizar movimientos controlados. Además, promueve la autogestión del paciente, quien aprende a manejar sus síntomas mediante ejercicios específicos, lo que reduce la necesidad de tratamientos costosos o invasivos. La evaluación permite clasificar a los pacientes por síndromes que forman subgrupos homogéneos con respuesta a un control específico: síndrome de desarreglo, síndrome de disfunción y el síndrome postural.

La MDT constituye una poderosa herramienta que dota al fisioterapeuta de una estructura para recopilar información valiosa desde la escucha, la observación y la exploración del paciente, en un orden que permita la clasificación y el tratamiento adecuado de pacientes con problemas que alteran la función motriz. Numerosos estudios sobre el método McKenzie en los últimos diez años demuestran su efectividad, e incluso la posibilidad de aplicarse en mujeres embarazadas (Genez, Calderón y Aguirre, 2015), (Jun, Pagé, Vette y Kawchuk, 2020), Comlek (2021), (Arce y Mendez, 2021), (Cook et al., 2017).

El desarrollo de habilidades kinesiológicas en el contexto del método McKenzie se refiere al proceso de adquirir y perfeccionar las destrezas y conocimientos necesarios para realizar una evaluación y tratamiento efectivos de los trastornos músculo-esqueléticos, en particular aquellos relacionados con la columna vertebral, utilizando sus principios y técnicas. De manera sintética, puede decirse que el método se basa en tres pilares fundamentales: el dominio para la evaluación del paciente, la aplicación de técnicas de tratamiento y la educación y asesoramiento del paciente.

En nuestro país la kinesiología aún adolece de conocimientos sobre conceptualización, por lo que predomina una mirada clínica-biomédica tanto en la formación como en el ejercicio profesional de los terapeutas. En particular, el empleo de la MDT se focaliza fundamentalmente en la columna lumbar, por lo que es necesario desarrollar más investigaciones clínicas que permitan validar el método en el tratamiento de la columna cervical y las extremidades. En este sentido, el hecho de que el rehabilitador en salud no recibe como parte de su formación inicial las habilidades kinesiológicas del método McKenzie constituye una desventaja. Esto se refleja en su desempeño profesional, pues se observa una relación insuficiente con el médico fisiatra cuando tienen dudas acerca del tratamiento orientado.

Además, solo realizan los ejercicios que conocen, la evaluación del paciente es limitada y existe poco conocimiento acerca de la técnica a utilizar como tratamiento.

Una debilidad que se constata en los estudios de superación de los rehabilitadores es que se focalizan fundamentalmente en el uso de equipos para la fisioterapia y las habilidades que le permiten actualizarse en los ejercicios manuales que ya conocen. Sin embargo, es insuficiente la búsqueda de alternativas más actualizadas que se utilizan a nivel mundial, como es el caso de la MDT. Adicionalmente, en los diferentes niveles de trabajo no existen prácticamente acciones específicas en la formación de los licenciados de Rehabilitación en Salud para el tratamiento de las habilidades kinesiológicas de este método.

Desde la experiencia del autor principal de este trabajo como médico fisiatra de los departamentos de rehabilitación del municipio Chambas y la aplicación de diferentes instrumentos, se detectan problemas en las habilidades profesionales y kinesiológicas, así como en la aplicación de métodos para la rehabilitación. Además, dado que el número de pacientes crece sostenidamente debido tanto a la actividad que desempeñan como a la postura que adoptan, es imprescindible que el diagnóstico y posterior tratamiento sean certeros para poder aplicar los ejercicios según la localización del dolor. En lo que se refiere al desarrollo de habilidades kinesiológicas del método McKenzie se pueden señalar las siguientes problemáticas: a) solo se utilizan los ejercicios de Williams y Charriere en la rehabilitación de la columna vertebral, b) conocimiento limitado de las habilidades kinesiológicas asociadas, c) dominio insuficiente de los procedimientos para aplicarlo, d) poco conocimiento de los ejercicios correspondientes para la columna vertebral, e) deficiente relación profesional entre el rehabilitador en salud y el médico fisiatra para su aplicación.

Dadas estas insuficiencias en el proceso de superación profesional que limitan las habilidades kinesiológicas del método McKenzie en el desempeño del rehabilitador en salud, este trabajo tiene como objetivo proponer una estrategia que revierta esta realidad mediante la incorporación de los contenidos, las habilidades y los ejercicios del método McKenzie en las acciones de superación de los rehabilitadores en salud. El desarrollo de capacidades para evaluar y educar al paciente para su autotratamiento y de competencias para clasificar los síndromes, así como para el diseño y ajuste de un tratamiento personalizado significaría un aporte novedoso desde el punto de vista científico y práctico.

Materiales y métodos

Se realizó una investigación aplicada dirigida a contribuir en la superación de los rehabilitadores en salud, específicamente a desarrollar habilidades kinesiológicas del método McKenzie con acciones que comprenden actividades teóricas y prácticas.

La población de la investigación estuvo integrada por 35 licenciados de rehabilitación en salud del municipio Chambas y se tuvieron en cuenta tanto características individuales como grupales. Los criterios de selección fueron los siguientes: 1) el médico fisiatra es el investigador, y es quien indica la rehabilitación que deben realizar a los pacientes; 2) se identifican las coincidencias en el tratamiento que ofrecen cuando se les indican los ejercicios del método McKenzie para la rehabilitación del paciente; 3) el 100% de los rehabilitadores de salud no recibieron en su plan de formación como licenciados la técnica de las habilidades kinesiológicas del método McKenzie.

Se utilizó una metodología mixta, con datos cualitativos y cuantitativos y el empleo de métodos del nivel teórico y empírico, así como el análisis porcentual.

1) Del nivel teórico: a) histórico- lógico: para conocer el comportamiento y la evolución que han tenido el objeto y el campo de la investigación a lo largo de los momentos estudiados; b) analítico- sintético: para el análisis de los referentes teórico- metodológicos del proceso de superación de los rehabilitadores en salud y el desarrollo de las habilidades kinesiológicas con el método McKenzie; para fundamentar y elaborar nuevas acciones que propicien el desarrollo de estas habilidades y para arribar a las conclusiones; c) inductivo- deductivo: fue la vía general para conducir el proceso de la investigación y utilizar los saberes de los sujetos que participaron en la investigación, así como los cambios que se dieron a lo largo del proceso y las causas que lo motivaron hasta llegar al diseño de la estrategia de superación; d) modelación: se empleó para representar teórica y estructuralmente la estrategia de superación.

2) Del nivel empírico: a) análisis documental: para el estudio de los documentos normativos y de los procesos formativos en el área de las tecnologías de la salud; b) entrevista: para el diagnóstico sobre el conocimiento y habilidades kinesiológicas del método McKenzie que poseían los rehabilitadores en salud; c) observación: para evaluar tanto el desempeño práctico como la conducta de los rehabilitadores en salud durante la atención al paciente; d) encuesta: para diagnosticar el nivel de conocimiento que poseían los rehabilitadores en salud sobre el método McKenzie y su aplicación en el tratamiento a pacientes; e) triangulación de métodos y fuentes: permitió integrar la información recopilada durante la observación y mediante las entrevistas, así como contrastar los datos obtenidos; f) criterio de especialistas: se utilizó para comprobar la pertinencia de la estrategia de superación que se propone para desarrollar habilidades kinesiológicas con el método McKenzie; g) método experimental: se utilizó en su variante pre- experimento para constatar de forma práctica la efectividad

de la estrategia de superación propuesta para el desarrollo de habilidades kinesiológicas con el método McKenzie en los rehabilitadores en salud del municipio Chambas, provincia de Ciego de Ávila.

3) Análisis porcentual: se empleó para procesar la información cuantitativa de la investigación y el análisis cualitativo de los datos.

Resultados y discusión

En el análisis del plan de superación de los rehabilitadores del municipio Chambas se constató que es insuficiente el empleo de nuevas alternativas que a nivel mundial se utilizan en el área de la Kinesiología, por lo que existe desactualización en estos saberes. El plan está enfocado en el desarrollo de habilidades kinesiológicas de manera general, pero no existen actividades específicas que incluyan el método McKenzie, a pesar de que tiene como objetivo principal la mejora integral de las competencias de los profesionales en el área de la rehabilitación física. Por otra parte, el plan de superación no posee actividades o módulos dedicados al método McKenzie, lo que constituye una limitación en la preparación de estos profesionales. La ausencia de este método resulta en una falta de competencias específicas para el tratamiento de patologías relacionadas con el dolor de espalda y otras disfunciones músculo- esqueléticas que la MDA aborda de manera efectiva.

Para diagnosticar las habilidades kinesiológicas del método Mckenzie en la población de la investigación se evaluaron tanto la capacidad como la competencia de los rehabilitadores en salud para la aplicación técnica de las habilidades kinesiológicas. Para ello, se evaluaron 10 indicadores a partir de la escala que se utiliza comúnmente para medir el nivel de desarrollo de las habilidades kinesiológicas del método Mckenzie. Este resultado, permitió a los autores detectar las potencialidades e insuficiencias. Los indicadores se enumeran a continuación:

- 1) Dominio de los conceptos teóricos
- 2) Conocimiento de los diferentes síndromes
- 3) Comprensión de la biomecánica implícita
- 4) Conocimiento de las habilidades kinesiológicas asociadas
- 5) Conocimiento sobre su aplicación
- 6) Habilidades kinesiológicas para aplicar los ejercicios
- 7) Motivación para perfeccionar el desempeño profesional en el tratamiento y aplicación del método
- 8) Participación en programas de capacitación avanzada
- 9) Actualización en investigaciones recientes sobre el método
- 10) Apoyo institucional para su aplicación

El primer instrumento aplicado fue la observación al desempeño de los rehabilitadores en salud, con el objetivo de evaluar el desempeño de los rehabilitadores en salud a través de la observación de sus prácticas y conductas durante la atención al paciente. Los resultados de esta observación fueron los siguientes:

- Seguimiento insuficiente de las indicaciones y los ejercicios prescritos por el médico fisiatra.
- Conocimiento limitado sobre el método McKenzie e incapacidad para aplicar correctamente los ejercicios asociados a este método.
- Aplicación deficiente de los ejercicios terapéuticos prescritos por el médico fisiatra en cada sesión de rehabilitación.
- Se brinda información insuficiente al paciente sobre su condición y tratamiento con escaso asesoramiento sobre los ejercicios y cuidados que debe seguir en casa.
- Poca comunicación con el paciente que se refleja en la insuficiente explicación detallada de cada paso del tratamiento y las respuestas a las preguntas que puedan surgir.
- Valoración deficiente por parte del rehabilitador sobre la evolución del paciente durante el proceso de rehabilitación para ajustar los ejercicios y técnicas según las necesidades del mismo.
- Aplicación insuficiente de las medidas de higiene y seguridad durante las sesiones de tratamiento (uso adecuado del equipo, desinfección de las áreas de trabajo).
- Pocas habilidades para motivar al paciente, fomentar su adherencia al tratamiento, y mantener una actitud positiva y de apoyo.
- Coordinación deficiente con otros profesionales de la salud involucrados en el tratamiento del paciente, como médicos, enfermeros, psicólogos y otros fisioterapeutas.
- Deficiencias para adaptar los ejercicios terapéuticos según las características individuales del paciente, considerando factores como la edad, condición física, nivel de dolor, y otros aspectos relevantes.
- Registro inadecuado del paciente que no cumple con los estándares de documentación establecidos por la institución.
- Pobre actitud empática hacia el paciente y su familia que no favorece un ambiente de confianza y seguridad para el paciente.

Se les aplicó una encuesta a los rehabilitadores en salud para comprobar los conocimientos que poseían acerca del método Mckenzie y los resultados se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Resultados de la encuesta aplicada a los 35 rehabilitadores en salud

Indicador	Número de rehabilitadores	Porcentaje
Conocimiento del método	8	22,8%
Actualización sistemática	12	34,2%
Toman en cuenta la orientación del fisiatra	8	22,8%
Valoración positiva del método	10	28,5%
Conocimiento limitado del método	35	100%

En cuanto a la entrevista a los 35 rehabilitadores, para determinar el nivel de desarrollo de sus habilidades kinesiológicas del método Mckenzie, los principales resultados aparecen en la tabla 2

Tabla 2. Principales resultados de la entrevista realizada a los 35 rehabilitadores en salud

Pregunta	Número de rehabilitadores con respuesta positiva	Porcentaje
¿Conoce el método para la rehabilitación del paciente con dolor en la columna vertebral?	8	22,8%
¿Ha recibido capacitación para aplicar los ejercicios del método McKenzie?	4	10,5%
¿Cumple las orientaciones del fisiatra sobre el tratamiento basado en el método McKenzie?	4	10,5%

En el caso de la pregunta sobre las ventajas que le concedían al método Mckenzie, los rehabilitadores mostraron un comportamiento conservador, como reflejo de la falta de conocimientos y habilidades para su aplicación al tratar al paciente. Un comportamiento similar se observó ante la pregunta de si se sentían satisfechos al aplicar el método.

Por otra parte, se aplicó un cuestionario Likert de siete ítems (disposición, agrado, gusto, interés, motivación, confianza en sí mismo, beneficio) que permitió constatar las actitudes asumidas por los rehabilitadores en salud ante el conocimiento y aplicación del método McKenzie. Los rehabilitadores expresaron su grado de acuerdo con el enunciado marcando desde uno (Totalmente en desacuerdo)

hasta cinco (Totalmente de acuerdo), lo que aportó la flexibilidad necesaria en las respuestas para el análisis de los resultados.

Los resultados fueron los siguientes:

- 4 rehabilitadores respondieron en el rango “Favorable” (11,5%), correspondiente a la categoría Alto (3).
- 10 rehabilitadores respondieron en el rango “Indeciso” (28,5%), correspondiente a la categoría Medio (2).
- 21 rehabilitadores respondieron en el rango “Desfavorable” (60,0%), correspondiente a la categoría Bajo (1).

Este instrumento permitió identificar como sumatoria más baja la de 10 y la más alta, de 31. El análisis de los resultados reflejó que la “motivación” era el ítem con más respuestas negativas, lo que se proyecta en las insuficiencias para aplicar el método Mckenzie. Mientras, el ítem que más respuestas de “Indeciso” tuvo fue el de la “confianza en sí mismo”, factor que atenta en contra del tratamiento al paciente aplicando los ejercicios McKenzie.

Como recurso metodológico para estudiar la preparación de los rehabilitadores en cuanto a conocimiento y habilidades kinesiológicas para aplicar el método Mckenzie se empleó la triangulación de datos según Arias (1999). Se analizaron los resultados de los instrumentos descritos previamente y se trianguló la información aportada por cada una de ellos recogida en los 10 indicadores antes mencionados.

Los 10 indicadores se evaluaron en el nivel bajo, lo que se demostró que el desarrollo de las habilidades kinesiológicas del método Mckenzie en los rehabilitadores en salud es deficiente. No obstante, el diagnóstico demostró como potencialidad que existían las condiciones necesarias para desarrollar la superación de los rehabilitadores en salud. Las insuficiencias detectadas se listan a continuación:

- Poco dominio de los conceptos teóricos y los diferentes síndromes del método McKenzie
- Insuficiente comprensión de la biomecánica implícita en el método McKenzie
- Limitaciones sobre las habilidades kinesiológicas asociadas al método Mckenzie
- Desconocimiento sobre cómo aplicar el método Mckenzie, lo que implica que las habilidades kinesiológicas para aplicar los ejercicios del método sean insuficientes
- Escasa motivación para perfeccionar el desempeño profesional en el tratamiento y aplicación del método McKenzie.

La etapa de diagnóstico reveló que existían limitaciones por parte de los rehabilitadores en salud para desarrollar habilidades kinesiológicas del método Mckenzie, por lo que era necesario elaborar una

estrategia de superación. Sobre la base de lo abordado por de Armas (2003) referente a la estrategia como aporte de la investigación educativa, se diseñó una estrategia de superación que guarda plena coherencia con los resultados del diagnóstico y establece una dirección inteligente desde una perspectiva amplia y global, con acciones encaminadas a elevar la preparación de los rehabilitadores en salud para el desarrollo de habilidades kinesiológicas del método McKenzie.

La estrategia de superación que se propone está diseñada sobre la base de la estructura de la superación posgraduada donde se integra, organiza, planifica, ejecuta y evalúa el desarrollo de la actividad de superación. El objetivo general de la estrategia está dirigido a desarrollar habilidades kinesiológicas del método Mckenzie en los rehabilitadores en salud y se caracteriza por ser:

Flexible: puede ser modificada durante su implementación en la práctica, a medida que se realiza la evaluación y los resultados obtenidos, o debido a su aplicación en otros contextos diferentes, puesto que su instrumentación puede adecuarse a las necesidades que manifiesten los rehabilitadores.

Contextualizada: al profundizar en lo específico del método Mckenzie y las características de los pacientes, favorece y viabiliza incorporar los temas más específicos para la preparación al contexto donde desarrollan la rehabilitación del paciente.

Actualizada: porque presenta los contenidos del método Mckenzie y su aplicación a los rehabilitadores en salud como nuevo contenido en su superación.

La estrategia se concibe en 3 etapas (planificación, implementación y evaluación) y acciones específicas que se corresponden con las que exige el proceso de superación. Su estructura se muestra en la figura 1.

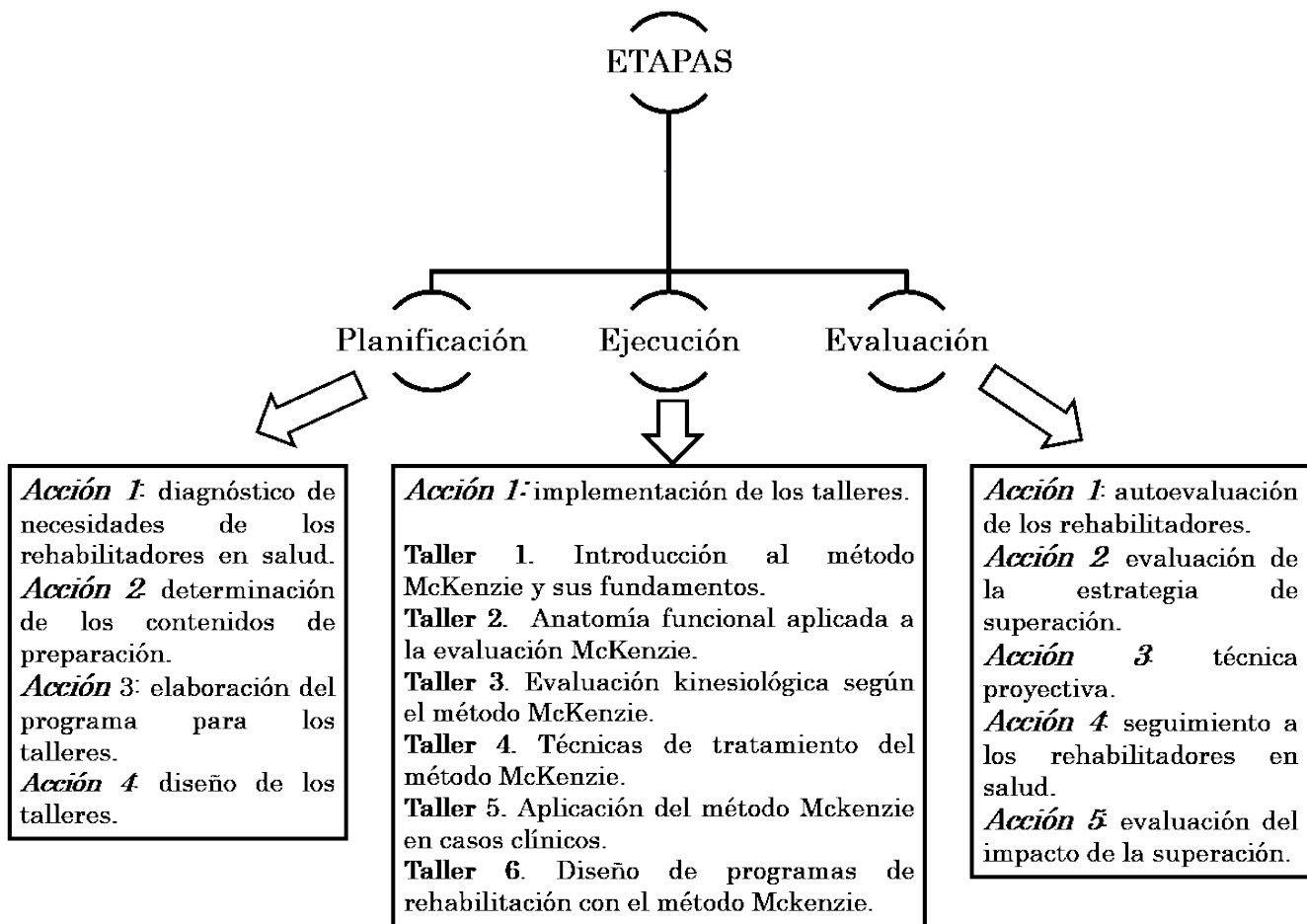


Figura 1. Esquema representativo de la estrategia diseñada para el desarrollo de habilidades kinesiológicas del método Mckenzie en los rehabilitadores en salud.

Como se observa en el esquema de la figura 1, la primera etapa sería de planificación y consta de 4 acciones cuyo responsable sería el investigador quien, mediante una entrevista o prueba escrita, seguido de revisión bibliográfica, análisis documental y análisis de esquemas lógicos de contenido construye el diseño de los talleres que se implementan en la segunda etapa.

En la segunda etapa de ejecución, se implementan los talleres de superación. Estos se conciben en 15 sesiones (36 horas) y participan los rehabilitadores con la supervisión del investigador. Es fundamental que cada taller permita arribar a generalizaciones, basadas en el intercambio colectivo y se lleve a cabo una evaluación sistemática como vía para el control, diagnóstico y pronóstico del programa de los talleres.

Finalmente, la tercera etapa de la estrategia sería de evaluación y constaría de 6 acciones. Estas acciones involucran al investigador, los rehabilitadores y al colectivo de profesores. Se aplican métodos como la encuesta, la autovaloración, la reflexión, el debate, el intercambio grupal, el análisis científico, la técnica proyectiva, con varias formas de evaluación que incluyen autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; además observación, valoraciones, recopilación de información, un

examen práctico final en la aplicación del método McKenzie, la discusión individual y grupal sobre los aprendizajes, una encuesta de satisfacción y la evaluación final.

La estrategia de superación que se propone fue presentada en talleres de socialización con especialistas en la búsqueda de criterios evaluativos diversos que contribuyan al perfeccionamiento del resultado científico (Matos, E y Cruz, L. 2012). Estos talleres se desarrollaron en la Dirección General de Salud de Chambas, el departamento de Pedagogía Psicología de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, así como con tres especialistas del hospital general docente Roberto Rodríguez del municipio Morón.

En el intercambio entre los especialistas, y el autor principal de este trabajo, predominó el debate científico sobre las principales fortalezas y debilidades del aporte y la lógica de la investigación desarrollada. Luego de la triangulación (Rodríguez, 2005) realizada por los autores, los resultados de esta interacción demostraron que la estrategia se caracteriza por tener coherencia entre sus componentes, lo que se refleja principalmente en los contenidos determinados para la preparación que son los que se desarrollarán en los talleres, así como una secuencia lógica entre sus acciones.

También, los especialistas consideraron que dado los contenidos que se proponen en la estrategia es posible desarrollar habilidades teórico-prácticas para aplicar el método Mckenzie. Además, la propuesta es pertinente para resolver a corto y mediano plazo las insuficiencias que al respecto presentan los rehabilitadores en salud. Es muy importante destacar que los especialistas consideraron que la estrategia puede ser aplicable no solo en los rehabilitadores en salud de los departamentos de rehabilitación del municipio Chambas, sino en cualquier contexto donde existan similares limitaciones.

Conclusiones

- 1) El abordaje teórico del tema permitió corroborar que la superación de los rehabilitadores en salud necesita transformarse a partir de desarrollar las habilidades kinesiológicas donde se desarrollen capacidades y competencias del método Mckenzie en la prevención, rehabilitación y seguimiento de pacientes con problemas que alteran la función motriz.
- 2) La realización del diagnóstico del nivel de desarrollo de las habilidades kinesiológicas del método Mckenzie de los rehabilitadores en salud reveló un insuficiente dominio de los conceptos teóricos y de los diferentes síndromes del método; escasa comprensión de la biomecánica implícita; desconocimiento sobre cómo aplicar el método Mckenzie, lo que conlleva a las insuficientes habilidades kinesiológicas para aplicar sus ejercicios; una pobre motivación para perfeccionar su desempeño profesional en el tratamiento y aplicación del método McKenzie.

- 3) En la estrategia de superación que se propone para contribuir al desarrollo de habilidades kinesiológicas del método Mckenzie en rehabilitadores en salud se planifican los contenidos, habilidades y ejercicios que permitirán la aplicación efectiva del método.
- 4) La estrategia de superación propuesta consta con la valoración positiva de varios especialistas por su pertinencia y aplicabilidad, así como la coherencia entre sus componentes que hace viable la solución del problema de investigación.

Referencias Bibliográficas

1. Arce, L., Mendez, D. A. (2021). Role of microglia in the pathophysiology of neuropathic pain: Hormonal, neuroimmunological, and nociceptive differences by sex. *Neurology Perspectives*, 1(4), 242-243.
2. Columbié, M., Ramos, V., Lazo, M. A., Morasen, E., Solís, S., y González, T. R. (2018). A propósito de la nueva universidad innovadora en tecnología de la salud. *Revista Cubana de Tecnología de la Salud*, 9(3), 50-57.
3. Comlek, S. (2021). Ultrasound-guided interventions during pregnancy for lumbosacral pain unresponsive to conservative treatment: A retrospective review. *Journal of Clinical Ultrasound*, 49(1), 20–27.
4. Cook, J. L., Rio, E., Purdam, C. R., Girdwood, C. R., Ortega-Cebrian, S., Docking, S. I. (2017). El continuum de la patología de tendón: Concepto actual e implicaciones clínicas. *Apunts Med. Esport*, 52(194), 61-69.
5. De Armas, N. (2003). Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. *Centro de Ciencias e investigaciones Pedagógicas*, Universidad Pedagógica "Félix Varela", Villa Clara, Cuba.
6. Genez, D. P., Calderón, Y. M. y Aguirre, D. A. (2015). Efectividad de las técnicas de McKenzie y estabilización funcional en mujeres gestantes con dolor lumbar y pélvico pertenecientes al programa de hidrogimnasia prenatal de la liga de natación de Antioquia (Tesis de pregrado). Fundación Universitaria María Cano, Facultad de Ciencias de la Salud, Medellín Colombia.
7. Jun, P., Pagé, I., Vette, A. y Kawchuk, G. (2020). Potential mechanisms for lumbar spinal stiffness change following spinal manipulative therapy: A scoping review. *Chiropractic & Manual Therapies*, 28(1), 1–13.
8. Matos, E y Cruz, L. El taller de socialización y la valoración científica en las Ciencias Pedagógicas. *Revista Transformación*, 8(1), 10-19.

9. Ramos V. (2023). Estrategia de superación en mamografía para el mejoramiento del desempeño profesional del tecnólogo en Imagenología (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Médicas, La Habana, Cuba.
10. Rodríguez, O. (2005). La triangulación como estrategia de investigación en ciencias sociales. *Revista madri+ d*, 31.

CONCEPCIONES TEÓRICAS SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS COMUNIDADES THEORETICAL CONCEPTIONS ON GENDER EQUITY IN COMMUNITIES

Autora: Eleanis de las Mercedes Reyes Santiesteban. Estudiante de cuarto año de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología. Provincia: Mayabeque. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez. País. Cuba. <http://s.orcid.org/0009-0001-7764-8396>

Resumen

La formación del psicopedagogo demanda la coherente imbricación de las actividades curriculares, extensionistas y de la práctica laboral investigativa, que permita la preparación de este profesional para su inserción como agente de cambio en la sociedad cubana. En este sentido, surge esta investigación que aborda como tema general la equidad de género en la comunidad. Para el desarrollo de este estudio se emplearon métodos teóricos como: análisis histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, sistematización y el enfoque de sistema. La autora mediante entrevistas informales corroboró que aun cuando desde el proyecto social cubano se promueve la igualdad de género visualizándose concretamente en avances y logros importantes en el país, todavía persisten a nivel de las subjetividades colectivas e individuales concepciones y estereotipos tradicionales de género propios de la cultura patriarcal, a lo que no está excepto el CDR No. 2 de la Circunscripción 17, del Consejo Popular Sur, del municipio San José de las Lajas, en la provincia de Mayabeque. De ahí que se plantee como problema científico ¿Cómo promover la equidad de género en la población del CDR No. 2 de la Circunscripción 17, del Consejo Popular Sur, del municipio San José de las Lajas, en la provincia de Mayabeque? Para lograrlo se presenta como objetivo: fundamentar teóricamente concepciones actuales sobre la equidad de género en la comunidad.

Palabras clave: comunidad, equidad de género, estereotipos

Abstract

The formation of the psychopedagogue demands the coherent imbrication of the curricular activities, extensionists and of the investigative labor practice that allows this professional's preparation for its insert like agent of change in the Cuban society. In this sense, this investigation that approaches arise like general topic the gender justness in the community. For the development of this study theoretical methods were used as: historical-logical, analytic-synthetic, inductive-deductive analysis, systematizing and the system focus. The author by means of informal interviews corroborated that even when from the Cuban social project the gender equality is promoted being visualized concretely in

advances and important achievements in the country, they still persist to level of the subjectivities collective and individual conceptions and traditional stereotypes of gender characteristic of the patriarchal culture, to what is not except the CDR. 2 of the District 17, of the Council Popular South, of the municipality San José of the Flagstones, in the county of Mayabeque. With the result that he/she thinks about as scientific problem How to Not promote the gender justness in the population of the CDR. 2 of the District 17, of the Council Popular South, of the municipality San José of the Flagstones, in the county of Mayabeque? To achieve it is presented as objective: to base current conceptions theoretically about the gender justness in the community.

Key words: community, gender justness, stereotypes

Introducción

El concepto género se incorpora al discurso y al análisis sociológico, por la necesidad de establecer algunas diferencias básicas entre las características biológicas de mujeres y hombres y los elementos culturales asociados a estas características. Las reflexiones sobre la necesidad de diferenciar las características propiamente biológicas de los sexos de las culturas se desarrolla desde el siglo XVII. En las últimas décadas del siglo XX, el debate se centró sobre qué es lo determinante en el comportamiento humano, los aspectos biológicos o los socioculturales.

En ese mismo momento histórico las mujeres debatían y exigían su derecho al voto y, con posterioridad, a otros derechos legislativos. Sin embargo; los primeros teóricos sociales no consideraron este fenómeno como relevante. En sus concepciones, el progreso social se obtendría a partir de la aplicación del conocimiento y los métodos científico-naturales a los asuntos sociales (Lamo de Espinoza et al., 1994, pp.227-291).

En América Latina, el término de género —como categoría analítica— llegó diez años después que a Europa o América del Norte, precedido por un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de la mujer. Se comienza a utilizar con mayor frecuencia durante la década de los años 80, muy relacionado con la intención de legitimar científicamente la diferenciación entre mujeres y hombres, así como alejarlo de la carga política que entrañaban los movimientos feministas (Astelarra, 1991; De Barbarie, 2001 y Vasallo, 2008).

En atención a la problemática de la igualdad entre hombres y mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó en el año 1995 dos indicadores sociales: el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG) para medir en el primer caso, las desigualdades sociales y económicas presentes entre ambos sexos, y en el segundo, el nivel de oportunidades que poseen las mujeres. Cerca ya de cumplir dos décadas desde

su primera aparición, los informes anuales sobre desarrollo humano han destacado ampliamente la inequidad en la participación a la que se enfrentan las mujeres en la actualidad.

Las políticas de igualdad de género empezaron a implementarse desde la década de los sesenta en los países más avanzados (Suecia, Noruega y Dinamarca) y a partir de los setenta en Latinoamérica, lo que recibió un fuerte impulso de los organismos internacionales de Naciones Unidas merced a las Convenciones Internacionales que se establecieron en la primera Década de la Mujer (1975-1985).

Este enfoque cuestiona los estereotipos con que siempre se ha educado y abre la posibilidad de realizar cambios para disminuir desequilibrios y mejorar la vida de hombres y mujeres, al enriquecer así, las relaciones en las comunidades, en los trabajos y en todos los espacios de convivencia. El objetivo último es alcanzar la equidad de género, es decir, construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, gocen en igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

En el orden legislativo, la Constitución de la República (2019) en su capítulo V “Derechos, deberes y garantías” declara en su artículo 43 que: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades” (p.4).

La Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (2017), en su Capítulo 1: “Principios que sustentan el modelo y sus principales transformaciones” está plasmado el reconocimiento moral y jurídico de derechos y deberes de la ciudadanía y de las garantías para hacerlos efectivos con equidad, inclusión, justicia social, participación política, superación de las brechas respeto a la diversidad y el enfrentamiento a toda forma de discriminación por color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen territorial y nacional, creencia religiosa, edad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana.

Por otra parte, en las “Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Visión de la Nación y Sectores Estratégicos”, uno de los ejes estratégicos del desarrollo, es precisamente “Desarrollo humano, equidad y justicia social”. En el mismo se reitera el ejercicio de derechos y deberes de todos los ciudadanos, expresados en el acceso a oportunidades, las realizaciones o resultados, la distribución de los beneficios y el enfrentamiento a toda forma de discriminación (Capítulo IV). En su glosario de términos están incluidos: justicia social, igualdad y equidad, entre otros. A pesar de la presencia de políticas, programas y estrategias para alcanzar la plena igualdad de derechos de las mujeres e incluso los avances alcanzados en materia de participación en proyectos de innovación, lo cierto es que aún persiste la desigualdad a nivel local, lo que conspira con la

posibilidad de ver a la mujer como un agente de cambio para el desarrollo local de un país, provincia o municipio.

Como complemento a lo anterior, la autora ha podido constatar mediante entrevistas informales que aun cuando desde el proyecto social cubano se promueve la igualdad de género visualizándose concretamente en avances y logros importantes en el país, todavía persisten a nivel de las subjetividades colectivas e individuales concepciones y estereotipos tradicionales de género propios de la cultura patriarcal. A lo que no está excepto el CDR No. 2 de la Circunscripción 17, del Consejo Popular Sur, del municipio San José de las Lajas, en la provincia de Mayabeque.

Se corroboró que no siempre se logran contrarrestar completamente creencias y mitos de esta cultura hegemónica, manifestándose mayormente en los espacios privados. Aún se evidencian desigualdades de género y prácticas discriminatorias que laceran la integridad de mujeres y hombres al obstaculizar el ejercicio de sus derechos humanos, de acuerdo a estereotipos de género basados en patrones culturales rígidos.

Por la necesidad de prestar una enfática atención a estas problemáticas constituye fundamento sólido de la investigación el proyecto nacional: “El género en las iniciativas de investigación en el campo de las ciencias agrícolas. Desafíos para el empoderamiento de las mujeres como vía para el desarrollo local”, el cual tiene como Institución Ejecutora principal el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA), donde la Universidad Agraria de La Habana es entidad participante del mismo.

A partir de la problemática descrita, se revela una **contradicción fundamental** entre la necesidad de la incorporación de una perspectiva de equidad de género, para que sea sostenible en el tiempo en las comunidades tomada en cuenta en los procesos de educación, ciencia e innovación y lo que en las prácticas cotidianas se produce en la sociedad cubana actual.

Ante la situación planteada, se declara como **problema científico** ¿Cómo promover la equidad de género en la población del CDR No. 2 de la Circunscripción 17, del Consejo Popular Sur, del municipio San José de las Lajas, en la provincia de Mayabeque?

Se proyectó como **objetivo** del presente artículo: fundamentar teóricamente concepciones actuales sobre la equidad de género en la comunidad.

Desarrollo

La equidad de género en la comunidad

La búsqueda de un desarrollo más equitativo que contribuya a reducir la determinación histórica en la que algunas comunidades o pueblos se han visto menos favorecidos o con problemas enconados, como la desigualdad histórica de las mujeres ante los hombres, es lo que forma parte de las

responsabilidades inherentes a los gobiernos como función constitutiva del Estado: la de procurar un desarrollo con justicia y equidad para todas las personas y sus comunidades.

La dificultad para reconocer que el género es un factor importante en la situación de pobreza se debe, en parte, a la escasa información que se tiene en los diagnósticos, las estadísticas y la falta de registros. Esto último, como resultado de que en muchas sociedades no existe una sensibilidad que permita tener una mirada distinta sobre fenómenos que nos parecen “naturales” o normales y que, en efecto, se trata de desigualdades de género.

No obstante esta falta de información, se ha podido determinar con contundencia que entre mujeres y hombres hay diferencias evidentes en el acceso al disfrute de los recursos para su desarrollo individual y colectivo, que por derecho se otorgan sin distinción de sexo.

La equidad, desde el punto de vista etimológico proviene del latín *aequitas* que significa “igual”. Se refiere a un principio de igualdad social, basado en normas y valores universales de justicia y equilibrio aplicado a las personas en derecho y plenitud; a un principio de justicia y equilibrio social. La igualdad alude a situaciones idénticas, indistintamente del contexto o lógica de aplicación. La equidad de género busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que participen en todos los ámbitos de la vida, en igualdad de condiciones, con el fin de que redistribuyan no solo los ingresos sino también el poder.

La equidad se refiere a la eliminación de diferencias sistemáticas y evitables en la salud y sus determinantes que afectan negativamente a grupos sociales desfavorecidos (Organización Mundial de la Salud, s.f). De forma general se asume que la equidad es un principio que busca garantizar que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades, al reconocer y atender sus diferencias y necesidades específicas. Esto implica eliminar las barreras que perpetúan desigualdades injustas, al permitir así que cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial en un entorno justo y saludable.

Se considera que este enfoque analiza las posibilidades de desarrollo de las mujeres y de los hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, los conflictos cotidianos e institucionales que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. Posibilita examinar con mayor claridad la condición de las mujeres y cómo viven en situaciones de desventajas personales y sociales respecto a los hombres.

De igual manera reconoce que las mujeres y los hombres tienen necesidades y poderes diferentes y que estos deben ser identificados y abordados de manera que se rectifique el desequilibrio entre ambos. Por tanto, para alcanzar la igualdad de género es necesario instrumentar programas, políticas y estrategias dirigidas específicamente a las mujeres.

La equidad, el desarrollo social y humano y la justicia social han constituido pilares básicos en la concepción del modelo de desarrollo y de la política social cubanos desde 1959. Como parte de esa concepción la equidad es comprendida de forma multidimensional, no solo vinculada a la distribución de los ingresos, sino también asociada a la igualdad de oportunidades y derechos para todos los grupos sociales en cuanto a la satisfacción de necesidades, la oferta de mayores oportunidades a los grupos que presentan algún tipo de desventaja que limite o impida el aprovechamiento de las oportunidades existentes, la igualdad de oportunidades de acceso al capital humano y a la protección social (Álvarez y Mattar, 2004 y Ferriol, et al., 2004).

Los inicios del siglo XXI en Cuba han estado signados por los efectos de la crisis y reforma económicas de los años noventa, entre los cuales la reemergencia de inequidades sociales en diversas esferas —económicas, sociales, espacial/ territoriales, culturales—, áreas específicas —empleo-ingresos, consumo, acceso a vivienda y hábitat confortable, participación ciudadana, y algunas limitaciones para el acceso a servicios públicos y amparos—, entre grupos humanos y territorios, así como el incremento de la pobreza y la vulnerabilidad, adquieren gran impacto económico, social y político. Entre las brechas de equidad más relevantes se encuentran las de género, que afectan a adultos mayores, niños y jóvenes.

Según Guzmán (2002), el reconocimiento de la equidad de género es una dimensión fundamental de la equidad social, se sustenta en gran medida en la visibilidad y legitimidad que el movimiento de mujeres ha logrado en los últimos veinte años, en el tipo y calidad del conocimiento que se ha producido y produce sobre las relaciones de género, así como en el debilitamiento de las resistencias que suscita la mujer como actor social, cuyas demandas cuestionan la estructura de poder y la organización de la vida social y la cotidiana.

La equidad social constituye una aspiración de las sociedades modernas, principio de las políticas sociales y criterio para la evaluación de sus resultados. Es entendida como el tratamiento imparcial a las personas y grupos humanos en dimensiones diversas: derechos, acceso a oportunidades, distribución de recursos, disponibilidad y utilización de servicios sociales, y realizaciones o resultados. Su análisis involucra elementos tales como la estructura de oportunidades existentes, los derechos refrendados jurídica y constitucionalmente y su ejercicio real por los ciudadanos, y los logros o resultados alcanzados por estos. Por ello resulta pertinente una visión multidimensional sobre la equidad, en la cual son relevantes disímiles variables y dimensiones: económicas, sociales, culturales, políticas, jurídicas y ambientales, que se expresan en aspectos diversos de la vida de las personas y grupos sociales.

Los temas de género y las preocupaciones por la igualdad y la equidad involucran no solo a las mujeres, sino también a los hombres, sin exclusión por sus diversidades en tanto la edad, el color de piel, la etnia, la orientación sexual e identidades de género alcanzan un enfoque más integral.

La equidad de género es un tema debatido en diferentes organizaciones internacionales. Se significa, la Declaración de Beijing de 1995, según el Informe sobre Desarrollo Humano que publica anualmente el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo se reconoce que el 66% de los analfabetos del mundo son mujeres (2003).

Uno de los desafíos para alcanzar el objetivo del desarrollo humano es la superación de las brechas de género en varios ámbitos de la sociedad. Potenciar las capacidades de las mujeres es además de una fuente de autonomía y empoderamiento, una oportunidad para los países para acelerar su desarrollo económico y social.

La sociedad es dinámica y está influenciada por factores económicos, políticos, históricos y culturales, lo que le permite adaptarse a las circunstancias y transformarse a lo largo del tiempo. Si se hace una triangulación de cada una de las definiciones antes mencionadas se puede llegar a la conclusión que la equidad de género en la sociedad se refiere a la justicia y la igualdad en el tratamiento y las oportunidades de hombres y mujeres. Implica reconocer y abordar las diferencias y desventajas que enfrentan los géneros debido a normas sociales, culturales y económicas.

La equidad de género busca eliminar las barreras que impiden el acceso igualitario a recursos, derechos y oportunidades, al promover un entorno donde todas las personas, independientemente de su género, puedan desarrollarse plenamente y participar en la vida social, económica y política. Es un pilar fundamental en la búsqueda del desarrollo social. Comprendemos su importancia al reconocer la necesidad de crear un entorno donde se valore y respete el aporte de cada individuo, sin importar su género. Este equilibrio no solo promueve la dignidad humana, sino que también garantiza que todos los ciudadanos puedan desempeñar sus roles en la sociedad y contribuir a la generación de recursos. En este sentido, se convierte en una herramienta esencial para formar ciudadanos comprometidos que reconozcan y respeten los derechos fundamentales de cada persona. Esto incluye asegurar el acceso a todas las esferas que faciliten su desarrollo personal y social. Resulta de crucial interés diferenciar entre igualdad y equidad, ya que a menudo se utilizan indistintamente, aunque tienen significados distintos.

Al eliminar las desigualdades entre géneros, se estimulan las aspiraciones, necesidades y comportamientos críticos que permiten a hombres y mujeres alcanzar su máximo potencial. Además considera el contexto social en el cual se desenvuelven las personas, al adaptar las oportunidades y recursos disponibles para satisfacer las diferencias individuales. Esta no solo es una cuestión de

justicia social, sino también una estrategia esencial para construir sociedades más inclusivas y respetuosas. Al fomentar condiciones donde hombres y mujeres puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida social, se contribuye al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.

Es necesaria una reflexión sobre la construcción de género que se transmite en los hogares y en las escuelas, al determinar con ello las formas de relacionarse y de conducirse con cuerpos sexuados diferentes, que instituyen de manera inicial las formas de ser mujer y ser hombre. La educación tiene un papel fundamental en la promoción de la equidad de género, ya que debe garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso a un conjunto diverso de conocimientos, habilidades y valores. La sociedad se define como un conjunto organizado de individuos que comparten una cultura, interacciones y relaciones sociales, donde se establecen normas y valores que regulan el comportamiento y permiten la cohesión y el funcionamiento colectivo. Esta construcción social es dinámica, influenciada por factores económicos, políticos y culturales, y se manifiesta en diversas estructuras y sistemas que facilitan la convivencia y el desarrollo humano (Giddens et al., 2017).

La construcción de sociedades justas y equitativas depende de la capacidad que se tenga para asegurar que todas las personas tengan acceso igualitario a derechos y oportunidades. La educación juega un papel vital en la reducción de las diferencias socio-culturales y en el empoderamiento tanto de hombres como de mujeres. En muchas culturas aún persisten barreras que limitan el acceso de las mujeres a una educación adecuada y a oportunidades profesionales. Sin embargo, al promover la equidad en este ámbito, no solo se benefician las mujeres, sino que también se fortalece a toda la sociedad, ya que se fomenta una mayor participación y diversidad en todos los sectores.

Estas expectativas culturales limitan las oportunidades y el desarrollo personal de ambos géneros. Normalmente se espera que las mujeres asuman el rol de cuidadoras, lo que puede limitar su participación en el ámbito laboral. Muchas veces, se les considera responsables de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, lo que puede llevar a que prioricen estas responsabilidades sobre sus propias carreras. Esto no solo afecta su desarrollo profesional, sino que también perpetúa la idea de que el trabajo doméstico es menos valioso.

En este sentido, es esencial que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de derechos y oportunidades en la toma de decisiones. Esto implica no solo el acceso a una educación inclusiva, sino también la posibilidad de participar activamente en el desarrollo político y económico. Las decisiones que afectan a las comunidades deben reflejar las voces y perspectivas de todos sus miembros, al asegurar así un futuro más justo y sostenible. La función social de la escuela es primordial en este contexto. Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de desarrollar estrategias que

promuevan la equidad desde una edad temprana. Esto incluye fomentar un ambiente donde se valore la diversidad y se respeten los derechos individuales.

Otro factor importante para el incumplimiento de la equidad de género es el acceso a la educación, aunque ha habido avances significativos, todavía existen barreras en algunas regiones del mundo que impiden que las niñas reciban una educación adecuada. La falta de educación limita las oportunidades laborales y perpetúa ciclos de pobreza y dependencia, esto se asocia también a normas culturales y tradicionales de muchos países donde aún existen normas arraigadas que dictan roles específicos para hombres y mujeres. Estas pueden ser difíciles de cambiar y suelen ser reforzadas por tradiciones familiares, religiosas o comunitarias.

Las sociedades y comunidades deben desarrollar diferentes estrategias que brinden igualdad de oportunidades, tanto a hombres como mujeres, para ser personajes activos de la comunidad, con igual acceso a recursos, gestión y toma de decisiones. Para lograr un equilibrio y un correcto desarrollo en la sociedad, es elemental que se respete la contribución de todas las personas de cualquier género, al cumplir el rol de ciudadanas y ciudadanos, individuos sociales y generadores.

En Cuba, el trabajo con la comunidad constituye una vía alternativa para fomentar los esfuerzos en aras de satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus residentes y darle solución a sus problemáticas, por lo que el Estado promueve la autogestión como vía de solución a los disímiles problemas sociales y el desarrollo a nivel local como una forma de paliar el impacto desfavorable de este periodo.

En diferentes trabajos investigativos realizados en interés de fortalecer la labor de prevención social en el escenario comunitario, -al constatar un aumento de los grupos sociales de riesgo con tendencia al incremento de los comportamientos inadaptados en la comunidad-, se subraya la efectividad de la organización y movilización comunitaria para la prevención social, al enfocarse en los factores sociales que favorecen estos comportamientos y destacar la relación intrínseca del trabajo comunitario con la prevención social.

Este tipo de estudios tocan un tema de actualidad en el enfrentamiento a problemas sociales complejos, al reconocer el destacado papel de los actores sociales dirigido a elevar la participación de la población en tareas comunitarias de contenido cultural, educativo y social, al reconocer su potencialidad para cumplir el rol de sujeto de prevención social. (Barroso, 2016)

El estudio cubano de mayor relevancia por su aporte fue “La prevención comunitaria: realidades y desafíos”, realizado en el año 2006 y actualizado en el año 2014 por un equipo que aglutinó a especialistas de diversas disciplinas e instituciones de las ciencias sociales cubanas. Los resultados obtenidos han contribuido a orientar las acciones que se llevan a cabo con el propósito de rescatar la

labor preventiva, tales como la reactivación de los grupos de prevención a nivel de Consejo Popular y la organización y desarrollo del trabajo comunitario en función de la prevención social.

Estos grupos de prevención dirigen su trabajo como un proceso de transformación conducido y avalado por la comunidad y se plantea como objetivos alcanzar la unión de los organismos, entidades institucionales y organizaciones de masas existentes en los barrios. (Barroso, 2016)

Por otra parte, se han llevado a cabo proyectos comunitarios de diversa índole, entre los que se encuentran abundantemente los proyectos socioculturales, en estos proyectos se reconoce una intencionalidad comprometida con la transformación de la esencia humana, en los que se hace sinergia entre las dinámicas sociales y la capacidad transformadora de la cultura (Carriera, 2010), por lo que tienen resultados importantes relacionados con una amplia concepción de la prevención.

La comunidad es concebida desde la posibilidad de su transformación y/o cambio, desde una posición y participación proactiva, a partir de sus recursos y potencialidades, en aras del mejoramiento de las condiciones de vida y el logro del bienestar social de sus habitantes. Este cambio no solo se daría a partir de la intervención de profesionales de las diversas ciencias sociales, sino que podría emanar de la propia comunidad y de su organización.

Desde esta perspectiva la comunidad es considerada como el marco para darle solución integral y holística a los problemas. Ello implica plantearse su atención, ya que esta es un factor significativo en el proceso de socialización de todos los grupos etarios y en ella se manifiesta la relación individuo-sociedad, esta última identificada como colectivo en el que se asimilan las condiciones sociales más generales. (Colectivo de Autores, 2002). Por este motivo en la actualidad se habla no ya de comunidad, sino en términos de perspectiva comunitaria, lo que evidencia la evolución de esta categoría y que su uso se ha extendido a circunstancias más concretas.

En este orden de ideas, Martínez (s.f), realizó un estudio dirigido la inclusión de la comunidad en las políticas e intervenciones sociales, con un rol activo y de referencia. Para este autor la perspectiva comunitaria constituye “una herramienta para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de intervención social; como un modelo orientado a la acción, que sirva como guía del trabajo comunitario con la participación de las instituciones. (p.10)

Dentro de esta panorámica, se insertan los autores cubanos que tienen en común, desde sus diversas perspectivas, tomar como basamento y desarrollar el criterio de que la comunidad es cambiante como cualquier organización social. Tal es el caso de la definición realizada por Caballero (s.f), que abarca las aristas y dimensiones aportadas por los autores referenciados, al incluir su dinamismo y posibilidad de transformación.

La mencionada autora define a la comunidad como:

un agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influyen en la transformación material y espiritual de su entorno. (p. 14)

Las visiones construidas por los especialistas cubanos acerca de qué debe entenderse por comunidad, están marcadas por los cambios significativos en el plano económico y político ocurridos en la década de los 90 en Cuba, que evidenciaron la necesidad de prestarle atención a este escenario de la vida social como una cuestión estratégica en el enfrentamiento a problemáticas de desarrollo y como garantía de continuidad del proyecto social cubano.

A pesar de la diversidad de miradas científicas en torno al tema, se pudieron determinar rasgos comunes y específicos que permitieron clarificar qué entender por trabajo comunitario. Estos fueron los siguientes:

- Constituye un proceso de transformación de diversa índole que implica el desarrollo social y humano. Tiene como objetivos potenciar los esfuerzos y la acción comunitaria para lograr una mejor calidad de vida y conquistar nuevas metas dentro del proceso social por la población.

Se hace hincapié en que no sólo se modifique el contexto; sino también los sujetos que participan, a partir de un proceso de formación de saberes y valores que se gestan en el propio quehacer del trabajo comunitario con el objetivo de formar integralmente a los sujetos y con ello transformar la conciencia.

- El respeto por las singularidades culturales de las comunidades en cuanto a las tradiciones, hábitos y costumbres que se encuentran anclados en su devenir histórico.

Implica el protagonismo de la comunidad en las diferentes fases por las que transita el trabajo comunitario como proceso: Identificación y/o Diagnóstico de la comunidad, Planificación, Gestión y Ejecución de las acciones comunitarias, así como evaluación de los resultados de dichas acciones.

- Implica la articulación de los diferentes actores comunitarios involucrados en fortalecer las potencialidades para lograr el autogobierno.

Este criterio se apoyó en la similitud de los contenidos y metodologías que se derivaron de las definiciones elaboradas por los especialistas. El trabajo y el desarrollo comunitarios han sido definidos como:

procesos de transformación social con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado territorio a través del empoderamiento de las mismas y que en su esencia tiene como base un modelo de organización social sustentado en una democracia participativa (FLACSO, 2015, p. 9)

Para que la comunidad quiera, sepa y pueda cambiar necesita:

1. Estar motivada, si siente la necesidad de mejorar, quiere cambiar y tiene confianza en el grupo (querer participar).
2. Estar formada, es decir preparada para el desempeño de sus tareas, para comunicarse, para funcionar colectivamente (saber participar).
3. Estar organizada, si existen las estructuras y los mecanismos que le permiten formar parte de las tareas, de la información o del funcionamiento de la organización. O sea, que desaparezcan los obstáculos que dificultan la distribución del poder como la subestimación de las fortalezas de los otros, que el protagonismo no sea compartido y las disputas por el reconocimiento en torno a los individuos o personas que idearon el proyecto. (poder participar).

Para lograr una correcta equidad de género en la comunidad, es fundamental implementar acciones en varios niveles, desde el ámbito individual hasta el institucional. En primer lugar, la educación y la sensibilización juegan un papel crucial; es necesario incorporar programas educativos que promuevan la igualdad de género desde una edad temprana, así como realizar campañas de concienciación en medios de comunicación y redes sociales que desafíen los estereotipos.

Por otro lado, es vital fomentar un cambio cultural que cuestione los roles tradicionales de género e involucre a hombres como aliados en la lucha por la igualdad. En cuanto a salud y bienestar, se debe asegurar el acceso equitativo a servicios de salud, lo que incluye salud sexual y reproductiva, así como ofrecer apoyo psicológico a víctimas de violencia de género.

También es importante promover una división equitativa del trabajo doméstico, al incentivar la coparticipación y establecer políticas que faciliten la conciliación laboral-familiar. Finalmente, el monitoreo y evaluación de estas iniciativas mediante datos desagregados por género permitirá identificar brechas y ajustar estrategias para avanzar hacia la equidad. La colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas y la sociedad civil será clave para implementar estas estrategias con éxito y crear un entorno más justo e igualitario.

Conclusiones

-La sistematización de los presupuestos teóricos que fundamentan la equidad de género en la comunidad, permitió reconocer las diferencias existentes entre hombres y mujeres y cómo ello debe garantizar que cada uno tenga acceso a sus derechos y responsabilidades según sus necesidades específicas.

-La equidad se enfoca en eliminar cualquier forma de discriminación que favorezca a un género sobre el otro en diversos contextos sociales y su objetivo es promover un reconocimiento igualitario tanto para hombres como para mujeres, y asegurar así el respeto por sus derechos fundamentales.

Recomendaciones

1. Continuar con la profundización de las categorías fundamentales de la investigación, para una mayor actualización de las mismas a nivel internacional y nacional.

Referencias bibliográficas

- Almodóvar, (2019). *La igualdad de género en Cuba: concepciones, valoraciones y prácticas*. Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas. Cuba
- Álvarez, M. (2011). *Subjetividad de género en Cuba: las construcciones socioculturales de lo femenino y lo masculino. Perspectivas de cambio*. Informe de Investigación. Centro de Estudios de la Mujer, La Habana.
- Álvarez, Elena y Mattar, J. (coords.) (2004). *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo xxi*, CEPAL/ INIE/ PNUD, México.
- Álvarez, M. (2014). *Familia y Género. Continuidad y rupturas*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Álvarez, B. y Fernández, A.P. (2012). *Orientación comunitaria*. Madrid, UNED.
- Álvarez, M. y Rodríguez, H. (2008). *Desigualdades de género en la sociedad cubana actual*. Informe de investigación. Centro de Estudios de la Mujer, La Habana.
- Alvarez, Elena y Jorge Mattar (Coords.) (2004). *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. CEPAL / PNUD / INIE.
- Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario del trabajo social*. México: Ateneo.
- Ander Egg, Ezequiel (2000). *Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad*. En: Proveyer, González, Vázquez y Fleitas (Comps.) (s.f). *Selección de Lecturas sobre trabajo social comunitario*.
- Ander-Egg, E. (2011). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Visitado el 20 de enero de 2016, <http://libroanderegg-5.blogspot.com/2011/06/metodologia-y-practica-del-desarrollo.html>
- Arias, M. (2008). *Enfoque de Género en el Desarrollo Social*. En: *Estudios sobre Desarrollo Local, Innovación social y Género*. Editorial Academia, pp. 68-81.

- Barroso, J. (2016). El control social comunitario en Cuba y sus implicaciones para la seguridad pública. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 1(6), 127-164.
- Brigos, J. (1998). *La sociedad cubana y sus fundamentos económicos ante el siglo XXI. Los Consejos Populares*. En: Dávalos, Roberto (Comp.) (s.f). *Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano*. Universidad de La Habana.
- Caballero, B. (s.a.). *El género. Reflexiones desde la historia*. Soporte digital.
- Calviño, M. (2000). *Orientación psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42238-igualdad-genero-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Gaceta Oficial n. ° 5 Extraordinaria de 2019. https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5_0.pdf.
- Crespo, A. (2011). *Enfoque de Género y Desarrollo Local en el municipio La Palma. Pinar del Río*. VIII Taller Internacional «Mujeres en el Siglo XXI».
- Dávalos, R. (2005). *La participación y la comunidad*. En Colectivo de autores (2005). *Trabajo comunitario. Selección de Lecturas*. (págs. 51-58). La Habana: Caminos.
- Espina, M. (2011). *Transformaciones de la sociedad cubana: contribuciones a un debate actual*. En Colectivo de autores. *Experiencias de investigación social en Cuba*. Cuadernos del CIPS 2010, (pp. 17-43). La Habana: Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.
- Federación de Mujeres Cubanas (1989). *La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: teoría y práctica social*. (Informe inédito). Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
- Federación de Mujeres Cubanas. (1998). *Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing*. Editorial de la Mujer. La Habana.
- Fernández, O. (2013). *El Modelo de Funcionamiento Económico en Cuba y sus transformaciones. Seis Ejes Articuladores para su análisis*. Compendio de Lecturas de Temas de Administración Pública, 1-41.
- FLACSO. (2015). *El diagnóstico comunitario: identificación de necesidades y recursos. Desarrollo comunitario y trabajo comunitario*. Diplomado de Desarrollo Social. S/e, en formato digital.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. *Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos* (30), 173-198.

- Martínez, V. M. (S/F). *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a las comunidades en las intervenciones sociales*. Santiago de Chile: Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Edición digital.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. New York: ONU.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Estrategia de género (2010-2012)*. http://bvirtual.ucol.mx/equidadgenero/documentos/51_PNUD_Estrategia_Mexico.pdf
- Romero y Rojas (2022). El enfoque preventivo en los proyectos comunitarios, un acercamiento a la experiencia cubana. *Revista Cognosis*. Vol. VII. Edición Especial (3), septiembre.
- Ricardo, E. (2023). Estudio social multidisciplinario de una comunidad cubana. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*. Vol. 2. N. 3, septiembre- diciembre 2022. Editorial Exced.
- Romero, M. (2019). *Género, cuidado de la vida y política social en cuba: Estrategias, actores y recomendaciones para una mayor corresponsabilidad*. S/e, en formato digital.
- Tovar, M. A. (1994). *Psicología social comunitaria: Una alternativa teórico metodológica para su abordaje desde la subjetividad*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.

JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ESPACIALES EN LOS NIÑOS DEL QUINTO AÑO

EDUCATIONAL GAMES FOR THE DEVELOPMENT OF SPATIAL RELATIONSHIP IN FIFTH YEAR CHILDREN

Autora: Yuleidys Cruz Dieppa. Estudiante de quinto año de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar. Provincia: Mayabeque. Centro Universitario Güines, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez. País. Cuba

M.Sc. Yarisleidy Bravo Scull. Profesora. Correo electrónico ybravos@unah.edu.cu. Carnet de Identidad: 90102623310. Provincia: Mayabeque. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez. País. Cuba <https://orcid.org/0000-0001-7846-812X>

M.Sc. Daraisy Hernández Martínez. Coordinadora de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar. Correo electrónico daraisy78@unah.edu.cu. Provincia: Mayabeque. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez. País. Cuba <https://orcid.org/0000-0002-7907-5878>

Resumen

La investigación que se presenta se considera un tema de gran importancia para los niños de la primera infancia, las relaciones espaciales. Se ha podido detectar carencias en la asimilación del contenido por parte de los niños en la comprensión, utilización y verbalización de las relaciones espaciales reflejadas en la incomprensión de la orientación del adulto para la utilización de las relaciones espaciales en las actividades, poca identificación de relaciones espaciales entre los objetos con relación a su propio cuerpo y entre los objetos y la insuficiente verbalización de las relaciones (izquierda-derecha, alrededor de, junto-separado, cerca-lejos. Por todo lo antes expuesto se declara como problema científico ¿Cómo contribuir al desarrollo de las relaciones espaciales en los niños del quinto año de vida del Círculo Infantil Florecita del campo, del municipio de San Nicolás? Se define como objeto de investigación el desarrollo de las relaciones espaciales, el objetivo se centra en proponer juegos didácticos que contribuyan al desarrollo de las relaciones espaciales en los niños del quinto año de vida del Círculo Infantil Florecita del campo, del municipio de San Nicolás. Se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadístico-matemático. Los juegos didácticos como resultado científico propiciará a los niños los conocimientos indispensables para de una forma lúdica se apropien del contenido.

Introducción

La primera infancia, como primer nivel educativo del Sistema Nacional de Educación se concibe para lograr una atención educativa integral que potencie el logro del máximo desarrollo integral posible de cada niña y niño, desde su nacimiento hasta los seis años de edad, lo que tiene como propósito el logro del desarrollo y la formación integral de su personalidad.

De igual forma juega un papel fundamental la educación y la instrucción de los niños con conocimientos esenciales que los prepare para su vida futura. Estos conocimientos se imparten a los niños de la primera infancia en dos modalidades de atención educativa: la modalidad no institucional, llamada Programa Educa a tu hijo y la modalidad institucional, que es la que brinda atención educativa a los niños del círculo infantil. Ambas se rigen por un programa educativo, estructurado por dimensiones entre las que se destaca la de relación con el entorno, en el quinto año de vida.

Es en este año de vida donde el niño realiza diferentes tipos de actividades, establece múltiples relaciones con el entorno, que pueden ser: cualitativas, cuantitativas, temporales, espaciales, de causa-efecto y parte-todo; lo que le permite la asimilación de las propiedades que se dan en los objetos y fenómenos del entorno.

Asimismo, es en esta edad donde se desarrollan y consolidan habilidades como la observación, la identificación, comparación, modelación, clasificación, seriación y planificación, las que permiten el perfeccionamiento de las acciones de percepción; que se amplíen, enriquezcan y precisen las representaciones y vivencias acerca del entorno natural y social; la asimilación y utilización de los patrones sensoriales; las variaciones del color y la forma; las relaciones de tamaño, el reconocimiento de las texturas y temperaturas; la ampliación de las relaciones espaciales, ya no solo en relación con su propio cuerpo, sino también con respecto a un punto externo; la realización de construcciones sencillas, mediante acciones de orientación y modeladoras.

Dentro de los objetivos específicos de la dimensión para las niñas y los niños de cuatro a cinco años de edad se encuentra la identificación de relaciones espaciales entre los objetos con relación a su propio cuerpo y entre los objetos y sus representaciones (izquierda-derecha, alrededor de, junto-separado, cerca-lejos, verbalizando estas relaciones), las que se trabajan en las diferentes actividades del proceso educativo de forma sencilla, amena y agradable.

Sin embargo, en la práctica diaria de la autora como educadora del quinto año de vida del Círculo Infantil Florecita del campo, del municipio de San Nicolás, se ha podido detectar carencias en la asimilación del contenido por parte de los niños en la comprensión, utilización y verbalización de las relaciones espaciales reflejadas en:

- ✓ Incomprensión de la orientación del adulto para la utilización de las relaciones espaciales en las actividades.
- ✓ Poca identificación de relaciones espaciales entre los objetos con relación a su propio cuerpo y entre los objetos
- ✓ Insuficiente verbalización de las relaciones (izquierda-derecha, alrededor de, junto-separado, cerca-lejos).

Por todo lo antes expuesto se declara el siguiente **problema científico** ¿Cómo contribuir al desarrollo de las relaciones espaciales en los niños del quinto año de vida del Círculo Infantil Florecita del campo, del municipio de San Nicolás?

El **objetivo** se centra en Proponer juegos didácticos que contribuyan al desarrollo de las relaciones espaciales en los niños del quinto año de vida del Círculo Infantil Florecita del campo, del municipio de San Nicolás.

Desarrollo

La Dimensión Educación y Desarrollo de la Relación con el entorno en la primera infancia, resultado del Tercer proceso de perfeccionamiento educacional

La educación en la primera infancia constituye una etapa decisiva para el desarrollo integral del ser humano. En este período, los niños construyen las bases cognitivas, afectivas, sociales y motrices que influirán en su desempeño futuro. Dentro de este proceso, la dimensión “Educación y Desarrollo de la Relación con el Entorno” adquiere una relevancia particular, ya que permite al infante comprender, explorar y transformar el mundo que lo rodea. Esta dimensión no solo implica el reconocimiento del espacio físico, sino también la apropiación simbólica, cultural y social del entorno inmediato.

En el ámbito cubano, la dimensión “Educación y Desarrollo de la Relación con el Entorno” ha sido objeto de atención por parte de diversos investigadores y pedagogos, quienes han adaptado los enfoques internacionales a las particularidades del sistema educativo nacional.

Fuentes (1995) fue una de las primeras autoras en destacar el valor del juego didáctico en la educación preescolar. En sus investigaciones, plantea que el juego no solo favorece el desarrollo afectivo y social, sino que también permite al niño apropiarse del entorno de manera activa y creativa. Fuentes propone una clasificación de juegos que estimulan la orientación espacial, la observación del medio y la interacción con objetos y personas.

Más recientemente, el colectivo de autores del Ministerio de Educación de Cuba (MINED), en colaboración con investigadores latinoamericanos como Paredes y Montesinos (2023), ha desarrollado enfoques teórico-metodológicos que integran el juego, el entorno y las relaciones espaciales en el

currículo de la primera infancia. Estas propuestas promueven una educación centrada en el niño, contextualizada y participativa.

Tanto en el contexto internacional como en el cubano, se observa una convergencia en torno a la importancia del entorno como agente educativo. Los autores coinciden en que la relación del niño con su entorno debe ser activa, significativa y mediada por el juego. Esta relación no solo favorece el desarrollo de habilidades espaciales, sino que también fortalece la identidad, la autonomía y la conciencia social del infante, criterio con el que coincide la autora de la investigación.

En Cuba, la implementación de estos enfoques ha estado marcada por una fuerte vocación inclusiva y comunitaria. El entorno no se limita al salón, sino que se extiende a la familia, la comunidad y la naturaleza, en una visión holística del aprendizaje. Esta perspectiva ofrece valiosas lecciones para otros contextos, especialmente en lo que respecta a la integración de la dimensión educativa con la realidad sociocultural del niño de 0 a 6 años.

La atención a este ciclo etario en Cuba es única, al contar con dos vías complementarias para su atención: la vía institucional, a través de los Círculos Infantiles y los grados preescolares en las escuelas primarias, y la vía no institucional, mediante el programa “Educa a Tu Hijo” (PETH), dirigido a la familia y la comunidad. El Tercer Perfeccionamiento busca armonizar y elevar la calidad de ambas vías bajo un mismo marco conceptual.

Este perfil exige una preparación constante y una gran sensibilidad por parte del educador, quien es la pieza clave para materializar los postulados del perfeccionamiento en la práctica cotidiana. Además de la triada (Institución-Familia-Comunidad) es fundamental para lograr la coherencia educativa y que el niño reciba mensajes consistentes en todos los ambientes en los que se desenvuelve para alcanzar el fin de esta educación que consiste en el logro del máximo desarrollo integral posible de cada niña y niño, desde su nacimiento hasta los seis años de edad.

Las relaciones espaciales en el quinto año de vida

El desarrollo de las relaciones espaciales en la primera infancia, y particularmente en el quinto año de vida, constituye un aspecto esencial del crecimiento cognitivo y psicomotor del niño. A esta edad, los infantes comienzan a consolidar nociones espaciales más complejas, como la lateralidad, la orientación, la ubicación y la direccionalidad, que son fundamentales para su adaptación escolar, su autonomía y su comprensión del entorno físico y social.

Piaget fue uno de los primeros teóricos en estudiar el desarrollo de las nociones espaciales en la infancia. En su obra *La representación del espacio en el niño*, elaborada junto a Inhelder, Piaget (1948) identificó tres niveles de comprensión espacial: topológico, proyectivo y euclidiano. A los cinco años, los niños se encuentran en la transición entre el nivel topológico y el proyectivo, lo que les permite

establecer relaciones como “dentro-fuera”, “cerca-lejos” y “delante-detrás”, aunque aún con dificultades para comprender la perspectiva ajena (Ochaíta, 1990).

Los objetivos específicos de la dimensión para las niñas y los niños de cuatro a cinco años de edad son los siguientes:

1. Identificación de relaciones espaciales entre los objetos con relación a su propio cuerpo y entre los objetos y sus representaciones (izquierda-derecha, alrededor de, junto-separado, cerca-lejos, verbalizando estas relaciones)

Las relaciones espaciales se trabajan en las diferentes actividades del proceso educativo de forma sencilla, amena y agradable; deberán crearse situaciones con este contenido en la institución, en el hogar, en paseos, juegos y actividades recreativas.

Constituyen un sistema establecido para la infancia preescolar, por lo que no deben trabajarse de forma aislada y es preciso lograr la comprensión, utilización y verbalización de las relaciones espaciales entre los objetos tomando como punto de partida el propio cuerpo y un punto externo, y posteriormente teniendo en cuenta las relaciones siguientes: izquierda- derecha, alrededor de, junto-separado, cerca-lejos.

A continuación, se muestra un ejemplo de relaciones espaciales tomando como punto de partida el propio cuerpo a partir de una pelota:

- Busca la pelota que está detrás de ti.
- Busca la pelota que está a tu lado.
- Busca la pelota que está más cerca de ti.
- ¿Qué pelota está lejos de ti?

Posteriormente se le pregunta al niño:

- ¿Qué objeto está alrededor de la casita?
- ¿Cuáles junto a la casita?
- ¿Cuáles separados de la casita?
- ¿Cuáles objetos están cerca de la casita?
- ¿Cuáles objetos están lejos de la casita?
- ¿Cuáles objetos están lejos de ti?
- ¿Cuáles objetos están lejos de él? (señala a otro niño)
- Para comprobar si el niño identifica los diferentes puntos de relación espacial y es capaz de nombrarlos, se le pregunta “¿dónde está...?”.

En el caso específico de *izquierda-derecha*, que se introduce en este año de vida, siempre se trabajará partiendo del propio cuerpo del educando, utilizando como procedimiento la identificación de la *mano*

derecha o izquierda por las acciones que se hacen con una y otra, de esta manera todo lo que vayan a identificar estará a su derecha o a su izquierda. Se trabajará con la generalidad del grupo y se dará atención diferenciada a los educandos que son izquierdos para evitar que los demás educandos del grupo se confundan si escuchan o se percatan de esta diferencia. Se realizarán preguntas e indicaciones verbales como: “fíjate bien, ¿dónde está tu izquierda?”, “¿cuál es tu derecha?”

Se tendrá especial cuidado de no confundirlos cuando se les pida ubicar un objeto, por ello el agente educativo siempre se situará en su posición, y tomando como referencia la posición de los educandos, orientará la tarea.

El ordenamiento de objetos, la formación de conjuntos, la realización de trazos, la colocación del vaso o jarro en la mesa, entre otras, son actividades propicias para consolidar estas relaciones espaciales. Los juegos didácticos permiten ejercitar además los contenidos y utilizar en otros tipos de juegos los patrones ya aprendidos. Lo más importante es que el niño realice el proceso educativo con calidad y se propicie desarrollar al máximo las potencialidades que posee. El juego didáctico puede constituir una vía de solución a las problemáticas existentes en la muestra.

Los juegos didácticos como vía de solución

El juego infantil es una actividad por excelencia que tiene su historia desde muchos siglos, mediante este se puede observar la evolución que fue adquiriendo la actividad infantil en relación con la de los adultos donde el niño satisface sus necesidades y aspiración mediante esa vida adulta. También se ve reflejado el papel que fue adquiriendo el juego en el desarrollo socio histórico en la formación de la personalidad.

En los niños, el juego es una actividad que surge de forma espontánea y que constituye una forma de relacionarse con el entorno. A través de él, aprenden a conocer el mundo que les rodea y a interpretar la realidad. El juego es un elemento básico en los procesos cognoscitivos de los niños, pues les motiva a la exploración y experimentación (Bruner, 2007, p.16).

Autores como Monroy y Sáez (2010) plantean en sus escritos referidos al juego que:

La raíz de la palabra “juego” proviene de los términos latinos “*locus*” y “*locari*”. Por otro lado, la voz latina “*ludus*”, refiriéndose al juego infantil, de recreo, competición o juego de azar, también tiene su influjo. La transformación del “*ludus*” en el “*jocus*”, que tiene un significado más de broma o chiste, se produce con el paso de los años. (p .27)

El juego revela en el hombre una manifestación de libertad, le permite expresar libremente su personalidad, por más que tenga que estar sujeto a una serie de normas, las cuales en ningún modo coartan dicha libertad. El individuo, al abandonarse a la realización de una actividad placentera, olvida

sus tensiones y exterioriza su más profundo sentir y, en definitiva, su modo de ser, sus emociones y sentimientos más ocultos (Monroy y Sáez, 2011, p. 23).

La autora de esta investigación asume esta definición ya que considera que los juegos didácticos son los juegos donde el niño va a aplicar lo que conocen acerca de las semejanzas y diferencias entre los objetos, contribuyen a precisar los conocimientos sobre el mundo circundante y son juegos con reglas prefijadas.

Estos juegos se caracterizan por tener un objetivo didáctico ya que:

- ✓ Precisa el conocimiento, el carácter instructivo del juego.
- ✓ Tiende al desarrollo de la actividad cognoscitiva de los niños.
- ✓ Casi siempre está contenido en el nombre del juego.

Cuando el juego didáctico se desarrolla para una actividad, debe aplicarse en el momento más apropiado y ser utilizado posteriormente con el objetivo de consolidar conocimientos o atender las diferencias individuales de los niños.

Según Torres (2014) señaló que los juegos didácticos “estimula y favorece las cualidades morales en educandos como el dominio de sí mismo, honradez, seguridad, atención, reflexión, búsqueda de alternativas para ganar, respeto por las reglas, curiosidad, fantasía, iniciativa, juicio crítico, pero jugar limpiamente sin hacer trampas” (p. 116)

Para Esteva (2016) los juegos didácticos “constituyen una forma lúdica de organizar la enseñanza y se utilizan para que los alumnos asimilen mejor los contenidos del programa, los ejerciten o los consoliden” (p.1)

Velasco (2017) indicó que “es una didáctica elemental para la mejora del infante, siendo importante para su desarrollo, ya que posee estrecha relación con la psicomotricidad, emociones, afecto y cognición” (p. 13)

Los juegos didácticos, “constituyen la forma más característica de la enseñanza para los niños pequeños, en ellos se les plantean tareas de forma lúdica, cuya solución requiere atención, esfuerzo mental, habilidades, secuencia de acciones, y asimilación de reglas que tienen un carácter instructivo”. (Espinosa et, al, 2019, p.14)

Las autoras de la investigación concuerda con este autor al considerar que los juegos didácticos permiten que los niños asimilen y ejerciten los conocimientos mediante tareas atractivas para el educando, esto permite lograr que los educandos coordinen sus acciones.

Para que estos juegos sean efectivos y ayuden a la formación de las futuras generaciones la educadora debe cumplir los siguientes requisitos pedagógicos:

- ✓ Saber los conocimientos que poseen los niños y apoyar en el juego seleccionado.

- ✓ Diversificar las acciones del juego y garantizar que sean capaces de mantener el interés.
- ✓ Complicar las acciones y actividades del juego de forma gradual.
- ✓ Explicar a los niños antes de iniciar el juego y de forma clara y sencilla lo que van a hacer, lo que se espera de ellos y las reglas que debe respetar.
- ✓ Estimular la participación de todos los niños y atender con el debido tacto a los que no logren cumplir la tarea haciendo ver que en la próxima ocasión podrá realizarlo mejor.
- ✓ Atender el aspecto educativo, esto es el cumplimiento de las reglas, las relaciones entre ellos, la aceptación del hecho de ganar o perder, el análisis de los resultados con el propósito de sugerirles a los niños nuevas metas.

Los juegos didácticos pueden ser:

- ✓ Juegos didácticos con juguetes y objetos estos juegos son con juguetes didácticos especiales, como pirámides, muñecas, tambores, panderetas, juguetes instructivos, muñecas didácticas, medios de transporte y otros.
- ✓ Juegos de mesa son juegos que se realizan con postales, mosaicos, tarjetas, papeles y madera impresa.,
- ✓ Juegos verbales estos son juegos más complejos pues dentro de ellos están: juegos de adivinanzas, juegos de generalización, juegos de clasificación de objetos, juegos de comparación.
- ✓ Juegos de movimiento contribuyen al perfeccionamiento de los movimientos de los niños, tienen un fin educativo ya que aprenden a jugar en grupos, a observar reglas, a trasladarse en el espacio, a no molestar a los demás, a trabajar en colectivo y a ser independientes.
- ✓ Propician el desarrollo de diferentes procesos psíquicos entre ellos la percepción, sensaciones, imaginación, atención, pensamiento, voluntad, sentimiento, carácter y temperamento.

A continuación se proponen los juegos didácticos

Juego didáctico 1

Juego “Los animales de la granja”

Tarea Didáctica: Conversar sobre animales domésticos.

Materiales: Láminas de animales, granja, canción infantil “En la Granja de mi tío”. Organización: Los niños formarán un círculo en el salón, al compás de la canción infantil “En la Granja de mi tío”, en el centro se pondrán láminas de animales domésticos .

Acciones lúdicas: La educadora se coloca en el centro del círculo señala a un niño ubicando los brazos como las agujas del reloj (el niño que se encuentra a la derecha de la educadora, a la izquierda, al frente, detrás), y al dar la orden el niño coge una de las láminas.

Al coger la lámina debe identificar los animales con relación a su propio cuerpo, es decir, izquierda, derecha, lejos de, luego se le orienta que observe y converse con sus compañeros todo lo que sabe acerca del animal que se ilustra en la misma.

Así continuará el juego hasta que todos hayan realizado la actividad.

Regla 1-Gana el niño que se oriente mejor en el espacio.

2 -Se debe estar en silencio para escuchar a sus compañeros.

Juego didáctico 2

Juego “Dado del saber”

Tarea didáctica: Reconocer en qué posición se encuentran en el espacio.

Material: Dado, láminas con frutas

Organización: Se organizan los niños por equipos (dentro del salón).Se les entrega a los equipos un dado. (Los dados tendrán diferentes frutas).

Acciones Lúdicas: Cada equipo seleccionará el primer jugador, debe ser el que se encuentre delante. Se le indica al niño que debe tirar el dado y según en la lámina de la fruta que caiga, debe decir que fruta es, que fruta tiene a la izquierda, cual a la derecha, cual lejos de y que converse sobre lo que sabe de la misma.

Seguirán los niños tirando el dado. Así continuará el juego hasta que cada equipo haya terminado.

Además se le preguntará ¿Dónde está sentado Pedrito con respecto a él?, se le preguntará también por el resto de los compañeros.

Regla 1-Ganan los niños que se identifiquen mejor según la posición que se encuentren, terminen primero y mejor conversen.

Juego didáctico 3

Juego “Llamada telefónica”

Tarea didáctica: Identificar posiciones en el espacio: derecha – izquierda, al lado de, junto a, cerca de.

Materiales: Teléfonos de cartón, mesas, cortina.

Organización: Los niños seleccionan uno de sus compañeros y se harán dos equipos, colocando un equipo del lado izquierdo del salón y el otro al lado derecho. Se colocan dos mesas, en cada mesa se pondrá un teléfono, en el centro de las mesas se pone una cortina, la cual no permita verse entre ellos.

Acciones lúdicas: La educadora imita el ruido del teléfono y dice características de los niños que serán llamados por sus compañeros, así como el lado en que se encuentra (Ej.: Al lado de, junto a, cerca de,) y al escuchar toman el lugar y comienza la conversación de un tema libre.

Así continuará el juego hasta que todos hayan realizado la actividad, este juego le facilitará que ellos expresen vivencias, deseos, cuentos imaginados por ellos, o reproducidos, etc.

Regla: 1. Ganan los niños que más rápidamente se identifiquen por la posición que se encuentra y que mejor conversen.

2. El resto de los niños deben estar realizando otras actividades.

Juego didáctico 4

Juego “La ronda del payaso Pirulete”

Tarea didáctica: Asimilar relaciones de dirección en el espacio.

Materiales: Tarjeta de cartón con objetos, payaso con bolsillo.

Organización: Los niños se colocarán en un círculo fuera del salón cogidos de la mano. En el centro se colocará el payaso Pirulete, Él tendrá en el bolsillo tarjetas con diferentes ilustraciones.

Acciones lúdicas: Los niños comienzan las rondas cantando la canción. El payaso Pirulete en el circo siempre está, hace gracias, monerías y se ríe ja, ja, já.

La educadora da la orden, de parar de cantar la canción, el niño que quede frente al payaso cogerá una tarjeta del bolsillo del payaso. Expresa lo que observa y conversa del tema, así continuará el juego hasta que todos los niños seleccionen la tarjeta.

Luego la maestra irá diciendo diferentes posiciones en el espacio y los niños se seleccionarán por la posición que ocupan en el círculo.

Regla 1-Ganan los niños que se ubiquen mejor y más rápido en el espacio, y que mejor conversen sobre el tema seleccionado.

Juego didáctico 5

Juego “Mi jardín”

Tarea didáctica: Orientación de los niños en el espacio teniendo en cuenta la dirección de los objetos.

La actividad se realizará en el área de juego.

Acciones lúdicas: Invitaré a los niños a pasear por un hermoso jardín, ¿Qué ven? se expresan libremente, pero mi jardín tiene muchas flores, y de diferentes colores, también hay una mariposa, que no se sabe como llegar hasta el otro lado del jardín, y por eso está muy triste, le vamos a ayudar a esa hermosa mariposa.

Vamos trazarle el camino con una tiza, para que ella pueda cruzar el jardín. Debe salir de la flor roja que está en su tallo hasta la flor amarilla que está a la derecha sobre la cerca, seguir a la derecha hasta la flor rosada, luego al frente hasta la flor amarilla, seguir hasta la flor azul, que está a su izquierda, termina en la flor roja que está en su tallo al final del jardín.

Se seleccionarán los niños en dúo y realizarán el recorrido de la mariposa hasta que todos se orienten en el espacio teniendo en cuenta la dirección de los objetos.

Regla 1-Todos los niños que lo hagan bien ganarán.

Conclusiones

La sistematización de los fundamentos teórico- metodológicos consultados en relación con el objeto de estudio de la investigación a nivel internacional y en Cuba en particular, permitió detectar carencias en la asimilación del contenido por parte de los niños en la comprensión, utilización y verbalización de las relaciones espaciales con respecto a su propio cuerpo y entre los objetos.

Con la elaboración de los juegos didácticos para el desarrollo de las relaciones espaciales en los niños del quinto año de vida, se propiciará mediante un enfoque lúdico que los juegos sean atractivos, amenos, creativos, novedosos, oportunos, asequibles y flexibles.

Bibliografía

- Añorga J. A., & Valcárcel, N. (2018). El perfeccionamiento del sistema educativo cubano: Una mirada desde la teoría de los sistemas. *Varona*, (66), 1-10.
- Chávez, J. A., & Pérez, I. (2019). El Tercer Perfeccionamiento Educativo en Cuba: Sus retos en la formación de profesionales. *Pedagogía y Sociedad*, 22(55), 231-248.
- Chacón, P. (2008) El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje ¿Cómo crearlo en el aula? *Revista Nueva Aula Abierta* 16(5), 32-40.
- Espinosa, M., Socarrás, L. y González, A. (2019). Propuesta de juegos didácticos para favorecer la formación de la habilidad comunicativa descripción en las niñas y niños de sexto año de vida. *Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. ISSN: 1989-4155. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/juegos-didácticos-habilidades.html>
- Esteva, M. (2007). ¿Quieres jugar conmigo? La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Esteva, M. (2016). El juego en la edad preescolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- López, R. (2017). El Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación: Su concepción teórica y metodológica. *Revista Conrado*, 13(58), 1-9.
- Martín, D. M. (2010). *Relación entre entorno y aprendizaje contextualizado*. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Ochaíta, E. (1990). La teoría de Piaget sobre el desarrollo del conocimiento espacial. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 43(1), 25–36. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/65886.pdf>
- Torres, C. (2014). *El juego como estrategia de aprendizaje en el aula*. Trujillo, Perú: Talleres Gráficos de la ULA, p. 116
- Velasco, L. (2017). *Las inteligencias múltiples a través del juego como método educativo*. (1º ed.). Madrid, España: ICB,SL (Interconsulting Bureau, SL).

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Harvard University Press.

LA IDENTIFICACION DE LOS COLORES EN EL TERCER AÑO DE VIDA

THE COLOR IDENTIFICATIONS IN THE THIRD YEAR OF LIFE

Autora: Taishelys de las Mercedes Cantillo Basaco

Institución: Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Infantil, Carrera: Licenciatura en Educación Preescolar, Centro Universitario Municipal Güines

Localidad: Güines, Mayabeque, Cuba

Resumen

Este trabajo de investigación se fundamenta en el enfoque histórico-cultural de Vygotsky, que postula la educación sensorial como base del desarrollo intelectual en la primera infancia. La literatura consultada destaca que los niños del tercer año de vida aprenden mediante la exploración sensorial y la manipulación de objetos, procesos cruciales para la identificación de colores, la cual implica un complejo proceso cognitivo de percepción, comparación, clasificación y denominación. Como resultado científico, se resalta la actividad independiente, donde el niño elige libremente sus acciones, como un medio idóneo para consolidar estos aprendizajes de manera autónoma. El diagnóstico aplicado en el círculo infantil "Alegres Madrugueritos" reveló un estado desfavorable: el 60% de los niños mostró inseguridad al diferenciar colores, el 63% desmotivación y el 67% imprecisión al compararlos, confirmado por las educadoras. Para abordarlo, se elabora una propuesta de actividades basada en acciones prácticas de superposición e inclusión, utilizando colores contrastantes y progresando a tonos menos contrastantes. Integradas en la actividad independiente y el juego, estas actividades fomentan la comparación, agrupación y verbalización (ej: "igual", "diferente"), adaptándose al nivel de cada niño para fortalecer la identificación cromática y promover un desarrollo integral.

Abstract

This research work is based on Vygotsky's cultural-historical approach, which posits sensory education as the foundation for intellectual development in early childhood. The consulted literature emphasizes that children in their third year of life learn through sensory exploration and object manipulation, processes that are crucial for color identification. This identification involves a complex cognitive process of perception, comparison, classification, and naming. As a scientific finding, independent activity, where the child freely chooses their actions, is highlighted as an ideal means to consolidate this learning autonomously. The diagnosis conducted at the "Alegres Madrugueritos" preschool

revealed an unfavorable situation: 60% of the children showed insecurity in differentiating colors, 63% demonstrated demotivation, and 67% were imprecise when comparing them, as confirmed by the educators. To address this, a proposal for activities is being developed, based on practical actions of superposition and inclusion, using contrasting colors and progressing to less contrasting shades. Integrated into independent activity and play, these activities promote comparison, grouping, and verbalization (e.g., "same," "different"), adapting to each child's level to strengthen chromatic identification and promote comprehensive development.

Introducción

La identificación de colores constituye un hito fundamental en el desarrollo sensorial y cognitivo durante la primera infancia, actuando como base para procesos de aprendizaje más complejos como la clasificación, la simbolización y el lenguaje. Sin embargo, en la práctica educativa del tercer año de vida en el círculo infantil "Alegres Madrugueritos" del municipio de Madrugá, se han observado dificultades persistentes en este ámbito, manifestadas en la inseguridad, desmotivación e imprecisión de los niños al diferenciar y nombrar los colores primarios.

Este estudio se fundamenta en el enfoque histórico-cultural de Lev Vygotsky, el cual postula que el desarrollo cognitivo se produce mediante la interacción social y la mediación de herramientas culturales, situando a la educación sensorial y a la actividad independiente como pilares esenciales en el proceso de aprendizaje infantil. A partir de este marco teórico, la investigación se plantea como objetivo general proponer un conjunto de actividades para fortalecer la identificación de los colores.

La metodología combina métodos teóricos para la revisión de los fundamentos y métodos empíricos para el diagnóstico del estado actual. El presente trabajo, por tanto, busca ofrecer una respuesta pedagógica fundamentada y contextualizada a una problemática concreta, contribuyendo tanto a la práctica educativa en el círculo infantil como al campo de estudio del desarrollo sensorial en la primera infancia.

Desarrollo

Fundamentos teórico-metodológicos sobre la identificación de los colores

Se presentan los fundamentos teórico-metodológicos relacionados con la educación sensorial en la infancia temprana y la identificación de los colores en el tercer año de vida, además los referidos a las potencialidades de la actividad independiente para su tratamiento metodológico.

1.1 El desarrollo sensorial en la infancia temprana

La educación sensorial constituye la base fundamental para el desarrollo integral del niño durante la primera infancia. Según el enfoque histórico-cultural formulado por L. Vygotsky, la edad debe considerarse como una categoría objetiva donde cada etapa del desarrollo posee características

específicas que marcan transiciones significativas en el crecimiento bio-psico-social del individuo. El desarrollo sensorial se concreta en el estudio de procesos psicológicos fundamentales como la percepción, el pensamiento, la imaginación, la memoria y la atención, los cuales se interrelacionan de manera dinámica.

Para garantizar un óptimo desarrollo sensorial, el niño debe estar inmerso en un medio ambiente rico y variado que active los diferentes sistemas sensoriales (visual, auditivo, táctil, gustativo y olfativo). El adulto, como organizador de las influencias educativas, tiene la responsabilidad de crear un entorno verdaderamente estimulador que propicie el desarrollo integral. A través del procesamiento sensorial, los niños centran su desarrollo en experiencias prácticas y exploratorias, aprendiendo principalmente de la interacción con su entorno mediante actividades como tocar, oler, escuchar, ver y saborear.

La educación sensorial no se limita al desarrollo cognitivo, sino que también apoya el crecimiento emocional, social y físico del niño. Durante las actividades sensoriales, los niños desarrollan habilidades sociales y emocionales al interactuar con otros, al mismo tiempo que perfeccionan su capacidad para detectar, interpretar y diferenciar información visual como colores, movimiento y brillo. Esta estimulación temprana es crucial para desarrollar la capacidad de distinguir formas, habilidad esencial para reconocer números y letras en su futuro aprendizaje.

En la infancia temprana se destacan dos actividades fundamentales: la comunicación emocional con el adulto y la actividad con los objetos. En estas actividades se manifiesta el principio fundamental del Enfoque Histórico Cultural: la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, relación indisoluble que estará presente durante todo el desarrollo humano. La educación sensorial constituye una parte integrante de cualquier actividad de los niños organizada en el círculo infantil, formando parte de cualquier tipo de trabajo didáctico-educativo.

Hasta ahora, la educación sensorial ha sido destacada en la Pedagogía Preescolar como un proceso especial e independiente. Sin embargo, durante actividades como el canto, el dibujo o la construcción, los procesos sensoriales frecuentemente permanecen poco organizados, y las tareas de carácter sensorial no siempre se plantean explícitamente. Este enfoque fragmentado predice el aislamiento del conocimiento sensorial del racional, limitando la actividad intelectual del niño en desarrollo.

Las actividades sensoriales son esenciales para el desarrollo integral del niño, ya que fomentan conexiones neuronales, mejoran la motricidad fina y gruesa, y preparan al niño para afrontar cambios en su entorno y adaptarse a situaciones de la vida real, lo que facilitará sus aprendizajes posteriores. La realización de acciones con los objetos, que se inicia con la actividad manipulativa y de exploración, constituye uno de los logros fundamentales del desarrollo del niño en la infancia temprana.

1.2 La identificación de los colores en el desarrollo integral de los niños

En el tercer año de vida, los niños conocen el medio que les rodea y desarrollan su psiquis a través de su experiencia individual, su actividad y la apropiación de la experiencia humana acumulada. Este proceso condiciona el desarrollo del pensamiento como un proceso regular, socialmente determinado, de interiorización de todas las formas de actividad. La identificación de colores representa un proceso complejo que implica identificar un objeto y sus cualidades, reconocer estas cualidades en experiencias pasadas y categorizar el objeto al separar la cualidad del color.

El color es una sensación producida por los rayos luminosos que impresionan los órganos visuales y que es interpretada por el cerebro. Desde la perspectiva física, es un fenómeno que depende de la longitud de onda de la luz que un objeto refleja, mientras absorbe otras. Cuando la luz blanca incide sobre un objeto, este absorbe ciertas longitudes de onda y refleja otras, y las ondas reflejadas son las que el ojo capta para que el cerebro las interprete como diferentes colores.

A nivel cognitivo, el niño de tres años comienza a comprender conceptos básicos como contar, clasificar e identificar colores y formas. En la identificación de colores, el niño también desarrolla la capacidad de agrupar objetos según sus características, lo que contribuye a su capacidad de clasificación y organización mental. Identificar es un proceso cognitivo y perceptual mediante el cual el niño reconoce, distingue y nombra un elemento dentro de un conjunto, asociándolo correctamente con su concepto o etiqueta verbal.

El proceso de identificación involucra varias acciones específicas:

1. Percepción: Discriminar visualmente un color de otros, señalando el color correcto cuando se le pide.
2. Comparación: Relacionar el color percibido con su representación mental, seleccionando un objeto de un color específico de entre un grupo.
3. Clasificación: Agrupar objetos basándose en el color, emparejando objetos que son del mismo color.
4. Denominación: Acceder al nombre correcto para expresarlo, nombrando espontáneamente el color al verlo.

El Programa educativo del tercer año de vida (2023) establece entre sus objetivos identificar los objetos, personas y animales del entorno observando sus propiedades y características más sobresalientes; comparar objetos a partir de propiedades de forma, tamaño, color, textura y temperatura; y observar características de elementos del entorno mostrando agrado en la realización de diferentes actividades.

Para el tratamiento de este contenido se deben realizar diferentes actividades que permitan la asimilación de los patrones sensoriales de color, forma y relaciones de tamaño, considerando niveles de complejidad y materiales apropiados. Es distintivo en este año de vida que para el trabajo con los

patrones sensoriales se aísla la propiedad, presentando las propiedades más puras posibles en cada actividad planificada.

El trabajo con el patrón sensorial color ocurre en este año de vida mediante dos momentos fundamentales: acciones de superposición y acciones de inclusión. Inicialmente se realizan acciones de superposición en superficies amplias y luego en superficies limitadas. Los niños tienen un punto de referencia que es el modelo en el que deben superponer todas las figuras en correspondencia con el color, comenzando con combinaciones contrastantes y progresando hacia combinaciones menos contrastantes.

Posteriormente, se trabajan acciones de inclusión en superficies amplias y limitadas. En las superficies amplias, el modelo lo constituye todo el material, mientras que en las limitadas, el modelo será la representación del color en una parte del recipiente. Los niños deben incluir aquellos elementos que son iguales al modelo presentado, realizando acciones externas de superposición y yuxtaposición.

1.3 La actividad independiente como forma organizativa del proceso educativo

La actividad independiente es una forma organizativa del proceso educativo donde el niño selecciona de forma autónoma qué, con qué y con quién va a jugar. Ocupa un espacio amplio e importante en la vida de los niños y constituye un preciado medio de educación. Para cumplir realmente sus objetivos, debe haber gran flexibilidad en su organización y realización, ya que una modelación estricta modificaría sus propósitos fundamentales.

Esta forma organizativa es la que más horario ocupa en el proceso educativo de las instituciones infantiles. La actividad independiente cobra un papel decisivo, ya que al realizar tareas por sí mismos y utilizar medios, materiales e instrumentos, los niños median su pensamiento y avanzan desde formaciones funcionales objetales hacia formaciones funcionales de signos, es decir, hacia la simbolización y el lenguaje.

Durante la realización de la actividad independiente en el tercer año de vida vinculada a la identificación de colores, el objetivo es que el niño desarrolle la capacidad para reconocer, nombrar y discriminar colores en su entorno, favoreciendo también su autonomía y creatividad. En esta etapa sensible para el desarrollo de la independencia, el niño puede realizar actividades que le permitan explorar colores mediante juegos de imitación, clasificación y manipulación de materiales como pinturas, crayones y objetos de diferentes tonos, estimulando también la expresión de emociones y la comunicación oral.

La importancia de la actividad independiente radica en que permite desarrollar habilidades esenciales para el crecimiento integral, tales como creatividad, autonomía, autoestima, concentración, capacidad para resolver problemas y autorregulación emocional. Durante estas actividades, los niños exploran y

aprenden a su propio ritmo, fortaleciendo su confianza y preparándose para enfrentar retos de forma autónoma.

Martínez (2004) define la actividad independiente como "libre, es otra forma de organización importante dentro de la organización del proceso educativo en la educación infantil, probablemente la más importante, de acuerdo con los enfoques más actualizados". Franco (2012) la considera como "un tipo de actividad con características muy específicas, cuya iniciativa radica en los niños, incluye actividades de diversa naturaleza".

La bibliografía especializada destaca que el contenido de la actividad independiente requiere ser muy variado, atendiendo a intereses, gustos y necesidades de los niños que las seleccionan. La educadora ejerce su influencia de forma indirecta, incluyendo entre los materiales que los niños tienen a su disposición, algunos que resulten sugerentes y cuya utilización pueda contribuir a la identificación de los colores.

En el tercer año de vida se incluyen en la actividad independiente juegos de imitación, juegos didácticos, de movimiento, dramatizaciones, juegos musicales, paseos, actividades de dibujo, modelado, construcción, entretenimientos y todo lo que la educadora pueda crear para enriquecerlas. No existe un modelo esquemático de las opciones que debe propiciar esta forma organizativa, porque ello iría en contra de su propia esencia, donde la libre elección del niño entre múltiples opciones constituye el elemento más importante.

Para organizar una actividad independiente que estimule la identificación de los colores, la educadora debe conocer el nivel de desarrollo de cada niño y del grupo completo, diagnosticando sus hábitos, habilidades, conocimientos alcanzados e intereses. También necesita conocer las características del medio que rodea a los niños y propiciar condiciones adecuadas para que actúen.

Fundamentación de la propuesta de actividades dirigida a la identificación de los colores en el tercer año de vida

2.1 Caracterización de la muestra

Para la investigación, se tomó como muestra a 15 niños (6 niñas y 9 niños) del tercer año de vida del círculo infantil Alegres Madrugueritos, con composición étnica diversa: 9 blancos, 4 mestizos y 2 negros. El grupo presenta buen estado de salud general, con estatura y peso acordes a su edad. Su estado de ánimo predominante es estable, alegre y activo, mostrando respeto y cariño por las personas y el entorno.

En la formación de hábitos, se observa un desarrollo significativo. Manifiestan necesidad de estar limpios durante el juego y las actividades, han desarrollado hábitos de mesa y alimentarios correctos,

comen por sí solos y degustan todos los alimentos. En su autonomía, son capaces de quitarse y ponerse algunas prendas de vestir sencillas y realizan de forma independiente el lavado de manos y dientes, bajo supervisión de la educadora.

En sentido general, manifiestan vergüenza ante la desaprobación del adulto y orgullo ante su aprobación, evidenciando la interiorización de las normas del grupo. El grupo muestra solidez en la mayoría de las dimensiones educación y desarrollo. Comprenden y realizan conversaciones sencillas, expresándose con cierta fluidez y mostrando decisión. Demuestran sentimientos de alegría o tristeza ante personajes de cuentos y canciones.

Sin embargo, presentan dificultad en actividades sensoriales específicas. Aunque seleccionan correctamente elementos por su forma, tamaño y textura, y comprenden relaciones espaciales básicas (arriba-abajo, delante-detrás), el grupo muestra una dificultad notable en la identificación y comparación de los colores primarios (rojo, amarillo, azul). En actividades específicas para identificación del color, suelen confundirlos o utilizan el nombre de uno para referirse a otro, indicando que este concepto requiere atención y estimulación más individualizada y lúdica dentro del proceso educativo.

Se muestran muy motivados por la construcción, demostrando habilidades para armar modelos sencillos. Utilizan instrumentos para alcanzar objetos y disfrutan del dibujo, realizando trazos en diferentes direcciones con soltura. Son niños responsables, respetuosos, amistosos y cariñosos, que comparten juguetes voluntariamente, estableciendo relaciones de juego positivas con todos sus compañeros, reflejando un clima grupal excepcionalmente sano y colaborativo.

2.2 Diagnóstico inicial de la identificación de los colores

El cumplimiento de la segunda tarea de investigación, dirigida a caracterizar la situación inicial de la identificación de los colores en los niños de tercer año de vida, se realizó mediante la aplicación de dos instrumentos: una guía de observación a la actividad independiente y un cuestionario a las educadoras.

El análisis de los resultados de la guía de observación mostró un desempeño desfavorable en el indicador referido a la seguridad al diferenciar colores. El 60% (9 niños) mostró dificultad para identificar o discriminar los colores, requiriendo apoyo y estimulación constante por parte de la educadora. Solo el 40% (6 niños) logró realizar la actividad con seguridad y autonomía.

Respecto a la motivación, durante la observación se identificó que el 63% (8 niños) se mostró desmotivado e inseguro, afectando su capacidad para integrarse adecuadamente en las actividades. Solo el 47% (7 niños) participó con interés y mostró actitud positiva durante la realización de las tareas, indicando directamente que los niños de la muestra no se motivan al identificar los colores.

Sobre la precisión para la comparación de colores, se observó que el 33% (5 niños) completó las tareas con poca precisión y seguridad al comparar. El 67% (10 niños) presentó mayores dificultades, necesitando atención individualizada y estimulación constante por parte de la educadora.

El cuestionario aplicado a 5 educadoras que laboran en el círculo infantil corroboró estas observaciones. En el indicador referido a la capacidad de diferenciar colores, el 80% (4 educadoras) consideró que el desempeño de los niños es malo, mientras que el 20% (1 educadora) lo calificó como regular, evidenciando dificultad significativa en este aspecto.

Respecto a la motivación mostrada por los niños durante las actividades, el 80% (4 educadoras) opinó que es mala, y el 20% (1 educadora) que es regular, reflejando falta de interés o estímulo que afecta la ejecución de las tareas. Sobre la capacidad de precisión en la comparación, la totalidad de las encuestadas coincidió en que son imprecisos al establecer la comparación, lo que dificulta la identificación de los colores.

Con los resultados obtenidos en la observación y en la encuesta, se corroboró que es insuficiente el desarrollo de la identificación de colores en los niños del tercer año de vida, fundamentando la necesidad de elaborar una propuesta de actividades específica para abordar estas dificultades.

2.3 Fundamentación y caracterización de la propuesta de actividades

La propuesta de actividades se fundamenta en los resultados del diagnóstico inicial y en los sustentos teóricos analizados en el primer capítulo. Su diseño responde a la necesidad de fortalecer la identificación de colores en los niños del tercer año de vida mediante estrategias lúdicas, sensoriales y graduales, integradas principalmente en la actividad independiente.

Las actividades se estructuran considerando los principios del desarrollo sensorial en la primera infancia, particularmente el tránsito de lo externo a lo interno a través de la manipulación y exploración de objetos. Se prioriza el aislamiento de la propiedad color en cada actividad, manteniendo constantes las otras propiedades (forma y tamaño) para facilitar la focalización de la atención en el atributo cromático.

El diseño sigue una progresión de complejidad basada en los niveles de contraste, comenzando con combinaciones de patrones contrastantes (diferencias notables entre colores) y avanzando progresivamente hacia combinaciones menos contrastantes (diferencias mínimas). Esta gradación permite adaptar las actividades al nivel de desarrollo de cada niño y garantizar experiencias de éxito que fortalezcan su motivación y autoestima.

Las actividades se organizan en dos momentos fundamentales: acciones de superposición y acciones de inclusión, cada una con variantes de superficie amplia y limitada. En las acciones de superposición con superficie amplia, los niños tienen un punto de referencia (modelo) en el que deben superponer

figuras del mismo color. Inicialmente se trabajan colores contrastantes (rojo-amarillo, azul-rojo) y posteriormente menos contrastantes (rojo-naranja, azul-morado).

En las acciones de superposición con superficie limitada, el modelo lo constituye la representación del color en una parte del material, requiriendo una percepción más aguda por parte del niño, quien debe agrupar y reunir el material fijándose en el color que tiene no todo el modelo, sino una parte de este. Estas actividades favorecen las acciones prácticas de comparación y la expresión de los vocablos "igual" y "diferente".

El segundo momento corresponde a las acciones de inclusión, también en variantes de superficie amplia y limitada. En las superficies amplias, el modelo lo constituye todo el material (recipiente completamente pintado de un color), mientras que en las limitadas, el modelo es la representación del color en una parte del recipiente. Los niños deben incluir (echar o colocar dentro) aquellos elementos que son iguales al modelo presentado, previa identificación por su color.

La propuesta incorpora materiales diversos y atractivos para los niños: figuras de cartón, fichas de colores, recipientes plásticos, pinturas, crayones, objetos cotidianos de colores primarios, entre otros. Todos los materiales están diseñados para ser manipulados fácilmente por los niños y se ubican a su alcance para favorecer la autonomía durante la actividad independiente.

Cada actividad incluye indicaciones metodológicas específicas sobre la organización del espacio, la disposición de materiales, el rol del educador y las posibles verbalizaciones a promover en los niños. Se enfatiza la importancia de crear un ambiente de confianza y aceptación donde los errores sean considerados oportunidades de aprendizaje y donde se valoren los esfuerzos y logros de cada niño.

La temporalización de las actividades considera su integración en los diferentes momentos de la actividad independiente: durante la recepción de los niños, en el horario de la mañana y en la tarde, garantizando una exposición constante y variada a los estímulos cromáticos. Se prevé la rotación periódica de materiales y el incremento gradual de la complejidad en función de los progresos observados en los niños.

La evaluación de la propuesta se realizará mediante registros anecdóticos, observación sistemática y seguimiento individual del desempeño de cada niño en los indicadores establecidos: seguridad al diferenciar colores, motivación durante las actividades y precisión al comparar colores para identificarlos. Esta evaluación formativa permitirá realizar ajustes continuos a la propuesta y garantizar su efectividad en el desarrollo de la identificación cromática en los niños.

Actividad dirigida al desarrollo de la identificación de los colores en el tercer año de vida

ACTIVIDAD PROGRAMADA: "Jugando con los colores"

Objetivo: Contribuir a la identificación de los colores primarios (rojo, amarillo, azul) mediante acciones de comparación y agrupación por color.

Materiales:

- Figuras de cartón de colores primarios (rojo, amarillo, azul)
- Recipientes pintados con los colores primarios
- Títere o muñeco “amigo de los colores”
- Láminas con imágenes de objetos cotidianos de colores primarios

MOTIVACIÓN (Tiempo aproximado: 5 minutos)

Los niños estarán en el área de juego y la educadora los sorprenderá con la llegada del títere “Coloretín”, quien llega con una canasta llena de figuras de colores. El títere saluda a los niños y les canta una canción sencilla sobre los colores:

“Hola niños, ¿cómo están?”

Hoy jugaremos con colores, (rojo, amarillo y azul)

¡vamos a descubrirlos juntos que colores son!”

Luego, el títere saca una figura de cada color y les pregunta:

“¿Quién sabe cómo se llama este color?”

“¿Dónde más hemos visto este color?”

Propósito: Despertar el interés y la curiosidad de los niños, creando un vínculo emocional con la actividad a través de un personaje amigable.

DESARROLLO: (Tiempo aproximado: 10 minutos)

Se organiza a los niños en mesas con materiales distribuidos en recipientes de colores. Se plantean dos actividades sucesivas:

Agrupación por color

- Cada niño recibe figuras de colores primarios.
- Se les pide que agrupen las figuras según el color en los recipientes correspondientes.
- La educadora modela la acción: “Vamos a poner todas las figuras rojas en el recipiente rojo”.

Identificación por modelo

- Se muestra una lámina con un objeto de color rojo (por ejemplo, una manzana).
- Los niños deben buscar entre sus figuras aquellas que sean del mismo color.
- Se repite con el amarillo (sol) y azul (mar).

Propósito: Favorecer la identificación y comparación de colores a través de acciones prácticas de superposición y agrupación, tal como se describe en el marco teórico.

CONCLUSIÓN: (Tiempo aproximado: 5 minutos)

Descripción:

- El títere “Coloretín” regresa y felicita a los niños por su trabajo.
- Se invita a los niños a mostrar cómo agruparon los colores.
- Se canta una canción de despedida que refuerce los colores aprendidos:

“Rojo, amarillo, azul,
ya los puedo reconocer,
con mis amigos jugué,
y mucho logré aprender.”

- Se recogen los materiales entre todos, reforzando la autonomía.

Propósito: Fortalecer la seguridad y el logro, reforzando los conceptos trabajados y cerrando la actividad de manera positiva y estructurada.

Evaluación de la actividad:

- Seguridad: ¿Los niños diferencian los colores con mayor confianza?
- Motivación: ¿Participaron con interés y alegría?
- Precisión: ¿Agruparon y compararon correctamente los colores?

Conclusiones

El desarrollo de la presente investigación permitió establecer que la identificación de los colores en el tercer año de vida constituye un proceso fundamental para el desarrollo sensorial e intelectual, sustentado en el enfoque histórico-cultural que privilegia la educación sensorial como base del aprendizaje. El estudio teórico realizado confirmó que la actividad independiente representa la forma organizativa idónea para favorecer este proceso, al propiciar la exploración autónoma, la manipulación de objetos y las interacciones significativas.

El diagnóstico aplicado mediante instrumentos válidos y confiables evidenció una situación inicial desfavorable en los niños del círculo infantil "Alegres Madrugueritos", caracterizada por significativos niveles de inseguridad, desmotivación e imprecisión en la identificación cromática. Estos hallazgos fueron consistentemente corroborados por las educadoras, quienes identificaron serias dificultades en el dominio de los colores primarios por parte de los niños.

Como resultado fundamental de la investigación, se elaboró una propuesta de actividades caracterizada por su estructuración gradual y su enfoque sensorial, que integra acciones de superposición e inclusión con progresión de complejidad desde colores contrastantes hasta menos contrastantes. Esta propuesta se distingue por su articulación coherente con la actividad independiente y por la utilización de materiales manipulativos que favorecen el aprendizaje significativo.

La efectividad de la propuesta radica en su capacidad para promover simultáneamente el desarrollo cognitivo, la autonomía y la motivación intrínseca de los niños, creando ambientes estimulantes que transforman el aprendizaje cromático en una experiencia lúdica y gratificante. Se demuestra así la viabilidad de implementar estrategias sensoriales sistematizadas para superar las dificultades en la identificación de colores.

Finalmente, esta investigación contribuye tanto a la práctica educativa en el círculo infantil como al enriquecimiento teórico-metodológico sobre el desarrollo sensorial en la primera infancia, abriendo perspectivas para futuros estudios sobre la transferencia de estas habilidades cromáticas a otros dominios del desarrollo infantil y la generalización de esta propuesta a diferentes contextos educativos.

Referencias Bibliográficas

Franco, G. (2012). *La actividad independiente en la educación preescolar*. Editorial Educación Cubana.

García-Bermejo, C. (1978). *Desarrollo de la percepción del color en la infancia*. Editorial Pueblo y Educación.

Kandinsky, W. (2009). *De lo espiritual en el arte* (Trad. M. Rodríguez). Ediciones Paidós. (Obra original publicada en 1911).

Martínez, L. (2004). *Estrategias para el desarrollo de la actividad independiente en el círculo infantil*. Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación. (2023). *Programa educativo del tercer año de vida*. Editorial Pueblo y Educación.

Newton, I. (2005). *Óptica*. Editorial Alianza. (Obra original publicada en 1704).

Rooms, M. (2013). *Selección de temas de Educación Sensorial*. Editorial Pueblo y Educación.

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

NEUROCIENCIA, CAMBIO CLIMÁTICO, Y MOTRICIDAD EN SEXTO AÑO DE VIDA
NEUROSCIENCE, CLIMATE CHANGE, AND MOTOR SKILLS IN SIXTH YEAR OF LIFE

Autor 1: M.Sc. Yanin Rodríguez Pérez

Categoría docente: Profesor Asistente

Categoría científica: Máster

Institución: UCCFD Manuel Fajardo

Región y país: La Habana, Cuba

Orcid:0000-0002-5647-995x

Correo electrónico: yaninrp1006@gmail.com

Autor 2: Dr.C. Gladys Béquer Díaz

Categoría docente: Profesor titular

Categoría científica: Doctor en Ciencias

Institución: UCCFD Manuel Fajardo

Región y país: La Habana, Cuba

Orcid: 0000-0003-4947-7419

Correo electrónico: gbequerdiaz@gmail.com

Autor 3: Dr.C. Tania Ivette Hernández Echevarría

Categoría docente: Profesor Titular

Categoría científica: Doctor en ciencias

Institución: UCCFD Manuel Fajardo

Región y país: La Habana, Cuba

Orcid: 0000-0002-0732-3721

Correo electrónico: taniahe69@gmail.com

Eje temático: Educación física

Resumen

En la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en Rio de Janeiro, se abordaron los principales factores que influyen en el medio ambiente, trazando un plan de acción para garantizar el desarrollo económico y social del hombre en un medio sustentable indicando acciones desde metodologías educativas hasta la preservación de los recursos de la tierra. ONU(1992) Este trabajo pretende relacionar el cambio climático, motricidad y neurociencia, con el análisis de algunos referentes teóricos relacionados con el proceso de formación integral del niño en la primera infancia. Se analiza además las condiciones de las escuelas primarias y círculos infantiles del Consejo Popular Reparto Eléctrico para la práctica

de la actividad programada de Motricidad. Los métodos empleados fueron análisis síntesis, revisión bibliográfica y observación que permitieron vincular las temáticas propuestas. Los resultados de la observación demuestran que las instituciones escolares no cuentan con las condiciones en sus áreas para la mitigación de la exposición a altas temperaturas y a la incidencia directa sol sobre los educandos. Además se detecta la insuficiente realización de investigaciones que aborden este tema desde el desarrollo y educación de la motricidad.

Palabras clave: actividad programada de motricidad, Cambio climático, motricidad, neurociencias, primera infancia

Abstract

At the Summit of the Earth held in 1992 in Rio de Janeiro Theoretical references related to the child's integral training process in early childhood is also analyzed the conditions of the primary schools and children's circles of the Popular Council Electric Distribution for the practice of the programmed activity of motor skills. The educational institutions in which the conditions of their areas were analyzed for the realization of the activities programmed in children of sixth year of life. The methods used were analysis synthesis, bibliographic review and observation that allowed linking the proposed themes. The results of the observation show that school institutions do not have the conditions in their areas for the mitigation of exposure to high temperatures and direct incidence of the students. In addition, the insufficient realization of research is detected that addresses this issue from the development and education of motor skills.

Keywords: programmed activity of motor skills, climate change, motor skills, neurosciences, early childhood

Introducción

El cambio climático está afectando al mundo, Cuba como estado insular presenta una condición especial en los escenarios cambiantes del clima, unido a la situación desfavorable en sus condiciones económicas incrementadas por la incidencia corrosiva del bloqueo económico de los Estados Unidos. En el 2017 el planteamiento de la política del estado cubano mediante la Tarea Vida, para el enfrentamiento al cambio climático, favorece el estudio de las zonas vulnerables y riesgos sobre el ascenso del nivel del mar entre otras acciones. Como la caracterización climática actual actualización del estado de los manglares, acidificación del mar, estudio de la barrera coralina, erosión costera Extremera(2024)

Las afectaciones del cambio clima como el incremento del nivel del mar, la exposición a temporadas de lluvias intensas, y altas temperaturas son condiciones que se van a mantener y que afectan a la población. La educación ambiental para asumir nuevas rutinas de vida como evitar salidas a la calle

en horarios del día en que las temperaturas y la incidencia de los rayos solares es más intensa, la hidratación de las personas y el acceso al agua, la planificación de las actividades laborales y docentes van a permitir una mejor adaptación al cambio climático.

Consideran las autoras que desde el sistema educativo se deben promover acciones para concientizar y crear individuos más resilientes al cambio climático; de ahí la importancia de realizar estudios desde las neurociencias y pedagogía que determinen la incidencia de la exposición al cambio medio ambiental, que se está produciendo en nuestra región, en la primera infancia. Debido a esto el objetivo de esta ponencia es relacionar el cambio climático, motricidad y neurociencias, con el análisis de algunos referentes teóricos relacionados con el proceso de formación integral del niño en la primera infancia se analiza además las condiciones de las escuelas primarias y círculos infantiles del Consejo Popular Reparto Eléctrico para la práctica de la actividad programada de Motricidad.

Desarrollo

La neuroeducación facilita el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, combinando los nuevos descubrimientos científicos y las modificaciones que ocurren en el cerebro desde la primera infancia y que son la base del hombre desde el desarrollo cognitivo, de sus capacidades, habilidades y de su personalidad (Manes y Niro, 2014).

Rosell et al. (2020) expresan la importancia que tienen las neurociencias para favorecer y potenciar el aprendizaje además para prevenir comportamientos, toma de decisiones, entre otras acciones. La implementación de las neurociencias permitirá la reestructuración de la práctica pedagógica en neuroeducación determinando cuales son los factores que ejercen mayor influencia en el aprendizaje y desarrollo del escolar mejorando la calidad y eficiencia de los sistemas educativos.

Sin embargo los estudios referentes a las neurociencias y su relación con el desarrollo de la motricidad infantil en la primera infancia y el cambio climático son insuficientes. Los autores Andreu et al. (2021), Stamm (2019), Boderó (2017), Riveiro (2013), Escera (2004), refieren en sus trabajos cuales son los términos que abarcan las Neurociencias y su influencia en la educación pero no plantean propuestas de estrategias educativas que permitan a los educadores ejecutar el proceso educativo en la primera infancia según la neurociencia.

La metodología de la neurociencia favorece aplicar estrategias e intervenciones que contribuyan al desarrollo de una educación de nivel, que faciliten el aprendizaje y han determinado, como lo expresa Manes (2017), los factores que inciden en el aprendizaje como la nutrición, la exposición a situaciones de estrés, la práctica de la actividad física como generador de desarrollo, los horarios de sueño y vigilia, la distribución del tiempo de aprendizaje, el autocontrol, autoevaluación, y dirección del propio aprendizaje de los educandos.

Considerando este criterio se puede plantear que en el proceso educativo para la primera infancia (estructurado en cinco dimensiones), es importante tener en cuenta las variaciones del clima y su impacto en el desarrollo cognitivo y motriz.

Dichas dimensiones contribuyen a la formación integral del niño teniendo en cuenta la interdisciplinariedad y continuidad de los objetivos y contenidos en cada una, y en el que cada persona implicada en el mismo contribuya a que su crecimiento físico, intelectual, social y emocional sea en ambientes de calidad, donde el entorno físico y las interacciones sean los que desencadenen el potencial de talento y habilidades que tiene cada niño y niña y abarcan los elementos socio personal, comunicación y lenguaje motricidad, relaciones con el entorno y la estética.

Es por ello que desde el currículo y los objetivos de cada dimensión se plantea que a través del juego se puede lograr un desarrollo significativo del niño, y el entorno en el que se realizan las actividades es esencial.

La dimensión Educación y Desarrollo de la Relación con el Entorno desde sus objetivos permiten que el niño sea capaz de mostrar desarrollo en las habilidades de observar, identificar, comparar, seriar, clasificar, modelar y planificar al interactuar con el entorno natural y social, como premisas del desarrollo intelectual; solucionar diferentes tareas y problemas de la vida cotidiana como resultado de sus relaciones con los objetos, hechos y fenómenos del entorno natural y social; manifestar un estado emocional positivo, actitudes de respeto, cuidado y conservación hacia el entorno y su diversidad. Y el juego será el medio para el logro de estos objetivos.

Las diferentes actividades que se realizan en la dimensión de Educación y Desarrollo de la Motricidad requieren de una atención directa del entorno y del clima, dado por su ejecución al aire libre en las instituciones infantiles, y su incidencia en el proceso del desarrollo infantil.

Desde la programación curricular del sexto año de vida de la infancia preescolar, la dimensión educación y desarrollo de la motricidad tiene en la motricidad, el medio de lograr el desarrollo motor, vinculado estrechamente elementos culturales, sociales, personalológico e intelectual en su interacción activa con el adulto, con los objetos, con el medio circundante, y, consigo mismo, dentro de sus actividades.

La dirección del proceso está dirigida a la ejecución de actividades prácticas que potencien su desarrollo motor, el conocimiento y su desarrollo integral. Los factores ambientales revisten significativa importancia en el desarrollo del proceso educativo; como la proyección de la luz, debe ser utilizada atendiendo a las características de la actividad, tratando de contar con una iluminación natural que favorezca el estado emocional del educando, el uso de iluminación artificial que no afecte

las actividades de los niños , la ventilación de los locales atendiendo a las necesidades de los educandos.

El agente educativo debe estar consciente de que su influencia puede hacer que el educando sienta placer o no, debido a las características del clima de Cuba; también le transmite al niño una representación del mundo, que fomentará en él la necesidad de preservarlo. Otro de los factores ambientales es el cromatismo, su influencia en el resultado de la actividad del educando, el efecto del color sobre la atención, concentración y motivación, proporcionando un equilibrio emocional el control de los niveles de ruido ya que una sobreexposición puede provocar una alteración en su sistema nervioso superior. Es importante entonces que el agente educativo organice, oriente y conduzca el proceso educativo en función del niño y la niña como protagonistas de su propio aprendizaje (Mined, 2024).

Como parte de la organización de la actividad programada orientado en el programa y orientaciones metodológicas se tuvo en cuenta el vestuario, las condiciones del terreno, el tiempo de ejecución de la actividad, y además el horario de planificación de las actividades para esta dimensión, (las que no deben realizarse cuando la incidencia de los rayos del sol sea directa sobre los niños, que les pueda ocasionar fatiga ni demasiado intensa que pueda provocar deshidratación)

Es importante disponer de espacio suficiente para que se desplacen libremente y desarrollen los movimientos, los niños deben estar vestidos con short-trusa y camiseta o pulóver; en los días cálidos la realizarán con el torso descubierto. La ropa debe estar de acuerdo a la talla de los niños y con un diseño que permita la amplitud de movimientos. Consideran las autoras que están condiciones previas incidirán favorablemente en los resultados de una actividad de calidad dirigida para los niños y en las que ellos son los protagonistas.

La interrelación entre el cambio climático, neurociencia y motricidad en Cuba ha sido poco estudiada a pesar de que desde el proceso educativo se trabaja interdisciplinariamente para ir preparando al niño con los sucesos que ocurren en nuestro país y el mundo.

Las investigaciones evidencian que el cambio climático impacta significativamente en el desarrollo infantil afectando tanto el desarrollo de la motricidad como el desarrollo cognitivo.

El juego al aire libre fortalece los músculos, habilidades coordinativas y del sistema inmunológico, estimula la resolución de problemas, creatividad y autoconfianza reduciendo los estados de estrés, ansiedad e inseguridad, aprenden a enfrentar desafíos con superficies irregulares o condiciones climáticas variables, potenciando su resiliencia (Babypar, 2025).

Según Plaza (2023) y NCICS (2023), el cambio climático afecta con mayor incidencia en la salud infantil, haciéndolos más susceptibles a las enfermedades, amenaza su posibilidad de sobrevivencia,

y crecimiento, dado que la exposición a factores contaminantes y alérgenos afectan la salud de los niños como a las altas temperaturas, a picaduras de insectos que ocasionan enfermedades en algunos casos, la contaminación de las aguas y de los alimentos entre otras variables climatológicas (UNICEF, 2023).

El impacto en el desarrollo de la motricidad causado por el calor extremo provoca una menor tolerancia al ejercicio físico, mayor riesgo de deshidratación, los eventos extremos como contaminación atmosférica, inundaciones y sequía provocan interrupciones en las rutinas de juego y movimiento y de la participación en actividades al aire libre, Morrison (2022) además de la consiguiente desnutrición infantil y su incidencia desfavorable en el desarrollo óseo.

En cuanto al desarrollo neurológico la limitación de actividades por condiciones climáticas restringe la experiencia sensorio motor, la inflamación cerebral o a algunas partes de cerebro y las afectaciones al sistema límbico afectando el aprendizaje y la memoria, aumentan trastornos neuromotores, reduce la poda sináptica y la formación de redes neuronales complejas por afectaciones en la formación de los circuitos neuronales motores (Medina et al.,2015).

Métodos

Se realiza la visita a dos círculos infantiles, y 4 escuelas primarias del consejo popular Eléctrico del municipio Arroyo Naranjo, aplicándose guía de observación para evaluar las áreas donde se realiza la actividad programada de motricidad.

Análisis y discusión

En observaciones realizadas, al entorno ambiental en el que se encuentran las instituciones educativas (anexo1) en el Reparto Eléctrico, La Habana, en las mismas se comprobaron en la observación los siguientes indicadores:

- Condiciones del terreno donde se realiza la actividad
- Horario de la actividad programada de motricidad
- Áreas verdes con árboles alrededor de áreas deportivas
- Vestuario apropiado para la practica de la actividad de motricidad.

Se detecta en el que las áreas para la realización de las actividades de la motricidad están expuestas directamente a la incidencia del sol, sus patios son abiertos sin contar en los alrededores con árboles que protejan de factores ambientales.

Solo en los círculos infantiles se encuentran con áreas de césped para el desarrollo de la motricidad en las condiciones que se plantean en el programa y orientaciones metodológicas para ese año de vida.

El uso de ropa inadecuada que no permite la realización de los ejercicios y actividades de la dimensión (en ocasiones grupos de niños y niñas en uniforme escolar)

Conclusiones

Estos estudios permitirán a su vez el rediseño de las formas constructivas en las escuelas que permita la protección de los niños y evitar los impactos de fenómenos naturales sobre sus estructuras. Diseñar escuelas, círculos infantiles, jardines y casitas infantiles donde la naturaleza forme parte activa del entorno es una tarea que debe realizarse y ubicarse como parte de proyectos dentro de las transformaciones de las comunidades. La planificación de los horarios escolares para la actividad de desarrollo de la motricidad y extraescolares en entornos saludables (teniendo en cuenta el clima) favorecerá el cuidado de la salud de niños y educadores.

En los últimos cinco años, Cuba ha desarrollado investigaciones sobre el impacto del cambio climático en la infancia y la preparación educativa para enfrentarlo, pero no se reportan estudios específicos que integren de manera directa cambio climático, neurociencias y primera infancia en un solo enfoque. Sin embargo, existe un interés creciente en la intersección de estos temas, especialmente en la actualización de prácticas pedagógicas y en la protección de la infancia ante riesgos ambientales.

Referencias Bibliográficas

- Andreu Cabrera, E., & Romero Naranjo, F. J. (2021). Neuromotricidad, psicomotricidad y motricidad. Nuevas aproximaciones metodológicas. *Retos*, 42, 924 -938.
- Babypar*. . (2025). Obtenido de <https://babypar.org/importancia-juego-al-aire-libre-desarrollo-infantil/>
- Bodero, C. (2017). La neurociencia en la primera infancia. *Apunt. cienc. soc.* 2017; 07(01), 07(01).
- Cabal Mirabal, C., & Rodríguez Castellanos, C. (2015). Una vision de la ciencia en Cuba. Pasos y caminos. *Anales de la academia de Ciencias de Cuba*, 5(2).
- CITMA. (2020). *Cuba . Tercera comunicación Nacional a la Convencion Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. CITMA.
- Extremera San Martín, D. (2024). *Cuba , el cambio climático y un plan de adaptación para los nuevos escenarios*. Obtenido de Cubadebate: cubadebate.cu
- Manes, F. (24 de agosto de 2017). *Neurociencias y educación: que es importante para el aprendizaje*. Obtenido de Universidad Favaloro: www.favaloro.edu.ar
- Manes, F., & Niro, M. (2014). *Usar el cerebro* . Planeta .
- Medina Alva, M. d. (2015). Neurodesarrollo infantil: características normales y signos de ALARMA en el niño menor de cinco años. *Revista peruanade medicina experimental y salud publica*, 32(3).

Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342015000300022

MINREX. (s.f.). La Tarea VIDA- Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático en Cuba . Obtenido de

https://misiones.cubaminrex.cu/sites/default/files/archivos/editorucrania/articulos/esp_tarea_vida.pdf.

Plaza, M. (2023). Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-infancia-la-gran-afectada-por-el-cambio-climatico/>

Riveiro, S. (2013). Neurociências.Tempo de cérebro. *Estudos avançados*, 27(77), 17.

Rosell Aiquel, R., Juppet Ewing, M. F., Ramos Marquez, Y., Ramírez Molina, R. I., & Barrientos Oradini, N. (agosto de 2020). Neurociencia aplicada como nueva herramienta para la educación. (U. d. Zulia, Ed.) *Opción*, 36(92).

Stamm, J. (2019). *Neurociencia infanti, el desarrollo de la mente y el poder del cerebro de 0 a 6 años I*. Madrid, España: NARCEA S.A. DE EDICIONES.

UNICEF. (2023). *El cambio climático está transformando la infancia*.

**DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO SOBRE LOS BENEFICIOS DEL
OLEOZON® ORAL EN LA PRÁCTICA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA
DEVELOPMENT AND VALIDATION OF A QUESTIONNAIRE ON THE BENEFITS OF ORAL
OLEOZON® IN DENTAL CLINICAL PRACTICE**

Dr. José Carlos Alvarez Hernández¹ *<https://orcid.org/0000-0002-5659-4317>

Dra. Marileidi Morales Cabrera² <https://orcid.org/0009-0007-5498-9079>

¹Policlínico Universitario Sur. Departamento de Estomatología, Morón, Ciego de Ávila, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila. Facultad de Ciencias Médicas de Morón, Ciego de Ávila, Cuba.

*Autor para correspondencia: josecarlosalvarez25@gmail.com

Resumen

Introducción: La utilidad del OLEOZON® oral como alternativa terapéutica en estomatología evidencia beneficios clínicos potenciales, sin embargo, existe escasa información sobre el nivel de conocimiento que poseen los profesionales de la salud bucal sobre sus propiedades, seguridad y aplicaciones.

Objetivo: Desarrollar y validar un cuestionario sobre los beneficios del OLEOZON® oral en la práctica clínica estomatológica. **Métodos:** Se elaboró un cuestionario basado en la revisión bibliográfica sobre los aceites ozonizados y el OLEOZON® oral, se diseñaron 12 preguntas estructuradas, con cinco alternativas cada una, de opciones múltiples. Todos los ítems tienen un valor de cinco puntos (cada inciso un punto), con un total máximo de 60. La validación de contenido se realizó mediante juicio de expertos, y evaluaron el constructo según su pertinencia, claridad y relevancia. Se calculó el coeficiente de validez de contenido y se realizó una prueba piloto con 11 profesionales para evaluar comprensión y consistencia interna. **Resultados:** El cuestionario mostró un coeficiente de validez de contenido global de 0,9522, con valores que oscilaron de 0,8222 a 0,9911 para los ítems. Los resultados del coeficiente alfa de *Cronbach* fue 0,901, por lo que se consideró una excelente fiabilidad. **Conclusiones:** Se desarrolló un instrumento confiable y válido para medir el nivel de información sobre el OLEOZON® oral, que puede ser utilizado en estudios educativos y de investigación clínica.

Palabras clave: conocimiento; encuestas y cuestionarios; Estomatología; estudio de validación; ozonoterapia

Abstract

Introduction: The usefulness of oral OLEOZON[®] as a therapeutic alternative in dentistry demonstrates potential clinical benefits; however, there is limited information on the level of knowledge that oral health professionals possess regarding its properties, safety, and applications. **Objective:** To develop and validate a questionnaire on the benefits of oral OLEOZON[®] in dental clinical practice. **Methods:** A questionnaire was developed based on a literature review of ozonated oils and oral OLEOZON[®]. Twelve structured, multiple-choice questions were designed, each with five alternatives. All items were worth five points (one point per item), for a maximum total of 60. Content validation was performed through expert judgment, who evaluated the construct based on its pertinence, clarity, and relevance. The content validity coefficient was calculated, and a pilot test was conducted with 11 professionals to assess comprehension and internal consistency.

Results: The questionnaire showed an overall content validity coefficient of 0.9522, with item values ranging from 0.8222 to 0.9911. The Cronbach's alpha coefficient was 0.901, indicating excellent reliability. **Conclusions:** A reliable and valid instrument was developed to measure the level of knowledge about oral OLEOZON[®], which can be used in educational and clinical research studies.

Keywords: knowledge; surveys and questionnaires; dentistry; validation study; ozone therapy

Introducción

La Organización Mundial de la Salud, en el informe mundial sobre el estado de la salud bucodental, estimó que, las enfermedades bucodentales afectan a cerca de 3500 millones de personas en todo el mundo, y que tres de cada cuatro de estas personas viven en países de ingresos medios. ⁽¹⁾

En este sentido, para dar solución a la mayoría de estas afecciones, varias naciones promueven el uso de formas más inocuas de tratamiento que favorezcan a la salud; una de estas variantes la aporta la ozonoterapia como modalidad de la Medicina Natural y Tradicional con resultados favorables tras su utilización. ^(2,3)

El uso de la ozonoterapia en Estomatología reporta beneficios que contribuyen favorablemente a los tratamientos que dan solución a numerosos problemas de salud bucal ^(2,4); para lograr este fin, dentro de las sustancias ozonizadas de mayor aplicación en el ámbito estomatológico figuran el agua y el aceite.

El OLEOZON[®] oral es un producto de la medicina natural, con principio activo de aceite de girasol ozonizado, desarrollado y producido en Cuba por el Centro Nacional de Investigaciones Científicas y registrado por el Centro para el Control Estatal de Medicamentos y Dispositivos Médicos ⁽⁵⁾; la

utilización de este producto en las ciencias estomatológicas evidencia resultados eficaces como alternativa terapéutica de diversas afecciones bucales.

Por lo anterior, reviste gran importancia que los residentes y especialistas en Estomatología General Integral adquieran nuevos conocimientos sobre los beneficios de los aceites vegetales ozonizados, y en particular del OLEOZON® oral, como alternativa en el tratamiento de afecciones bucodentales. Sin embargo, la evidencia científica disponible aún es limitada y heterogénea, lo que exige instrumentos de evaluación rigurosos que permitan sistematizar el conocimiento, la percepción y la práctica clínica asociada a su uso.

La validación de un cuestionario específico sobre aceites ozonizados y el OLEOZON® oral es esencial para garantizar que los contenidos evaluados sean pertinentes, coherentes y representativos del constructo que se pretende medir. Asimismo, determinar su validez de contenido y consistencia interna asegura la fiabilidad de las mediciones y la reproducibilidad del instrumento en diferentes contextos clínicos y académicos. ^(6,7)

La ausencia de herramientas previamente validadas en este campo justifica la necesidad de desarrollar y someter a prueba un instrumento metodológicamente sólido que contribuya a generar evidencia confiable, fortalecer la investigación aplicada y orientar la toma de decisiones en la práctica estomatológica contemporánea. Por tales motivos surge la necesidad de realizar el presente estudio con la finalidad de desarrollar y validar un cuestionario sobre los beneficios del OLEOZON® oral en la práctica clínica estomatológica.

Métodos

Se realizó una investigación de tipo instrumental, con enfoque cuantitativo, mediante un diseño descriptivo y transversal, en la Facultad de Ciencias Médicas de Morón durante los meses de abril a mayo de 2024.

Elaboración del cuestionario

Se realizó el proceso de revisión bibliográfica mediante la búsqueda en las bases de datos PubMed, Scielo, Scopus, y la *Web of Science*, sobre los aceites ozonizados y el OLEOZON® oral, la cual incluyó aquellos estudios que abordaran sus propiedades farmacológicas, seguridad y aplicaciones clínicas en las ciencias médicas de forma general, y en particular en la práctica clínica estomatológica.

Posterior, se procedió a la construcción de los ítems del cuestionario (Anexo 1), para lo cual se diseñaron 12 preguntas estructuradas, con cinco alternativas cada una, de opciones múltiples, divididas en dos secciones: aceites ozonizados y OLEOZON® oral. Todos los ítems tienen un valor de cinco puntos (cada inciso un punto), con un total máximo de 60. Cada pregunta incluye un enunciado contextualizado con rigor científico para guiar la respuesta del evaluado.

Validación del instrumento

Se efectuó a través de la validación de contenido y la consistencia interna del cuestionario, cuyos procedimientos se explican a continuación:

Para la validación de contenido se tuvo en cuenta el juicio de expertos. Se seleccionaron previamente 15 especialistas, 12 en Estomatología General Integral y tres en Farmacología Clínica, con un alto grado de competencia (K) según el coeficiente K ($K=0,89$).⁽⁸⁾ De ellos el 66,7 % eran especialistas de segundo grado, el 73,3 % profesores auxiliares, el 60,0 % ostentaban el título de Máster en Ciencias y el 100 % presentaban categoría científica.

Este grupo de expertos evaluó el cuestionario según los criterios de pertinencia, claridad y relevancia de cada ítem propuestos por Hernández Nieto y descritos en 2021 por Sánchez.⁽⁹⁾ Además, se estimó el Índice de validez de contenido (CVC), el cual se calculó por ítem y global.⁽⁹⁾

Posterior se realizó una prueba piloto con 11 Especialistas en Estomatología General Integral, docentes de las Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila, Cuba, con la finalidad de efectuar un análisis cualitativo del instrumento y evaluar si las preguntas eran entendibles, establecer la forma adecuada para la aplicación del cuestionario y contemplar los posibles errores de redacción. La evaluación cualitativa se efectuó mediante la medición de las variables en una escala tipo Likert⁽¹⁰⁾, la cual se cuantifica desde uno hasta cinco, donde cinco representa muy adecuado y uno no adecuado. El análisis de consistencia interna (fiabilidad) se determinó según el coeficiente alfa de *Cronbach* y la discriminación de cada uno de los ítems del instrumento.⁽⁷⁾

Procedimiento estadístico

Se creó una base de datos en Microsoft Office Excel y los resultados obtenidos fueron procesados mediante el paquete estadístico IBM SPSS 22.0 para Windows. Como medias de resumen de la información se utilizaron las frecuencias absolutas, relativas porcentuales, y medias de tendencia central y dispersión.

Para la evaluación del CVC se consideró la interpretación siguiente:⁽⁹⁾

- $CVC < 0,6$: validez y concordancia inaceptables
- $CVC \geq 0,6$ y $< 0,7$: validez y concordancia deficientes
- $CVC > 0,71$ y $\leq 0,8$: validez y concordancia aceptables
- $CVC > 0,8$ y $\leq 0,9$: validez y concordancia buenas
- $CVC > 0,9$: validez y concordancia excelentes

En el caso del coeficiente alfa de Cronbach para establecer la fiabilidad del instrumento, se analizaron los valores de la escala que se muestra a continuación:⁽⁷⁾

- Coeficiente alfa $> 0,9$: excelente fiabilidad

- Coeficiente alfa > 0,8: buena fiabilidad
- Coeficiente alfa > 0,7: aceptable fiabilidad
- Coeficiente alfa > 0,6: cuestionable fiabilidad
- Coeficiente alfa > 0,5: pobre fiabilidad

Principios éticos

La investigación fue aprobada por el Consejo Científico y de Ética de la Facultad de Ciencias Médicas de Morón. Se cumplió con los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos, establecidos en la actualización de la Declaración de Helsinki. ⁽¹¹⁾

Resultados

Se observó que, la sumatoria de las calificaciones obtenidas por los expertos oscilaron de 185 a 225 puntos para el total de indicadores. El CVC por ítems arrojó que, las preguntas 1 y 2 fueron evaluadas de buena validez y concordancia con valores de 0,8222 y 0,8800 respectivamente; por otro parte, en los ítems del 3 al 12 la validez y concordancia se consideró de excelente cuyos valores fueron superiores a 0,90 en todos los casos. El análisis del CVC global del cuestionario fue de 0,9522, cuyo resultado se interpretó de excelente (Tabla 1).

Tabla 1. Validación de contenido del cuestionario según el grupo de expertos y estimación del CVC.

Ítems	Indicadores*			S _{xi}	M _x	S _{xi} /M _x	CVC _i	Pe _i	CVC _{tc}	Interpretación
	P	C	R							
1	60	63	62	185	15	12,333	0,8222	0,0000003059	0,8222	Buena
2	64	68	66	198	15	13,200	0,8800	0,0000003059	0,8800	Buena
3	72	73	74	219	15	14,600	0,9733	0,0000003059	0,9733	Excelente
4	70	71	70	211	15	14,067	0,9378	0,0000003059	0,9378	Excelente
5	74	74	74	222	15	14,800	0,9867	0,0000003059	0,9867	Excelente
6	65	69	70	204	15	13,600	0,9067	0,0000003059	0,9067	Excelente
7	75	74	74	223	15	14,867	0,9911	0,0000003059	0,9911	Excelente
8	70	75	71	216	15	14,400	0,9600	0,0000003059	0,9600	Excelente
9	70	75	75	220	15	14,667	0,9778	0,0000003059	0,9778	Excelente
10	75	75	73	223	15	14,867	0,9911	0,0000003059	0,9911	Excelente
11	75	75	75	225	15	15,000	1	0,0000003059	1	Excelente
12	75	75	75	225	15	15,000	1	0,0000003059	1	Excelente
Global	70,42	72,25	71,58	214,25	15	14,28	0,9522	0,0000003059	0,9522	Excelente

*Promedio de evaluación de los expertos según indicadores por ítems y global.

Leyenda:

Pertinencia (P); Claridad (C); Relevancia (R); S_{xi} (sumatoria de las calificaciones obtenidas según los expertos); M_x(puntuación máxima); CVC_i(división de M_x entre la calificación máxima alcanzada por los expertos para el ítem); Pe_i(probabilidad de error); CVC_{tc}(diferencia entre CVC_i y Pe_i).

Se encontró que, el valor mínimo de la media según los criterios de la prueba piloto fue de 3,93 para el ítem 6, y el de mayor valor fue de 4,93 para la pregunta 3. Los resultados del coeficiente alfa de

Cronbach para los 12 ítems fue 0,901, por lo que se consideró una excelente fiabilidad del cuestionario (Tabla 2).

Tabla 2. Estadísticos por ítems y análisis de consistencia interna (fiabilidad) según el coeficiente alfa de *Cronbach*

Ítems	Media	Desviación estándar	N	Estadísticos de fiabilidad		
				Alfa de <i>Cronbach</i>	Alfa de <i>Cronbach</i> basada en los elementos tipificados	N de elementos
1	4,20	0,775	15	0,901	0,928	12
2	4,33	0,724	15			
3	4,93	0,258	15			
4	4,27	0,704	15			
5	4,80	0,414	15			
6	3,93	0,799	15			
7	4,60	0,507	15			
8	4,87	0,352	15			
9	4,80	0,414	15			
10	4,87	0,352	15			
11	4,87	0,352	15			
12	4,80	0,414	15			

Con relación al análisis estadístico del total de elementos del cuestionario se observó que, en ninguno de los 12 ítems varía el alfa de *Cronbach* si se elimina alguno de estos, en todos los casos los valores por pregunta se encontraron inferiores al 0,901 del total del instrumento (Tabla 3).

Tabla 3. Estadísticos del total de elementos para el cuestionario.

Ítems	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1	51,07	14,924	0,735	0,889
2	50,93	15,495	0,685	0,891
3	50,33	18,381	0,667	0,897
4	51,00	16,143	0,581	0,898
5	50,47	17,124	0,767	0,888
6	51,33	15,524	0,598	0,900
7	50,67	17,524	0,505	0,899
8	50,40	17,686	0,714	0,892
9	50,47	17,410	0,678	0,892
10	50,40	17,686	0,714	0,892
11	50,40	17,686	0,714	0,892
12	50,47	17,124	0,767	0,888

Discusión

Los hallazgos del presente estudio evidencian que el cuestionario diseñado para evaluar conocimientos, percepciones y criterios clínicos que se relacionan con el uso de aceites ozonizados y, en particular, del OLEOZON® oral en Estomatología presenta adecuados niveles de validez y fiabilidad, lo que respalda su pertinencia como herramienta evaluativa en contextos clínicos, docentes y de investigación. La elevada valoración otorgada por los expertos en términos de claridad, relevancia y coherencia de los ítems demuestra que el contenido del instrumento es congruente con los constructos teóricos que se pretendió medir y responde a los avances actuales sobre las aplicaciones terapéuticas del ozono y sus derivados. Este resultado adquiere especial importancia si se considera la limitada disponibilidad de instrumentos validados en esta área emergente, donde la evidencia científica continúa en proceso de consolidación.

El valor global del CVC y de los coeficientes individuales por ítem sugiere que la estructura conceptual del cuestionario está bien definida y que los elementos seleccionados son representativos de las dimensiones clave asociadas al empleo del OLEOZON® oral, lo cual incluye su mecanismo de acción, indicaciones potenciales, seguridad, ventajas comparativas y limitaciones terapéuticas. Este nivel de consenso entre expertos coincide con estudios previos que resaltan la necesidad de modelos evaluativos rigurosos para introducir tecnologías no convencionales en la práctica estomatológica, donde la variabilidad en el conocimiento profesional puede afectar la adopción de alternativas basadas en ozonoterapia.

Con relación a esta variable, Chaple y otros ⁽¹²⁾ determinaron que, el instrumento que se elaboró en su estudio mostró una coherencia, relevancia y claridad con valores del índice de validación de contenido de 0,90, 0,92, y 0,94, respectivamente; lo cual se asemeja a los resultados del presente estudio. A diferencia del argumento anterior, los resultados del CVC del instrumento fue superior al de Aguilar y otros ⁽¹³⁾ donde se obtuvo un índice de 0,77.

En relación con la fiabilidad, los valores obtenidos para el coeficiente alfa de *Cronbach* confirman la consistente interrelación entre los ítems y sugieren una adecuada homogeneidad interna. Un alfa elevado indica que el instrumento mide de manera estable los constructos propuestos, reduciendo la probabilidad de errores aleatorios o interpretaciones ambiguas.

En este sentido, se concuerda con los resultados de Ríos y otros ⁽¹⁴⁾ donde el cálculo de la confiabilidad mostró un excelente coeficiente alfa de *Cronbach* con un valor de 0,901. Además, se encontró una muy adecuada correlación elemento-total corregida y la confiabilidad ítem test evidenció que al ser eliminados los ítems provocan una disminución del coeficiente de alfa de *Cronbach*, resultado este que coincide a plenitud con este estudio.

En las casuísticas de Tibeica y otros ⁽¹⁵⁾ y González y otros ⁽¹⁶⁾ se evidenció una elevada consistencia interna del cuestionario, con un alfa de *Cronbach* de 0,898 y 0,98 respectivamente, resultados estos superiores al obtenido en esta esta investigación.

Por otro lado, el valor de la fiabilidad del cuestionario de este estudio fue ligeramente mayor al obtenido por Socarrás y otros ⁽¹⁷⁾, cuyo instrumento sobre conocimiento y factores de riesgo de las maloclusiones en adultos obtuvo valores un alfa de *Cronbach* de 0,87. En cuanto a la correlación ítem total corregidas se coincide al establecerse correlaciones altas, lo que confirma que cada uno contribuye de manera sólida a medir el constructo global.

Del mismo modo, los resultados de este estudio son superiores a los de Capote y otros ⁽¹⁸⁾, Galán y Gutiérrez ⁽¹⁹⁾, Zapata y Chávez ⁽²⁰⁾, y Aguilar y otros ⁽¹³⁾ con valores del coeficiente alfa de *Cronbach* global de 0,732, 0,784, 0,8, y 0,606 respectivamente.

En concordancia con la literatura metodológica ⁽⁷⁾, estos hallazgos demuestran que el cuestionario tiene una estructura interna coherente y que las dimensiones establecidas conservan una integración conceptual lógica y funcional. Además, cuando se exploraron los efectos de la eliminación de ítems sobre los coeficientes globales, se corroboró que el instrumento no contiene reactivos redundantes ni elementos que obstaculicen la calidad psicométrica, lo cual refuerza su solidez.

Los resultados también tienen implicaciones prácticas relevantes. En un contexto donde los tratamientos basados en aceites ozonizados suscitan creciente interés, pero donde persisten lagunas de información estandarizada, disponer de un instrumento validado permite evaluar de manera fiable

la alfabetización científica de estudiantes y profesionales, detectar necesidades formativas y orientar intervenciones educativas o procesos de actualización. Asimismo, la utilización de un cuestionario psicométricamente robusto constituye un paso esencial para generar evidencia sobre los niveles de aceptación y uso racional del OLEOZON® oral, facilitando comparaciones entre instituciones y contribuyendo al diseño de protocolos clínicos más uniformes.

En conjunto, los resultados obtenidos fortalecen la propuesta de este cuestionario como un instrumento metodológicamente sólido, que integra rigurosidad conceptual y consistencia empírica. Su validación proporciona una base confiable para investigaciones futuras y abre la posibilidad de su adaptación a otros contextos o poblaciones, elementos que contribuyen a la consolidación del conocimiento sobre la ozonoterapia en Estomatología.

Conclusiones

El cuestionario diseñado para evaluar conocimientos y criterios clínicos sobre el OLEOZON® oral demostró adecuados niveles de validez de contenido y consistencia interna, lo cual evidencia que sus ítems son pertinentes, representativos y conceptualmente coherentes con los constructos evaluados. Los elevados coeficientes de CVC y el alfa de *Cronbach* obtenidos confirman la solidez psicométrica del instrumento y su capacidad para medir de forma fiable y estable las dimensiones propuestas. Estos resultados respaldan su utilidad como herramienta científica para estudios formativos, clínicos y de investigación en Estomatología, y constituyen un avance importante ante la ausencia de instrumentos previamente validados en este campo emergente. Se recomienda su aplicación en contextos diversos y la evaluación futura de su validez externa para fortalecer aún más su alcance y aplicabilidad.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Financiamiento

Los autores no recibieron financiamiento para la realización del estudio.

Contribución de los autores

Conceptualización: José Carlos Alvarez Hernández y Marileidi Morales Cabrera.

Curación de contenidos: José Carlos Alvarez Hernández y Marileidi Morales Cabrera.

Análisis formal: José Carlos Alvarez Hernández y Marileidi Morales Cabrera.

Investigación: José Carlos Alvarez Hernández y Marileidi Morales Cabrera.

Metodología: José Carlos Alvarez Hernández.

Referencias Bibliográficas

- 1.- Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe mundial sobre el estado de la salud bucodental mundial: hacia la cobertura sanitaria universal para la salud bucodental para 2030. [Internet]. 2022 [citado 25 Nov 2025]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1479338/retrieve>
- 2.- Travagli V, Iorio EL. The Biological and Molecular Action of Ozone and Its Derivatives: State-of-the-Art, Enhanced Scenarios, and Quality Insights. *Int. J. Mol. Sci.* [Internet] 2023 [citado 25 Nov 2025]; 24 (8465): [aprox. 23p.]. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijms24108465>
- 3.- Borroto-Rodríguez V. Manual de ozonoterapia para médicos. La Habana: Editorial Ciencias Médicas [Internet] 2021 [citado 25 Nov 2025]: 193p. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros/manual_ozonoterapia_medicos/manual_medicos.pdf
- 4.- Barczyk I, Maslyk D, Walczuk N, Kijak K, Skomro P, Gronwald H, et al. Potential Clinical Applications of Ozone Therapy in Dental Specialties—A Literature Review, Supported by Own Observations. *Int. J. Environ. Res. Public Health* [Internet] 2023 [citado 25 Nov 2025]; 20 (2048): [aprox. 15p.]. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph20032048>
- 5.- Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos. OLEOZON® Oral (Aceite de girasol ozonizado). [Internet] La Habana: CECMED; 2023 [citado 25 Nov 2025]. Disponible en: https://www.cecmecmed.cu/file/11897/download?token=ii4kPJ_M
- 6.- Hernández Ayala H, Tobón Tobón S, Juárez Hernández LG. Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para diagnosticar el proceso de inclusión en las Escuelas Normales. *Diálogos sobre Educación* [Internet]. 2021 [citado 25 Nov 2025]; 12 (22): [aprox. 8p.]. Disponible en: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i22.698>.
- 7.- Rodríguez-Rodríguez J, Reguant Álvarez M. Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE* [Internet]. 2020 [citado 25 Nov 2025]; 13(2): 1-13. Disponible en: <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>.
- 8.- Marín-González F, Pérez-González J, Senior-Naveda AI, et al. Validación del diseño de una red de cooperación científico-tecnológica utilizando el coeficiente K para la selección de expertos. *Información tecnológica* [Internet] 2021 [citado 25 Nov 2025]; 32(2):79-88. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000200079>
- 9.- Sánchez Sánchez R. El tema de validez de contenido en la educación y la propuesta de Hernández-Nieto. *Lat. Am. J. Phys. Educ.* [Internet] 2021 [citado 25 Nov 2025]; 15(3). Disponible en: http://lajpe.org/sep21/15_3_09.pdf

- 10.- Matías A. Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. REDIE. [Internet] 2018 [citado 25 Nov 2025]; 20(1): 38-47. Disponible en: <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- 11.- Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Ratificada en la 64ª Asamblea General, Fortaleza, Brasil, octubre 2013. Helsinki: 18ª Asamblea Mundial; 1964 [citado 25 Nov 2025]. Disponible en: http://www.anmat.gov.ar/comunicados/HELSINSKI_2013.pdf
- 12.- Chaple Gil AM, Gispert Abreu EA, Fernández Godoy E. Diseño y validación de un instrumento sobre las capacidades cognitivo-prácticas para el tratamiento con mínima intervención de la caries dental en la carrera de Estomatología. Rev Cubana Estomatol. [Internet] 2021 [citado 25 Nov 2025]; 58(2):e3876. Disponible en: <https://revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/3876>
- 13.- Aguilar Díaz FC, Arcos Velasco MR, Ramírez Trujillo MA. Cuestionario sobre conocimientos y prácticas de la prevención en odontólogos: diseño y validación. Entreciencias [Internet] 2019 [citado 25 Nov 2025]; 7(19): 1-9. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/entreciencias>
- 14.- Ríos-Erazo M, Herrera-Ronda A, Farías C, Valdés V, Aguilar J, van Treek P, et al. Validez y confiabilidad del cuestionario de ansiedad y miedo dental IDAF -4C+ en adultos mayores. Int. J. Inter. Dent [Internet] 2021 [citado 25 Nov 2025]; 14(1): 22-27. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S2452-55882021000100022>
- 15.- Tibeica SC, Baciú ER, Lupu IC, Balcos C, Luchian I, Budala DG, et al. Creating and Validating a Questionnaire for Assessing Dentists' Self-Perception on Oral Healthcare Management—A Pilot Study. Healthcare [Internet] 2024 [citado 25 Nov 2025]; 12: 933. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/healthcare12090933>
- 16.- González-Martínez MA, Juárez-Montoya CA, Sánchez-Corona M, Ponce-Rosasd ER, Dávila-Mendoza R. Validez de constructo de un instrumento para evaluar competencias transversales del profesor de especializaciones médicas. Inv Ed Med. [Internet] 2025 [citado 25 Nov 2025]; 14 (56). Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2025.56.24669>
- 17.- Socarrás-Laguna Y, Nuñez-Peña LC, Panizo-Bruzó SE. Validación de un cuestionario sobre conocimiento y factores de riesgo de las maloclusiones en adultos. Opuntia Brava. [Internet] 2025 [citado 25 Nov 2025]; 17(4): 425-438. Disponible en: <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/2798>
- 18.- Capote-Femenías J, Peña-Rosell A, Barrios-Pedraza T, LLanes-Bugallo G, Lopez-Ramil N. Construcción y validación del cuestionario Satisfacción de los usuarios en servicios de Estomatología. Cienfuegos, 2018. Medisur [Internet]. 2019 [citado 25 Nov 2025]; 17(1):[aprox. 10 p.]. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3955>

19.- Galán Torres G, Gutiérrez Gutiérrez B. Diseño y validación de un instrumento para evaluar las competencias clínicas en endodoncia. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades [Internet]. 2024 [citado 25 Nov 2025]; 5(1): 2797 – 2805. Disponible en: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1799>

20.- Zapata-Sifuentes MA, Chávez Méndez MA. Validación de instrumento para medir el nivel de conocimiento de posgrado y docentes universitarios sobre la Ley de Trabajo del Cirujano Dentista. Rev Cient Odontol (Lima). [Internet]. 2022 [citado 25 Nov 2025]; 10(3): e126. Disponible en: <https://doi.org/10.21142/2523-2754-1003-2022-126>

Anexo 1. Cuestionario sobre los beneficios del OLEOZON® oral en la práctica clínica estomatológica

Objetivo: determinar el nivel de conocimiento sobre el uso de OLEOZON® oral en la práctica clínica estomatológica.

Instrucciones:

Estimado participante, el presente cuestionario forma parte de los instrumentos para la evaluación del curso “Beneficios del OLEOZON® oral como alternativa terapéutica en Estomatología” en el cual consta su matrícula. Se precisa de su cooperación para el desarrollo de la presente investigación.

En este sentido, lea atentamente cada enunciado. Algunas preguntas pueden tener más de una respuesta correcta; marque todas las que considere acertadas.

Datos del participante

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Años de experiencia laboral (posgraduado): _____

Título académico: _____

Categoría docente: _____

Categoría científica: _____

Grado científico: _____

SECCIÓN A: Aceites ozonizados

Pregunta 1: Los aceites ozonizados han sido estudiados por su capacidad para actuar frente a microorganismos y favorecer la regeneración tisular en la cavidad oral. Basado en la literatura científica, seleccione los mecanismos de acción reconocidos.

- a) ___ Generación de peróxidos y ozónidos que alteran membranas microbianas, causando muerte celular.
- b) ___ Estimulación de fibroblastos y aumento de oxigenación tisular que favorece la cicatrización.
- c) ___ Inducción de necrosis intencionada de tejidos sanos para regeneración.

d) ___ Reducción de mediadores inflamatorios locales y edema.

e) ___ Bloqueo sistémico de la coagulación sanguínea.

Respuestas correctas: a, b, d

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: La evidencia indica que los aceites ozonizados generan especies reactivas de oxígeno que dañan microorganismos, estimulan la reparación tisular y reducen la inflamación local. No inducen necrosis intencionada ni afectan la coagulación sistémica.

Pregunta 2: La efectividad de los aceites ozonizados depende de su composición y almacenamiento. Seleccione los factores que favorecen la conservación de su actividad biológica.

a) ___ Aceites con alto contenido de ácidos grasos insaturados, que forman ozónidos estables.

b) ___ Almacenamiento en envases opacos y herméticos para protegerlos de la luz y el oxígeno.

c) ___ Recalentamiento periódico del producto para reactivar ozónidos.

d) ___ Exposición prolongada a luz solar directa.

e) ___ Uso exclusivo de aceites saturados.

Respuesta correcta: a, b

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: Los ozónidos se forman a partir de insaturaciones lipídicas y se degradan con luz y oxígeno; el recalentamiento y la exposición solar no son recomendables, y los aceites saturados no forman ozónidos.

Pregunta 3: Basado en estudios clínicos y experimentales, indique los efectos terapéuticos de los aceites ozonizados en la cavidad oral.

a) ___ Actividad antimicrobiana frente a bacterias, hongos y virus.

b) ___ Reducción de inflamación y edema en tejidos orales.

c) ___ Favorecimiento de la cicatrización de lesiones de mucosa.

d) ___ Producción de efecto hipoglucemiante sistémico.

e) ___ Inducción de necrosis tisular localizada.

Respuesta correcta: a, b, c

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: La literatura reporta actividad antimicrobiana y propiedades regenerativas y antiinflamatorias; no existen evidencias de hipoglucemia ni de necrosis inducida.

Pregunta 4: Compare los aceites ozonizados con desinfectantes tradicionales utilizados en estomatología y seleccione las ventajas comprobadas científicamente.

- a) ___ Vehículo lipofílico que permite penetración en tejidos queratinizados y mucosa.
- b) ___ Absorción sistémica inmediata.
- c) ___ Liberación sostenida de ozónidos activos que prolonga su acción.
- d) ___ Requiere activación por luz ultravioleta.
- e) ___ Potencia indirecta de antibióticos concomitantes.

Respuesta correcta: a, c

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: Su lipofilia y liberación sostenida permiten efectividad prolongada local; no requieren luz ultravioleta ni garantizan absorción sistémica inmediata.

Pregunta 5: Relacione el efecto principal de los aceites ozonizados con la descripción correspondiente.

Columna A

- 1.- Efecto antimicrobiano
- 2.- Efecto regenerador
- 3.- Efecto antiinflamatorio

Columna B

- a) ___ Favorece reparación tisular mediante oxigenación y activación celular.
- b) ___ Daño microbiano mediante peróxidos estables
- c) ___ Disminuye mediadores inflamatorios y edema
- d) ___ Toxicidad para tejidos sanos
- e) ___ Bloqueo nervioso periférico

Respuesta correcta: 1–b, 2–a, 3–c

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso de la columna B).

Justificación: Los efectos están documentados por estudios in vitro e in vivo sobre actividad microbiana, regeneración y modulador inflamatorio.

SECCIÓN B: OLEOZON® oral

Pregunta 6: El OLEOZON® oral es un producto utilizado como coadyuvante en diversas enfermedades bucales. Seleccione la opción correcta que describa su formulación.

- a) ___ Aceite de semilla de girasol ozonizado para uso oral
- b) ___ Mezcla de ozono gaseoso sin vehículo lipídico
- c) ___ Aceites esenciales sin modificación química
- d) ___ Peróxido de hidrógeno diluido
- e) ___ Producto exclusivamente tópico

Respuesta correcta: a

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: El órgano regulador cubano describe el OLEOZON® oral como aceite de girasol ozonizado, formulado específicamente para uso oral.

Pregunta 7: Seleccione los efectos terapéuticos clínicos documentados del OLEOZON® oral en la cavidad bucal.

- a) ___ Actividad antimicrobiana frente a bacterias y hongos
- b) ___ Modulador del estrés oxidativo
- c) ___ Hipoglucemiante sistémico
- d) ___ Acción anestésica prolongada
- e) ___ Inducción de necrosis tisular

Respuesta correcta: a, b

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: Estudios clínicos indican efectos antimicrobianos y antioxidantes; no produce hipoglucemia ni necrosis.

Pregunta 8: Identifique los aspectos de seguridad clínica reconocidos para el OLEOZON® oral.

- a) ___ Baja frecuencia de efectos adversos a dosis terapéuticas
- b) ___ Produce inmunosupresión crónica
- c) ___ Seguro para uso prolongado dentro de límites terapéuticos
- d) ___ Interactúa con todos los antibióticos
- e) ___ Puede causar náuseas, vómitos, astenia, mareo y fatiga, todos de intensidad ligera y moderada.

Respuesta correcta: a, c, e

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: La evidencia clínica reporta buena tolerancia, seguridad a dosis recomendadas y la ocasional identificación de efectos indeseables como náuseas, vómitos, astenia, mareo y fatiga, todos de intensidad ligera y moderada.

Pregunta 9: Seleccione la contraindicación y/o precauciones específicas del OLEOZON® oral basada en evidencia clínica.

- a) ___ Alergia a derivados lipídicos ozonizados
- b) ___ Gingivitis leve
- c) ___ Caries activa
- d) ___ Embarazo
- e) ___ Tratamiento odontológico reciente

Respuesta correcta: a, d

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: La única contraindicación documentada es la hipersensibilidad a derivados lipídicos ozonizados, y dentro de las precauciones figuran no administrar durante el embarazo y no utilizar después de su fecha de vencimiento.

Pregunta 10: Seleccione los usos terapéuticos y beneficios del OLEOZON® oral que se describen en los estudios clínicos estomatológicos.

- a) ___ Tratamiento periodontal – disminuye inflamación y dolor
- b) ___ Lesiones traumáticas de mucosa – acelera cicatrización
- c) ___ Procesos infecciosos agudos – reduce carga microbiana
- d) ___ Remineralización del esmalte – bloquea nervios
- e) ___ Manejo posquirúrgico – induce necrosis controlada

Respuesta correcta: a, b, c

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: Estudios clínicos confirman su uso como coadyuvante en periodontitis, ulceraciones y control de infecciones.

Pregunta 11: Seleccione las limitaciones documentadas sobre la evidencia científica del OLEOZON® oral.

- a) ___ Ausencia de ensayos clínicos controlados
- b) ___ Falta de estudios toxicológicos en humanos
- c) ___ Alta citotoxicidad comprobada
- d) ___ Inestabilidad en envases opacos
- e) ___ Ineficacia frente a patógenos periodontales

Respuesta correcta: a, b

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso).

Justificación: La principal limitación es la ausencia de ensayos clínicos y estudios toxicológicos controlados; no existe evidencia de citotoxicidad alta ni ineficacia.

Pregunta 12: Relacione el uso clínico del OLEOZON® oral con su beneficio documentado.

Columna A

- 1.- Tratamiento periodontal
- 2.- Lesiones traumáticas
- 3.- Procesos infecciosos

Columna B

- a) ___ Acelera cicatrización
- b) ___ Disminuye inflamación y dolor
- c) ___ Reduce carga microbiana
- d) ___ Bloquea nervios periféricos
- e) ___ Induce necrosis controlada

Respuesta correcta: 1–b, 2–a, 3–c

Puntos por la pregunta: 5 puntos (1 punto por cada inciso de la columna B).

Justificación: Los estudios clínicos muestran reducción de inflamación en periodontitis, cicatrización de lesiones y control de carga microbiana en infecciones.

Sistema de puntuación

Cada inciso = 1 punto

Total por preguntas = 5 puntos

Total máximo = 60 puntos

Nivel de conocimiento:

Escala de medición politómica	Escala de medición 2 dicotómica
Excelente= 60-50	Adecuado = 60 - 42
Adecuado=49-39	Inadecuado = \leq 41
Medio=38-28	
Bajo= \leq 27	

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL DIPLOMADO “SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL” EN MAYABEQUE, I EDICIÓN

Autores:

Aimara Brito Montero¹ aymarabm@unah.edu.cu, aymarabm14@gmail.com ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-0239-0909>

Naydelín Sánchez Ortega¹ naydelin@unah.edu.cu, nayde85@gmail.com ORCID:

<https://orcid.org/0000-0003-1014-6831>

Darais Báez Fernández¹ daraisbf@unah.edu.cu, daraisbf@gmail.com ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-3568-2924>

María Elena Capó Ortega¹ mariac@unah.edu.cu, malenacapo1968@gmail.com ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-8161-7701>

Suleidys Abreu Carnero² ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2987-801X>

Ada María Brito Ruiz³ adamy@apppmy.gob.cu ORCID: [https://orcid.org/0009-0009-](https://orcid.org/0009-0009-3354-7102)

3354-7102

Afiliación:

1Centro de Estudios de Gestión para el Desarrollo (CEGED), de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH).

2Delegación Provincial del CITMA en Mayabeque

3Dirección de Desarrollo Territorial en Mayabeque

Resumen

El estudio se centra en la experiencia del Proyecto Internacional “Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba” (GEMCUBA) (2018-2023) que se llevó a cabo con apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la coordinación del Centro de Desarrollo Local y Comunitario y la participación de la Universidad de Artemisa, la Universidad Agraria de La Habana, las administraciones y las Delegaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de ambas provincias. El diseño e impartición del Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local” constituyó uno de los principales resultados del proyecto. Comprende 8 cursos de posgrado. Se gestó mediante la construcción colectiva de saberes, teniendo presente el carácter multidimensional, inclusivo y contextualizado del desarrollo. Una particularidad del programa formativo fue la formación de formadores y su impartición a través de métodos participativos, con la metodología de la educación popular. Esta investigación tiene como objetivo sistematizar la experiencia del Diplomado en Mayabeque (I Edición), teniendo como eje la formación de capacidades

para la gestión del desarrollo local, dada la necesidad de desarrollar en los servidores públicos las capacidades, actitudes y prácticas necesarias para llevar a cabo sus funciones con transparencia y ética. Se emplearon métodos y técnicas como el análisis documental, la entrevista, el cuestionario y el grupo de discusión. Los resultados revelan las lecciones aprendidas, mediante las buenas prácticas, los retos para la sostenibilidad y el perfeccionamiento hacia el futuro del programa académico.

Palabras clave: servidores públicos, gestión del desarrollo local, diplomado, formación de capacidades

Introducción

La formación de capacidades es un proceso dinámico que transcurre a lo largo de toda la vida y ofrece a los ciudadanos las herramientas para enfrentar retos, adaptarse y aprovechar las oportunidades del entorno. Es la vía para estar siempre actualizado a tono con los escenarios. Constituye una necesidad en el cambiante contexto cubano actual que exige que las personas se capaciten constantemente.

En la administración pública en Cuba la formación de capacidades cobra mayor relevancia, pues favorece la gestión, organización y evaluación, de forma eficiente, transparente y ética, de los procesos para la integridad de los bienes y los servicios públicos que satisfaga las necesidades de los ciudadanos.

Lo expresado contribuye a la planificación estratégica gubernamental en la gestión de la administración pública para promover el desarrollo sobre la base del nuevo marco legal. Dicha planificación se materializa en las Estrategias de Desarrollo territoriales (Municipales y Provincial) como instrumento para la gestión local. Los servidores públicos propician la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, lo que conlleva una continua formación de capacidades que les permita actuar con coherencia y enfrentar los problemas de la cotidianidad en relación con sus funciones públicas.

El Proyecto Internacional “Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba” (GEMCUBA) (2018-2023), desarrollado gracias a la colaboración de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), con la coordinación del Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL) y la participación de las universidades (Universidad de Artemisa y Universidad Agraria de La Habana), las administraciones y las Delegaciones provinciales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) de Artemisa y Mayabeque tuvo como objetivo mejorar las capacidades de la gobernabilidad y gestión local en Cuba.

Dicho proyecto se basó en el desarrollo de metodologías, conocimientos y herramientas para el desarrollo provincial y municipal sostenible en Cuba y en la creación de centros provinciales de fortalecimiento de capacidades para la mejora de la capacidad de planificación y gestión de los gobiernos (GEMCUBA, 2018).

El diseño e impartición del Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local” fue el principal resultado, sustentado en el empleo de metodologías de la educación popular. El programa académico comprende 8 cursos de posgrado que responden a una concepción multidimensional, holística, inclusiva y contextualizada.

El Diplomado en el escenario de Mayabeque se coordinó académicamente por el Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo (CEGED) de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH) con el acompañamiento del CEDEL como coordinador general y la Delegación del CITMA Provincial como coordinador en el territorio. El claustro lo conformaron profesores de las instituciones antes mencionadas, específicamente de la UNAH, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH), el Departamento de Dirección y Superación de Cuadros, los Centros Universitarios Municipales (CUM) de Jaruco y Madruga; la Dirección de Desarrollo Territorial, con el Centro de Capacitación (creado por el propio proyecto) y la Universidad de Artemisa. Cursaron la formación 27 servidores públicos, entre ellos, los 11 Directores de Desarrollo Territorial y 16 servidores de Jaruco y Madruga, elegidos, intencionalmente, por ser los municipios con resultados favorables en la gestión del desarrollo local en articulación con sus CUM.

Los resultados alcanzados en el Diplomado, en función del desarrollo de capacidades en los servidores públicos del territorio, han impactado en el desempeño de sus funciones, de ahí que resulte una experiencia factible de sistematizar. La sistematización de experiencias constituye una alternativa eficaz para recopilar información relevante sobre un proceso vivido, con una perspectiva histórica, con el fin de extraer aprendizajes a partir del análisis crítico de lo acontecido (Jara, 2001, 2018; Barnechea y Morgan, 2010; Costamagna, 2015, 2020; Osorio, 2015; Costamagna y Larrea, 2017; González, Castro y Castro, 2020; Pell del Río, 2022).

Esta investigación tiene como objetivo general sistematizar la experiencia del Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local” en Mayabeque (I Edición), teniendo como eje la formación de capacidades para la gestión del desarrollo local. Como objetivos específicos: fundamentar los referentes teóricos-metodológicos sobre la formación de capacidades en servidoras y servidores públicos para la gestión del desarrollo local; determinar las fortalezas del Diplomado en la formación de capacidades para servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local y revelar las buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos para su sostenibilidad. Dentro de las categorías de análisis fundamentales se determinaron: formación de capacidades, servidores públicos y gestión del desarrollo local.

En la investigación se emplearon métodos del nivel teórico y del empírico como el análisis síntesis, el histórico lógico, y la inducción deducción, que permitieron procesar la información obtenida de las

fuentes consultadas, analizar la evolución y presupuestos a nivel internacional, regional y nacional; buscar, recopilar y sistematizar los referentes consultados en torno a la formación de capacidades, los servidores públicos y la gestión del desarrollo local. El análisis documental resultó pertinente para la revisión y examen de diferentes documentos; la entrevista en profundidad para recoger información veraz sobre la gestión, planificación, e implementación del Diplomado, el cuestionario para conocer los criterios de los profesores en el proceso vivido. Además, el grupo de discusión con egresados del programa académico posibilitó obtener, de primera mano, información notable.

La sistematización de la experiencia del Diplomado contribuye a un análisis de las prácticas y a su enriquecimiento, a la vez que constituye una alternativa para la mejora del proceso formativo que conduce a su sostenibilidad. El presente estudio resulta pertinente y necesario en el contexto cubano actual. Su relevancia está dada por el carácter participativo, integral, multiactoral, multisectorial, multidisciplinar que prima en todas las fases: concepción, diseño e impartición del diplomado. Permite identificar las dificultades, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para su sostenibilidad, actualización y mejora en pos de la formación de capacidades en los servidores públicos para la gestión del desarrollo local.

2. La formación de capacidades en servidores públicos para la gestión del desarrollo local

Los procesos de desarrollo demandan que todos los actores locales estén capacitados para gestionar los recursos (tangibles e intangibles) con que cuentan los territorios a sus diferentes escalas. Por ello, es necesario que la formación de capacidades esté metodológicamente fundamentada desde el Modelo de Educación para el Desarrollo, que garantiza una visión holística, transversal, participativa y multidimensional. No se trata solo de un reconocimiento e interpretación teórica de las dimensiones del desarrollo: política, económica, social, tecnológica, ambiental y legal (PESTAL), sino de ponerlas en práctica de forma integrada (Solano, 2010). Dichas dimensiones del desarrollo deben trascender el concepto *NorteSur* y asumirse por todos los actores implicados en su gestión. Educar para el desarrollo es una acción política consciente, por lo que se necesita aprender de los otros, sin olvidar nuestras realidades.

El Modelo de Educación para el Desarrollo, en su evolución, se basa en los aportes de pensadores, filósofos, políticos, educadores, psicólogos como Paulo Freire, Ivan Illich, Jackes Mezirow, David Kolb, entre otros. De acuerdo con dicho Modelo, la formación de capacidades está en función de potenciar en las personas las competencias necesarias para toda la vida, de forma integral, tanto en lo personal como en lo profesional, que les permite empoderarse, ejercer sus derechos y acceder a nuevas oportunidades, como expresión de libertad.

Guzón (2021) refiere que la formación de capacidades debe manifestarse:

(...) sobre la base de la construcción colectiva, el enfoque de aprender haciendo, el diálogo de saberes, el posicionamiento reflexivo y transformador con engranaje en la teoría y la práctica, combinando enfoques de complejidad y transdisciplinariedad bajo el paradigma de desarrollo humano, centrado en la ampliación y el uso de las capacidades (p. 8-9).

Para autores, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), Núñez y Vargas (2014), Ramos, Báez y Artigas (2015), Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo (CEGED, 2017) y Ramos, Artigas y Brito (2020, 2021), la formación de capacidades para el desarrollo permite gestionar los procesos desde la planeación estratégica y participativa hasta la toma de decisiones certeras, que favorece, de forma sistémica y estructural, actuar consecuentemente, considerando la praxis para la transformación de la realidad.

Al decir de Báez, Artigas y Brito (2023), se destaca:

La formación de capacidades para la gestión del desarrollo requiere de la innovación respaldada por la Educación para el Desarrollo desde la participación social, como elementos esenciales dentro del proceso de gestión del conocimiento. El papel de los CUM es protagónico como interface para desarrollar las Capacidades de Gestión Institucional del Gobierno Local en el Modelo de Desarrollo Cubano como facilitador del entramado de actores que participan en el proceso de Desarrollo Local. Para el trabajo multiactoral, multidimensional, contextualizado requiere de fortalecer capacidades funcionales que permita cumplir los objetivos de desarrollo con la visión de Municipio Inteligente que tenga en cuenta el marco legal, utilice las herramientas de la IAP [Investigación Acción Participación] y se fundamente en los soportes teórico metodológicos. (p.11)

Alcanzar esta experticia en los municipios permite que el análisis estratégico sea adecuado para una gestión eficiente que conduzca a la autonomía, la institucionalidad y la descentralización. El Decreto 33/2021 Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial, señala, la importancia del trabajo articulado entre las administraciones municipales, la gobernación, los centros de educación superior, la sede central y los CUM, los centros de ciencia, innovación y tecnología, para potenciar los sistemas de innovación local y de formación, capacitación y asesoría.

Lo regulado anteriormente está temprana y explícitamente fundamentado en el Modelo Participativo Municipio Inteligente, con su Programa y Hoja de Ruta, como herramientas de trabajo en la gestión estratégica del desarrollo. Su puesta en práctica se sustenta en la Triple Hélice Social para el desarrollo –gobiernouniversidad-comunidad- que incluye a todos los actores, instituciones/organizaciones, niveles, sectores y escalas presentes en el entramado social, según criterios de Ojeda (2012), Ramos, Brito, Artigas y Martínez (2018), Ramos, Artigas y Brito (2021), Ramos, Artigas, Báez, y Abreu (2022).

Dicho Modelo constituye el resultado científico investigativo pionero del Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural Sostenible (CEDAR), institución redimensionada en 2017 bajo el nombre de Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo (CEGED), con una propuesta actualizada, para la consecución de espacios inteligentes.

La actualización de la propuesta resalta la visión multidimensional del desarrollo territorial y el rol del territorio desde la perspectiva multinivel, multiescalar, multisectorial y multiactoral (Brito, González y Pell del Río, 2023).

A ello se suma la comprensión de la cultura como elemento indispensable para la transformación social, con énfasis en el crecimiento espiritual de los individuos, teniendo como presupuesto la impronta del pensamiento descolonizador de José Martí (Capó, 2018). En tal sentido, cobra especial protagonismo la necesidad de dotar a los individuos de herramientas infocomunicacionales para enfrentar los desafíos del presente los cuales no podrán ser asumidos si no poseen los conocimientos, actitudes y prácticas requeridas.

La autonomía municipal precisa pensar y actuar de manera diferente en todos los ámbitos de la gestión. Todas las personas, que, en cumplimiento de sus funciones públicas, estén encaminadas a resolver necesidades sociales, que brindan un servicio de utilidad social, con acciones que benefician a otros individuos pueden denominarse servidores públicos, considerada una categoría genérica (Hernández y García, 2021).

Desde esta perspectiva, cada uno de los actores del entramado social se considera un servidor público, teniendo en cuenta su acepción más amplia. (...) servidor público en Cuba resulta una expresión general que engloba funciones de diferentes características, asumidas desde cargos y puestos diversos” (Ibíd.p.34). Los individuos que ocupan cargos o desempeñan funciones dentro de las estructuras gubernamentales a nivel local, regional o nacional, cuya labor está orientada hacia el servicio a la comunidad y la gestión de los asuntos públicos en beneficio del interés general, cobran especial interés en el contexto de la administración pública, por estar a cargo de la implementación de políticas, regulaciones y servicios públicos para el bienestar y desarrollo de la sociedad en su conjunto (Abreu, Marín, Romero y Suárez, 2021).

Los servidores públicos tienen el deber de aprender, desaprender y reaprender constantemente, por la dinámica de la gobernanza en los tiempos actuales. En este contexto, ante los desafíos que enfrenta la administración pública en Cuba hoy -en relación con la transparencia, el comportamiento ético de los funcionarios públicos, la comunicación social, la calidad de los servicios, la toma de decisiones de cara al ciudadano, la planificación a largo plazo, la integración de las diferentes formas de propiedad

y gestión, entre otros (Aguilar y Ramos, 2021)-, la formación de capacidades tiene un rol fundamental, pues ofrece a los servidores públicos las herramientas para desarrollar una gestión de calidad.

Al decir de Hernández y García (2021):

En el ámbito de las competencias de los servidores públicos, la tríada capacidades-habilidades-valores esboza las condiciones personales, formativas y de capacitación necesarias para el cumplimiento de su labor. Se trata de aspectos individuales y de preparación para el desarrollo de su hacer, cualidades y conocimientos para manejar con suficiencia conceptos teóricos y metodológicos básicos en el área de que se trate, de las posibilidades para incorporar nuevos conocimientos que permitan el logro de objetivos y metas. (p. 37)

Fernández y Díaz-Canel (2020, pp. 8-9) expresan que para impulsar el desarrollo local es necesario: Avanzar en la creación de capacidades que permitan la conducción estratégica de los procesos de desarrollo local, en particular la gestión de proyectos que fortalezcan la base productiva de los municipios y generen bienestar a la población, es necesario capacitar a los servidores públicos y dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarios y fomentar el diálogo multinivel para favorecer la acción conjunta de los niveles nacional, provincial y municipal. Ese diálogo demanda, además de adecuadas bases jurídicas y normativas, fortalecer las capacidades cognoscitivas, científicas y tecnológicas a escala local. (pp. 8-9)

“El buen funcionamiento de las organizaciones y de las administraciones está determinado por las capacidades, actitudes y prácticas que tengan las personas implicadas en ellas” (Sánchez, Rafoso y Valera, 2021, p. 347). Por ende, es vital la formación de capacidades en los servidores públicos, como un proceso constante, en correspondencia con el contexto y los cambios acontecidos que demandan que se actualicen y adquieran nuevas competencias: administrativas, comunicativas, digitales, informacionales, para desempeñar sus funciones.

En Cuba, se han dado pasos en este tema. Están creadas las estructuras y existen organismos e instituciones a diferentes escalas que tienen como encargo social la formación de capacidades a los servidores públicos. A nivel provincial, se puede hablar de las universidades y sus centros de estudio y a nivel local de los CUM. Los CUM están creados para responder a las necesidades (de formación, capacitación, asesoría, investigación) de su localidad, que deben reflejarse en la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) en diálogo con la ciudadanía.

La hiperactividad legislativa en la Cuba de hoy dada por los constantes cambios en el marco normativo regulatorio, la influencia de nuevos medios, redes sociales, la sobreabundancia de información, las *fake news*, las nuevas tendencias, demandan adquirir nuevas capacidades para poder enfrentar estos fenómenos. Una gestión eficiente para la toma de decisiones no puede estar ajena a su contexto y a

los cambios que acontecen. La gestión del desarrollo a nivel local, ineludiblemente, requiere de sólidos programas de formación de capacidades en los servidores públicos, siendo un eje transversal en la gestión de gobierno sustentada en la gestión del conocimiento, de la mano de la ciencia y la innovación.

3. Descripción del Proyecto “Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba GEMCUBA”

El Proyecto GEMCUBA surge a partir del intercambio de experiencias entre Cuba y Suecia. En 2016-2017, se realizaron visitas por delegaciones de ambos países para concretar áreas de intereses y formas de colaboración. Se consideró la experiencia sueca como un referente importante en los procesos de descentralización que se iniciaban en Cuba, por el autogobierno local que ha desarrollado dicho país, teniendo en cuenta que debía ajustarse a las condiciones cubanas. Por otra parte, las buenas prácticas de SALAR, sustentadas en el diálogo cívico, la cooperación, la participación pública, resultaron interesantes para el gobierno cubano.

A partir de estas relaciones se materializa, en 2018, GEMCUBA, coordinado por SALAR/SKL International y el CEDEL. Su objetivo se centró en la mejora de la capacidad de gobernabilidad y gestión local en las provincias Artemisa y Mayabeque, por ende, incluye otorgar a los gobiernos municipales y provinciales mayores poderes, con vistas al proceso de descentralización. Todo ello basado en la experiencia sueca de organización y funciones generales de los gobiernos locales, teniendo en cuenta su posible aplicación en el contexto de ambas provincias, en aras de alcanzar un desarrollo económico sostenible y fortalecer, a su vez, las instituciones de la administración pública.

Se seleccionaron las provincias de Artemisa y Mayabeque porque existían factores favorables para la descentralización: procesos en curso para mejorar el diseño institucional y su funcionamiento, espacios de participación sistemáticos dentro del funcionamiento de la AMPP para la rendición de cuentas de los delegados a sus electores, incluidas las posibilidades de presentar quejas y sugerencias, infraestructuras de servicios básicos provistas en todos los municipios, recursos humanos capacitados, acceso a instituciones científicas a nivel local, recursos que pueden ser utilizados y gestionados localmente, tanto por el Estado como por actores no estatales, en formas nuevas o más variadas de producción o servicios locales (GEMCUBA, 2018).

En principio, el proyecto estaba aprobado para un período de 4 años (2018-2021), debido a la pandemia de la Covid 19, se extendió hasta 2023. Los principales beneficiarios del proyecto fueron los servidores públicos de las administraciones locales de los municipios Jaruco y Madruga de Mayabeque, y Bauta y Guanajay de Artemisa, así como los de las direcciones del CITMA, profesores de las universidades de ambas provincias, tanto de la sede central como de los CUM.

En el proceso de implementación, se realizó un estudio que determinó la línea base para llegar a definir la realidad de los escenarios en relación con las necesidades de capacitación. El diagnóstico llevado a cabo permitió identificar brechas en la formación de capacidades existente para los funcionarios y cuadros de las administraciones municipales y provinciales. De esta forma, se pudieron identificar temas clave, que se incluyeron en la formación de formadores, coordinada por el CEDEL, una vez analizadas y adaptadas las experiencias suecas a las características cubanas.

El proyecto se centró en la generación de nuevos conocimientos, métodos y herramientas para la gestión y el desarrollo del gobierno local a través de plataformas de comunicación, creación de capacidades y difusión. Proporcionó apoyo metodológico a los municipios con herramientas adecuadas, la capacitación de equipos locales de formadores y el desarrollo de programas de capacitación. El resultado fundamental fue el diseño e impartición del Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión de desarrollo local” y la creación de los centros provinciales de fortalecimiento de capacidades con la infraestructura, tecnologías y recursos necesarios para llevar a cabo la formación.

Desde el inicio, se apostó por la viabilidad y sostenibilidad del proyecto. Los resultados obtenidos tuvieron un impacto en las perspectivas de desarrollo local en Cuba, potenciando el nivel institucional. Estos resultados fueron posibles gracias a la colaboración entre actores, la participación, la cocreación, el saber colectivo, a partir del uso de métodos como la Investigación-Acción-Participación (IAP) y la educación popular.

3.1. Caracterización del contexto: la provincia Mayabeque

Mayabeque, surgida el 9 de enero del 2011, como parte del experimento sobre las nuevas formas de gestión de los gobiernos, cuenta con 11 municipios. La provincia es considerada el segundo polo científico del país por la cantidad de entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (14) que posee, amparados por las innovaciones, investigaciones y patentes con un reconocimiento y alcance nacional e internacional.

Además, cuenta con la UNAH, centro de educación superior de gran prestigio, con una trayectoria científica e investigativa en el área de las ciencias agropecuarias por poseer las carreras centenarias de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia, de las cuales es centro rector a nivel nacional. Su amplio perfil abarca las ciencias pedagógicas, sociales y humanísticas, técnicas, económicas y empresariales y de la cultura física. Esto se materializa en diferentes carreras ancladas en la sede central, y extendidas, en el proceso de universalización de la enseñanza superior, a los 11 CUM del territorio.

La formación de capacidades en Mayabeque está liderada por la UNAH, con sus dos centros de estudio: CEGED y Centro de Estudios de Educación Superior (CEESA), la Empresa Interface y 11 CUM, en colaboración con los centros de ciencia y el resto de las instituciones científicas antes mencionadas. Desde ellos, se ofrece la capacitación a través de programas académicos: Doctorado y Maestría, diplomados y otros cursos de posgrado. Igualmente, se cuenta con el Centro de Capacitación del Grupo Empresarial de Mayabeque, la Escuela Ramal de la Agricultura y la Escuela Provincial del Partido. Otras organizaciones de masas como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la Asociación de Economistas (ANEC) de Mayabeque ofrecen cursos cortos.

Se cuenta con una estructura de gobierno fortalecida con una dirección de desarrollo territorial y sus homólogos en cada uno de los municipios. El sistema de trabajo integrado para la gestión estratégica del desarrollo ha permitido el diseño, presentación y aprobación de las 11 EDM, así como en proceso de construcción de la EDP que en la actualidad posee 6 Líneas Estratégicas diseñadas: Sistemas Alimentarios Locales, Gestión Económica, Hábitat, Gestión del Conocimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gestión Sociocultural y Comunitaria y Gobernanza Eficiente e Informatizada.

El ecosistema de actores que participan en la gestión estratégica del desarrollo en la provincia cuenta con la Empresa Estatal Socialista y Unidades Presupuestadas, Trabajadores por Cuenta Propia (TCP), Mipymes y Proyectos de Desarrollo Local (PDL), además proyectos de I+D+I, proyectos de colaboración, proyectos del Programa de fortalecimiento de capacidades municipales para el Desarrollo Local (PRODEL).

Los funcionarios, cuadros, ejecutivos, directivos, dirigentes, delegados, a los efectos de esta investigación considerados servidores públicos, son responsables de la gestión estratégica del desarrollo en el territorio. Entre sus funciones se encuentra articular con los actores del entramado social antes mencionado, para el adecuado funcionamiento de la sociedad con sus sistemas y servicios públicos, con programas y políticas gubernamentales a diferentes escalas amparados en las normas jurídicas establecidas. Dichos servidores públicos necesitan fortalecer las capacidades para llevar a cabo sus funciones. En este sentido, se les exigen mantener una continua formación a través de diferentes modos de superación.

Ejemplo de acciones para el fortalecimiento de capacidades en Mayabeque ha sido el Proyecto de Cooperación Cuba-Suecia GEMCUBA, que tuvo como uno de sus fundamentos la formación de formadores y como acción práctica el Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local”.

4. Sistematización de la experiencia: Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local en Mayabeque

Al considerar los resultados satisfactorios del Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local”, en el marco del Proyecto GEMCUBA, se lleva a cabo la sistematización de la experiencia de la primera edición en Mayabeque. En el desarrollo del proceso de sistematización de la experiencia, se define como eje la formación de capacidades en la gestión del desarrollo local. Se trazaron los objetivos siguientes:

- Describir la experiencia del Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local” en Mayabeque.
- Analizar el proceso de formación de capacidades en la gestión del desarrollo local ocurrido a través del diplomado.
- Mostrar las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y los retos para la sostenibilidad en la formación de capacidades en la gestión del desarrollo local acontecida a través del Diplomado.

El carácter multiactoral, multidisciplinar y participativo de la experiencia constituye su principal fortaleza, acompañado del uso de los métodos de la educación popular. Su objetivo fue “formar a servidoras y servidores públicos para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo local, teniendo en cuenta el carácter multidimensional, participativo, inclusivo y contextualizado del desarrollo”: (...) “Tiene la peculiaridad de incorporar modalidades pedagógicas interactivas, vincular la teoría con la práctica y proponer variados recursos metodológicos” (Romero, Coord., 2021. p. 11-12).

Estos elementos resultan relevantes en los procesos de formación de capacidades, mucho más si abordan temas de la gestión estratégica del desarrollo. Dentro de las fuentes de información empleadas para la reconstrucción de la experiencia se contó con el documento del Proyecto GEMCUBA, el Programa del Diplomado, el libro “Contribución a la gestión Municipal eficiente y sostenible en Cuba” como texto de apoyo, la Guía Metodológica, los Informes del Proyecto, los productos comunicativos creados, los audiovisuales, los expedientes del programa y de los estudiantes, las tesinas y las técnicas aplicadas.

Para el análisis, a los intereses de la sistematización de la experiencia del diplomado, se pueden identificar 4 etapas fundamentales:

- I. Planificación (2018-2019)
- II. Diseño (2021)
- III. Implementación (2022)
- IV. Evaluación (2023)

En la primera etapa, se realizó la formación de formadores, donde los especialistas suecos ofrecieron a los docentes cubanos la actualización de contenidos relacionados con la línea base. Una particularidad del proceso fue la formación en educación popular impartida a todos los profesores.

El claustro del diplomado estuvo conformado por 43 profesores, de ellos 6 Doctores en Ciencia, 23 Máster en Ciencias, 11 Licenciados, y 3 Ingenieros con las categorías docentes de Titular 4, Auxiliar 8, Asistentes 9, Investigador 1 y los 21 restante, Instructor. Gracias al análisis y al aporte de todos los especialistas participantes, se definieron los cursos que conformarían el programa del diplomado con sus objetivos:

I. Institucionalidad, liderazgo y toma de decisiones en la gobernanza local

Favorecer el desarrollo de competencias en servidoras y servidores públicos en la gestión municipal del desarrollo, asumiendo la gobernanza como nivel superior de dirección y los actuales retos de la administración pública en Cuba.

II. Participación popular para la gestión del desarrollo local

Contribuir a incrementar la participación popular en el desarrollo local-comunitario, desde la búsqueda de mayor transparencia en la gestión de las y los servidores públicos y del ejercicio del control popular.

III. La perspectiva de género y equidad social en el desarrollo local

Proveer bases teóricas y herramientas metodológicas para incorporar la perspectiva de género y equidad social en la gestión pública del desarrollo local socialmente sostenible.

IV. Planeación y gestión de la planificación local

Desarrollar conocimientos y habilidades en las y los servidores públicos municipales para la planeación y gestión de la planificación desde una visión local integrada.

V. Diseño de servicios públicos

Contribuir al desarrollo local-comunitario a partir del diseño de servicios públicos en función de las expectativas de ciudadanos y ciudadanas.

VI. Gestión ambiental municipal

Distinguir los enfoques más actuales de la gestión ambiental municipal, mediante criterios sostenibles; teniendo en cuenta las funciones de las y los servidores públicos y su influencia en el entorno local.

VII. Información y comunicación para servidoras y servidores públicos

Analizar los elementos clave que permiten gestionar la información y la comunicación con eficiencia, eficacia y calidad en los procesos de la administración pública aprovechando las potencialidades de las TIC's.

VIII. Gestión de resultados e indicadores para la evaluación de la calidad de los gobiernos

Adiestrar a las y los servidores públicos de las provincias de Artemisa y Mayabeque en la gestión de resultados y en los indicadores para la evaluación de la calidad de los gobiernos locales.

El programa de cada curso tuvo los siguientes componentes: objetivo general, objetivos específicos, sistema de conocimientos, habilidades, valores, consideraciones metodológicas, técnicas de enseñanza, medios y recursos, evaluación y bibliografía básica y complementaria.

A pesar de la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, el trabajo no se detuvo, se crearon grupos de WhatsApp por módulos y uno general del proyecto, para facilitar la comunicación y el intercambio. En la segunda etapa, se efectuó el diseño fino de cada módulo para la confección del libro de texto básico del Diplomado “Contribución a la Gestión Municipal Eficiente y Sostenible en Cuba” (Romero, Coord., 2021), además de la Guía Metodológica para Servidoras y Servidores Públicos en la Gestión del Desarrollo Local (Colectivo de autores, 2022).

Durante las dos primeras etapas, se trabajó en conjunto con todos los especialistas y docentes vinculados de la Universidad de Artemisa y la UNAH, bajo la coordinación del CEDEL. Para la impartición del Diplomado en Mayabeque conformaron el claustro un total de 20 profesores. En este período, se realizó el proceso de categorización de 4 formadores que aún no estaban categorizados, en este caso especialistas del CITMA en Mayabeque y del CEDEL. Se inauguraron los Centros Provinciales de Capacitación para el desarrollo, constituidos en ambas provincias, gracias a los medios y materiales recibidos la contraparte extranjera.

El proceso de selección de la matrícula se realizó en diciembre de 2021, por un equipo integrado por representantes del Grupo Temporal de Trabajo para la Gestión del Desarrollo, profesores de la UNAH, el CEGED y los CUM de Jaruco y Madruga, especialistas del CITMA provincial y los gobiernos municipales, presidentes de Asambleas Municipales del Poder Popular, Intendentes y directores de cuadro. La matrícula fue de 27 estudiantes, de ellos 3 hombres y 24 mujeres. La edad de los servidores públicos participantes estuvo entre 30 y 62 años.

El Diplomado se inició en enero de 2022, con el curso 0, extendiéndose hasta diciembre del mismo año donde concluyó, con la defensa de las tesinas, esto corresponde con la etapa de implementación. Se desarrolló en el aula, en el laboratorio y otros espacios del Centro de Capacitación creado. Se utilizaron materiales y otros medios brindados por la cooperación internacional. Se realizó con una frecuencia de 1 semana al mes. Cada curso tuvo 2 días y medio para su impartición. La distribución de horas lectivas y créditos en cada curso fue de 30/1.

En el caso de los entrenamientos 240/8, la publicación de artículos científicos 30/1, la elaboración del trabajo final 60/2 y su defensa 60/2 créditos, con un total de 660 horas lectivas y no lectivas y 22 créditos.

La forma de organización de los cursos fue mediante talleres, de acuerdo con la metodología de la educación popular, por tanto, los contenidos se impartieron con apoyo de técnicas, dinámicas y herramientas que tuvieron lugar en los 3 momentos del proceso de aprendizaje:

- I. Integración y encuadre (recuperación, mística, expectativas, motivación, objetivos)
- II. Desarrollo (por temas, producción colectiva de saberes)
- III. Cierre (evaluación de contenidos y expectativas y orientación al nuevo contenido)

El sistema de evaluación de los cursos fue de forma sistemática y un trabajo final. Igualmente, se realizaron entrenamientos desde el puesto de trabajo, con el objetivo de contribuir a que las y los participantes apliquen los presupuestos teóricos y metodológicos que propone el Diplomado.

La evaluación final del Diplomado consistió en un trabajo integrador, que incluyó una memoria escrita y la defensa oral ante un tribunal. Los temas motivo de investigación se obtuvieron de la identificación de problemáticas expresadas en las EDM. Se designaron tutores en correspondencia con los temas. Se realizaron talleres para la orientación de las tesinas, la predefensa y la defensa.

Se defendieron 15 tesinas y 1 trabajo de curso, pues uno de los estudiantes tenía el nivel técnico de enseñanza. Los temas abordados fueron:

1. Producción y comercialización de flores y semillas Agámica y Botánica en el Complejo de finca Agricultura Urbana del municipio Jaruco.
2. Montaje de una Mini-industria para la producción de piensos criollos en Melena del Sur.
3. Aporte cubano a la sala de gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible de las comunidades lajeras.
4. Fortalecimiento de la producción y comercialización de flores en la comunidad de Jibacoa.
5. Puesta en valor del turismo de naturaleza en el Complejo Monte Hermoso del asentamiento poblacional Castilla de Jaruco.
6. Sistema de innovación para el uso de la energía piramidal en la agricultura.
7. Proyecto de desarrollo local institucional para la gestión, diseño y acompañamiento a las nuevas formas de gestión no estatal en Mayabeque.
8. Proyecto de agroturismo para la puesta en valor del sector agropecuario del municipio Batabanó: Los Lugos.
9. Reanimación sociocultural para la familia: el parque de los sueños del municipio Quivicán.
10. Spa Betty: proyecto de desarrollo local que promueva la actividad turística en Madruga.
11. Diseño de servicios público de la farmacia en el Consejo Popular Madruga.
12. Proyecto de Desarrollo Local: Palacio los Orichas.

13. Proyecto de Desarrollo Local: Esperanza, con producción intensiva de tilapias, municipio de Jaruco.
14. Fortalecimiento del proceso de producción de flores con sostenibilidad en el Consejo Popular Vegas, municipio de Nueva Paz.
15. Proyecto de floricultura para satisfacer las demandas de servicios florales en el municipio de San Nicolás.
16. Producción y comercialización de envases de plásticos. (Único trabajo de curso).

La evaluación, como última etapa del proceso, se materializó a través de un taller participativo entre todos los actores del proyecto, la contraparte extranjera, los profesores y los egresados, además de otros servidores públicos y autoridades locales y provinciales invitados, como beneficiarios. En todo momento se contó con el acompañamiento del CEDEL y el gobierno provincial.

Todo lo expresado anteriormente en el proceso de sistematización queda recogido en la siguiente figura:



Figura 1. Línea del tiempo del Proyecto GemCuba y su Diplomado
Elaboración propia

5. Análisis de los resultados de la experiencia del Diplomado

El análisis realizado a los documentos relativos al Proyecto GEMCUBA y el Diplomado, así como los juicios emitidos por los servidores públicos y los profesores, permitieron develar elementos clave para la sistematización.

5.1. Resultados del análisis documental

El análisis documental fue realizado a documentos clave que conforman la documentación relativa al proyecto, entre ellos los informes de resultados, teniendo en cuenta las categorías: formación de capacidades, servidores públicos y gestión del desarrollo local.

Se identificaron cuatro componentes asociados a la gestión del conocimiento para fortalecer el desarrollo local, entre ellos: (1) diagnóstico de necesidades de capacitación/formación en servidores públicos para la gestión del desarrollo local, (2) programa de formación/capacitación para formadores/as y servidores públicos, (3) propuesta de herramientas de gestión de la información y la comunicación y (4) evaluación del Programa de Formación a servidores públicos para la gestión del desarrollo local.

Los componentes mencionados están en armonía con los objetivos que se planteó el proyecto que, en lo general, se centró en potenciar la gestión del conocimiento para el desarrollo local en municipios de Artemisa y Mayabeque, y hacia lo específico, en: elaborar un marco teórico que fundamente la pertinencia de la Gestión del Conocimiento (GC) para el desarrollo local; diagnosticar necesidades de capacitación/formación en servidores públicos, para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo municipal; fortalecer capacidades en formadores/as, que contribuirán a la capacitación/formación de servidores/as públicos; contribuir a la formación de competencias en servidores públicos, mediante de la elaboración de Cursos, Programas de Diplomados y herramientas de gestión de la información y la comunicación y evaluar el Programa de formación diseñado.

Uno de los documentos que más información aportó fue el informe de resultados, donde se realiza una evaluación del programa de formación con la aplicación de diferentes instrumentos. Entre los instrumentos aplicados, está la encuesta, con el objetivo de valorar el nivel de satisfacción de los usuarios del diplomado con la técnica IADOV, que permite conocer el Índice de Satisfacción Grupal (ISG). El resultado del ISG fue igual a 0,913, lo que evidenció alta satisfacción por parte de los servidores públicos.

El resultado se sustenta en el resto de los criterios emitidos, asociados a que: más del 97% de los estudiantes seleccionaron la máxima calificación (Mucho) para expresar su satisfacción con el diplomado; en las interrogantes relacionadas con la formación recibida, más del 95% de los encuestados están de acuerdo con que el diplomado les aportó conocimientos y herramientas, para medir el desarrollo local; monitorear programas de desarrollo y proyectos; utilizar a la planificación como herramienta para gestionar su desarrollo local; así como garantizar la inclusión y participación ciudadana en este proceso.

El 80% de los egresados del diplomado reconocen que esta capacitación les permitió adquirir conocimientos y herramientas, para desenvolverse mejor como servidores públicos. El 95% declaró

haber contado con el apoyo de sus directivos para dedicarle espacio a las clases recibidas. El 37% encontró el diplomado muy práctico, integrador, participativo y oportuno con excelentes profesores; y el 25% de los estudiantes identificó el tema del transporte como el mayor obstáculo para cursar el diplomado.

5.2. Resultados de la entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad fue realizada a la coordinadora general del proyecto y a la coordinadora académica del Diplomado en Mayabeque. Se indagó en la importancia de la formación de capacidades para el desempeño de los servidores públicos en la gestión del desarrollo local, coincidiendo en que es estratégica, mucho más ante las transformaciones del modelo económico y social cubano que se viene implementando desde el 2011 y la descentralización municipal.

En este marco, constituye un desafío la planificación e implementación del desarrollo local y a los servidores públicos conducir este proceso. Por ello, apuntan que se necesitan cambios culturales, lo que implica modificar las mentalidades de los servidores públicos, quienes están llamados a ser proactivos y más creativos en la identificación y aprovechamiento de los recursos territoriales disponibles para el desarrollo municipal (naturales, patrimoniales, humanos, de infraestructura, entre otros), la gestión de fondos para el desarrollo, el aprovechamiento de las vías y canales de participación popular existentes y la creación de nuevos espacios en los que, de conjunto con la población, construyan desarrollo local sostenible.

Al valorar las capacidades de los servidores públicos para la gestión del desarrollo local, las entrevistadas exponen los resultados del diagnóstico, que se realizó al inicio del diplomado a egresados/as de los cursos de administración pública de la UNAH, servidores/as públicos de los municipios Madruga y Jaruco, que develó que la planificación del desarrollo municipal, la gestión de proyectos, el monitoreo y evaluación de la gestión local, el uso de las TICs en la gestión del desarrollo municipal y la incorporación de los temas transversales (gestión de la economía local, participación de hombres y mujeres en la planeación estratégica, las perspectivas de equidad social y de género, la ambiental y la gestión sociocultural) constituían necesidades formativas que los cursos recibidos no cubrían.

Además, se evaluaron las competencias de dichos servidores públicos y el mayor número de respuestas se concentraron en los niveles medio y bajo de conocimientos, resaltando que no tenían ningún conocimiento acerca de 10 de los temas propuestos. Este diagnóstico constituyó la línea base del proyecto y dio lugar a los temas y metodología que se incorporaron al diseño de los cursos del Diplomado. A partir de estos resultados los cursos se focalizaron en el desarrollo de los conocimientos,

habilidades y actitudes y valores imprescindibles para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo local.

Con respecto a las capacidades que le aportó el Diplomado a los servidores públicos, las entrevistadas expresaron que, a su juicio, se fomentaron capacidades en función del ejercicio de la gobernanza y, por tanto, para la toma de decisiones colectivas y en liderazgo democrático, para potenciar la participación popular, para la transversalización de la perspectiva de género y la equidad social en el desarrollo local, para la planeación y gestión de la planificación local y la gestión de proyectos, para la creación y mejora de servicios públicos, para la gestión ambiental municipal, para fomentar la infocomunicación desde el modelo dialógico y para la gestión de resultados e indicadores para la evaluación de la calidad de los gobiernos, en relación con los contenidos recibidos en cada uno de los cursos.

A indagar sobre la satisfacción con el diplomado, refieren, a partir de los criterios recibidos por los profesores y de los usuarios de la formación un alto grado de satisfacción con los contenidos y las herramientas empleadas en su impartición desde la praxis. Enfatizan en que lo multidimensional y lo inter, multi y transdisciplinar estuvo presente desde la concepción del diplomado, de hecho, los equipos que se conformaron para diseñar los módulos estaban conformados por especialidades diversas: geografía, sociología, psicología, pedagogía, comunicación, entre otros.

Asimismo, evalúan la metodología, los talleres y el entrenamiento en el diplomado como positivos, pues potenciaron la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo entre el saber académico y el práctico, la retroalimentación y el carácter vivencial del proceso de aprendizaje. En torno a las beneficios que les dejó ser parte del claustro expresaron: el fortalecimiento de alianzas Universidad-Gobierno- CITMA- CEDEL; la adquisición de cultura del trabajo en equipo, de coordinación colectiva y de trabajo online, la posibilidad de cooperar para que los profesores/as se categorizaran y/o actualizaran sus categorías docentes; la sostenibilidad y permanencia de los equipos docentes en el tiempo, a partir de su motivación, compromiso y entrega con la formación de servidores/as públicos; la disponibilidad de valiosas e innovadoras herramientas provenientes de la experiencia sueca de desarrollo municipal; la conducción de procesos formativos desde la educación popular con técnicas participativas, por tanto, todos coinciden en que docentes y servidores/as públicos crecieron durante el proceso y se adquirieron los aprendizajes necesarios para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo local.

5.3. Resultados de la encuesta a profesores

Se encuestaron 15 profesores, lo que representa el 75% del total que conforman el claustro en Mayabeque, con una representación de cada una de las categorías docentes. La diversidad de

formación del claustro condujo a crear un grupo multidisciplinario. Respecto a la importancia que le atribuyen los encuestados a la formación de capacidades para el desempeño de los servidores públicos en la gestión local, el 100% considera que debe ser muy alta. El 100% de los encuestados concuerda en que es adecuado el diseño de los cursos en relación con sus componentes: Métodos, Organización, Claustro, Tiempo y Medios. Fue oportuno conocer la opinión satisfactoria de los encuestados sobre los contenidos y las herramientas utilizadas en la impartición del diplomado.

Sin embargo, son del criterio que los contenidos en torno a las políticas públicas, programas jurídicos, económicos, evaluación de proyectos de inversión, el género, prospectiva estratégica, demografía y ruralidad, deben ser temas de seguimiento, por la relevancia que tienen en la actualidad cubana. El 73 % de los encuestados son del criterio que el orden de los cursos fue adecuado y destacan que el curso de Información y comunicación pudiera ser el tercero, por la importancia de la gestión de la información en las funciones de los servidores. En relación con las herramientas, destacan entre las más utilizadas en la impartición de los cursos, la cuadrícula y la DAFO, como se observa en la Figura 2:

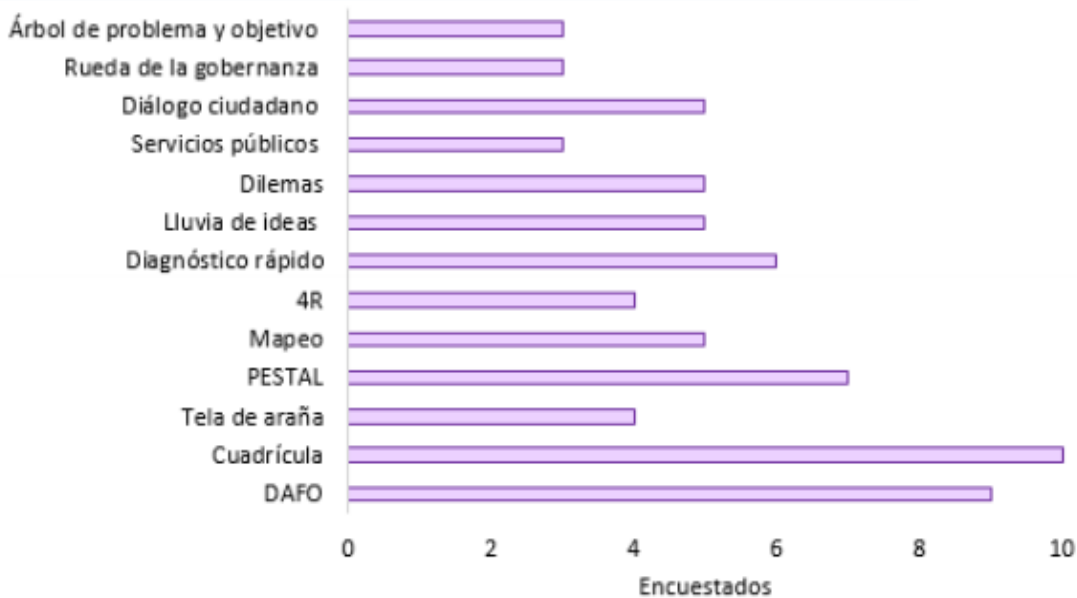


Figura 2. Herramientas más utilizadas en los cursos
Fuente: Elaboración propia

También se indagó sobre reglas de la gestión del desarrollo local que desde la formación se favorecieron, entre ellas: cumplir con los ODS y otros compromisos internacionales; utilizar la planificación física, como soporte de las estrategias de desarrollo territorial; gestionar el potencial humano, la ciencia, la innovación y el uso de tecnologías apropiadas; crear alianza estratégica gobierno-universidad-entidades de ciencia, tecnología e innovación- empresa y sector presupuestado-comunidad; incentivar red de actores con capacidad de transformación; armonizar los intereses nacionales, sectoriales, y territoriales; contribuir a la autonomía municipal, a la equidad, la participación popular, los derechos de las personas, a integrar los componentes económico, social, cultural,

ambiental y político, para movilizar las potencialidades locales con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población que habita en el territorio. El 53 % de los encuestados consideran que se favorecen todas.

En relación con las capacidades de los servidores públicos, una vez graduados, los profesores coinciden en que a través de la formación se potenció la capacidad de gestionar, comunicar e investigar. Con el instrumento aplicado se constataron las experiencias positivas que dejó el Diplomado en el claustro, por la posibilidad de formar de primera mano a servidores públicos, conformar un valioso grupo de profesionales y apostar por la educación popular como método fundamental en todo el proceso de formación. Además, el haber tenido la posibilidad de dialogar con los gobiernos para la selección apropiada de la matrícula y realizar el diseño del diplomado ajustado a las necesidades contextuales del territorio. En la Figura. 3, se aprecia que la tendencia es al valor máximo (5) en cada uno de los indicadores.

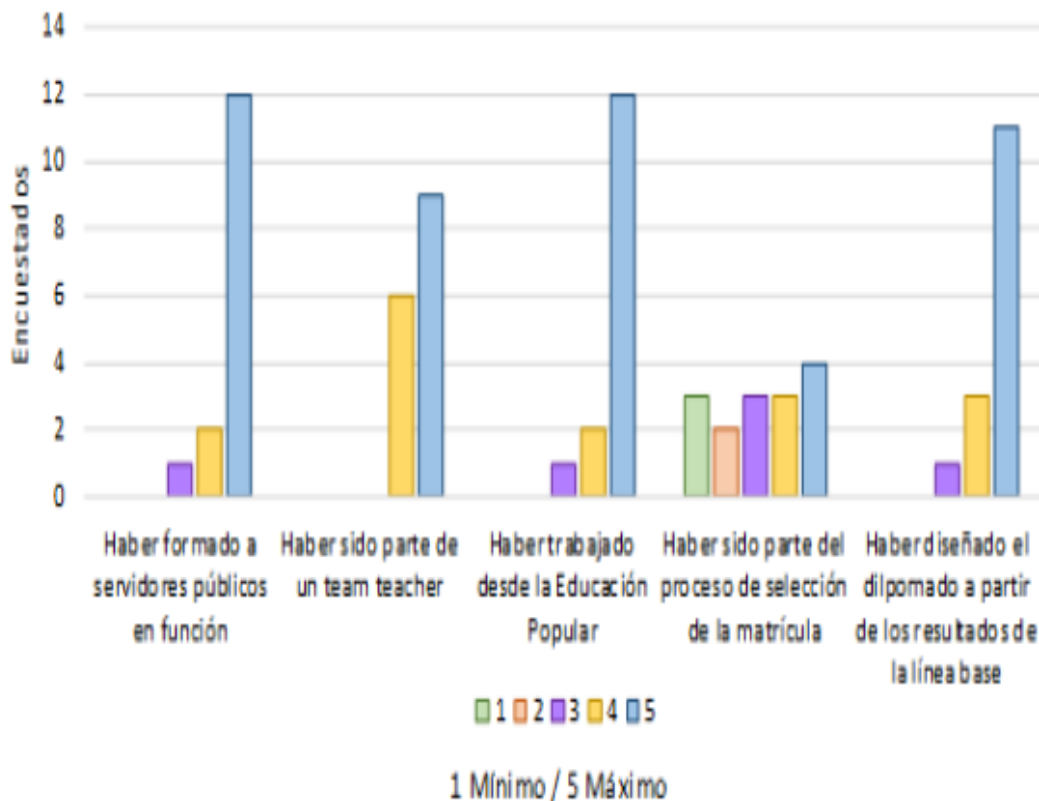


Figura 3. Criterios de los profesores sobre la experiencia de haber sido parte del claustro del Diplomado

Fuente: Elaboración propia

En los criterios sobre qué les aportó ser parte del claustro del Diplomado, los encuestados coinciden con lo expresado anteriormente por las coordinadoras cuando expresan: nuevos conocimientos sobre el servicio público y su gestión, experiencia en la formación de servidores públicos, concepción

integrada para la organización de cualquier forma de enseñanza, intercambio plural entre los profesores, entrenamiento en el uso de técnicas participativas, una manera diferente de asumir la formación educación popular-, construcción conjunta en tiempos de pandemia, conocimiento profundo sobre el funcionamiento de los municipios, el servicio público y su gestión, intercambio de experiencias prácticas de los servidores públicos en su localidad. Sobre la experiencia en el Diplomado los encuestados enunciaron que fue: de crecimiento profesional y formativo, de búsqueda constante de la excelencia y la profesionalidad, de intercambio y aprendizaje con el uso de la educación popular.

5.4. Resultados del grupo de discusión

Se convocaron los 27 servidores públicos que cursaron el Diplomado, de ellos, participaron 25 (2 hombres y 23 mujeres) para un 93% de representatividad. Se pudo constatar que después de egresados del Diplomado, pasaron a asumir otras responsabilidades.

Por otra parte, los egresados refirieron la alta frecuencia de utilización de los contenidos y herramientas recibidos en el desempeño de sus funciones como servidores públicos. El 96% de los estudiantes refiere que utilizan con mucha frecuencia el contenido de los 8 cursos. Igualmente, se analizó la frecuencia de utilización de las herramientas estudiadas y coinciden con lo expresado por los profesores en relación con que la DAFO y la Cuadrícula tienen mayor uso, seguido del diagnóstico rápido.

Resultó oportuno conocer los criterios de los estudiantes sobre lo que cambiaría y no cambiaría del Diplomado en cuanto a la formación de capacidades para la gestión del desarrollo local quedando como se muestra a continuación:

No cambiaría del Diplomado Cambiaría del Diplomado

- Tema por su importancia y vigencia
- Metodología
- Evaluación final
- Módulos (Marco regulatorio legal
Gestión de proyectos, Institución
- La frecuencia en que se desarrolló
- El escenario (no solo a nivel provincial, extender a los municipios)
- Alargar el tiempo de duración de algunos módulos liderazgo y toma de decisiones en la gobernanza local, Participación popular para la gestión de un desarrollo local sostenible)
- El uso y dinámica de la Educación Popular
- El claustro de profesores (excelente)
- El sistema de evaluación

•En el módulo de Planeación y gestión en el desarrollo local incluiría una sección de intercambio con representantes de PDL y de las MIPYMES

Respecto a las capacidades adquiridas en el Diplomado, entre un 40% y 96% consideran que fortalecieron sus capacidades, como se muestra en la siguiente Figura:

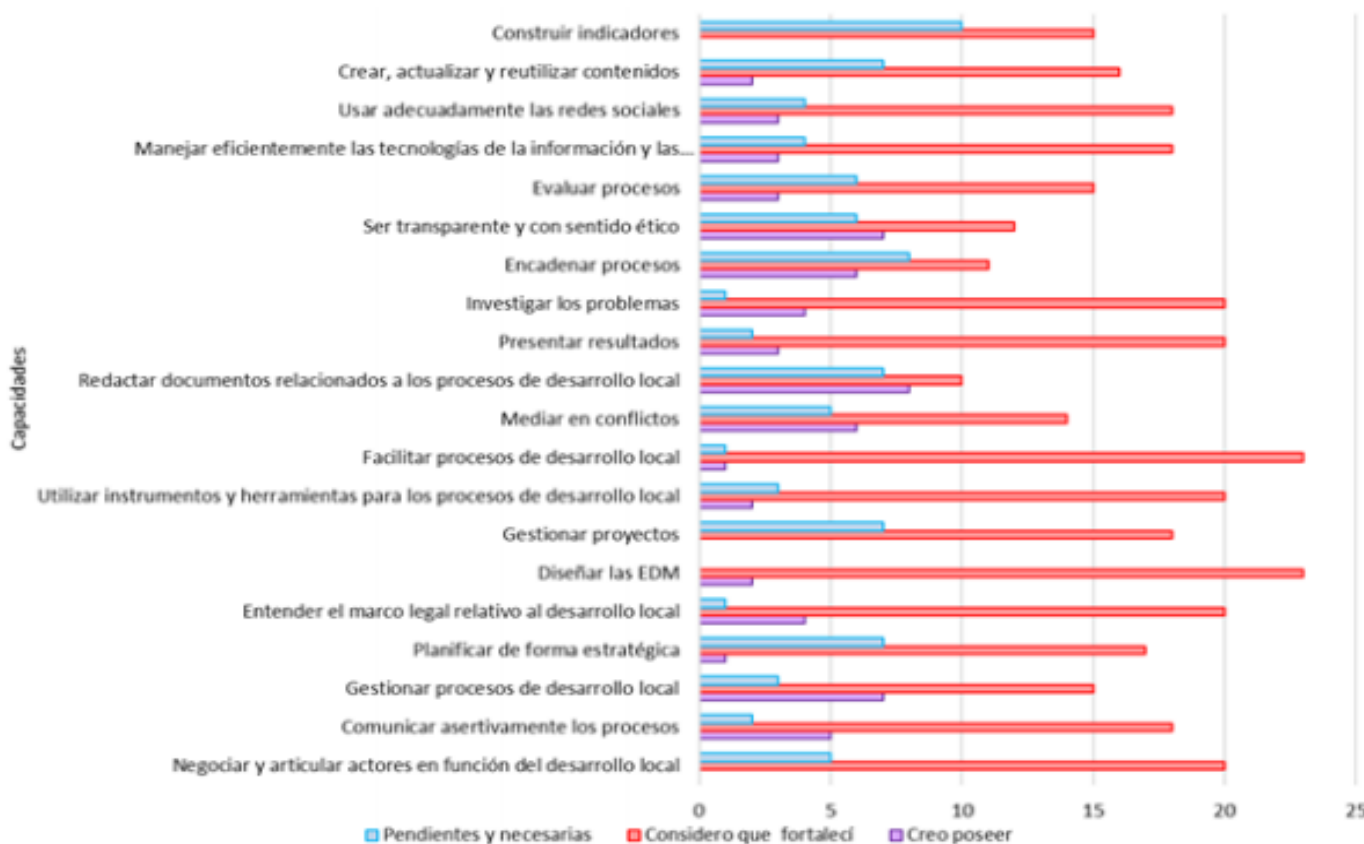


Figura 4. Capacidades adquiridas en el Diplomado

Fuente: Elaboración propia

Acti

Fue pertinente conocer las competencias que consideran adquirieron en el Diplomado. Aquí la regularidad de las respuestas se centró en el indicador de conocedores entre un 40% y 72% de los encuestados como aparece en la Figura 5:



Figura 5. Competencias adquiridas en el Diplomado

Fuente: Elaboración propia

Sobre las 15 tesinas defendidas coinciden en la importancia de las temáticas investigadas, pues responden a sectores estratégicos (producción de alimentos, turismo, farmacia, construcción). De ellas, se pudo comprobar su estado de implementación: aprobadas 33%, en ejecución 20%, en cartera 20%, en cartera y redimensionando su objeto social 20% y aprobadas, pero con gestión a una reubicación por microlocalización 7%. Para concluir se pidió evaluar el Diplomado en función de la metodología, los talleres y los entrenamientos. El 96%, 92% y 80%, respectivamente, lo evalúan de excelente, criterios que avalan los resultados en la formación de capacidades en función del desarrollo local.

Lecciones aprendidas durante la sistematización de la experiencia

La formación de capacidades en servidores públicos para la gestión del desarrollo local es un proceso contextualizado que debe partir de un diagnóstico que permita diseñar el programa formativo ajustado a las necesidades de los usuarios. De esta forma, se deben transitar las fases de planificación, diseño, impartición y evaluación como en el caso de la experiencia analizada. Los contenidos de los cursos se definieron a partir de la elaboración conjunta desde una concepción multidimensional, multidisciplinar y holística. El uso de métodos participativos y la estrecha relación entre la teoría y la práctica

constituyen el éxito de la formación. El Diplomado generó todo un movimiento a nivel municipal y provincial que posibilitó la articulación de actores.

Teniendo en cuenta los elementos analizados, el Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local” en Mayabeque (I Edición) puede considerarse una experiencia exitosa por su pertinencia en el contexto cubano actual ya que, desde la gestión de conocimiento, brindó a los egresados herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones. Si bien esta experiencia se gestó para las provincias Artemisa y Mayabeque, puede ser impartida en otros territorios del país, ajustada en función del diagnóstico y el contexto.

Buenas prácticas

- Conocimiento y aplicación de experiencias provenientes de otros contextos (Suecia)
- Trabajo en equipo y articulación interinstitucional
- Alianza universidad-gobierno-comunidades
- Enfoques integrados para abordar y buscar soluciones a problemas comunitarios
- Contextualización de herramientas y metodologías para la gestión del desarrollo
- Uso de los métodos de educación popular
- Adecuación de contenidos en función del tiempo disponible
- Trabajo en equipo

Retos para el futuro y medidas a adoptar para la sostenibilidad del diplomado

- Acercar la experiencia del Diplomado a los municipios e ir en cada edición incorporando temas por demandas locales
- Continuar la formación de formadores para la gestión del desarrollo
- Convocar otros servidores públicos del territorio interesados
- Extender las horas clases
- Extender el diplomado a otros territorios del país
- Involucrar como estudiantes a servidores públicos de primer nivel del gobierno
- Evaluar la gestión del servidor/a público en el territorio una vez graduado
- Dar más atención a los entrenamientos
- Propiciar intercambios de experiencias en el tema seguimiento a la implementación de la EDM y su evaluación
- Mantener el método de la educación popular donde se construye el conocimiento en colectivo, con predominio del diálogo y del intercambio de saberes.
- Responder en las tesis a un problema identificado en la EDM o la EDP y darle seguimiento

Conclusiones

La formación de capacidades en servidores públicos para la gestión del desarrollo local es una necesidad en los tiempos actuales

El Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local” en la I Edición transcurrida en la provincia Mayabeque mostró fortalezas asociadas a la articulación institucional, la participación, el trabajo en equipo que hicieron de él una experiencia factible de sistematizar.

La sistematización de la experiencia del Diplomado permitió corroborar el alto nivel de satisfacción de los actores implicados, por ello que fue posible identificar buenas prácticas, retos para su sostenibilidad, criterios asociados al perfeccionamiento de las ediciones futuras.

Referencias Bibliográficas

Abreu, O. H., Marín, M., Romero, M. I. y Suárez, Y. (2021). Formación de servidores/as públicos para la gestión del desarrollo local: retos y perspectivas desde las provincias Artemisa y Mayabeque. *Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina*. Vol. 9 No. 3, pp. 278-290. <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/618>

Aguilar, M.J. y Ramos, M. L. (2021). *Administración pública en Cuba: Retos y perspectivas*. En Romero, M. I. (Coord.). *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba* (pp. 340-354). La Habana: Editorial Acuario.

ANPP. (2019). *Constitución de la República Cuba*. [Const.] (2019). Artículo 168. [Título VII]. 1ra Ed. Legis.

Báez D, Artigas E y Brito A (2023). *Formación de capacidades funcionales en servidores públicos de Mayabeque para la gestión del desarrollo*. Congreso Internacional de la Ciencias Agropecuarias Agrocencias 2023.

Barnechea García, M. y Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tend. Retos*, N.º 15: 97-107.

Brito, A., González, R., y Pell del Río, S. M. (2023). Gestión Territorial del Patrimonio de Mayabeque en función de las estrategias de desarrollo. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 695-708.

Capó, M.E. (2018). *Contribución de la ensayística martiana de Roberto Fernández Retamar a la cultura cubana (1959-1971)*. Tesis doctoral. Universidad de las Artes.

Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo (2017). Cuaderno de Desarrollo Municipio Inteligente I. Registro 3057-10-2017. Universidad Agraria de La Habana. Mayabeque.

Colectivo de Autores (2022). *Guía Metodológica para Servidoras y Servidores Públicos en la Gestión del Desarrollo Local*. Editorial Camino. La Habana.

Costamagna, P. (2015). *Política y formación en el desarrollo territorial Aportes al enfoque pedagógico y a la investigación acción con casos de estudio en Argentina, Perú y País Vasco*. Orkestra -

Instituto Vasco de Competitividad Fundación Deusto.
<https://www.orquestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/informes/politica-formacion-desarrollo-territorial.pdf>

- Costamagna, P. (2020) Reflexiones y debates sobre el Desarrollo Territorial. Nuevas miradas frente a realidades complejas". *Revista Desarrollo y Territorio*. Red de Desarrollo territorial de América Latina y el Caribe No. 7, pp. 7-16.
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social*. Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad. Fundación Deusto.
- Decreto 33/2021 Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial*. En: Pérez Hernández, L. (2022). *Compilación Legislativa Órganos Locales del Poder Popular*.
- Delisle D, Brito A, Suarez Y, Domínguez L y Solórzano M. R. (2022). *Informe Resultado 5. Evaluación del programa de formación implementado*.
- Fernández, A y Díaz-Canel M. (2020). *Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local*. DOI: 10.1590/SciELOPreprints.1069.
- GEMCUBA (2018). *Proyecto de Cooperación Cuba-Suecia "Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba"*.
- GEMCUBA (2023). *Infografía. Manifiesto para la servidora y el servidor público*. S/e en formato digital.
- González, A., Castro, E. y Castro, P. (2019). *La gestión universitaria del conocimiento en la sistematización de experiencias para el desarrollo territorial*.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8398/ev.8398.pdf
- Guzón, A. (2021). *Prólogo. Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba* (pp. 340-354). La Habana: Editorial Acuario.
- Hernández, A. y García, T. C. (2021). *Competencias de los servidores públicos municipales cubanos, entre capacidades, habilidades y valores*. En Romero, M.I. (Coord.), *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba*. (pp. 340-354). La Habana: Editorial Acuario.
- Jara, O. (2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. CEP.
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE.
- Nordlund A. y Newkirk J. (2022). *Evaluación del "Apoyo a la eficiencia y sostenible municipal administración y desarrollo en Cuba" proyecto. Reporte de evaluación*. Encargo realizado para SALAR por NCG.

- Núñez, M. y Vargas G. (2014). *El voluntariado en Educación para el Desarrollo como ejercicio de una ciudadanía crítica. Una lectura desde la experiencia de InteRed*. Palacio de Congresos y Exposiciones Europa Vitoria-Gasteiz, IV Congreso Educación para el Desarrollo.
- Ojeda, R. (2012). *Hoja de ruta hacia un municipio inteligente por un desarrollo agrario y rural sostenible*. En: Taller Internacional Universidad, ciencia y tecnología. 7mo Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana.
- Osorio (2015). *Metodología para sistematizar experiencias*. SlideShare.
- Pell del Río, S. M. (2022). *Sistematización para el desarrollo territorial en Cuba. Miradas desde la metodología praxis*. La Habana. Editorial Universidad de La Habana.
- PNUD (2009). *Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 304 East 45th Street, Nueva York, NY 10017 EE.UU.
- Ramos, A.E.; Artigas, E.; Báez, D. y Abreu, O. H. (2022). Ciencia e innovación para el desarrollo sostenible de contextos inteligentes. *Revista Boletín REDIPE* 11(7): 148-162 julio.
- Ramos, A. E., Artigas, E. y Brito, A. (2020). Ciencia e innovación en la consecución de municipios inteligentes por un desarrollo local sostenible. *Revista. DRd –Desenvolvimento Regional em debate*. v. 10, ed. Esp., out, p. 7-39.
- Ramos, A. E., Artigas, E. y Brito, A. (2021). Municipio inteligente por un desarrollo local sostenible desde la gestión del conocimiento. *Revista. INTERAÇÕES*, Campo Grande, MS, v. 22, n. 3, jul./set, p. 947-970.
- Ramos, A. E., Báez, D. y Artigas, E. (2015). Desarrollo de capacidades para el Desarrollo local en cambio de época. *INTERAÇÕES*, Campo Grande, v.16, n.2.
- Ramos, A.E.; Brito, A., Artigas, E. y Martínez, R. (2018). La triple hélice social para el desarrollo desde la gestión del conocimiento. *Revista DELOS. Desarrollo Local Sostenible*, 11 (33), p. 22.
- Romero, M. I. (Coord.). (2021). *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba*. La Habana: Editorial Acuario.
- Romero, M. I. (Coord.). (2022). *Gestión del conocimiento para el desarrollo local en municipios de Artemisa y Mayabeque*. Proyecto asociado a programa.
- Sánchez N, Rafoso S, y Valera, M (2021). *Competencias informacionales para servidores públicos: una aproximación*. En Romero, M. I. (Coord.). *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba* (pp. 340-354). La Habana: Editorial Acuario.
- Solano, R. (2010). *Educación para el desarrollo: una mirada desde el sur por la construcción de una educación para el cambio Zona Próxima*. Núm. 13, juliodiciembre. Universidad del Norte. Barranquilla. Colombia. pp. 92-11.

**LA CULTURA AGRARIA DESDE LA BRECHA UNIVERSIDAD-COMUNIDAD: UNA MIRADA
DESDE LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL**

**UNIVERSITY EXTENSION AS A FUNCTION OF AGRARIAN CULTURE IN CUBA: A
PERSPECTIVE FROM SOCIOCULTURAL MANAGEMENT**

Autores:

Aniurka Turros Bernal aniurka@unah.edu.cu

C.I.: 86063003293

Universidad Agraria de La Habana (UNAH), Cuba, Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Máster en Trabajo Sociocultural Universitario.

Aliuska Turros Bernal. Licenciada en Marxismo Leninismo e Historia. Subdirectora del Preuniversitario Raquel Pérez González

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

Instituciones como las universidades, tratan actualmente el tema de la cultura agraria. El mismo, mantiene vigencia en América Latina desde inicios del siglo XX. En Cuba surgieron nuevas reformas económicas y culturales luego del triunfo revolucionario, que contribuyeron al beneficio sociocultural de la población. Con los años, la modernización fue ganando terreno en territorios rurales, paulatinamente se fueron urbanizando el espacio físico y la conciencia social. Se afectaron los modos de vida, las costumbres, las tradiciones y consecuentemente el sentido de pertenencia hacia el lugar donde se vive. El nuevo siglo ha traído al debate significativos criterios de acuerdo con las problemáticas que tocan de cerca a la sociedad. La necesidad de perpetuar las tradiciones agrarias como parte de la identidad familiar, han sido motivo de interés para estudiosos de este tema en las comunidades. Las personas que hoy viven en el siglo XXI, necesitan aprender a identificar y resolver problemas, a utilizar procesos de pensamiento del más alto orden, adaptarse a los cambios vertiginosos de la ciencia, la tecnología, la cultura y la sociedad, donde el espacio destinado a la acumulación del conocimiento debe ser complementado por el pensamiento crítico, la conducta valorativa y la capacidad de planificar, ejecutar y controlar el propio aprendizaje. Aún falta por aprender a respetar códigos éticos, manejar estados afectivos y motivaciones, tanto para superar conflictos como para trabajar bajo presión, desarrollar capacidades de liderazgo, espíritu crítico y creatividad.

Por tal motivo el presente trabajo se plantea como objetivo general: valorar desde la gestión sociocultural, la actividad extensionista universitaria en el fortalecimiento de una cultura agraria.

Palabras clave: cultura agraria, actividad extensionista universitaria, gestión sociocultural

Abstract

Institutions such as universities, currently addressing the issue of agrarian culture. It keeps force in Latin America since the early twentieth century. In Cuba emerged new economic and cultural after the revolutionary triumph sociocultural reforms that contributed to benefit the population. Over the years, the modernization was gaining ground in rural areas, were gradually urbanizing physical space and social consciousness. Lifestyles, customs, traditions and consequently the sense of belonging to the place where life is affected. Individuals are increasingly sluggish with backfire phenomena of this nature. The study in Valle del Peru community, part of which yielded a diagnosis as a result, the need for people to take out of anonymity, their intentions to improve their quality of life according to their interests, linked to the existence of a system symbols, meanings and representations peasant. Addressing this issue from the moral principles at an early age favors the opportunity to promote progress. In this sense, an extension project will be drawn from primary school to the strengthening of identity values in the students, referring to the cultural development of the agricultural community. The techniques applied reveal attitudes, beliefs, knowledge and practices regarding non perpetuation of elements to an identification with the environment. This study required emergent Agrarian University of Havana is considered not only as a way to promote greater social commitment against this phenomenon, but as a useful tool to facilitate the work in communities that have social problems of this idiosyncrasy tool.

Keywords: agrarian culture, activity university extensionist, sociocultural administration

Introducción

Al calor de los primeros años del siglo XXI muchos han sido los autores que se han pronunciado respecto a las vías y procesos necesarios para lograr el desarrollo de las comunidades. El nuevo siglo ha traído al debate significativos criterios de acuerdo a las problemáticas que tocan de cerca a la sociedad pues actualmente se vive en un mundo muy dinámico, donde la globalización neoliberal de la economía constituye una máquina generadora de pobreza, disloca los procesos productivos más débiles, crea desempleo masivo, miseria, desigualdades crecientes, alienación del ser humano a la riqueza material, y a los falsos valores identitarios y la imposición de una cultura que absorbe las identidades.

En América Latina este fenómeno ha erosionado a las comunidades en sus costumbres y tradiciones. El tratamiento a esta problemática ha constituido una tarea de primer orden, un fenómeno latente que

está en el centro de atención de todos los que de una forma u otra se vinculan en el proceso de formación de las nuevas generaciones y contribuyen a la preservación de aquellos elementos que los identifican con el entorno social en el que se desarrollan.

Como exigencia ante la nueva sociedad y las disímiles problemáticas generadas en ella se hace tentativo dar respuestas eficientes a necesidades sociales de la población con la urgencia de preservar la identidad nacional, y los desafíos generados en esta última. Las vías estratégicas para solucionar tales necesidades están veladas en diferentes modos de hacer.

Cuba no ha estado al margen de esta situación y lo ha demostrado mediante la controversial gestión de la cultura tradicional en el desarrollo. Debido a la dimensión territorial de la provincia Habana, se hacía más difícil la distribución de la economía y el control de los recursos materiales y financieros. Se modificaron nuevos escenarios en el ámbito económico, social, cultural y agrario para lograr así un desarrollo de la identidad nacional y de las provincias.

A decir de Guardado et al. (2021), “El estudio sobre la cuestión agraria continúa siendo un tema de interés en la contemporaneidad para América Latina y la nación cubana. La importancia que reviste el tema, está dada por las proyecciones que viene desarrollando el Instituto de Historia de Cuba y la Unión Nacional de Historiadores de Cuba con respecto a la historia de la Revolución en el poder, en el que, la cuestión agraria y sus cambios permiten comprender la solución de problemas sociales y culturales en el campo cubano”.

De acuerdo con el autor antes mencionado, la cuestión referida a lo agrario ha permanecido vigente desde inicios del siglo XX en América Latina. Luego del triunfo de la Revolución cubana surgieron nuevas reformas para el beneficio socioeconómico y cultural.

Los cambios estructurales que se produjeron en la cuestión agraria en Cuba, quedaron plasmados en los preceptos de la I ley de Reforma Agraria. La aplicación de la misma trajo consigo un período de intensas luchas sociales y políticas en las que se definen las posiciones ideológicas de las clases y grupos opuestos a esta ley.

Más tarde con la conformación de nuevas comunidades: fruto de transformaciones arquitectónicas en la distribución espacial se hicieron evidentes, drásticos cambios en los modos de vida, las costumbres, las tradiciones y consecuentemente en el sentido de pertenencia hacia el lugar donde se vivía. Actualmente una de las mayores problemáticas que apremian una solución inmediata está referido el tema de la educación en valores a propósito del desarrollo cultural agrario en las comunidades.

Desarrollo

Visiones de la cultura agraria desde la extensión universitaria en Cuba

La cultura agraria genera concepciones en la búsqueda de integrar visiones que nos permitan diseñar políticas que consulten la cultura, la identidad, el territorio, la producción y los servicios, con características particulares que lo diferencien de las propuestas para los sectores urbanos.

Cabe agregar que, en el caso de Cuba, según Álvarez et al. (2010), Bueno (2011), Fernández (2012), Millet (2013) la cultura agraria presenta rasgos distintivos como:

- Prevalece la forma de producción tradicional; es el resultado de un largo proceso de formación de la nacionalidad y de la economía; el sector agrario mantiene gran influencia, directa o indirectamente, en los indicadores del Producto Interno Bruto (PIB).
- los procesos de reformas agrarias han producido cambios en la estructura de la propiedad de la tierra y en las de su tenencia: En cuanto a la propiedad de la tierra tenemos al Estado, representando a la propiedad social, y el campesino.
- Desde el punto de vista de la estructura de la tenencia existen diferentes formas de organización, la empresa estatal, el productor individual y las cooperativas; existencia de una política social uniforme, para todo el país.
- Probablemente, esta política social es el factor cultural más dinamizador, en la medida en que salud, educación, cultura, comunicación, entre otros, son los que marcan el sello de la modernidad, y un factor de igualación o al menos de disminución de las diferencias entre el campo y la ciudad; expansión, en términos relativos, de los medios de comunicación; a diferencia de lo que sucede en otros procesos de modernización, donde el folclore y la tradición son barridos por la modernización, o convertidos en otra cosa, ha sido una virtud de la política cultural de la Revolución preservar los, sin amarrar, limitar, o bloquear el propio, natural y vivo desarrollo de la cultura rural en el país; la tradición oral de sus saberes.
- Las relaciones sociales son intensas y estables; predomina una cultura patriarcal en la que prevalecen códigos que establecen que la mujer tiene y reconoce su ámbito de decisiones en lo doméstico; preferencia, en gran medida, de la música tradicional cubana y la mexicana en sus guateques y fiestas populares; elaboración de platos y dulces característicos, según las diferentes regiones; el gusto por ponerse apodos; desde lo simbólico mantienen arraigo por varios objetos como son: el sombrero de yarey, el machete, la guataca, la guayabera, la camisa de mangas largas, el arado, la yunta, el tridente y el pico; el gusto por los deportes, mayormente la pelota, y el rodeo con su torneo de cintas y las amazonas, así como la pasión por el juego de gallos, son otras de sus características

Los elementos tipos antes expuestos son típicos de sociedades agrarias que se deben tener en cuenta cuando se realizan estudios de este tipo donde se incluye la cotidianidad de ambientes rurales y unido a ello está ligado lo material pero también la espiritualidad de las personas.

En Cuba, por muchos años, los campesinos vivieron en condiciones precarias, sustentados de la ignorancia que les provocaba temor y superstición. La iglesia ejercía un poder que les hacía sentir miedo al cambio y tolerancia a sus condiciones de explotados.

Los importantes cambios que trajo consigo el triunfo de la Revolución Cubana en la segunda mitad del siglo XX, concedieron al sector agropecuario un papel esencial para el crecimiento del producto interno bruto, y por tanto se emplearon importantes esfuerzos e inversiones en industrializar y modernizar las relaciones de producción del sector. Se desarrolló una tendencia a la urbanización modernizada implementándose como norma del desarrollo económico la superación de las diferencias entre el campo y la ciudad, mediante la industrialización de los procesos productivos y la urbanización de las áreas rurales.

Sobre esta temática han reflexionado las universidades cubanas, tratando de dar solución desde la ciencia y la tecnología y a través de procesos extensionistas a las distintas problemáticas que atañan la cultura agraria en Cuba. Tales situaciones están relacionadas con la pérdida de la identidad de las personas que hoy viven en lugares rurales, el excesivo éxodo del campo a la ciudad en busca de aparentes mejoras de vida, la poca fuerza de trabajo sobre todo en la agricultura que limita un desarrollo a gran parte de la economía del país, la vulnerabilidad de las principales tradiciones que por mucho tiempo han identificado a las personas y a los lugares.

A ello se sumaba la continua asignación de estudios superiores a los descendientes de esas familias, en especialidades que en muchos casos no tributaban a la actividad agropecuaria y por tanto atentan contra la reproducción social de ese subsistema económico y cultural.

La extensión agraria es amparada como un sistema cuyo objetivo fundamental es brindarles un servicio a los productores, el cual debe responder a los intereses del territorio. Este sistema articula herramientas, procesos, principios y enfoques desde las políticas, programas y redes de estructuras agrarias, científicas, educativas y medioambientales. Es primordial por ser el puente entre investigadores, profesores, administradores, técnicos y la estructura social agraria objeto de transformación, a la cual responde. La extensión agraria constituye una herramienta metodológica para el diseño de la Estrategia Participativa de Internacionalización. Este enfoque holístico, opta por los aspectos científicos y educacionales como pautas para la transformación social, la capacitación contextualizada, el intercambio de saberes, la innovación, el diálogo bidireccional y el diagnóstico participativo; con el fin de levantar las potencialidades y problemas en los escenarios de actuación.

Resulta imprescindible esta mirada del proceso de extensión agraria hacia las funciones sustantivas de las instituciones científicas, donde juega un papel primordial el estar relacionado con la dirección estratégica, la estructura organizativa, los procesos y el sistema de información y comunicación (Gasmurí, 2024).

El nuevo quehacer científico de la universidad modificó el contenido de la enseñanza y eso puede parecer lógico si no fuera porque sustituyó la enseñanza o transmisión de la cultura en su sentido amplio, por conocimientos especializados en función de un profesionalismo que, por demás, permite al hombre dar solución a los problemas de su existencia. El desempeño de una labor de competencia en la universidad cubana, hace posible un status diferenciado para la extensión universitaria, vista esta como la manera natural donde la calidad docente y los resultados de investigación desarrollan cambios en la práctica cultural y en la producción social. En este sentido, se maneja la propuesta de la extensión desde una perspectiva integradora (Gil, 1997) que permite discurrir, como desde la docencia misma se genera, con carácter creativo, el conocimiento necesario para que la universidad afronte, como centro cultural y de una forma real, los problemas de cada contexto del país. La labor extensionista, dentro de la academia enfatiza en la significación cultural que estas poseen y de esa forma legítima el rol que se les concede dentro del proyecto social. Es en la competencia y validación social de la universidad donde tiene sentido la extensión universitaria. De esta manera la universidad se vincula al trabajo concreto de la comunidad a través de los recursos humanos, estudiantiles y profesionales en función de resolver problemas sociales concretos mediante proyectos, estrategias, o sea, acciones previstas para alcanzar la capacitación y también la participación de las familias en el desarrollo de su comunidad.

La universidad latinoamericana comienza a potenciar su función social, como resultado de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la misma. El papel singular de estos centros de altos estudios estará determinado por su vocación política, que se aleja de la neutralidad académica tradicional y que parte de la necesidad de que no seguir siendo más, un espacio que actúe en correspondencia con los intereses foráneos que, por demás, condicionaron su atraso y dependencia (Medero, 2003). El desempeño de una labor de competencia en la universidad cubana, hace posible un status diferenciado para la extensión universitaria, vista esta como la manera natural donde la calidad docente y los resultados de investigación desarrollan cambios en la práctica cultural y en la producción social, de esta manera dándole solución a disímiles problemáticas que afronta hoy la sociedad como lo es el desestimado valor que se le ha otorgado a la cultura agraria en la actualidad, viéndose degradados los modos de actuación sobre todo en territorios rurales, las tradiciones en fin el sentido de pertenencia hacia el lugar donde se vive.

Las nuevas generaciones proclaman una tendencia a la modernidad, sin embargo no se le ha dado una especial atención al hecho de aplicar sus potencialidades para guiar los esfuerzos educativos en la solución de problemas.

La complejidad del fenómeno radica en lograr introducir un cambio en el procedimiento de trabajo en el sistema educacional, de modo que se haga realidad en la práctica educativa.

Por tal motivo se ha de convocar no solo a las instituciones educativas en todos los medios de enseñanza, sino que se han de activar en el plano familiar todos los esfuerzos por contribuir a una educación científico- tecnológica que coadyuve al fortalecimiento de los valores identitarios que muchas veces se apropian de la cotidianeidad del mundo comunitario, hogareño y familiar. El apoyo indispensable de las universidades desde sus preceptos extensionistas facilita el proceso de interiorización.

La reflexión actual en los estudios realizados por las ciencias sociales de la cultura agraria en Cuba, encierra una elevada complejidad dada por aspectos como hacia dónde, desde dónde, quiénes y qué transformar en la sociedad rural, en medio de las crecientes transformaciones de la situación estructural y de las representaciones colectivas, a escala regional, nacional e internacional.

Según González et al. (2024), “La actual crisis económica que enfrenta el país, en materia de desarrollo agrario y rural sostenible, supone numerosos desafíos en materia de sostenibilidad, seguridad, productividad, empoderamiento y equidad. Unido a lo anterior, se destaca la necesidad de aplicar la gestión de políticas públicas como un medio e instrumento que viabilice indicadores de recuperación y contribución desde lo local, territorial, endógeno y exógeno, priorizando la rentabilidad y el autoabastecimiento”.

Refieren los autores antes mencionados que la cultura agraria es mediadora de proceso de desarrollo social y endógeno. En este sentido se trazan proyecciones hacia la sostenibilidad de los procesos teniendo en cuenta el cultivo de conocimientos y saberes. Sin embargo precisan la necesidad de ofrecer prioridad al papel de la cultura en proyectos de transformación comunitaria.

La cultura agraria en la comunidad

La búsqueda de elementos dirigidos a fortalecer los valores identitarios en la educación primaria en función del desarrollo cultural agrario en una comunidad rural del municipio San José de las Lajas de la Provincia Mayabeque, condujo al estudio del diagnóstico inicial que permite tener una visión real sobre la proyección del trabajo para fortalecer el desarrollo cultural comunitario que tanto requiere de los valores identitarios potenciados en las nuevas generaciones.

Para la obtención de la información fueron aplicados varios instrumentos. Dentro de estos se realizó un diagnóstico inicial a través de técnicas e instrumentos como la guía de observación (Anexo 1), una

encuesta (Anexo 2), técnica de dibujo y entrevista (Anexo 4) con el objetivo de comprobar el nivel de conocimiento que tienen los pobladores acerca del estado actual de la cultura agraria en la comunidad y cómo ha incidido el trabajo de la escuela, mediante la formación de valores identitarios.

Para este fin se tomó una muestra preferiblemente selecta para una mejor obtención de la información, la misma consta de cuatro edificios completos, teniendo en cuenta que fuesen los que contemplaran profesionales de las distintas esferas, obreros, campesinos, amas de casa, una cantidad considerable de adultos mayores, estudiantes y profesionales de la educación primaria.

Todas estas personas sumaron una totalidad de 270 personas que representan un 33% de 816 que es la población total de la comunidad pero a la hora de aplicar la encuesta solo se tuvieron en cuenta 220 personas que representan un 26.9% del total de población, pues fueron excluidos los 25 niños de 0-9 años los cuales representan un 9.2% de la muestra por considerarse que eran los que menos información podían aportar a la investigación teniendo en cuenta la inexperiencia y desconocimiento por años vividos y también fueron excluidos los pobladores entrevistados.

Resultados del diagnóstico inicial

De manera general los resultados de las técnicas aplicadas en el diagnóstico inicial en casi todos los casos evidencian situaciones relacionadas con el desconocimiento e insatisfacción de los comunitarios con respecto al desarrollo cultural agrario como parte de una de las tradiciones más antiguas de la comunidad. La escasa promoción de la vida del campesinado en esta zona ha propiciado desarraigo por un pasado inmediato que ha acompañado por años a las familias. Debido a esto, el sector educacional ha jugado un papel fundamental en el fortalecimiento de principios y actitudes que permiten un acercamiento a la historia precedente. Instaurar nuevos sistemas comunicacionales con la comunidad mediante los educandos, ha constituido el principio de sensibilización y sentido de pertenencia hacia un desarrollo cultural agrario.

Plan de acciones para contribuir al fortalecimiento de valores identitarios en los educandos a propósito del desarrollo cultural agrario una comunidad rural de Mayabeque

En primera instancia se hizo pertinente el conversatorio con los vecinos de la comunidad, para de esta manera identificar las principales satisfacciones e insatisfacciones que tenían con respecto al desarrollo sociocultural en la región. En función de lo anteriormente planteado se propusieron acciones para contribuir al fortalecimiento de valores identitarios en los educandos a propósito del desarrollo cultural agrario.

Acciones para contribuir al fortalecimiento de valores identitarios en los educandos a propósito del desarrollo cultural agrario

Acciones	Responsable
Proyección de conferencias sobre la Historia de la comunidad	La dirección de la escuela CDR, FMC, UJC, PCC, Poder Popular.
Taller de capacitación a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo “Mi aporte a la cultura agraria”	Adulto mayor
Noche de décimas campesinas “Peñas sin nombres”	La dirección de la escuela, Adulto mayor
Concurso de dibujo “Como veo a mi comunidad”	La dirección de la escuela
Promoción de la lectura mediante el Círculo de interés “Conservando mi identidad”	Los alumnos de la escuela maestros
Dramatizaciones y exposiciones “Viajando por nuestras raíces”	La dirección de la escuela y la comunidad
Ubicación del Buzón informativo Reflejar la realidad actual	CDR, FMC, UJC, PCC, Poder Popular, Asociación de Combatientes.
Barrio debate	Investigadora y Promotora Cultural

Fuente: Elaboración propia

A modo de resumen, podemos complementar siguiendo el criterio de Fernández et al. (2021), que es necesario vincular a las comunidades en el trabajo científico e innovador de las universidades y crear nuevas vías para la transferencia del conocimiento. La meta es lograr expandir el conocimiento científico a todos los grupos sociales mediante la educación formal (Porfirio y Serra, 2024).

Con el trabajo colectivo, se incide en la elaboración de políticas públicas en beneficio social y con vistas a un desarrollo sostenible que permita superar las desigualdades, violencias, desequilibrios demográficos y ambientales (Elizalde Hevia, 2003; Meijide Vidal, 2019; Pes y Castiñeira, 2021 citado en Juajibioy y Aguiño, 2025).

Conclusiones

El debilitamiento de determinados componentes de una cultura agraria es un campo de debate ideológico y teórico en el cual, desde la Sociología, se dan cita las teorías generales del cambio social, las teorías del desarrollo afincadas en la industria y las ciudades, y las teorías del desarrollo llamado

alternativo, que valorizan los aspectos socioculturales y ecológicos junto a los económicos y tecnológicos.

Esas vertientes de análisis sustentan el diseño de políticas que tomen en cuenta integralmente la cultura, la identidad, el territorio, la producción y los servicios, diferenciadamente para cada sector poblacional y contexto territorial.

Como exigencia ante la nueva sociedad y las disímiles problemáticas generadas en ella se hace tentativo dar respuestas eficientes a necesidades sociales de la población con la urgencia de preservar la identidad nacional, y los desafíos generados en esta última. Las vías estratégicas para solucionar tales necesidades están veladas en diferentes modos de hacer desde los principios de la ciencia y la innovación tecnológica; ya que existe un acercamiento y un interés por parte de las nuevas generaciones, solo basta formar en estas la lógica del estudio y la investigación

Referencias Bibliográficas

Álvarez, M. D., C. Cruz, A. Nova, J. Valdés y A. Prieto (2010). Cultura agraria, política y sociedad. *TEMAS* 61: 80-95.

Bueno, S. J. (2011). *La cuestión cultural campesina desde el prisma de la prensa provincial*. Trabajo de Diploma (en opción al título de Licenciado en Estudios Socioculturales). Universidad Agraria de La Habana. P. 122

Gasmurí, Y., Bullain, L. y Camejo, Y. (2024). La extensión agraria como herramienta metodológica para el diseño de la Estrategia Participativa de Internacionalización. *Revista de Gestión del Conocimiento y el Desarrollo Local* Vol. 11, enero-diciembre 2024 ISSN: 2707-8973 <https://cu-id.com/8973/v11e08>

González, A. et al. (2024). La cultura agraria en la Estrategia de Desarrollo Municipal de San José de las Lajas: un análisis crítico. *Revista de Gestión del Conocimiento y el Desarrollo Local* Vol. 11, enero-diciembre 2024 ISSN: 2707-8973 <https://cu-id.com/8973/v11e03>

Guardado, Y. (2021). Debates y Proyectos Sobre la Cuestión Agraria en Cuba (1940-1959). *Revista Ciencia y Sociedad*. Volumen 1 | número 2 | Julio-Diciembre | 2021 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8033-3523>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1335-2836>

Juajibioy y Aguiño (2025). La empresa como potencial sistema para el desarrollo regional sostenible y la paz: el caso de Fedecoco en la costa pacífica de Nariño. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* ISSN 1317-0570 / ISSN (e) 2343-5763 Vol. 27(1). Enero-Abril 2025. www.doi.org/10.36390/telos271.13

Millet, B. (2013). *Estrategia para favorecer la expresión de la cultura agraria en los medios de comunicación del municipio San José de las Lajas*. Tesis de Máster en Extensión Agraria. Mayabeque. P- 100.

Porfirio y Serra (2024). La descomunal. *Revista Iberoamericana de patrimonio y comunidad*. ISSN: 2444-0205. San Salvador. España. www.ladescommunal.org

ANEXOS

Anexo # 1

Para el estudio diagnóstico se utilizó la muestra descrita en la introducción a la cual le fue aplicada la siguiente **guía de observación**:

Objetivo: Obtener información sistemática que posibilite la valoración de los elementos que determinen el desarrollo cultural agrario a partir del fortalecimiento de los valores identitarios en los educandos.

Estructuración de los aspectos a observar:

- 1- Aspectos vinculados a la educación primaria en la comunidad.
- 2- Evidencia de tradiciones agrarias transmitidas a las generaciones más jóvenes.
- 3- Actividades más frecuentes a las que dedican su tiempo libre los niños, adolescentes, adulto y adulto mayor.
- 4- Manifestaciones culturales que se observen dentro de la población.
- 5- Respeto a las tradiciones y en general a la cultura del territorio.

Anexo # 2

Encuesta

Estimado vecino:

Nos encontramos realizando un estudio con el objetivo de aportar alternativas en beneficio de la cultura agraria de nuestra comunidad. Su opinión sincera nos dará una ayuda invaluable. Esperamos su cooperación.

Muchas gracias.

Sexo: ___

¿Qué edad tiene usted?

Entre 10 y 19 años ___

Entre 20 y 59 años ___

Más de 60 años ___

Nivel escolar _____ Estado civil _____

Ocupación: _____

1- ¿Cuándo y cómo surge la comunidad?

2- ¿Por qué surge la comunidad Valle del Perú?

3- ¿Desde que se fundó la comunidad que costumbres o modos de vida considera usted que se han mantenido hasta nuestros días?

4- ¿Qué son para usted las tradiciones agrarias?

5- ¿Percibe la existencia de alguna tradición agraria en la comunidad?

Sí___ No___

En caso de que su respuesta sea positiva refiérase a ella.

6- ¿Conoce de alguna institución (de salud, educacional, cultural u otra) que apoye en la revitalización y fortalecimiento de las tradiciones agrarias en la comunidad?

Sí___ No___ ¿Cuáles?

7- ¿Cómo contribuye usted a la educación de su hijo o vecino en edad escolar en el respeto a las tradiciones más antiguas?

8- ¿Considera usted de vital importancia el trabajo que realiza la escuela para concebir la continuación de estas tradiciones?

Anexo# 3

Resultados de la técnica de dibujo



10/02/25



10/02/25



10/02/25

Anexo # 4

Preguntas, ideas y pensamientos: para el Barrio- Debate

- ¿Quién soy?
- En el lugar donde vivo (o estudio) yo me identifico con..... Porque
- ¿Qué deseo hacer?
- ¿Qué significan para ti ser campesino o productor?
- Conoce tu pasado y amarás tu presente.
- ¿Piensas que el pasado puede decirte como construir el futuro? ¿Por qué?
- ¿De todo lo que te rodea, qué crees que te pertenece? ¿Por qué?
- Me gustaría que mi comunidad fuese..... Porque.....
- ¿Qué sería de un individuo sin pasado, sin raíces?
 - La escuela y la comunidad.....

EL CENTRO DE AUTOACCESO Y LAS REDES SOCIALES. POTENCIALIDADES EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN LA EDUCACION SUPERIOR CUBANA

THE CENTER DE SELF ACCESS AND THE SOCIAL NETS. POTENTIALITIES IN THE improvement OF THE TEACHING OF ENGLISH IN THE CUBAN HIGHER EDUCATION

Autores: M.Sc. Jorge Luis Esponda Coronado, Centro de Idiomas, Universidad Agraria de La Habana, esponda@unah.edu.cu;

Lic. Galia Lavastida Pérez, Facultad de Ciencias Pedagógicas, Universidad Agraria de La Habana, gail@unah.edu.cu;

M.Sc. Imayasil Rodríguez Lóriga, Centro de Idiomas, Universidad Agraria de La Habana, imayasil@unah.edu.cu

Resumen

Entre las transformaciones que han tenido lugar en los últimos años en la educación superior cubana, se aprueba la política de perfeccionamiento del inglés. Con ella, surge el Centro de Idiomas, como estructura que centra la organización e implementación del proceso de formación en esa lengua extranjera con un enfoque diverso, flexible y novedoso, tanto en el pregrado como el postgrado. No obstante, para el cumplimiento de su encargo y lograr una formación en inglés que tribute a la calidad del profesional, el proceso de enseñanza aprendizaje se debe asumir tanto por profesores como estudiantes desde conceptos y enfoques algo distantes de los modelos de formación tradicional; es decir, más acorde a las condiciones y contexto actuales. El presente trabajo propone un breve análisis sobre las potencialidades del Centro de Autoacceso como una alternativa práctica y viable para contribuir, en las condiciones actuales y desde la autonomía en el aprendizaje, a la mejor gestión del Centro de Idiomas en el proceso de formación en inglés tanto en pregrado como postgrado. Se aborda además de manera sintética su redimensionamiento a partir de las posibilidades que ofrece el uso creciente de las tecnologías y las redes sociales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. La concepción de un enfoque integral de estos temas contribuirá al logro de mayores resultados en la implementación de la estrategia de formación en inglés en la UNAH.

Palabras clave: autonomía, autoacceso, redes sociales, aprendizaje de inglés

Abstract

Higher education in Cuba has undergone many transformations in the recent past years. One of them was the approval of the English improvement policy. Along with the new policy, the language Center emerged as the structure in charge of the organization and implementation of the formation process in the foreign language with a flexible and different approach for undergraduate, as well as postgraduate formation. However, to fulfill its mission and achieve a formation in English that contributes to the quality of future professionals, the teaching learning process must be approached by students and professors alike from concepts and approaches that differ from the traditional educational and formation models; which means closer to present day contexts.

This paper intends to make a brief analysis of the potentialities of the Self Access Center as a practical alternative, in present conditions and from a self access and an autonomy perspective in learning, for better management of the Language Center in the formation process in both, undergraduate and postgraduate education. The analysis extends to its possible relation to the growing use of technologies and social nets and their use in the teaching and learning process of foreign languages, to integrate both for greater results in the implementation of the new English policy at UNAH.

Keywords: autonomy – self access - social nets – English learning

EL CENTRO DE AUTOACCESO Y LAS REDES SOCIALES. POTENCIALIDADES EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN LA EDUCACION SUPERIOR CUBANA

INTRODUCCION

Las transformaciones que tienen lugar en nuestro país en la actualidad, como resultado del proceso de perfeccionamiento del modelo económico-social, implican a su vez cambios en todos los sectores de nuestra sociedad. En el caso de la Educación, y específicamente la educación superior, se asumen grandes y necesarios retos en cuanto a la organización y dirección del proceso de formación integral de los futuros profesionales, determinado por las demandas siempre crecientes de la sociedad y el sector productivo en términos de competencias profesionales del egresado y las exigencias laborales que crecen a la par del desarrollo científico técnico y de las tecnologías. Este último, pilar esencial en el desarrollo de cualquier esfera de la sociedad en la actualidad.

Es en este contexto de la educación superior cubana, principalmente en el pregrado, pero también en el postgrado, donde el dominio del idioma inglés como una de las lenguas de más amplia difusión internacional deviene objetivo estratégico en la formación profesional. Por ello, el Ministerio de Educación Superior (MES) a partir del curso 2016-2017 orienta la implementación de acciones para la

organización del proceso enseñanza aprendizaje del inglés con un enfoque novedoso, utilizando como referente el MCERL, imperante en Europa y en el mundo como tendencia.

La experiencia inicial y el documento base para la implementación de la nueva política resultaron en la aprobación posterior de la **Política del perfeccionamiento del proceso de formación en inglés en la Educación Superior Cubana (resolución 165/18)**, en la cual se presenta al Centro de Idiomas como una nueva estructura, con mayor flexibilidad y diversidad en los servicios que presta, a la vez que se propone un mayor alcance en su objeto y funciones, pues integra el dominio del idioma inglés a los procesos sustantivos universitarios.

Según la Resolución 165/19 del MES, las funciones principales del Centro de Idiomas son:

- La gestión de los cursos y servicios académicos en idioma inglés y en otros idiomas, tanto en el pregrado como el postgrado y la capacitación
- La evaluación y certificación del nivel de dominio de idioma inglés y de otros idiomas de estudiantes, profesores e investigadores, y miembros de la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

También, la propia resolución MES plantea que los cursos y servicios académicos en las universidades se pueden ofertar “en servicios académicos en los centros de auto acceso y en los distintos escenarios, con el apoyo de medios y recursos de aprendizaje diversos que propicien la creación de una comunidad socio - comunicativa de aprendizaje favorable”.

En esta nueva política, el Centro de Auto Acceso (CAA) se presenta como una alternativa en la enseñanza de lenguas extranjeras, donde conceptos como auto aprendizaje y autonomía deben finalmente ser asumidos, a la par del desarrollo de las tecnologías y las redes sociales; temas estos que serán abordados brevemente en su necesaria interrelación en este trabajo.

Desarrollo

Los paradigmas de enseñanza y de aprendizaje han sufrido transformaciones significativas en las últimas décadas, lo que ha permitido evolucionar, de modelos centrados en la enseñanza a modelos de construcción del propio aprendizaje, y por otra parte, al cambio en los perfiles de maestros y alumnos.

En este sentido, los nuevos modelos educativos demandan que los docentes transformen su papel de expositores del conocimiento y se conviertan en guías del aprendizaje; así los estudiantes dejan de ser simples espectadores del proceso, según Bezille (2005).

Con los cambios y transformaciones de paradigmas y modelos educativos, surgen también nuevos conceptos como auto aprendizaje, facilitador, autogestión y autonomía en el aprendizaje o aprendizaje autónomo.

El término autonomía se introduce, por primera vez, en el campo de la enseñanza de lenguas a través del Proyecto de Lenguas Modernas del Consejo de Europa, establecido en 1971. Uno de los resultados de este proyecto fue el establecimiento del Centro de Investigaciones y Aplicaciones en Lenguas (CRAPEL) en la Universidad de Nancy, en Francia.

Para que exista la autonomía en el aprendizaje, el alumno debe disponer de ciertos espacios y recursos didácticos, así como adquirir la responsabilidad de organizar su propio trabajo, tomar decisiones que favorezcan su aprendizaje, trabajar a su propio ritmo y en horario flexible", según Gardner and Miller (2003).

Con el propósito de comprender cabalmente el aprendizaje de autoacceso, es importante identificar las características del aprendiente autónomo. Este se ha descrito como "un participante activo en los procesos sociales del aprendizaje en la sala de clases... un activo intérprete de nueva información en términos de lo que ya conoce... [alguien que] sabe cómo aprender y usar este conocimiento en cualquier situación de aprendizaje en que se encuentre en cualquier etapa de su vida" (Dam et al. 1990, en Gardner y Miller (1999, p.6). Estos autores caracterizan esta autonomía como "la disposición para hacerse cargo del propio aprendizaje", según Doddis (2000).

Por su parte Nunan (1997, citado en Doddis, 2000) sugiere que el aprendiente autónomo puede ser más bien un ideal que una realidad y propone, en consecuencia, la existencia de niveles o grados de autonomía, que serán alcanzados dependiendo tanto de factores de carácter individual, tales como la personalidad y los propósitos del aprendiente, como de carácter institucional y cultural, como la filosofía de la institución educacional y el contexto cultural en que éste se encuentre inmerso. (Ibid.)

Los centros de auto acceso históricamente se han vinculado a este enfoque de la autonomía del aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas. Los primeros centros de auto acceso surgieron en la Universidad de Cambridge en 1982 y en la propia Universidad de Nancy en Francia en 1985. Estos centros seguían un enfoque que consideraba el acceso por parte del aprendiz a una gran cantidad de materiales necesarios para aprender una segunda lengua, como una mejor oportunidad para llevar a cabo un aprendizaje auto dirigido.

En este enfoque resultaba muy importante el servicio de asesoramiento o consejería a los estudiantes y el uso de materiales auténticos. Para lograr tal objetivo es necesario que se creen las condiciones objetivas y subjetivas, a través de la organización del centro, para llevar a cabo un proceso de aprendizaje del idioma en el cual el estudiante pueda auto dirigir y auto regular su proceso de aprendizaje.

Según Sheerin (1991, p.143), es: “El auto acceso es una forma de describir los materiales que están diseñados y organizados de tal manera que los estudiantes pueden seleccionarlos y trabajar en las tareas por sí solos.”

Gardner y Miller (1999, pp. 9-11) definen el auto acceso como la integración de un número de elementos (recursos, profesores, estudiantes), que se combinan para proveer un ambiente de aprendizaje único, en el cual cada aprendiz interactúa con el mismo de forma individual.

Según Sturtridge (1992), un centro de auto-acceso puede tener diversas funciones, en dependencia del tipo de relación que éste establezca con una situación específica de enseñanza-aprendizaje.

- Brindar información sobre la utilización de los recursos y materiales complementarios para el autoaprendizaje.
- Instruir a los usuarios sobre cómo auto gestionar el aprendizaje en el centro de auto acceso.
- Ofrecer al usuario un programa de estudio preestablecido que puede sustituir o complementar algunas de las sesiones que se ofrecen regularmente en el aula.
- Desarrollar actividades extensivas de la clase que se imparte en el aula para la práctica de lo estudiado o aspectos nuevos.
- Promover el desarrollo de habilidades o conocimientos específicos para satisfacer necesidades particulares del usuario o de la institución.
- Asistir a usuarios que no estén matriculados en ningún programa de enseñanza y que deseen aprender de forma autónoma.

Entre los diferentes tipos de centro de autoacceso se encuentran:

Centro de instrucción: se ofrece al usuario un programa de estudio preestablecido que puede sustituir o complementar algunas de las sesiones que se ofrecen regularmente en el aula. En este tipo de centro, el nivel de control por parte del instructor es bastante alto.

Centro de práctica: se desarrollan actividades que son una extensión de la clase que se imparte en el aula, según el programa de enseñanza de la institución, aunque los estudiantes pueden aprender aspectos nuevos no vistos anteriormente en la clase.

Centro especializado: se promueve el desarrollo de habilidades o conocimientos específicos para satisfacer necesidades particulares del usuario o de la institución.

Centro de aprendizaje (general): se le permite al usuario ampliar sus conocimientos y habilidades, aplicar, comprobar y utilizar sus conocimientos en diversas situaciones o contextos empleando diversos medios. Puede estar dirigido a usuarios que no estén matriculados en ningún programa de enseñanza y que deseen aprender de forma auto-dirigida.

Sobre la base del análisis de los autores mencionados y el contexto en el que se insertó el centro de auto-acceso en la educación superior cubana, hace algunos años, se puede definir el mismo como: “un lugar donde los recursos están disponibles para los usuarios y tanto el diseño de los materiales, la relación asesor-estudiante, como la organización del trabajo en el centro, tienen en cuenta las necesidades, aspiraciones e intereses de aprendizaje de los mismos, así como sus estilos y estrategias de aprendizaje” Barreiro (2007: 34)

Precisamente como parte de la experiencia de la educación superior cubana, el antes departamento de Idiomas de la UNAH fue de los primeros junto al de la CUJAE, la UCI y otras pocas universidades, en el 2003-2006, al participar en un proyecto del Consejo Británico en Cuba (British Council) con el MES sobre la creación del Self Access Center (SAC) como estructura y alternativa para la enseñanza de lenguas extranjeras. Este proyecto potenciaba los servicios de entrenamiento y práctica en la lengua de estudio desde la autonomía en el aprendizaje por parte de los aprendices, no solo para el pregrado sino también en el postgrado.

Entre los **aspectos positivos** derivados de esta experiencia en la UNAH se destacan los siguientes:

- Formación de sus fundadores en el entorno de inmersión de proyecto internacional BC-MES-CUJAE y el intercambio de recursos de autoacceso.
- Diseminación de lo aprendido sobre autonomía en el aprendizaje entre profesionales de la UNAH.
- Creación del proyecto institucional de “Entrenamiento lingüístico de comunidades académicas y profesionales en el SAC UNAH” (2003-2006) que ofreció servicio de extensión universitaria en la tríada universidad-gobierno-comunidad, a las Direcciones Municipales de Salud, de Cultura y de Educación, del ICA, del CENSA y del Grupo de Inteligencia de la Región Militar del Este, este último como servicio científico técnico.
- Socialización de la experiencia y los conocimientos adquiridos en eventos y publicaciones.
- Atención a pregrado de varias carreras, en su curso de idiomas semipresencial At Your Pace, según Plan D.
- Producción de materiales de autoacceso de aprendizaje de inglés con fines generales y con fines específicos.
- Adquisición de materiales de aprendizaje de otros idiomas como italiano, portugués y francés.

Además, resultó **Interesante** en esta experiencia:

- Interés de los usuarios por incrementar sus visitas al SAC.
- Cada usuario del SAC se aproximó a la autonomía en el aprendizaje con diferente grado de conocimiento y habilidades para planificar, monitorear y evaluar su aprendizaje

- Incorporación y motivación de los estudiantes extranjeros angloparlantes por trabajar como asesores en el SAC-UNAH.
- Intercambio con estudiantes de otras universidades del mundo, fruto del trabajo en el área de desarrollo de la habilidad de escritura en el SAC-UNAH.

Sin embargo, también se evidenciaron aspectos **negativos**:

- Ausencia de consciencia real en las autoridades de la universidad, en los directivos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, del Departamento de Idiomas, en la mayoría de los profesores de idiomas, sobre la misión del SAC-UNAH. Como consecuencia, de ello:
- Carencia de apoyo institucional a las demandas técnicas y materiales del centro para clasificar y reproducir recursos de autoacceso y crear áreas de habilidades que respondieran a las necesidades individuales del creciente número de usuarios.
- La mayoría de los estudiantes de pregrado no pudieron concientizar la utilidad del SAC-UNAH en el nuevo método de aprendizaje de idiomas puesto en manos del sistema de Educación Superior en Cuba.
- Existieron factores limitantes para el éxito del Proyecto SAC-UNAH en términos de principios administrativos relacionados principalmente con el reconocimiento por las autoridades institucionales de la misión del SAC en el campus y en la comunidad.
- No se logró vencer el reto filosófico y práctico de que los actores del Proyecto SAC tenían que enfrentar con energía para satisfacer las demandas sociales de hoy de formar profesionales autónomos y competentes, generando primero la subutilización del SAC y, una vez que no estuvo presente el personal preparado directamente en el proyecto, el centro dejó de funcionar a pesar de la difusión de sus principios y valía entre los docentes y directivos de la UNAH.
- No incorporación de todo el departamento de idiomas en la experiencia, en parte por la adaptación al cambio de dichos roles, de maestros dispuestos a deponer su rol central y a adaptar recursos, materiales y métodos, a las necesidades de los aprendices y en parte también, por la falta de apoyo institucional en la facilitación del establecimiento del centro con las condiciones físicas necesarias para las habilidades y áreas del conocimiento lingüístico y para la reproducción de materiales de auto acceso.
- Importante proporción de usuarios que solicitó un aprendizaje más centrado en el maestro, por el modelo tradicional de la enseñanza centrada en el maestro.

En resumen, a pesar de los resultados obtenidos en la UNAH y los diferentes CES del país donde fue implementada esta alternativa en el proceso enseñanza aprendizaje del inglés, las concepciones tradicionales del PEA de lenguas extranjeras, marcadas por el modelo pedagógico tradicional, la falta

de preparación de los profesores para asumir el nuevo rol, la rígida y formal organización del PDE y la no concientización del marco conceptual sobre el cual se erigía esta alternativa (basada en la autonomía o autogestión del aprendizaje por parte del estudiante), entre otros aspectos, llevó a que esta no fuera generalizada, lograra resultados a más largo plazo o superiores en su implementación. No obstante, esta alternativa se retoma en el marco de la política actual de perfeccionamiento del inglés en la educación superior cubana, la cual propone concebir la formación en inglés de los estudiantes como un proyecto educativo institucional y de las carreras y se desarrolla en tres direcciones:

- La formación intensiva a través de un sistema de cursos generales y especializados que se imparten en las universidades fuera del Plan del Proceso Docente (PPD).
- La formación extensiva a través de la estrategia curricular de inglés en las carreras como parte de la formación académica, laboral – investigativa y extensionista de los estudiantes.
- La autogestión de la formación de forma autónoma e independiente de los estudiantes. (DGP-039 del MES/ 2019).

Los autores de este trabajo consideran que aunque el SAC si puede contribuir definitivamente al logro de los objetivos de trabajo y el cumplimiento de la misión del Centro de Idiomas en la universidad, pues ambas estructuras se complementan y se sustentan en novedosos enfoques de la enseñanza de lenguas extranjeras, se deben asumir los retos que el contexto actual impone y redimensionar su alcance con el apoyo de las potencialidades que el desarrollo de las tecnologías y el creciente uso de las redes sociales en los últimos años ofrecen.

La tecnología, en su esencia más profunda, es una herramienta poderosa. Y en la educación, se ha convertido en el bastón de mando que está guiando a estudiantes y profesores hacia una experiencia de aprendizaje más enriquecedora, dinámica y accesible (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa - RECLA, 2023).

Las Redes Sociales forman parte de casi todos los espacios de interacción humana y obviamente el aula de clases no ha sido la excepción, debido a que la comunicación entre las personas es prácticamente instantánea y estas pueden ser fácilmente utilizadas desde los celulares. Es por ello que, nuevas tendencias como la conformación de grupos de WhatsApp u otras redes sociales para el estudio y la socialización de la información van cobrando auge como alternativas de comunicación alumno-alumno, alumno-profesor (Pais, 2021).

En este sentido, (Mompean y Fouz-González, 2016) destacan que “el uso de esta aplicación fomenta el intercambio de saberes entre estudiantes y la construcción de aprendizaje colaborativo”.

Los recursos digitales en el plano educativo le permiten al estudiante adquirir un cierto grado de control sobre su proceso de aprendizaje (Paute & Vásquez, 2022).

Se debe referir que las condiciones impuestas por la pandemia del covid-19 en años anteriores en nuestro país, hizo de esta alternativa la vía más práctica y eficaz, y por algún tiempo, la única posible, de desarrollar un proceso enseñanza aprendizaje del inglés y el resto de las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de la educación superior a Distancia. Esto implicó la búsqueda de nuevas formas y maneras de desarrollar un proceso hasta ese momento formal, con ciertas regularidades, y que en esas condiciones no sería posible desarrollar. Por ello, un enfoque diferente en los métodos y las estrategias de enseñar y aprender fueron asumidos, lo que implicó mayor trabajo metodológico de los profesores y un aprendizaje más colaborativo, más grupal, entre los educandos y entre estos y el profesor.

De acuerdo con Cervantes (2019), son:

(...) las posibilidades son muy diversas y lo bueno es que permite adaptarlas a cada contexto y grupo de alumnos. Es decir, que las redes sociales se han transformado en un ítem que ha llamado la atención de los profesionales de la enseñanza de lenguas extranjeras, debido a las distintas ventajas y beneficios que pueden ofrecer en la dinámica de la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas. (s/p)

Para los autores del presente trabajo, el uso y aprovechamiento de las potencialidades de las redes sociales en la enseñanza del inglés, vinculado a los conceptos y enfoques que sustentan la creación de los Centro de Auto Acceso (CAA) y el Centro de Idiomas como estructura que organiza y facilita el proceso de enseñanza aprendizaje en la implementación de la estrategia de perfeccionamiento de esta lengua extranjera en las universidades cubanas, conforman una alternativa integral. Esta pone al alcance de todos (estudiantes, profesores e investigadores, así como profesionales de otras ramas) la posibilidad de desarrollar habilidades específicas o la competencia comunicativa en inglés, a partir de las necesidades e intereses propios y las posibilidades de cada aprendiz. No obstante, ello implica un cambio en la actitud, en las concepciones y las posturas de los profesores, estudiantes y directivos. Por tanto, es necesario implementar determinadas acciones, como parte de una estrategia lingüística a nivel de universidad, que ayuden a comprender la naturaleza del proceso de enseñanza aprendizaje en estas condiciones. Entre ellas, se pudieran mencionar las siguientes:

- Preparar a directivos, estudiantes y profesores en relación con los conceptos abordados, las características, los roles del profesor y del estudiante en un centro de auto acceso y con apoyo en las redes sociales.

- Lograr que los decisores a nivel de universidad apoyen la creación del CAA y garanticen o faciliten las condiciones objetivas en términos de equipamiento y locales para esta actividad, así como el espacio en plataformas educativas disponibles y otras redes sociales.
- Lograr una superación o capacitación de los profesores en el uso de las tecnologías e interacción en las redes, enfocado al proceso enseñanza aprendizaje del inglés, el diseño de materiales y los recursos de aprendizaje para la interacción en las redes, así como el nuevo rol a asumir.
- Identificar áreas (lectura, audición, conversación, video y computación) en las que se puedan desarrollar las habilidades lingüísticas para el aprendizaje en ambas modalidades, en el CAA o a distancia a partir del trabajo en las redes sociales.
- Planificar las sesiones de trabajo en el CAA, partiendo de las características y condiciones específicas del CES, pero que de oportunidad a todos los posibles usuarios interesados (modalidad presencial o a distancia).
- Seleccionar o diseñar recursos y materiales; así como elaborar fichas para el trabajo independiente en el CAA, recursos estos que pueden ser utilizados en ese espacio físico o a través de las redes para practicar o interactuar en la lengua de estudio.
- Diseñar instrumentos para seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante, así como para el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios académicos que presta el CAA y de la interacción en las redes disponibles.

Conclusiones

Aunque el centro de Idiomas se presenta como la estructura encargada de gestionar la formación en inglés en el pregrado y el postgrado en la educación superior, la flexibilidad en la política de perfeccionamiento aprobada para la educación superior su encargo social trasciende y a la cual se propone integrar el centro de auto acceso como una alternativa para contribuir al logro de su encargo en la nueva política de perfeccionamiento del inglés, las tecnologías y las potencialidades de las redes sociales pueden ser un factor determinante en el éxito de esta política. Por ello, deben integrarse al proceso de enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras en el contexto de la educación superior cubana en la actualidad.

Bibliografía

- Barreiro, L. (2007). *El desarrollo del aprendizaje autónomo del idioma inglés en estudiantes de Ingeniería y Arquitectura en centros de autoacceso*. Tesis en Opción al Título de Máster en Ciencias de la Educación Superior, La Habana.
- Benson, P. (2001). *Teaching and Researching Autonomy in Language Learning*. England.

- Bezille, H. (2005). *Compétence et autodidaxie, entre pratiques et représentation*. Recuperado de la World Wide Web el 10 /11/ 2013 de la dirección electrónica: <http://membre.lycos.fr/autograf/bezille2001.html>
- Cervantes, D. (2019). *Las redes sociales y el aprendizaje de la lengua extranjera*. Recuperado de: <https://revista.redipe.org/index.php>
- Coterrall, S. (2000). *Promoting learner autonomy through the curriculum: principles for designing language courses*. ELT. Vol. 54 , No 2.
- García, J.A. (2018). *Glosario de Términos Básicos en Regulación y Acreditación en Educación Superior Virtual y Transfronteriza* Recuperado el 20 /9/ 2018 en www.iesalc.unesco.org.ve/programas/glosarios/IntroGlosarioRegional.pdf
- Gardner, D and Miller, L. (1999). *Establishing Self-Access: From Theory to Practice*. Cambridge. University Press.
- Grounds, P. (2017). *Historia de los Centros de Auto-Acceso. Página Electrónica sobre Centros de Auto-Acceso*. Universidad Autónoma de Baja California. Información recuperada en mayo 2017 de la página <http://idiomas.tij.uabc.mx/sacnew/sacindex.html.htm>
- Mompean, J. y Fouz, J. (2016). *Twitter-based EFL pronunciation instruction. Language Learning and Technology*.
- Morales, O. (2010). Aprendiendo en el Centro de Autoacceso. Taller sobre el aprendizaje autónomo. En *Lea Lenguas en Aprendizaje Autodirigido. Revista Electrónica de la Mediateca del CELE-UNAM*. [en línea] México: UNAM, CELE, Año 3, Núm. 2.
- Pais, Beatriz (2021). *Redes sociales y educación hoy: apropiarnos de ellas sin que ellas nos apropien. La Jiribilla Revista de Cultura Cubana*.
- Paute, B., & Vásquez, B. (2022). *Elaboración de recursos digitales para fortalecer conocimientos en el área de lengua extranjera para el nivel A1 en la plataforma EVERA (entorno virtual emergente para reforzar el aprendizaje) año lectivo 2020-2021*. Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana, Carrera de educación básica, Cuenca. Ecuador. Recuperado el 08 de agosto de 2023, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22394/1/UPS-CT009710.pdf>
- Oxford, R. (1990). *Language Learning Strategies. What every Teacher should know*. Boston.
- Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa - RECLA. (24 de mayo de 2023). *Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa - RECLA*. Recuperado el 15 de agosto de 2023, de <https://recla.org/blog/ventajas-de-la-tecnologia-en-la-educacion/>
- Sheerin, S. (1989). *Self Access*, Oxford University Press.
- Sturtridge, G. (1992). *Self-access. Preparation and Training*. The British Council. Britain.

PROCEDIMIENTO PARA EL SUBSISTEMA DE NÓMINAS EN LA CCS CAMILO CIENFUEGOS
PROCEDURE FOR THE PAYROLL SUBSYSTEM IN THE CCS CAMILO CIENFUEGOS

Lic. Lillianet Fleites González, profesora Instructor. Licenciada en Contabilidad y Finanzas, Trabaja pregrado en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Contabilidad y Finanzas. Universidad Agraria de La Habana (UNAH).

Correo electrónico: lfleites@unah.edu.cu , lilianetfleites91@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-8131-9203>

Localidad: Provincia Mayabeque. Cuba.

Resumen

El fortalecimiento del control interno constituye un elemento esencial en las organizaciones para garantizar transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo. En las cooperativas agropecuarias cubanas, donde la autogestión y la participación colectiva son ejes fundamentales, los manuales de procedimientos y, en particular, los subsistemas de nóminas, desempeñan un papel decisivo en la equidad de la distribución de ingresos y en la disciplina financiera. El objetivo del estudio es diseñar un procedimiento para el subsistema de nóminas de la CCS “Camilo Cienfuegos”, como parte de su Manual de Procedimientos, que permita incrementar la eficiencia en la gestión administrativa. Se utilizaron métodos teóricos e empíricos como el histórico-lógico y lógico-abstracto y análisis documental, entrevistas y encuestas. Entre los principales resultados se identificaron deficiencias como la inexistencia de documentación formal, escaso conocimiento del control interno y falta de trazabilidad en el pago de anticipos. Se propone un procedimiento estructurado que estandariza los subprocesos de registro de datos, cálculo de anticipos, conciliación anual y distribución del remanente. Esta herramienta contribuye al fortalecimiento del control interno y a la mejora de la transparencia y la sostenibilidad organizativa.

Palabras clave: control interno, cooperativas, nómina, manual de procedimientos, eficiencia administrativa

Abstract

Strengthening internal control is an essential element in organizations to ensure transparency, efficiency, and regulatory compliance. In Cuban agricultural cooperatives, where self-management and collective participation are fundamental principles, procedure manuals—and particularly payroll subsystems—play a decisive role in ensuring equity in income distribution and financial discipline. The objective of this study is to design a procedure for the payroll subsystem of the CCS “Camilo

Cienfuegos” as part of its Procedure Manual, aimed at increasing efficiency in administrative management. Theoretical and empirical methods were used, including the historical–logical and logical–abstract approaches, as well as document analysis, interviews, and surveys. Among the main results, several deficiencies were identified, such as the absence of formal documentation, limited knowledge of internal control, and a lack of traceability in the payment of advances. A structured procedure is proposed to standardize the subprocesses of data registration, calculation of advances, annual reconciliation, and distribution of the surplus. This tool contributes to strengthening internal control and improving transparency and organizational sustainability.

Keywords: internal control, cooperatives, payroll, procedure manual, administrative efficiency

Introducción

El control interno se ha consolidado globalmente como un elemento indispensable para la gestión eficiente de las organizaciones. En Cuba, su relevancia es aún mayor debido a las transformaciones económicas que demandan mayor transparencia, uso racional de recursos y cumplimiento normativo, especialmente en sectores como el cooperativo agropecuario.

El subsistema de nóminas constituye un componente esencial del sistema de control interno, pues asegura una administración adecuada de los recursos financieros destinados a pagos, anticipos y distribución de ingresos. En las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), donde la remuneración se realiza mediante anticipos mensuales y una conciliación anual de resultados, la existencia de un procedimiento formal resulta indispensable para la confiabilidad de los registros y la motivación de los asociados.

Sin embargo, la CCS Camilo Cienfuegos presenta deficiencias en la gestión de este subsistema, evidenciadas en la inexistencia de documentos oficiales, ausencia de trazabilidad del pago de anticipos, errores de cálculo y escaso dominio del control interno por parte de los trabajadores.

Este artículo presenta el diseño de un procedimiento formal que responde a estas debilidades y contribuye a mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia organizacional.

Desarrollo

El Control Interno

El control interno es un proceso integrado orientado al cumplimiento de objetivos, la protección de recursos, la confiabilidad de la información y la eficiencia operativa.

Según la Contraloría General de la República en su Resolución No. 60 establece que:

El control interno es el proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión, efectuado por la dirección y

el resto del personal; se implementa mediante un sistema integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas. (Contraloría General de la República, 2011, p. 6)

En este sentido, abarca varias áreas esenciales: desde la protección de los recursos y bienes de la empresa, hasta la información y los datos contables, asegurando que estén debidamente salvaguardados frente a riesgos internos y externos.

Como cualquier sistema el control interno debe basarse en principios para alcanzar sus objetivos. Esto garantiza un funcionamiento eficaz y transparente, por lo que la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República plantea que:

El diseño e implementación del Sistema de Control Interno, los órganos, organismos, organizaciones y entidades deben cumplir con los principios básicos como la legalidad, objetividad, probidad administrativa, división de funciones, fijación de responsabilidades, cargo y descargo, y autocontrol. Estos principios garantizan la transparencia, el cumplimiento legal, la adecuada organización y el control riguroso de los recursos y procesos administrativos (p. 2).

Por otra parte, el control interno está compuesto por cinco componentes relacionados entre sí y son inherentes al estilo de gestión de la empresa, los cuales son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión o monitoreo.

El ambiente de control refleja la cultura organizacional y el compromiso ético de la dirección, influyendo en el comportamiento de los empleados. La evaluación de riesgos permite identificar y mitigar amenazas que puedan afectar los objetivos. Las actividades de control establecen políticas y procedimientos para asegurar operaciones adecuadas y revisiones periódicas. La información y comunicación garantizan el flujo oportuno y preciso de datos para la toma de decisiones. Finalmente, la supervisión o monitoreo facilita la detección y corrección de fallas mediante auditorías y evaluaciones continuas. Estos elementos trabajan de forma integrada para asegurar la eficacia organizacional, la transparencia y la toma de decisiones informadas.

En este contexto, es importante destacar que el manual de procedimiento constituye la expresión práctica y documentada del componente "Actividades de control". Este componente está orientado a establecer acciones concretas que aseguren la correcta ejecución de los procesos internos, y el manual sirve precisamente como la herramienta que sistematiza dichas acciones. A través de él, se definen paso a paso las tareas, responsables, tiempos, recursos y controles necesarios para cada operación dentro de la entidad, permitiendo así que las actividades se desarrollen con uniformidad, eficiencia y conforme a las normativas vigentes.

Su implementación fortalece el control interno al reducir riesgos operacionales, prevenir errores y fraudes, y facilitar tanto la supervisión como la capacitación del personal. De esta manera, el manual de procedimiento no solo estandariza el quehacer diario de la organización, sino que garantiza la aplicación coherente y efectiva del sistema de control interno, contribuyendo directamente al logro de los objetivos institucionales.

La importancia del control interno ha ganado relevancia a medida que las organizaciones enfrentan entornos cada vez más complejos y riesgos emergentes. Este sistema de procesos, políticas y procedimientos ayuda a garantizar que una empresa cumpla con sus objetivos operativos, financieros y de cumplimiento.

Las cooperativas agropecuarias, como las CCS, desempeñan un papel crucial en la producción agrícola del país. La implementación de un sistema de control interno efectivo en estas entidades es esencial para garantizar la eficiencia, la transparencia y la legalidad en la gestión de recursos.

Manual de Procedimiento

En el entorno organizacional, uno de los retos más comunes es lograr que las actividades diarias se realicen de manera uniforme, eficiente y con calidad. Para enfrentar este desafío, muchas instituciones implementan herramientas de gestión como el Manual de Procedimientos, un documento clave que actúa como guía operativa para el personal.

La Secretaria de la Función Pública (2020) define el manual de procedimiento como:

Un documento técnico-administrativo que describe de forma detallada, ordenada y sistemática las tareas, responsabilidades y métodos operativos necesarios para llevar a cabo los procesos dentro de una organización. Su finalidad es estandarizar las actividades, optimizar recursos, garantizar la calidad en la ejecución de funciones y facilitar la capacitación del personal.

En el contexto cubano, los manuales de procedimientos son herramientas fundamentales para la transparencia administrativa y la correcta ejecución de las funciones de los trabajadores, permitiendo además evaluar el desempeño institucional (Pérez et al., 2021).

El Ministerio de Finanzas y Precios, en la Resolución 54/2005, establece que:

El manual de procedimientos debe elaborarse para todas las áreas, actividades y operaciones que se ejecuten en la entidad y constituye un instrumento indispensable para la implantación, desarrollo y perfeccionamiento del sistema de control interno, así como para la evaluación del desempeño organizacional” (El Ministerio de Finanzas y Precios, 2005).

El manual de procedimientos es un documento que brinda información respecto a las distintas operaciones que realiza una organización. Puede indicar las actividades o las tareas de toda la empresa, de un área o un departamento específico o de un puesto determinado. Es preparado por la

misma institución u organización donde se utiliza y presenta la información de forma detallada, ordenada, sistematizada y comprensible (Raffino,2024)

Resumiendo, los criterios anteriores autores, se concluyen que el Manual de Procedimiento es un documento elaborado por la propia organización que reúne, de forma detallada, ordenada y comprensible las actividades necesarias para ejecutar tareas específicas dentro de la empresa.

Los Procedimientos

Según la Resolución 60 del 2011, la Contraloría de la Republica (2011) establece que:

Los procedimientos son las maneras específicas de realizar una actividad, que debe estar contenida en documentos aprobados, la cual incluye el objeto y el alcance de una actividad, qué debe hacerse y quién debe hacerlo, cuándo, dónde y cómo debe hacerse, qué materiales y equipos y documentos deben utilizarse y cómo debe controlarse y registrarse.

Un procedimiento es la sucesión cronológica de operaciones interconectadas que conforman una unidad funcional para ejecutar una actividad dentro de un ámbito específico. Detalla las tareas, métodos de trabajo, tiempos y controles necesarios para desarrollar eficientemente un proceso. Su elaboración requiere especificar cada paso con claridad para garantizar su correcta ejecución y optimizar recursos (Gallardo, 2023)

Los procedimientos pueden clasificarse de diversas maneras. Existen los procedimientos administrativos, que regulan la manera en que se tramitan los documentos y se resuelven asuntos dentro de una institución. También están los procedimientos legales, que establecen el camino a seguir ante una disputa judicial o ante la necesidad de cumplir con normativas. No menos importantes son los procedimientos operativos o técnicos, que estandarizan cómo se produce un bien o se presta un servicio, garantizando calidad y seguridad.

Dentro del subsistema de nóminas los procedimientos son herramientas esenciales para garantizar una gestión eficiente, transparente y equitativa de los pagos en una organización. Este subsistema actúa como el puente entre la administración financiera y los trabajadores, asegurando que las compensaciones sean calculadas, distribuidas y documentadas. La implementación de procedimientos bien diseñados permite optimizar recursos, cumplir con normativas legales, y fortalecer la confianza entre los socios y la sostenibilidad de la cooperativa.

Por lo que, los procedimientos dentro del subsistema de nóminas requieren un enfoque detallado y estructurado para garantizar eficiencia, precisión y cumplimiento legal. Una gestión adecuada no solo beneficia a la empresa en términos administrativos, sino que también fortalece la confianza de los empleados, al asegurar una administración transparente y responsable de sus ingresos.

Subsistema de nóminas

Según Dessler (2020), el subsistema de nóminas forma parte del sistema de gestión de recursos humanos y tiene como objetivo principal el cálculo, registro y pago adecuado de los salarios y otras remuneraciones al personal. Incluye también la generación de reportes legales y financieros asociados.

En el contexto cubano, este subsistema está regulado por diversas normativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y su correcta ejecución reviste gran importancia, ya que incide directamente en la motivación del trabajador, el clima laboral y la disciplina financiera de la entidad (Labrada & Montes, 2020).

Entre los componentes esenciales del subsistema de nóminas se encuentran:

- Registro de asistencia: Control de la presencia y puntualidad de los trabajadores.
- Cálculo de salarios, descuentos y aportes: Determinación de la remuneración neta considerando deducciones legales y aportes.
- Control de pagos y registros: Gestión de los desembolsos y mantenimiento de registros precisos.
- Reportes a entidades externas: Elaboración de informes requeridos por organismos gubernamentales y otras

El subsistema de nómina en las cooperativas agropecuarias está diseñado para reflejar la esencia participativa y colectiva que caracteriza a estas organizaciones. Su estructura organizativa debe alinearse con la dinámica cooperativa, donde los socios, además de ser trabajadores, participan activamente en la toma de decisiones.

El cálculo y la distribución de pagos son fundamentales en este subsistema. Aquí no basta con aplicar fórmulas simples; es necesario considerar múltiples variables como las actividades realizadas por cada socio, los rendimientos obtenidos y los acuerdos colectivos establecidos.

En cuanto a las normativas específicas, el subsistema de nómina debe operar bajo un marco regulatorio que garantice transparencia y cumplimiento. En el contexto cubano, resoluciones como la 268/2018 son esenciales para establecer lineamientos claros que regulen las operaciones financieras dentro de las cooperativas. Este marco no solo asegura que se respeten las leyes, sino que también promueve una gestión ética y responsable.

Los procesos administrativos constituyen el engranaje operativo del subsistema. Es necesario mantener una documentación precisa y detallada de jornadas laborales, bonificaciones, retenciones y cualquier otro concepto relevante. Esto no solo facilita el control, sino que también genera confianza entre los socios al garantizar que cada aspecto de la nómina sea accesible y verificable.

La implementación de un sistema robusto de control interno es otro pilar importante. En una cooperativa, donde la transparencia es crucial, establecer mecanismos de supervisión rigurosos

asegura que los ingresos se distribuyan correctamente y se prevengan irregularidades. Esto refuerza los principios de participación democrática y autogestión que son el alma de estas organizaciones. Por último, el impacto colectivo de un subsistema bien gestionado no puede subestimarse. Más allá de la simple distribución de ingresos, el subsistema contribuye directamente a la sostenibilidad financiera de la cooperativa. Además, fomenta la confianza y cohesión entre los socios, asegurando que los recursos sean administrados de manera justa y eficiente.

Una gestión eficaz del subsistema de nóminas garantiza la satisfacción laboral, el cumplimiento legal y la sostenibilidad financiera de la organización. Además, permite prevenir fraudes y errores que puedan generar conflictos laborales o sanciones administrativas (Rodríguez, 2021).

Diagnóstico del subsistema de nóminas en la CCS Camilo Cienfuegos

Para dar respuestas más eficaces a las deficiencias identificadas en el funcionamiento del subsistema de nóminas, se requiere investigar cómo se aplica el actual procedimiento utilizado en la CCS Camilo Cienfuegos, además de proponer un rediseño de dicho procedimiento para mejorar su eficiencia, claridad y cumplimiento normativo. Este análisis resulta esencial para garantizar la transparencia, exactitud y oportunidad en el pago a los trabajadores, así como para facilitar la gestión administrativa de la cooperativa.

Los instrumentos de medición confeccionados para recopilar la información y diagnosticar el estado actual del procedimiento de nómina fueron entrevistas no estandarizadas dirigidas a trabajadores y directivos, encuestas aplicadas a una de asociados y trabajadores de la CCS, y el análisis documental de los registros de nómina y normativas internas. Estos instrumentos permitieron recopilar datos tanto cualitativos como cuantitativos, necesarios para identificar las debilidades, omisiones o incoherencias del procedimiento vigente.

La combinación de estas fuentes facilitó una visión integral del estado actual del subsistema de nóminas, sirviendo como base sólida para el rediseño del procedimiento, con el objetivo de proponer una herramienta funcional, ajustada a las características de la entidad y alineada con los principios de eficiencia y control interno.

Mediante la revisión exhaustiva de los documentos oficiales, registros y reportes administrativos, se logró identificar las características, fortalezas y debilidades del proceso actual. Para el diagnóstico realizado se revisaron diversos tipos de documentos, entre los cuales se incluyeron los registros de anticipos entregados a los trabajadores durante el último año, reportes contables que reflejan los movimientos de caja y desembolsos, acuerdos y circulares emitidos

por la presidencia de la cooperativa que norman el procedimiento, así como informes de auditorías internas realizadas en los últimos dos años.

Del análisis documental se derivaron varios hallazgos importantes. En primer lugar, se constató la inexistencia de documentos formalizados, ya que no se encontró un manual ni un procedimiento documentado que regule la entrega de anticipos salariales, lo que dificulta la estandarización del proceso y debilita el control interno. Además, se evidenció la falta de constancias firmadas por los trabajadores que acrediten la recepción del anticipo, lo que representa un riesgo administrativo significativo.

Asimismo, el registro de la información se realiza de forma manual y dispersa, empleando libros físicos y hojas sueltas sin respaldo digital ni un sistema integrado, lo que incrementa la posibilidad de errores y pérdida de información. Por último, se identificaron retrasos en la actualización de los reportes contables y en la entrega de partes de trabajo, lo cual afecta negativamente la puntualidad en el otorgamiento de los anticipos.

A partir del análisis documental revela que no existe un procedimiento formal definido para el subsistema de nóminas en la CCS “Camilo Cienfuegos”, lo que limita la estandarización de las actividades, dificulta el control adecuado y expone a la cooperativa a riesgos administrativos y financieros. Para mejorar la eficiencia y transparencia del subsistema de nóminas es imprescindible diseñar un procedimiento que establezca pasos claros, registros formales, criterios uniformes garantizando la responsabilidad en cada etapa del proceso.

Con el objetivo de identificar los elementos clave que afectan el funcionamiento del subsistema de nómina en la CCS Camilo Cienfuegos, se realizó un análisis crítico que permite valorar, de forma estructurada, las condiciones internas y externas que influyen en la gestión actual. Para ello se identificaron sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, lo cual facilita una visión integral del contexto organizacional, así como los factores que favorecen o limitan la eficiencia, transparencia y control del proceso de pago de anticipos a los trabajadores. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

Fortalezas

- Personal con experiencia en la elaboración de los registros

Debilidades

- No existe control formal del pago (ni hoja de firmas, ni comprobantes).
- Errores de cálculo
- Ausencia de procedimiento escrito y estandarizado

Oportunidades

- Posibilidad de informatizar el proceso a bajo costo (uso de Excel con fórmulas automáticas)
- Capacitación del personal en control administrativo
- Creación de un manual que permita auditar el proceso

Amenazas

- Vulnerabilidad ante auditorías del sistema bancario o ministerial
- Pérdida de credibilidad en caso de errores o retrasos
- Riesgos de conflictos laborales si no hay constancia de pagos

La propuesta de diseño del procedimiento del subsistema de nóminas en la CCS

“Camilo Cienfuegos” responde a una necesidad crítica evidenciada en el diagnóstico, el cual reveló la inexistencia de un procedimiento formal documentado, la falta de constancias firmadas, debilidades en el control interno y una gestión informal de los anticipos. Esta situación generó riesgos administrativos, insatisfacción entre los socios, así como un ambiente de desconfianza e incertidumbre financiera.

Desde el punto de vista teórico, estas deficiencias contradicen los fundamentos del control interno tal como establece la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República, que exige procedimientos normados, fijación de responsabilidades, evidencia documental, y un sistema de autocontrol y supervisión integrado.

El procedimiento propuesto está compuesto por cuatro subprocesos —registro de datos laborales, cálculo y pago de anticipos, conciliación anual y distribución del remanente—, da respuesta directa a los problemas identificados en el diagnóstico, tales como la informalidad, los errores de cálculo y la falta de documentación. Además, establece controles cruzados entre áreas (económica, contabilidad

y dirección), que refuerzan los principios de segregación de funciones, fijación de responsabilidades y control documental.

Este diseño no solo tiene un fundamento técnico y legal, sino también organizacional y humano. Los resultados de entrevistas y encuestas aplicadas a trabajadores, asociados y directivos confirman la necesidad urgente de implementar procedimientos claros.

Procedimiento para el subsistema de nóminas, como parte del Manual de Procedimiento de la CCS Camilo Cienfuegos

El presente procedimiento permitirá eliminar las deficiencias identificadas durante el diagnóstico, garantizar la eficiencia, transparencia y control interno en la gestión del subsistema de nómina en la CCS “Camilo Cienfuegos”, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, los principios de contabilidad y el sistema de control interno y fomentar la estandarización en el proceso de anticipos.

Procedimiento del subsistema de nóminas en la CCS Camilo Cienfuegos

Objetivo

Establecer las actividades y controles necesarios para gestionar de forma eficiente, transparente y documentada el pago de anticipos, la conciliación anual y la distribución del remanente, garantizando la legalidad y la trazabilidad de las operaciones relacionadas con la retribución económica a los asociados.

Alcance:

Aplica a todos los asociados y miembros de la Junta Directiva involucrados en los procesos de gestión de nómina, dentro del marco de las actividades productivas, administrativas y de servicios de la cooperativa.

Documentos de referencia:

- Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República.
- Resolución 13/2007 del Ministerio de Finanzas y Precios
- Resolución 268/2018 del Ministerio de Finanzas y Precios
- Estatutos y reglamentos internos de la cooperativa

Definiciones:

- **Anticipo:** Pago mensual que recibe el asociado a cuenta del ingreso final del año, basado en el porcentaje aprobado por la Asamblea General y categoría ocupacional. Este se descuenta posteriormente al distribuir el remanente.
- **Planilla de cálculo de anticipos:** Documento que contiene el desglose mensual del monto a pagar a cada asociado, basado en la escala salarial aprobada y el porcentaje establecido por la cooperativa.
- **Conciliación:** Comparación entre los anticipos entregados y el ingreso personal que corresponde por los resultados económicos reales.
- **Remanente:** Parte del excedente económico generado por la cooperativa, una vez deducidos los gastos operativos y financieros, que se distribuye entre sus miembros.

Descripción de los subprocesos del procedimiento:

Subproceso 1: Registro de datos laborales

Se inicia con la recopilación de los datos personales y laborales del nuevo asociado, tarea que está a cargo del contador, bajo la supervisión de la económica de la cooperativa. Se verifica su categoría ocupacional y la escala salarial asignada previamente por la Asamblea General, y se registra en el expediente individual, el cual debe ser firmado por el asociado y los responsables del área económica.

Luego el contador:

Elabora el expediente laboral del nuevo asociado, que debe contener como mínimo: el contrato firmado, copia del carné de identidad, certificación del por ciento aprobado por la Asamblea General y una ficha individual con los datos personales y laborales. Este expediente es revisado por la económica y se archiva en formato físico. En caso de actualización, se registran los cambios y se firma por las partes involucradas.

Subproceso 2: Cálculo y pago de anticipos

Este subproceso se ejecuta mensualmente, conforme al porcentaje de anticipo aprobado en la Asamblea General para cada asociado.

El contador es el encargado de ejecutar el cálculo individual de los anticipos,

elaborando una planilla mensual que refleje:

- Nombre del asociado
- Cargo
- % Aprobado
- Anticipos del mes (CUP)
- Firma como validación final del trabajador

La planilla es revisada y aprobada por la económica, quien valida los cálculos realizados y la correspondencia con los acuerdos vigentes. Posteriormente, es presentada a la presidencia de la cooperativa, que da su visto bueno y firma como validación final.

Una vez aprobado el cálculo, se procede a la emisión del asiento contable, tarea que realiza el contador y se organiza el pago mediante efectivo o transferencia bancaria, acción ejecutada por la Económica.

Finalmente, el contador recoge la firma de los asociados en la planilla de control como constancia de recibido, y se archivan los documentos generados, dejando evidencia para su verificación por la Junta Directiva o por auditorías externas.

Subproceso 3: Conciliación anual

Después de realizado el cierre contable general y obtenido el resultado económico el contador accede al registro mensual de anticipos pagados a cada asociado. Suma todos los anticipos entregados desde enero hasta diciembre y confronta el total de anticipos acumulados durante el año con el ingreso final determinado, en el cual puede darse tres situaciones.

Ingreso real > anticipos: El asociado recibe la diferencia como pago adicional.

Ingreso real = anticipos: No hay ajuste.

Ingreso real < anticipos: Se genera un saldo negativo; la Asamblea decide si se recupera o se asume como pérdida.

Luego el contador calcula cuánto le corresponde a cada asociado según el

criterio aprobado en la Asamblea General.

El contador confecciona un documento que resume los anticipos acumulados, ingreso final, diferencia y observaciones.

La económica verifica que los cálculos sean correctos y se asegura que se hayan aplicado correctamente los criterios de distribución.

El presidente y vicepresidente revisan y aprueban los informes individuales y el resumen general.

El presidente expone ante la Asamblea el resultado económico del año y la propuesta de distribución, lo que se somete a votación la aprobación del porcentaje o monto a distribuir.

Subproceso 4: Distribución del remanente

Este subproceso se realiza después de la conciliación:

Luego de aprobado el método de distribución se levanta acta de Asamblea General con los acuerdos.

El contador realiza asiento contable y confecciona el pago de la nómina especial con los montos a pagar y anexa la documentación del cierre económico.

La económica verifica que los montos a pagar en la nómina sean.

El presidente aprueba la nómina y autoriza el pago.

El contador ejecuta el pago mediante caja o transferencia y utiliza hoja de firma de recepción del remanente.

Responsabilidades:

- De su aprobación, el Presidente
- De su implementación y cumplimiento el Presidente, Económica y Contador
- De su actualización la Económica

Fecha de vigencia

A partir de su aprobación hasta su actualización por cambios en la legislación y otros.

Documentos utilizados:

- Certificación del porcentaje aprobado por la Asamblea General
- Planilla mensual de cálculo de anticipos.
- Comprobante del asiento contable mensual.
- Planilla de control de entrega de anticipos.
- Estado de resultados del ejercicio económico cerrado.
- Acta de Asamblea General con aprobación del método y porcentaje de distribución

Registro de control:

- Archivo mensual de nómina de anticipos
- Registro de control contable (libro diario o mayor)
- Registro anual de conciliaciones

Elaborado por: _____

Revisado por: _____

Aprobado por: _____

Conclusiones

La fundamentación de los principales referentes teóricos relacionados con el control interno y manual de procedimiento, procedimiento y subsistema de nóminas permitió establecer las bases conceptuales necesarias para el desarrollo de la investigación, aportando un marco de referencia sólido para la comprensión y análisis del objeto de estudio.

El diagnóstico realizado sobre el procedimiento del subsistema de nóminas en la CCS “Camilo Cienfuegos”, evidenció una serie de deficiencias que afectan la eficiencia y la transparencia del proceso. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad urgente de diseñar e implementar procedimientos formales, estandarizados y actualizados, que contribuyan a la mejora de la gestión administrativa, fortalezcan el control interno y faciliten el trabajo del personal involucrado.

Como resultado de la investigación, se diseñó un procedimiento para el subsistema de nóminas, integrándolo al manual de procedimientos de la CCS “Camilo Cienfuegos”. Este diseño busca elevar la eficiencia del proceso, mejorar la organización del trabajo, garantizar una mayor transparencia en el manejo de la información salarial y fortalecer el control interno dentro de la entidad.

Referencias Bibliográficas

Contraloría General de la República. (2011). Resolución No. 60/2011: Normas del Sistema de Control Interno. Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Dessler, G. (2020). Administración de Recursos Humanos (14.ª ed.). Pearson.

Gallardo, J. (2023). Diseño y gestión de procedimientos organizacionales. Madrid: Ediciones Técnicas Profesionales. Recuperado <https://www.linkedin.com/pulse/que-es-un-procedimiento-jose-abel-brevis-gallardo-n5zye/>

Labrada, J., & Montes, L. (2020). El subsistema de nóminas y su impacto en la eficiencia de las entidades laborales. *Revista Cubana de Recursos Humanos*, 3(1), p. 20-30.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2007). Resolución No. 13/2007: Los datos de uso obligatorio que se tendrán en cuenta al diseñar los modelos del subsistema de Nómina. 2007. La Habana, Cuba.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2018). Resolución No. 268/2018: Procedimientos para la elaboración y control del gasto del personal en entidades estatales y cooperativas. La Habana, Cuba.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2005). Resolución No. 54/2005: Reglamento sobre la organización del trabajo y los sistemas de pago. Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Pérez, R., Gómez, T., & Leyva, F. (2021). Estructuración de manuales de procedimientos en el sector agropecuario. *Revista Economía y Sociedad*, 8(3), 60-75.

Raffino, Equipo editorial, Etecé. (2021, 5 de agosto). Procedimiento. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/procedimiento/>

Raffino, Equipo editorial, Etecé. (2024, 12 de abril). Manual de procedimientos. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/manual-de-procedimientos/>

Rodríguez, M., & Pérez, Y. (2022). La nómina en entidades cubanas: elementos esenciales y propuestas de mejora. *Revista Cubana de Auditoría y Control*, 5(2), p. 18-29.

Rodríguez, T. (2021). La gestión salarial en las cooperativas agropecuarias cubanas: retos y perspectivas. *Revista Ciencias Económicas*, 15(2), 87–105.

Secretaría de la Función Pública. (2020). *Manual para la elaboración de manuales de organización y de procedimientos*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/manual-para-la-elaboracion-de-manuales-de-organizacion-y-de-procedimientos>

DEFICIENCIAS EN TORNO A LA LEGISLACIÓN CIVIL, PENAL Y CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA IMAGEN

DEFICIENCIES IN THE CIVIL, CRIMINAL AND CONSTITUTIONAL LEGISLATION REGARDING THE RIGHT TO IMAGE

Lic. Mónica Álvarez González, Profesora Instructor. Lic. Derecho Trabaja pregrado en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Derecho. Universidad Agraria de La Habana (UNAH).

Correo electrónico: monicaag2000@unah.edu.cu y monicaag2000@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-7140-9885>

Localidad: Mayabeque. Cuba

Resumen

La presente investigación se realizó con el objetivo de argumentar las principales debilidades constitucionales que afectan la protección al derecho a la imagen. Se comparó la legislación cubana con los textos constitucionales de diferentes países tanto europeos como de América Latina para hacer visibles las falencias que presenta la normativa cubana respecto a la efectiva protección del derecho a la imagen analizándolas detalladamente para determinar su trascendencia en la tutela de este derecho. Fueron empleados diferentes métodos dentro de los cuales se destacaron el inductivo-deductivo, el método de observación, de análisis de contenido, el método de derecho comparado y la entrevista.

Se llegaron a diferentes resultados que demostraron que las debilidades que inciden en la efectiva protección al derecho a la imagen son la no definición en el Ordenamiento Jurídico cubano del derecho a la imagen, su alcance, dimensión de su protección o las acciones u omisiones que causan un deterioro o afectación a este bien jurídico. Que no existe la regulación jurídica del consentimiento, así como su revocación o las situaciones donde no resulta necesario el consentimiento para la intromisión al derecho a la imagen. Además, ante una violación del derecho a la imagen, el Ordenamiento Jurídico cubano no manifiesta un recurso conveniente para interponer una acción de protección, que permita una sanción proporcional al daño infringido que sancione al ofensor y logre una verdadera reparación a la víctima.

Palabras clave: Derecho a la propia imagen, protección, tutela, derecho inherente a la personalidad, consentimiento, Ordenamiento Jurídico

Abstract

Investigation this letter was carried out with the objective to dispute the main legislative weaknesses they affect the protection to the right side to the image in the juridical arranging Cuban up to date of today. They compared the Cuban legislations with the constitutional texts of different countries so much Europeans as of Latin America to make visible the bankruptcies that presents the Cuban regulation respect to the effective protection of the right side to the analyzing the in detail to decide your transcendence in the guardianship of this right side. Went different employee's methods in those which stood out the inductive-deductive, the method of observation, of analysis of content and the questionnaire.

It is decided as main results, that the weaknesses they fall in the effective protection of the right side to the image west, the not definition in the juridical Cuban arranging of the right side to the image, your reach, dimension of your protection of the actions or omissions they cause a deterioration or affectation to this well the juridical. That exist the juridical regulation of the consent, as well as your revocation or the situations if not results necessary the consent for the intruding to the right side to the image. Moreover, in the presence of the violation of the right side to the image, the juridical arranging non-manifest Cuban a convenient means to interpose an action of protection, that permits a proportional sanction to the infringed damage that sanction to the offender and achieve a true reparation to the victim.

Introducción

La imagen es una característica inseparable de la persona, que identifica y hace único al individuo ante los ojos del mundo. El hombre como ser social necesita de la interacción con otras personas siendo la imagen personal una de las herramientas más importantes a la hora de comunicar mensajes. Una imagen expuesta puede determinar la influencia, el éxito, la proyección personal y profesional que pueda alcanzar el individuo, por lo que se deduce la inminente necesidad de protegerla de vulneraciones que puedan afectarla. De ahí la importancia de la protección del derecho a la imagen en la sociedad contemporánea.

En el actual contexto jurídico cubano existe una diversidad de enfoques en el tratamiento al derecho a la imagen debido a que se evidencian indicios de lo que pudiera ser una protección, pero con visibles debilidades regulatorias que aporten sistematicidad, integridad funcional o principios rectores que intervengan en la correcta protección de este bien jurídico.

Una de las debilidades que se sobrepone a la protección del derecho a la imagen en Cuba es la insuficiente y frágil regulación existente en el Ordenamiento Jurídico cubano. Por esta causa en la

actualidad se ve afectada la protección de este derecho inherente a la personalidad. La presente investigación permitirá definir las debilidades más evidentes que muestra el Ordenamiento Jurídico cubano en la regulación del derecho a la imagen para de esta forma dar una clara visión respecto a la situación jurídica que enfrenta el derecho en Cuba y la importancia que supone la implementación de nuevas disposiciones normativas que garanticen el derecho de las personas el amparo de su propia imagen contribuyendo a promover , fomentar y difundir una cultura sobre su protección en la sociedad. La investigación, se circunscribe espacialmente en Cuba, donde se encuentran regulados los preceptos que hacen alusión a esta materia, espacialmente en la Constitución de la República de Cuba, persiste demostrar la insuficiente y frágil regulación existente en el Ordenamiento Jurídico cubano; y con ello contribuir a reformar la protección al derecho a la imagen en Cuba, permitiendo ulteriormente realizar proyecciones, para incrementar la normativa en base a su efectiva protección.

El análisis de la situación polémica anteriormente y su posterior síntesis permitió identificar el siguiente **problema de investigación** ¿Cuáles son las principales deficiencias de la regulación civil, penal y constitucional del derecho a la imagen?

Con el propósito de dar solución al problema de investigación identificado, este artículo trata el siguiente objetivo general: Fundamentar las principales deficiencias de la regulación civil, penal y constitucional del derecho a la imagen en Cuba.

Principales definiciones en torno a la imagen.

En relación con la imagen, se han enunciado diferentes conceptos todos ellos válidos. Según el diccionario de la Real academia española la palabra imagen proviene del latín "*imago*", "*imagine*". Así mismo determina que es la reproducción de un objeto formada por la convergencia de los rayos luminosos que, procedentes de él, atraviesan una lente óptica, y que puede ser proyectada en una pantalla. Autores como José Ramón de Verga y Beamonte, consideran que equivale a representación gráfica de la figura humana, mediante un procedimiento mecánico o cualquier técnica adecuada para obtener su reproducción.

A través de la propia imagen la persona es capaz de generar empatía o desagrado hacia otros, ya que esta es su carta de presentación ante el mundo. En las redes sociales, por ejemplo, se muestra solo esa parte de la propia imagen que se quiere exponer haciéndola pública, mientras que los individuos guardan para sí, aquellas que desean proteger del mundo por cualquier motivo. Una imagen expuesta a la luz pública puede quebrantar la honra, el pudor, la privacidad, la dignidad y la moral de una persona, de ahí la necesidad del ser humano de crear una cultura de respeto hacia ésta que le permita preservar su imagen, decidir sobre ella y defenderla de quienes pretendan afectarla.

El Derecho a la Imagen como parte de los derechos inherentes a la personalidad

Diversos estudios indican que en la sociedad actual la imagen ha adquirido un alto valor social y publicitario, de carácter informativo y comercial. La reproducción de la imagen de una persona se considera una herramienta para comunicar mensajes, ya que visualmente se puede transmitir una información sin necesidad de hablar. De ahí la importancia que encierra la imagen del ser humano y la necesidad de protección de este derecho en la sociedad contemporánea.

La imagen pasa a ser entonces un objeto del derecho, un bien jurídico protegido de carácter personal, que trae consigo facultades y consecuencias. Este derecho va a permitirle a su titular, crear un ámbito individual que no va a proteger a la imagen propiamente, sino a su representación y visualización por cualquier vía excluyendo a otros individuos. Así mismo, le asiste el derecho de autonomía sobre su figura exterior, permitiéndole mostrarla o explotarla comercialmente en el momento que considere, tal es el caso de artistas, modelos, deportistas de altos rendimientos, etc. que muestran su imagen para publicidad comercial con fines económicos proporcionándole un carácter patrimonial al derecho a la imagen.

Relación del derecho a la imagen con los derechos de la personalidad

Puede entenderse como derechos inherentes a la personalidad, aquellas facultades que la norma otorga a la persona para, disponer, proteger y defender los bienes propios e intrínsecos de sí misma. Estos son derechos subjetivos que se adquieren al nacer y se extinguen con la muerte de la persona, acompañándolos a lo largo de toda su vida ya que son inseparables de ésta, intransferibles e inalienables, y que perturban directamente la moral, el pudor, los sentimientos y las emociones del individuo afectado.

Entre los derechos de la personalidad, se pueden encontrar: el derecho al nombre, el derecho a la vida, a la integridad física, la intimidad, el derecho a la propia imagen, el derecho al honor, a la libertad personal, a la dignidad, la privacidad, la identidad, entre otros. El magistrado (Díaz, 1999) clasifica los derechos de la personalidad atendiendo a su función para la vida de la persona, los agrupa como esenciales, sociales, corporales y psíquicos.

Sin embargo, diversos autores plantean criterios contradictorios en cuanto a si constituye o no un derecho de la personalidad, algunas de sus corrientes doctrinales, niegan la existencia de este derecho y la protección que merece, o simplemente, consideran que es un derecho dependiente o accesorio de otro, tales como: el derecho a la intimidad, la dignidad, el honor, la identidad, entre otros.

Derecho al Honor

La palabra honor proviene del latín *honore*, su concepto está estrechamente relacionado con aquellos valores morales que indican las buenas costumbres o lo correcto ante la sociedad. Para lesionar este bien jurídico se requiere de un acto donde de forma intencionada y manifiesta se muestre alguna

actitud del individuo humillante o degradante, que haga desmerecer su buen nombre, su propia estima o su consideración ante la sociedad y produzca un menoscabo de la integridad personal. Si bien este acto puede darse a través de una fotografía, video cualquier medio artístico o técnico, no necesariamente debe mediar uno de ellos para que configure la violación.

Derecho a la Intimidad

El término intimidad emana del latín *intimus* que hace alusión a lo más íntimo o recóndito, lo interior o secreto que solo se muestra a las personas de confianza, es aquella parte de la vida que los demás no conocen. Cuando se capta una imagen puede ser afectada o no la intimidad de alguien. Ocurre trasgresión, cuando se muestran momentos de la vida privada, o se reproducen partes íntimas del cuerpo, o bien, cuando la imagen va acompañada de comentarios sobre aspectos de la vida privada. Puede que en la imagen no sea reconocida o identificada la persona y aun así sea considerada una intromisión en su intimidad. O bien puede suceder que se reconozca a la persona, pero no revele aspectos íntimos suyos, en este caso no configuraría la intromisión a la intimidad, pero sí al derecho a la imagen, de ahí la importancia de que constituya un derecho inherente a la personalidad separado del derecho a la intimidad.

Derecho a la Privacidad

Proviene del latín *privates* y se entiende como lo propio, lo personal, es aquella información o asunto propio que el individuo controla y elige libremente proteger. Este guarda relación con el anterior, ya que ambos protegen intimidad de su titular y les permite excluir a los demás de su círculo personal. El derecho a la imagen posee dos fases, la primera, muy ajustada al derecho a la privacidad, mediante la cual se exige un respeto hacia lo personal frente a terceros para salvaguardar la intimidad; mientras que, en la segunda fase, otorga facultades a su titular de disponer o explotar comercialmente su figura exterior, cosa que el derecho a la privacidad no dispone y su esencia precisamente recae en que no se traspase ese límite privado de la persona. Pudiera configurarse la violación de este derecho sin que medie una imagen, basta con que una información privada pase a ser de dominio público. Como también pudiera una imagen, mostrar algo de la vida privada de alguien sin que los rasgos físicos de la persona se vean reflejados, siendo una violación a la privacidad porque su intención no es proteger la imagen, sino la privacidad de su titular.

Derecho a la Identidad.

Derivado del latín *identitas*, esta expresión encierra todo el conjunto de rasgos tanto exteriores como interiores que conforman a un individuo o la colectividad. Los mismos actúan como características propias de las personas que las diferencian del resto.

El autor (García, 2019) concibe el derecho a la identidad personal como:

El interés jurídicamente protegido de exigir que la personalidad no sea representada la manera infiel, desnaturalizado o alterada por medio de la atribución de conductas, atributos o cualidades que no guarden relación con ella o por la omisión de aquellas que son determinantes de su configuración. El derecho de no ser desnaturalizado o alterado el propio perfil externo, psicosomático, intelectual, político, social, religioso, ideológico y profesional, y fundamenta su concepción, de forma adecuada, en el principio de la dignidad de la persona, defiende el reconocimiento de un derecho general de la personalidad, y establece la base normativa para la conformación del derecho a la identidad personal. Partiendo del concepto anterior, la imagen se relaciona al derecho a la identidad como un elemento que permite identificar a la persona. Y aunque en cierto modo la imagen es consecuencia de la identidad, ésta, solo va a proteger la figura del individuo, no sus atributos psíquicos. Si la imagen no fuera considerada un bien jurídico y ocurriera un menoscabo a los rasgos exteriores de la persona, sin usurpación, adulteración, o distorsión de la identidad, entonces no configuraría la protección al derecho a la identidad, quedando totalmente desprotegida la imagen, por lo cual se considera la imagen un derecho que, aunque relacionado en cierto modo al derecho a la identidad, es totalmente autónomo y necesita una protección independiente.

Por consiguiente, se considera que tanto el derecho a la imagen, como los demás derechos de la personalidad se interrelacionan entre sí, incluso se puede reproducir la vulneración conjunta de algunos de ellos. Por eso no cambia el hecho de que deban protegerse de forma particular. El derecho a la propia imagen es un autónomo, identificable y separable de los anteriores, que protege el aspecto físico como patrimonio moral de la persona y que preserva su ámbito personal como cualidad humana necesaria para el correcto desarrollo de la personalidad.

Límites del Derecho a la Imagen

El mundo de hoy, saturado de tecnologías por el brutal avance de las ciencias es muy fácil vulnerar el derecho a la imagen de alguien o que alguien vulnere el propio. Existen diferentes aspectos que la doctrina jurídica protege, sin embargo, establece límites y cuestiones que no deben ser propasados para no incurrir en el quebrantamiento de esta figura jurídica.

Se considera que el derecho a la imagen de una persona ha sido lesionado cuando se obtiene la imagen exterior de una persona y se hace pública o conocida para otros, sin que medie el consentimiento de su titular. La teoría reconoce una serie de particulares que son necesarias para que configure el concepto jurídico de lesión al derecho a la imagen.

Para esto, requiere que en la imagen visible entrañe la reproducción de la figura humana, de sus rasgos físicos personales y que sea apreciable con el sentido de la vista. Necesariamente la imagen

debe permitir que se reconozca al individuo de forma indubitablemente. Además, la imagen debe presentar un carácter individualizador, o sea, que permita diferenciar a la persona del resto.

Según la teoría de Medrano (2003):

Si es posible reconocer a una persona concreta, sin necesidad de la intervención de procedimientos técnicos o periciales, esta imagen no resulta significativa para tal derecho individual. Si se trata de una imagen irreconocible, no se está ante la propia imagen, carece del objeto específico del derecho. En efecto, solo se puede hablar de imagen, como objeto de protección jurídica, cuando se persigue percibir los rasgos particulares individualizadores de una persona, los posibilitan la representación gráfica visible del aspecto físico externo de su figura. Por tanto, la representación de una imagen no reconocible es lícita.

Cuando la captación, reproducción o publicación de la imagen ocurre en actos o espacios públicos es totalmente lícita, no requiriendo del consentimiento de la persona para su realización. En el desarrollo de un acontecimiento, la imagen captada, aunque pueda ser reconocida por otros, se considera accesoria, ya que no tiene relevancia en el contenido de la divulgación, no constituye para nada su objeto central.

Cuestión similar ocurre con las personas que ejercen un cargo público o una profesión de notoriedad o proyección pública y la imagen se capta durante un acto público, en un lugar abierto al público o en el ejercicio de su profesión. En esta situación también se considera legítimo y no una vulneración de este bien, aunque no se cuente con el consentimiento de éstos, solo que las imágenes tomadas podrán emplearse exclusivamente para el uso informativo. No podrán emplearse como un medio para hacer publicidad o de carácter comercial. De manera diferente sucede con estas personas públicas, cuando no se encuentran en el ejercicio de su cargo, sino en su ámbito particular o privado, de vacaciones o en lugares públicos y de recreación.

Otras cuestiones de interés ante la vulneración del derecho a la propia imagen resultan las caricaturas y memes. La caricatura conforme a su uso social es el dibujo satírico en que se deforman las facciones y el aspecto de alguna persona, también puede consistir en un fotomontaje o composición fotográfica. Por lo cual se considera la representación gráfica de la figura humana, exagerando o deformando sus facciones, con un sentido humorístico y crítico. El meme por su parte se refiere a la unidad mínima de información que es capaz de transmitir los genes. A menudo resultan de la combinación de una fotografía acompañada de un texto que recrea una situación cotidiana y que tiene el fin de criticar de

forma jocosa como una especie jurídica de humor negro. Ambos encuentran protección jurídica al amparo de la carta magna en su artículo 54¹ como una forma del ejercicio de la libertad de expresión. La objeción de conciencia no puede invocarse con el propósito de evadir el cumplimiento de la ley o impedir a otro su cumplimiento o el ejercicio de sus derechos. Por lo tanto, se considera lícito el uso de las caricaturas y memes de personajes públicos, ya que se considera un derecho democrático de la sociedad de criticarlos, lo cual crea un límite entre la crítica y la injuria que no deben traspasar. La licitud de la caricatura o el meme carecerá de razón de ser, cuando la crítica lejos de tener un interés público, resulte en ataques ofensivos a la moral de las personas, constituyendo así la vulneración al derecho a la imagen.

Titulares del Derecho a la Imagen

Los derechos de la personalidad son aquellos que se otorgan a la persona para ser titular de derechos y obligaciones de esos bienes personalísimos de los cuales es dueña la persona. La cualidad de poseer una imagen propia es de los seres humanos y otorga, como derecho personal e intransferible, la facultad de disponer e impedir el uso no consentido de ésta, durante toda la vida del individuo. Entonces ¿Quiénes serían los sujetos que poseen derecho a la imagen?

La persona jurídica

Existe una negativa en cuanto a si las personas jurídicas ostentan tales derechos de la personalidad, más que sin embargo si se observa más de cerca y analiza detenidamente, se percibe que pueden ser titulares de algunos de ellos. Resulta imposible que a una persona jurídica se le vulnere su intimidad, su imagen o su honor, pero pudiera violarse por ejemplo el derecho a la inviolabilidad del domicilio, de la correspondencia, puede afectarse su prestigio, reputación, su nombre comercial pero no su imagen, puesto que está constituida por rasgos físicos de los cuales carece y que son necesarios para configurar tal derecho. La protección de los símbolos representativos de la persona jurídica se encuentra amparada en el Derecho de Propiedad Industrial por lo cual no son protegidos por los derechos personales.

El *Naciturus*

Según el código civil cubano en su artículo 24, la personalidad comienza con el nacimiento y se extingue con la muerte de la persona, por lo que se deduce que se es titular de los derechos de la personalidad desde el momento en punto en el que se nace y hasta que cesan las funciones vitales. Pero ¿Qué protección jurídica se ofrece fuera de estos límites de existencia?

¹ Artículo 54. El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión.

El mundo tecnológico de hoy permite que se conozca mediante ultrasonidos, la imagen de un bebe en la vida intrauterina. Esas imágenes son captadas y muchas veces publicadas configurándose la violación del derecho a la imagen. La madre por su parte, aunque lleva en su vientre la criatura no es titular del derecho a la imagen de su bebe, ya que es la imagen de otro ser independiente de ella, con una figura singular y única. Por lo cual debería existir una protección de este bien que rompa los límites de existencia. Diferentes estudiosos del tema coinciden, sin embargo, que la condición humana antecede al nacimiento, por lo cual desde que son visibles estos atributos de la personalidad debe prevalecer la tutela de los derechos de la personalidad.

El código civil cubano encuentra una manera de proteger la imagen del *naciturus* cuando expresa que " el concebido se tiene por nacido para todos los efectos que le sean favorables a condición de que nazca vivo ". Por tanto, la imagen puede ser protegida por otra persona que bien pudieran ser sus padres o tutores, pero no como un derecho subjetivo o personalísimo ya que este ser carece de personalidad aun, sería una representación para ejercer su defensa.

La persona Fallecida

Algo similar ocurre con los derechos del difunto, para el cual concluye su ciclo vital quedando extintos todos los derechos de la personalidad y, sin embargo, puede ser vulnerada su imagen. Ante la ocurrencia de accidentes, suicidios, homicidios, sucesos violentos, entre otros, existen personas inescrupulosas o con patologías tales como necrofilia, que captan o bien, hacen pública la imagen del cadáver, lesionando la memoria del fallecido, lo cual no hiera sus sentimientos, pero sin duda afecta los de sus familiares.

De (Campos, 1994) advierte que los valores de la personalidad dignos de protección perduran más allá de la capacidad jurídica de la persona, por lo que el respeto a la memoria del fallecido obliga a abstenerse de manifestaciones que la rebajen o desfiguren.

Ante estos hechos ofensivos a la dignidad del ser que abandona ese mundo, existe un interés por parte de los familiares en proteger su memoria y recuerdo. Según el Ordenamiento Jurídico cubano la persona fallecida deja de ser titular de los derechos de la personalidad, mas no deja desamparada su memoria. No se protege el honor, la imagen o la intimidad del occiso como bien jurídico de éste, sino el ámbito familiar, como un acto que afecta la familia como unidad reguardada constitucionalmente en el artículo 48.

Como se observa, además de quedar amparado el derecho a la imagen tanto del *naciturus* por sus padres o tutores, como el de la persona fallecida por su heredero, se aprecia como los derechos personalísimos no solo se sobreponen a los límites de la existencia del individuo, sino que se someten a los principios de razonabilidad y proporcionalidad, para no afectar el contenido esencial del derecho.

PRINCIPALES DEFICIENCIAS LEGISLATIVAS DEL DERECHO A LA IMAGEN DESDE EL ÁMBITO CIVIL, PENAL Y CONSTITUCIONAL. REGULACIÓN DEL DERECHO A LA IMAGEN DE PAÍSES FORÁNEOS

A través del reconocimiento constitucional, se versa sobre el derecho a la imagen no solo se consolidan o sientan las bases de amparo para los demás cuerpos legales que auxilian este bien jurídico, sino que se solidifica la protección de la propia personalidad y la dignidad humana como valor supremo. Por lo que diferentes ordenamientos constitucionales han reconocido el derecho a la imagen considerándolo como un derecho autónomo e independiente. Al respecto se destaca la Constitución española en su artículo 18.1, con un expreso reconocimiento al derecho identificándolo y separándolo del derecho al honor y la intimidad de la persona. Cuestión ésta, muy similar al tratamiento que le ofrece la carta magna de Portugal que refiere en su artículo 26:

Artículo 26.1: Todos tienen el derecho a la identidad personal, al desarrollo de su personalidad, la capacidad civil, a la ciudadanía, a su buen nombre y reputación, a su imagen, a su expresión, a proteger la privacidad de su vida personal y familiar y a la protección legal contra cualquier forma de discriminación.

Resulta imprescindible subrayar otras normas internacionales que no solo manifiestan la protección a la imagen, sino también conceptualizan este derecho, regulando y delimitando el ámbito de protección y comportamiento sancionable para él; entre las naciones que gozan de estos preceptos se pueden mencionar a España, Brasil y Bolivia, los que se muestran a continuación.

En España en su artículo séptimo se plantea que tendrán la consideración de intromisiones ilegítimas en el ámbito de protección delimitado por el artículo segundo de esta ley:

En el artículo 5 se regula que la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o fuera de ellos.

Podemos evidenciar con el artículo anterior que en España se regula la protección del derecho a la imagen.

En el caso de Bolivia se regula en su artículo 16 que cuando se comercia, pública, exhibe o expone la imagen de una persona lesionando su reputación o decoro, la parte interesada y, en su defecto, su cónyuge, descendientes o ascendientes pueden pedir, salvo los casos justificados por la ley, que el juez haga cesar el hecho lesivo.

Por su parte Brasil refiere en su artículo 20 que, salvo autorización, o si fuere necesario para la administración de justicia o el mandamiento del orden público, podrá prohibirse, a su discreción, la difusión de escritos, la transmisión de la palabra, o la publicación, exhibición o uso de la imagen de

una persona. Sin perjuicio lo que resulte procedente, de la consecución del honor; la buena reputación o la respetabilidad o si se destinan a fines comerciales.

En el caso de muerte o ausencia, el cónyuge, los ascendientes o los descendientes dan legitimidad para solicitar esta protección. Cabe notar, además, la protección ante el daño moral que se manifiesta en la constitución brasileña en su artículo 5 sección X, donde además se establecen las garantías de los derechos individuales entre ellos, a la imagen; asegurándose de que ante el daño moral devenido de una violación sea resarcido mediante la indemnización.

Las anteriores posiciones contrastan con las de otros textos constitucionales por ejemplo en la constitución europea o chilena donde no se ha sido entendido o amparado adecuadamente el derecho a la propia imagen por el Ordenamiento Jurídico, sino que queda a la sombra de otros derechos personalísimos.

Respecto a la importancia que se le concede al reconocimiento constitucional del derecho a la imagen para la efectiva protección de la persona, el Tribunal Constitucional español (2001) pronunció:

En la medida que la libertad de la persona se manifiesta en un mundo físico por medio de la actuación de su cuerpo y de las características del mismo, es evidente que con la protección constitucional de la imagen se preserva no sólo el poder de decisión sobre los fines a los que hayan de aplicarse las manifestaciones de la persona a través de su imagen, sino también una esfera personal y, en este sentido, privada, de libre determinación y, en suma, se preserva el valor fundamental de la dignidad humana. Sí, pues, lo que se pretende con este derecho, en su dimensión constitucional, es que los individuos puedan decidir qué aspectos de su persona desean preservar de la difusión pública, a fin de garantizar un ámbito privativo para el desarrollo de la propia personalidad ajeno a injerencias externas.

Análisis de la Constitución Cubana en relación al Derecho a la Imagen

La figura humana como elemento característico y diferenciador ante la sociedad debe ser tutelada por la normativa de cada estado, con el fin de garantizar a la persona, el debido respeto por parte de la comunidad hacia esta cualidad tan significativa del ser humano. El Ordenamiento Jurídico cubano hace referencia a su libre disposición y protección en varios de sus preceptos, los cuales han ido atemperándose con el de cursar de los años a las necesidades sociales que se manifiestan hoy en el país.

Constitucionalmente se reconoce de manera explícita la existencia del derecho a la propia imagen como derecho fundamental, sobre el cual el Estado ejerce su protección y la potestad a su titular para intervenir ante la violación de este bien jurídico. Los artículos 41 y 48 del texto constitucional

manifiestan que es objeto esencial del estado velar por el ejercicio de los derechos de la persona y garantizar su cumplimiento por los miembros de la comunidad.

Artículo 41: El Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, e correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento para todos.

Artículo 48: Todas las personas tienen derecho a que se les respete su intimidad personal y familiar, su propia imagen y voz, su honor e identidad personal.

Se contempla además como derecho imprescindible para el libre desarrollo de la personalidad, cuya violación transgrede el patrimonio moral de las personas. Para lo cual establece las instituciones judiciales encargadas de intervenir a fin de obtener una tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos. Los Tribunales actuarán como órgano facultado para la administración de justicia y restitución del derecho lesionado. De modo que la ley 82 de los Tribunales Populares dispone entre los objetivos principales para el desempeño de sus funciones, la defensa de los derechos personales de los ciudadanos y la imposición de la sanción adecuada a quienes los quebranten. Mientras que la fiscalía atenderá aquellas violaciones de los derechos constitucionales reclamadas por los ciudadanos y el cumplimiento de las garantías legalmente establecidas según su artículo 8 de la ley 83 de la fiscalía.

De igual manera lo acoge el derecho de propiedad industrial en su Decreto Ley 203/99 denominado: "De marcas y otros signos distintivos" donde hace alusión al derecho de las personas a que su imagen sea protegida. En su artículo 17,1 inc. e) establece prohibiciones relativas que dictan que no pueden registrarse como marca un signo cuyo uso afectaría un derecho a la personalidad de un tercero, haciendo mención entre ellos al derecho a la propia imagen y la necesidad de contar con el consentimiento previo de su titular o el de sus causahabientes o herederos en el caso de la persona fallecida, lo cual también es muestra del reconocimiento que el ordenamiento jurídico le otorga el derecho a la imagen.

Otro texto legal al cual se podría hacer alusión sería al Decreto Ley 35 "De las Telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la Comunicación y del uso del Espectro Radioeléctrico" de agosto de 2021. Siendo ésta una norma de reciente vigencia en el Ordenamiento Jurídico cubano y que concede a los ciudadanos una herramienta para hacer un poco más visibles en la sociedad, el derecho que le asiste a la persona a su imagen propia en el uso de las tecnologías relativamente nuevas para los cubanos.

En este cuerpo legal se expresan los deberes que poseen el usuario de los servicios públicos de telecomunicaciones, destacándose la prohibición de usar el servicio para realizar acciones o transmitir información lesiva a la dignidad, la intimidad personal y familiar o la propia imagen y voz; la identidad, integridad y el honor de la persona; la seguridad colectiva, el bienestar general, la moralidad pública y el respeto al orden público. Así como los deberes de operadores y proveedores para garantizar la seguridad de las redes ante violaciones a los derechos fundamentales entre ellos, el derecho a la imagen, para lo cual utilizan sanciones administrativas tales como la suspensión o terminación del contrato de transgresores.

Deficiencias de la protección del Derecho a la Imagen en el cuerpo civil, penal y constitucional cubano

El derecho a la imagen es producto y consecuencia de los tiempos modernos, de la innovación del hombre y el desarrollo de la industria y sus diferentes medios para captar la figura humana. Poco a poco las legislaciones han tenido que irse atemperando a tales sucesos y a la necesidad objetiva de la protección de estos atributos humanos. Las normas cubanas no están exentas de esto y en ella se observan de forma sutil destellos de ese desarrollo, que amparan en ella, una serie de preceptos necesarios, aun con dificultades y carencias normativas, que dan lugar a la libre interpretación y criterios contrapuestos entre los especialistas en el tema. Por lo cual se identificarán algunas de las debilidades más importantes en el Ordenamiento Jurídico, que dificultan el efectivo reconocimiento y protección de este bien jurídico.

1- No definición en el ámbito constitucional cubano

La figura del derecho a la imagen encuentra protección en el Ordenamiento Jurídico cubano, se instituye constitucionalmente como parte de los derechos fundamentales y se destina para su protección acciones civiles ante la vulneración de este derecho. Pero en ningún precepto legal hace alusión a su conceptualización, sobre la dimensión de su protección o las acciones u omisiones que causan un deterioro o afectación a este bien jurídico.

Al no encontrarse una expresa definición que abarque las aristas constitutivas de este derecho, será pues, en extremo difícil su protección, porque no se puede proteger algo que no se distingue, concreta, o demarca que situaciones comprende. Diversos códigos y legislaciones internacionales establecen una definición exacta de los que se pretende proteger con el derecho a la imagen, ya que una correcta conceptualización definirá las bases y estructuras del fenómeno, ajustará con mayor acierto este derecho atendiendo a su objetividad y finalidad jurídica. A su vez servirá para orientar a los órganos encargados de velar por su aplicación o punición, además de regular la conducta de los individuos en

la sociedad. De ahí la importancia que posee la conceptualización para el sistema judicial cubano y la debilidad que representa actualmente.

2- No se regula el consentimiento, su revocación o las situaciones donde no resulta necesario el consentimiento para la intromisión al Derecho a la Imagen

Entre las falencias, que involucran a la protección jurídica del derecho a la imagen en el Ordenamiento Jurídico cubano, se destaca la asignación del consentimiento para ejecutar la acción captar o exponer la imagen de un individuo y su correspondiente revocación. Como se explicaba anteriormente a través de esta autorización o retractación o no, la acción transgresora al derecho, por lo cual resulta verdaderamente imprescindible el esclarecimiento en cuanto al momento en que resulta necesario o la forma eficaz de obtenerlo para evitar cualquier percance posterior. En el Ordenamiento Jurídico cubano no existe ningún cuerpo legal que ampare este fenómeno lo que dificulta su tratamiento.

Sería un extremo beneficioso un precepto que delimite los contextos en que la captación o la reproducción de la imagen de una persona requieran o no de su consentimiento, ya sea por razón de su cargo o el carácter público al que se encuentre vinculado. Además, se vuelve necesario resaltar la forma en que el titular y el autorizado, en el caso de mercantilización de la propia imagen como valor autónomo sometido al tráfico negociar, ya que en la facultad de revocar el consentimiento debería prevalecer el derecho a la personalidad sobre los derechos contractuales. En el caso de que existía una relación jurídica contractual en este aspecto, ante la revocación del consentimiento debería establecerse, además, un amparo para la parte contratante a fin de ser indemnizada cuando ya se hubieran producido gastos para la publicación o divulgación de la imagen.

Es importante enfatizar en que estos pequeños detalles trazan una línea delgada entre la violación y el respeto a este derecho fundamental y pueden determinar la dirección de las futuras acciones civiles que una persona puede interponer ante las autoridades correspondientes, resultando la importancia de que se encuentren reguladas en la legislación.

3- Ante la transgresión del derecho a la imagen, el constitucionalismo cubano no manifiesta un recurso conveniente para interponer una acción de protección que permita una sanción proporcional al daño infringido

El código penal no interpreta la violación a la imagen personal como una de sus tipicidades delictivas, por lo cual no resultaría por este medio una sanción para quien perjudique a un individuo en este sentido. Solo cuando la imagen se agrede conjuntamente con otro derecho de los que este código entiende que proceder contra el honor de las personas o los derechos individuales puede ser sancionable penalmente la contravención.

Por otra parte, el código civil a pesar de no reconocer este derecho constitucional en ninguno de sus artículos destina para el resarcimiento de la responsabilidad civil, la facultad para su titular de exigir el cese inmediato de la violación o la eliminación de sus efectos, de ser posible; la retractación por parte del ofensor; y la reparación de los daños tanto materiales como morales y perjuicios causados. Y aunque a primera vista resulta obvio la protección al titular del derecho a la imagen, surgen de este precepto nuevas interrogantes acerca de la forma de reponer el daño moral ocasionado si se tiene en cuenta que más adelante en el artículo 88 dispone que:

Artículo 88: La reparación del daño moral comprende la satisfacción al ofendido mediante la retractación pública del ofensor.

Una retractación pública comprende expresamente lo que había dicho con el fin de destruir sus efectos y aunque puede lograrse a través de ella la restitución de la situación anterior y restablecer el bienestar de la persona, hay situaciones en que el daño causado es verdaderamente perjudicial para el individuo que lo recibe, desencadenando numerosos efectos que van desde una afectación en sus sentimientos, su reputación, el rechazo de la comunidad, hasta perjuicios económicos cuantiosos por la dicha intromisión. Por lo cual, a juicio del autor, el solo hecho de una retractación pública no cumple con la finalidad fundamental que desea la víctima para reparar el daño moral resultante de la intromisión, para ello debería existir un resarcimiento proporcional al daño infringido.

Díaz Tenreiro (1999) expresaba acerca de la magnitud en que un individuo puede ser afectado por el daño moral infringido que:

Aun cuando no existe una expresa definición legislativa con respecto al daño moral, los términos de esta materia cabe aceptar lo que la doctrina de modo mayoritario estima como 'la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspecto físico, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás; y habrá que presumir que se produjo este daño moral, cuando se vulnere o menoscabe ilegítimamente la libertad o la integridad física o psíquica de las mismas', habida cuenta de que la persona, a diferencia del resto de los seres vivos, tienen capacidad para sentir el dolor en presente, que no es otra cosa que la manifestación puntual de la lesión, en pasado, como recuerdo de aquella, y en futuro, como miedo a que se repita la situación dolorosa, todo aquello como consecuencia de la capacidad humana para memorizar los actos y situaciones.

En el Ordenamiento Jurídico cubano existe una carencia de valoración económica para estos derechos de la personalidad que no admite la reparación del daño moral mediante el abono monetario del ofensor a la víctima, lo cual, sin lugar a dudas, acompañado de la retractación ofrecería una sanción más justa para la persona lesionada y constituiría una previsión legislativa de extraordinaria

importancia. La autora de esta investigación considera que en futuras proyecciones legislativas debería ser tomado en cuenta esta sanción pecuniaria aplicada al perjudicante, con el fin de lograr una sanción severa que a la vez traiga cierto consuelo a las víctimas de tales atropellos.

Conclusiones

El Derecho a la Imagen se cataloga como parte de los derechos de la personalidad, por cuanto tutela un bien propio, inherente al ser humano, que, aunque se interrelaciona con otros de la naturaleza personal del hombre es un derecho autónomo, identificable e independiente de los demás y que le acompaña antes, durante y al extinguirse la vida. Además, constituye un derecho subjetivo que otorga a su titular la autonomía para disponer de su aspecto físico o figura exterior como desee, reservando un ámbito individual e inviolable como patrimonio moral del individuo. Ante la vulneración no consentida del derecho a la imagen se ocasiona un daño moral y espiritual en la persona, por lo que la ley reserva una sanción para tales casos en el intento de preservar esta cualidad humana necesaria para el correcto desarrollo de la personalidad.

A criterio de la autora existe una insuficiente protección desde el ámbito constitucional cubano del derecho a la imagen, pues se requiere realizar una interpretación extensiva para comprender que la intención del legislador era amparar los derechos inherentes a la personalidad. Sin embargo el estudio de la regulación constitucional de los países foráneos demuestra que sí aparece este derecho regulado y por consiguiente los mecanismos para su protección. En el caso de Bolivia es el país donde se evidencia con más claridad la defensa de dicho derecho.

A partir de la investigación realizada por la autora se determinaron como principales deficiencias en torno a la legislación civil, penal y constitucional la no definición en el ámbito constitucional cubano, no se regula el consentimiento, su revocación o las situaciones donde no resulta necesario el consentimiento para la intromisión al derecho a la imagen y ante la transgresión del derecho a la imagen, el constitucionalismo cubano no manifiesta un recurso conveniente para interponer una acción de protección que permita una sanción proporcional al daño infringido.

Bibliografía

I. Fuentes doctrinales:

- Arrúe, P. (2019). El derecho a la propia imagen de los trabajadores. Doctora Universidad del País Vasco.
- Azurmendi, A., 1997. *El derecho a la propia imagen: su identidad y aproximación al derecho a la información*. Madrid: Editorial Civitas S.A.
- Contreras J. (2020). *Los derechos de imagen, honor e intimidad en las creaciones intelectuales. Regulación legal y Problemática Jurídica*. Facultad de Derecho Universidad Madrid.

- De Verda J. (2006). El Derecho a la Propia Imagen. *Revista Boliviana de Derecho*, núm. 2 pp. 179-206
Fundación Iuris Tantum Santa Cruz, Bolivia.
- Flores Avalos, E. L. (s.f). *Derecho a la imagen y responsabilidad civil*. S/e, en formato digital, pp. 371-396.
- Garrido F. (2015). *El derecho a la propia imagen en la jurisprudencia española: Una perspectiva constitucional*. Doctor. Universidad de Castilla- La Mancha.
- Leite De Campos D. (1994). Ademinzacao do daño da morte. *BFDUC*, Vol., pp. 294 y 295.
- Nogueira, H., 2007. *El Derecho a la Propia Imagen como derecho fundamental implícito. Fundamentación y caracterización.. Ius et Praxis*.
- Thomson A. (2003). *El derecho fundamental a la propia imagen: fundamento, contenido, titularidad y límites*. Navarra.
- Villabella, C. M (2021). *Claves para la interpretación de la constitución de 2019*, 1ra edición. Olejnik 2021, Santiago de Chile

II. Fuentes normativas

- Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial No.5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019
- Constitución española de 1978 de 29 de diciembre*
- Constitución de Brasil de 1970 de 7 de septiembre*
- Constitución Portugal de 1970 de 2 de abril*
- Decreto Ley 35 De las Telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la Comunicación y del uso del Espectro Radioeléctrico*. Agosto 2021.
- Decreto Ley no. 17607 de 17 de septiembre de 1980*. Código civil Bolivia.
- Ley Orgánica del derecho al honor, la intimidad personal, familiar y a la propia imagen*.
- Ley No. 59 – 1987 de 16 de julio*. Código Civil Cubano
- Ley 151/2022 Código Penal (GOC-2022-861-O93)*